

HisMundi

HISTORIA
DEL MUNDO
IBÉRICO

Redes y relaciones Europa-América

José María Imízcoz Beunza y Osvaldo Víctor Pereyra
(Editores)



EDICIONES
DE LA FAHCE

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

IdIHCS
CONICET
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN
HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

UC
UNIVERSIDAD
CANTABRIA

UC



Ediciones
Universidad
Cantabria

Redes y relaciones Europa-América

José María Imízcoz Beunza y Osvaldo Víctor Pereyra
(Editores)

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

IdIHCS
CONICET

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales



UC



Ediciones
Universidad
Cantabria

2022

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: Sara Guitelman

Editora por Ediciones de la FaHCE: Samanta Rodríguez

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2022 Universidad Nacional de La Plata

ISBN: 978-950-34-2151-2

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2024.013>

Colección HisMundI, 3

Cita sugerida: Imízcoz Beunza, J. M. y Pereyra, O. V. (Eds.). (2022). *Redes y relaciones Europa-América*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Ensenada: IdIHCS. (HisMundI ; 3). <https://doi.org/10.24215/978-950-34-2151-2>

Disponible en <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/204>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Martín Legarralde

Secretario de Asuntos Académicos

Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Fabio Espósito

Secretario de Investigación

Juan Antonio Ennis

Secretario de Extensión Universitaria

Jerónimo Pinedo

Prosecretaria de Gestión Editorial y Difusión

Verónica Delgado

**Instituto de Investigaciones en Humanidades
y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET)**

Directora

Gloria Beatriz Chicote

Vicedirector

Antonio Camou

HisMundI

La Colección de Monografías **HisMundI** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundI**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas, y también contrastadas, como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red, bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro, enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro, e indican, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedan también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica y subraye los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada de manera conjunta bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes son comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

Santander / La Plata

Tomás A. Mantecón / Osvaldo Víctor Pereyra

Historia del Mundo Ibérico:
del Antiguo Régimen a las independencias

Colección de monográficos
Osvaldo Víctor Pereyra
Susana Truchuelo García (dirs.)

Consejo Editor de la Colección:

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
Hespanha, Antonio Manuel (†) (Universidade de Coimbra, Portugal)
Imízcoz Beunza, José María (Universidad del País Vasco, España)
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría de redacción:

María Emilia Sandrín (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Traductores de sección en inglés:

Carla Sofía Arenas González (Universidad del País Vasco, España)
Sabrina Castronuovo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Sebastián Sisto (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Índice

Presentación	11
------------------------------------	--------------------

Silvina Mondragón

Introducción	17
------------------------------------	--------------------

José María Imízcoz Beunza, Osvaldo Víctor Pereyra

[English section](#)

Historical research in social network key: Longue durée dynamics and microanalytical approaches. The examples of Basques and Navarres in the service of Philip V (XVIIITH century)	29
---	--------------------

Rafael Guerrero Elecalde

Relational Analysis and ideological change. The example of the Spanish Episcopate (1772-1839)	61
---	--------------------

Andoni Artola Renedo

Fiscal Expenditures at the Margins of the Empire: the role of the Royal Treasury in the economic performance (Buenos Aires, XVIIth century). A Social Network Analysis approximation	103
---	---------------------

Martín L. E. Wasserman

[Sección en español](#)

La investigación histórica en clave de red social: dinámicas de larga duración y enfoques microanalíticos. El ejemplo de vascos y navarros al servicio de Felipe V (siglo XVIII)	143
--	---------------------

Rafael Guerrero Elecalde

<u>Análisis relacional y cambio ideológico. El caso del Episcopado español (1772-1839)</u>	<u>175</u>
<i>Andoni Artola Renedo</i>	
<u>El análisis relacional y su aplicación al conjunto monumental de Lazcano (Guipúzcoa). Un nuevo modo de “ver” la arquitectura</u>	<u>213</u>
<i>César Javier Benito Conde</i>	
<u>Aproximación al análisis de redes sociales: reflexiones metodológicas en la historiografía para el estudio de la familia Salvago (1580-1660)</u>	<u>225</u>
<i>Nahuel Cavagnaro</i>	
<u>Actores, poder y redes. Configuración urbana en la temprana modernidad</u>	<u>253</u>
<i>Osvaldo Víctor Pereyra</i>	
<u>Superar la recesión. Socialización de la élite bilbaína frente a la inestabilidad del comercio lanero Atlántico (finales del siglo XVII)</u>	<u>291</u>
<i>Elena Llorente Arribas</i>	
<u>Análisis relacional y escala de observación.Redes de espionaje y lealtad a Fernando VII en el sexenio absolutista</u>	<u>327</u>
<i>Elsa Caula</i>	
<u>Autores</u>	<u>363</u>

Presentación

Silvina Mondragón
Universidad Nacional del Centro

Desde su consolidación como ciencia, la historia ha estado atravesada por una tensión constante: ¿en qué medida la sociedad condiciona las acciones individuales? Con el correr del tiempo, la pregunta se ha invertido para habilitar su opuesta: ¿en qué medida las acciones cotidianas de la gente ordinaria condicionan las macroestructuras? Aunque a simple vista estas preguntas parecieran reducirse a cuestiones retóricas, trasuntan un problema ontológico.¹

En efecto, se trata de una cuestión de fondo del conocimiento histórico, el juego (aparente) de opuestos entre individuo y sociedad que, a la hora de analizar determinada realidad histórica, obliga al historiador a realizar una elección consciente: si privilegia el análisis de las grandes estructuras sociales o si, por el contrario, lo que privilegia es una mirada desde el individuo para recrear el contexto delineado por aquellas estructuras. Esto presupone de hecho, la elección de un método, y, por ende, de determinadas herramientas teóricas de análisis.

Si lo que se prioriza es el análisis socioeconómico, se concede entonces menor relevancia al rol del sujeto, al argumentar que su protagonismo en la sociedad en la que vive afecta el desarrollo histórico de forma ambivalente: en tanto que la conducta individual puede hacer variar o acompañar (desde el sector de pertenencia) el curso de determinados acontecimientos, no puede

¹ En la década de 1960, Edward Carr advertía: “el problema de qué es primero, la sociedad o el individuo, es como el del huevo y la gallina. Ya se le trate como interrogación lógica o histórica, no puede formularse respuesta alguna que, de una u otra forma, no haya de ser impugnada con una afirmación opuesta, igualmente parcial” (Carr, 1993: 41).

modificar la tendencia inercial y general de los procesos. Por otra parte, hace tiempo que los historiadores no estructuralistas insisten en la utilidad de valorar el papel de los sujetos en cuanto actores que construyen, incluso por la sumatoria de los casos a través del tiempo, el contexto fluctuante de la época.

No obstante, el análisis de realidades históricas concretas obliga necesariamente a establecer una ponderación de variables que confluyen en el intento de localizar cuál es el punto exacto en el que la existencia individual y la sociedad se encuentran.

A este tipo de cuestiones se suma la propia historicidad de la historia. Si bien desde fines del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX los historiadores estaban preocupados por explicar básicamente los acontecimientos políticos, sociales y económicos de cada sociedad, a partir de mediados del siglo XX comenzaron a preguntarse cómo se puede aprehender la naturaleza de la compleja relación que existe entre las estructuras globales y las cosmogonías personales. El objeto de estudio de la historia había variado su centro de interés; ahora importaban también los anónimos involucrados en el devenir histórico. Es por este tipo de cuestiones que se impone cierto grado de reflexión conceptual acerca de una variable básica de trabajo en la disciplina: el tiempo histórico como una construcción humana inherentemente determinada por una multiplicidad de subjetividades individuales. El historiador debería poder aislar la forma en que el tiempo era percibido por los actores que estudia, pero también la suya propia.

A medida que uno se acerca a la historia, se toma conciencia de que en la forma en que se complejiza la diacronía desde lo conceptual, el tiempo aparece como una de las variables más importantes, si no la protagonista, del conocimiento histórico. Aunque no sobreamentan estudios específicos al respecto, esto no inhabilita otra cuestión de base: ¿son realmente las grandes estructuras las que condicionan la manera en que comprendemos y percibimos el tiempo?²

Suele aceptarse de manera apriorística que el tiempo existe porque existe el cambio, y aunque resulte una definición limitada, válida la centralidad de otros ejes fundamentales de la disciplina: el cambio y la continuidad.

² Aunque Martin Heidegger ya había planteado, en un ensayo publicado en 1924, que la concepción lineal del tiempo impedía captar la temporalidad de la Historia. Fue Paul Ricoeur (1983) quien aportó un trabajo de síntesis y reflexión sistemática respecto de la relación conexa entre tiempo e historia.

De hecho, solo siguiendo las trayectorias vitales de los sujetos es posible reconstruir las acciones colectivas, ya sean de asociación, cooperación, resistencia o conflicto, con lo cual se llega por fin a comprender, desde la capacidad de agencia de los involucrados, la trama general.

Este volumen de la colección HisMundI está articulado en torno a un nodo metodológico que busca encontrar respuestas posibles a lo arriba planteado. A partir de esta base, se han reunido una serie de trabajos que, aunque exploren diversos problemas históricos, consiguen demostrar la potencialidad científica del método. Así, el objetivo del libro no es tanto una compilación de resultados de investigación alrededor de una temática definida, como una excelente excusa para probar en qué medida desde el individuo se puede interpretar la estructura.

En este sentido, los autores parten de un presupuesto de base: los constructos relacionales que tejen los sujetos, por ósmosis o con intención, terminan por condicionarlos. Así, la dinámica histórica concreta, aquella que el historiador busca estudiar, es producto de un flujo permanente entre lo micro y lo macro, y viceversa. A su vez, esta forma de pensar el hecho social pone en tensión la dimensión espacio-tiempo. Cada red social, económica, política y cultural no solo suele sobrevivir a los que la fundaron, sino que también puede desplazarse geográficamente, con lo que termina por adquirir nuevas fisonomías sin perder lo que en su origen le dio significado y pleno derecho de existencia.

La potencialidad del paradigma relacional se advierte aún más en la obra, en la medida en que los autores consiguen demostrar que la red está integrada por individuos diferenciados desde lo social, lo cultural o lo económico. Por tanto, la red no es estática ni homogénea, al igual que el entramado social que la contiene.

Este paradigma se asocia a la inducción como fórmula para explicar y conocer: el punto de partida es el análisis de las trayectorias vitales de los sujetos y la forma en que estas interactúan y se condicionan entre sí, con el fin de reconstruir la trayectoria formativa de determinadas configuraciones sociales, políticas, culturales o políticas. Para lograrlo, es necesario un acercamiento a las fuentes de tipo indiciario.³ Finalmente son ellas las que

³ Este tipo de acercamiento fue indicado por C. Ginzburg al afirmar: “Creo que es útil distinguir dos estrategias cognoscitivas diversas, una de ellas encaminada a reconstruir la norma, más allá de las anomalías individuales (es decir el paradigma galileano) y la otra dirigida, por el

permiten reconstruir en perspectiva microscópica la forma y la dinámica de las redes de relaciones, por un lado, y las cosmogonías individuales, por otro.

No obstante, como en todo entramado social sujeto al análisis científico, lo que es posible reconstruir es un mapa relacional que es, a su vez, producto de un largo proceso de construcción sociocultural. Las claves para dar con lo que tiene de esencial ese fenómeno, observable por el historiador en el corto o mediano tiempo histórico, no son accesibles si no se tiene en cuenta lo que ha condicionado su existencia (Braudel, 1968).

De acuerdo con el paradigma relacional, en ese mapa la dinámica de los actores concretos se explica más por la incidencia que el contexto de época tiene sobre la vida personal, que por la propia individualidad. Importa entonces la interacción personal con las instituciones y las normas, la economía o los sistemas de creencias, por caso.

Pero también importa no narrar un pasado falsamente homogéneo: se parte del presupuesto de que los individuos están sujetos a una permanente redefinición personal que sucede de todas formas, incluso a despecho de sí mismos y por la incidencia que el “clima de época” les impone.⁴ Volvemos así a la falaz tensión explicativa de la que hablaba al principio de este texto. Para superarla, J. M. Imízcoz Beunza (2017) ha planteado que se necesita trabajar a partir de una historia social de las ideas y de los valores, porque cobran interés algunas preguntas fundamentales: ¿por qué cambian los sistemas de creencias?, ¿cuáles son los espacios sociales que favorecen estos cambios?

Como vemos, la cuestión de fondo sigue siendo por qué las sociedades cambian. Explicarlo e interpretarlo no es sencillo. En función de este tipo de complejidades propias de la disciplina es que los métodos de análisis tampoco se pueden disociar de la dinámica histórica concreta.

En resumen, este libro nos invita a pensar cómo vincular, y complejizar, la relación de los diferentes objetos de estudio con la multiplicidad de causas que la historia científica permite, incluso con aquellas que parecen ser fruto del azar (Koselleck, 1993).

contrario, a reconstruir esas anomalías individuales (o sea el paradigma indiciario). Es obvio que el estudio de las anomalías presupone el conocimiento de la norma; pero eso no impide que el fin de estas dos estrategias sea claramente diferente” (2004: 119).

⁴ H. White afirmó acertadamente: “La acción humana tiene consecuencias que son pre-visibles e imprevisibles, que están imbuidas por la intención consciente e inconsciente, y que pueden verse frustradas por factores contingentes que son cognoscibles e incognoscibles” (White, 1992: 184).

Bibliografía

- Braudel, F. (1968). La larga duración. En Braudel, F. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Carr, E. H. (1993) ¿Qué es la Historia? Buenos Aires: Planeta.
- Ginzburg, C. (2004). Intervención sobre el Paradigma Indiciario. En Ginzburg, C. *Tentativas*. Rosario: Prohistoria.
- Koselleck, R. (1993). El azar como residuo de motivación en la Historiografía. En Koselleck, R. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Buenos Aires: Paidós.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2017). Por una Historia conectada. Aplicaciones del análisis relacional. *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4(7), 1-9.
- Ricoeur, P. (1983). *Temps et récit I. L'intrigue et le récit historique*. París: Seuil.
- White, H. (1992). *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Buenos Aires: Paidós.

Introducción¹

José María Imízcoz Beunza

Universidad de País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Osvaldo Víctor Pereyra

Universidad Nacional de La Plata

El siguiente volumen de la colección HisMundI (Historia del Mundo Ibérico) tiene un eje conductor: todos los trabajos aquí reunidos forman parte de lo que definiríamos como formas de aplicación concreta del paradigma relacional. Su sentido general ha sido el de adentrarnos en la propia construcción de estas investigaciones realzando el objeto y su problemática. Hemos querido, de este modo, concentrar esfuerzos en la discusión de la aplicabilidad de esta matriz teórico-analítica para repensar las interrelaciones en el interior de los grupos sociales complejos en la modernidad. Más que un simple manual o recetario, se ofrece al posible lector un abanico variopinto de abordajes concretos sobre una diversidad de problemas y temporalidades, que abarca el espacio Atlántico y sus conexiones.

Dos preguntas —fundantes para toda investigación— han sido utilizadas como disparadores en los trabajos de los autores participantes: ¿qué es lo que nos permite alcanzar el uso del paradigma relacional en nuestras investigaciones?, ¿qué respuestas no podríamos obtener sin su presencia como imperativo lógico en nuestros modelos analíticos? Al partir de estas interro-

¹ Este libro forma parte de la producción editorial desarrollada por el grupo de investigadores nucleados en el proyecto MINECO HAR2017-84226-C6-5-P dirigido por el investigador principal doctor Imízcoz Beunza, con el título “Los cambios de la modernidad. Las resistencias al cambio. Redes sociales, transformaciones culturales y conflictos, siglos XVI-XIX”.

gaciones de base amplia adoptamos una posición teórico-metodológica, pero también —como señalamos— ontológica. Las posibles explicaciones de los fenómenos históricos diversos aquí presentados están vertebradas partiendo de la descripción y el análisis del tejido relacional en que se encuentran inscriptos los actores, lo cual otorga sentido explicativo a sus acciones y permite una comprensión más global de los procesos y sus dinámicas de desarrollo.

Toda ciencia social —incluida la historia— debe considerarse en sí misma una empresa interpretativa. Sin duda, los estudios reticulares se vuelven aquí una destacable herramienta heurística para el historiador al centrar el análisis en los propios marcos de la interacción social, es decir, sobre los condicionantes de la sociabilidad y el lugar que ocupan los diversos actores dentro de grupos interrelacionados más amplios.²

El individuo es teórica y metodológicamente condición de acceso al concepto de red, pero en el caso de los análisis relacionales, estos no conllevan el riesgo de un reduccionismo individualista positivista y, por lo tanto, la negación de lo social, sino todo lo contrario: los actores deben entenderse anclados en el interior de un conjunto de mediaciones más allá de una individualidad genérica y abstracta a ellos impostada. Debemos tomar en consideración que, en términos teóricos, la red es una abstracción con sentido para el historiador. En la sociedad de Antiguo Régimen los vínculos interpersonales tienen una densidad superior que condiciona la acción del sujeto a los grupos de pertenencia. Es una sociedad corporativa, es decir, compuesta por corporaciones de distinta categoría y escala, y profundamente jerarquizadas en su interior. Los contemporáneos no designan a este entramado vincular como una red en sí; es el historiador, a partir del paciente trabajo de reconstrucción, quien documenta estas relaciones, compone el modelo de interacciones y da sentido global a las dinámicas de acción recíproca. En este sentido, Castellano y Dedieu (1998) ya nos habían llamado la atención acerca de que son las relaciones interpersonales las que constituyen las dinámicas básicas de la sociabilidad, y debemos analizar sus regularidades. El actor no puede ser considerado de manera aislada, sino que se nos presenta conformado dentro de un espacio plural de interacciones que articulan el poder, la cooperación

² Como sostenía hace ya tiempo M. Agulhon (1986), lo que define la palabra sociabilidad nos revela una nueva conceptualización o simplemente una conquista verbal que trata de designar con un término muy general que encarna la relación del individuo con su entorno, con sus semejantes, sus interrelaciones, aquello que determina el conjunto de sentidos.

y el conflicto en una configuración social dada. Solo la puesta en contexto de estos lazos de sociabilidad, de estos vasos comunicantes entre los sujetos, permite comprender cabalmente una dinámica sociohistórica determinada.

El factor personal y la acción de los actores sociales modelaron y definieron, en toda su extensión, el tejido institucional, reconfigurando su sentido y significado, ya fuera en las comunidades locales (concejos, villas, ciudades, gremios, parroquias, cofradías, cabildos, etc.) como en las altas esferas de la monarquía (alta administración, consejos, virreinos, intendencias, etc.) Asimismo, sus actuaciones sirvieron también para la articulación, conformación y significado de los reinos y estados que la compusieron a ambos lados del Atlántico.

Desde este enfoque, la conformación de las redes sociales no es solo una mera intersección de puntos o nodos —que pueden expresarse gráficamente sobre un plano (*social network analysis*)— sino el complejo de intermediaciones que definen los agentes y por las cuales estos se ven ciertamente condicionados. En este sentido, con el individuo como la medida y el centro de toda intermediación, podemos partir de reconstrucciones parciales, en las cuales uno o un par de individuos formen la base del análisis (*egocentric approach*), o bien propender a reconstruir la red en su totalidad (*whole network approach*) partiendo de establecer sus interconexiones de forma global. De esta manera, los análisis de redes se configuran como una herramienta heurística extremadamente flexible para la historia y las ciencias sociales en general, centrada en la búsqueda de una imagen más compleja de las conexiones que se encuentran en cada configuración particular.

Por consiguiente, al ser parte de una red interaccionada, nuestro actor no es un individuo indeterminado, abstracto o general, sino el que cuenta con un capital relacional que viene dado por el conjunto de relaciones útiles y cuya eficacia se mide por los réditos efectivos que procura, ya se trate de fuentes de acceso a riqueza y poder, o de influencia social y política. El concepto de capital relacional⁵ es, como podemos apreciar, uno de los elementos centrales

⁵ Podemos entenderlo como el “conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos) sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles” (Bourdieu, 1980: 2).

para entender cómo el actor es capaz de movilizar en su propio beneficio la red de solidaridades en las cuales él mismo se encuentra inserto, y proporciona al investigador una mejor comprensión tanto de la acción individual como colectiva. En términos propios del uso del paradigma relacional, para el estudio de estas sociedades antiguo regimentales debemos tener en cuenta que dichas redes de base amplia se encuentran tejidas no solamente entre individuos homólogos sino también por actores que ocupan diferentes jerarquías y posición social. En este sentido, el estudio de redes permite obtener una imagen más plural y dinámica de la forma en que las mismas se estructuran y de las condiciones en las cuales se desarrollan la acción y los procesos sociales, así como sus cambios a lo largo del flujo temporal.

Como vemos, la temporalidad es otro de los elementos centrales a tener en cuenta al momento de pensar las virtudes de la utilización de este tipo de metodología en una investigación. Ninguna red es estática: cambia y se transforma a través del tiempo. Es en ese sentido que la dicotomía tradicional entre sincronía y diacronía se combina en este tipo de estudios. Sin duda, es interesante establecer la morfología de una red social en un tiempo y espacio determinados (sincronía), pero también interesa su evolución y transformación a lo largo del tiempo (diacronía), captando así sus cambios, sus nuevas modulaciones; es decir, “la emergencia de lo nuevo”.

Lo micro y lo macro son también polarizaciones que, dentro del paradigma relacional, tienen una resolución lógica. Es posible “iluminar” una red social a partir de uno de los nodos articuladores e ir descubriendo el conjunto de conexiones que lo constituyen y le dan densidad en el interior de un conjunto mucho más amplio y estructurado. Todo punto de la red lo es como parte de un complejo interaccionado, por lo tanto, vinculado. La condición de modulación del actor dentro de una red es el conjunto de relaciones que, como nodo, se centralizan en él conformando así un conjunto reticulado. En este caso, el actor es solo una “puerta de entrada” que nos permite iluminar —como una electroencefalografía cuantitativa (QEEG)— porciones de una red que pueden, en ciertos momentos, ser activadas por el agente, condicionando así una visión mucho más compleja de una configuración social determinada. Debemos tener en cuenta que el entramado social del Antiguo Régimen era en sí:

Un conjunto plural de cuerpos sociales diferentes, como los estamentos, señoríos, comunidades, corporaciones y casas, que estaban instituciona-

lizados como tales, y de vínculos personales, como la familia, el parentesco, amistad y paisanaje, patronazgo y clientelismo, que relacionaba a las personas establemente y que, aunque no estaban institucionalizados jurídicamente, tenían un gran significado para la articulación de los grupos o las redes que actuaban efectivamente en la sociedad (Imízcoz Beunza, 2004: 54).⁴

Lo cuantitativo y lo cualitativo: ambas dimensiones no tienen un sentido profundamente contrapuesto en términos de pensar las conexiones. Más bien nos sitúan en el problema de su uso instrumental y la potencia descriptiva. Los métodos *Social Network Analysis* —en términos de la gráfica sobre un plano de la matriz de interrelaciones— son una simple traslación al lenguaje de grafos y geodesia matemática de aquellas conformaciones reticulares e interaccionadas que el investigador analiza y capta a través de su estudio inductivo empírico. A una red social la podemos “describir” de diferentes formas, una de las cuales es el lenguaje aritmético. En este sentido, es posible comprender que dentro de una estructura reticular cada nodo ocupa una posición dentro de un conjunto interaccionado teniendo en cuenta la densidad de relaciones que lo entrecruzan y densifican; por lo tanto, es posible medirlo y distribuirlo en un plano a partir de cierta distancia objetiva a un centro abstracto, lo que determina una lectura en conjunto mucho más simple de un todo interaccionado. Por lo tanto, estamos en presencia de una herramienta heurística flexible que, dependiendo del interés del investigador, puede ser utilizada para abordar distintas problemáticas que tengan como eje de estudio la interacción social. Por ejemplo, es mucho más fácil así observar las mediaciones que instrumentaliza cada nodo, las medias generales que estructuran la red, los nodos más o menos conectados, etc. De esta manera, las medidas de centralidad (*Network Centralization Index*), los valores de intermediación (*Betweenness*), de cercanía (*Closeness*) o lejanía (*Farness*), etc., no son más que

⁴ “Las clasificaciones estamentales, socio-económicas y socio-profesionales distinguen y separan a las diferentes categorías de individuos según la semejanza de sus atributos, pero lo que aquí nos interesa es, al contrario, observar de qué modo los hombres y las mujeres de aquella sociedad se relacionan unos con otros, cualesquiera que fuesen sus semejanzas o diferencias jurídicas, económicas, profesionales o de género: de qué modo los hombres se vinculaban entre sí, cómo se organizaban colectivamente, qué grupos efectivos formaban, cuáles eran sus redes de relaciones, qué vínculos articulaban su entramado social y qué significado político tenía ese entramado” (Imízcoz Beunza, 2004: 54).

propiedades añadidas a los nodos en relación con la configuración analítica realizada por el investigador en la reconstrucción de la propia matriz relacional. Simplemente, una forma de significar el conjunto de conexiones, un modelo graficado más cercano a lo que debería ser la unidad elemental del hecho sociohistórico básico: la relación. Por supuesto, ella es una opción operacional por parte del investigador, de allí la cualidad instrumental de la gráfica de redes.

En las redes egocéntricas —que son propias de nuestros estudios históricos— es claro que los nodos consolidan, en el interior de la red, una densidad relacional diferenciada. Muchas veces el investigador necesita identificar y diferenciar estos conjuntos para analizar sus dinámicas mediacionales. En este sentido, dicho tipo de análisis de matrices complejas es, sin duda, una herramienta viable para nuestros estudios. Debemos tener en cuenta que la red es una abstracción con sentido; es decir que, analíticamente, realizamos el conjunto de conexiones que los actores establecen y que otorgan regularidad a sus acciones, lo que los incluye dentro de ese todo interaccionado que denominamos de manera teórico-analítica, una red social. El paradigma reticular está compuesto por una fuerte tradición antropológica y sociológica que, desde mediados del siglo XX, supera el uso metafórico del concepto de red para llevar a cabo análisis efectivos de redes sociales. Es en este sentido, desde una visión práctica de su aplicación concreta, que toma significado el siguiente libro de la colección HisMundI.

Hemos ordenado el presente volumen en dos secciones claramente diferenciadas. La primera contiene una selección de trabajos con traducción directa al inglés. La finalidad de esta sección es difundir en el ámbito académico angloparlante un conjunto de investigaciones centradas en problemáticas históricas propias del espacio hispánico que se nos sugieren como ejemplos paradigmáticos de la aplicación del modelo relacional en diversos campos de análisis: el político, el religioso y el económico. Consideramos que el diálogo entre ambos espacios académicos es beneficioso y que se hace sumamente necesario salvar la barrera idiomática. Toman aquí su lugar las contribuciones de investigadores de la talla de José M. Imízcoz Beunza, Rafael Guerrero Elcalde, Andoni Artola Renedo y Martín L. E. Wasserman. En la segunda parte, con contribuciones exclusivamente en castellano, encontramos los artículos de César Javier Benito Conde, Elena Llorente Arribas, Nahuel Cavagnaro, Os-

valdo Víctor Pereyra y Elsa Caula. Ambas secciones confluyen así en presentar un arco variopinto de problemas, así como distintos campos de aplicación de este tipo de análisis en los estudios de las sociedades hispanocriollas.

Inicia el conjunto de trabajos que refieren a la aplicación directa del modelo relacional a casos concretos de investigación, el artículo de Rafael Guerrero Elecalde (Universidad de Córdoba) [inglés-castellano], quien estudia, en clave de red social, la dinámica de interrelación que presentan las carreras de las familias vascas y navarras en la monarquía borbónica durante el reinado de Felipe V (1700-1746). Haciendo uso de estudios microanalíticos centrados en los hidalgos norteños, su investigación avanza en establecer las conexiones de estas familias con la corte y la monarquía, planteando así el conjunto de vínculos que permiten vehiculizar sus carreras. Ello posibilita observar la red social en funcionamiento y los resortes que determinan estas promociones, cuáles son los nodos más activos y dinámicos en el conjunto, y proporcionar así una visión plural para comprender el proceso de ascenso social y político de los múltiples actores involucrados.

El estudio de Andoni Artola Renedo (Universidad de País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea) [inglés-castellano] nos muestra cómo la perspectiva relacional contribuye a la comprensión de un proceso histórico concreto: el cambio ocurrido entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX con la jerarquía de la Iglesia católica en España y sus lazos de lealtad con la Santa Sede en su integración con el regalismo monárquico. En este sentido, dicho “cambio ideológico” puede ser explicado a partir del plano relacional que los actores mantienen con sus entornos configuracionales y la circulación de ideas. Como el propio autor sostiene, tal problemática avanza en aquellos postulados que ya ha expuesto en su tesis doctoral, y que aquí nos presenta como síntesis de la misma.

El capítulo de Martín L. E. Wasserman (Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” - UBA-Conicet) [inglés] nos conduce por la aplicación de redes al estudio de la participación de los actores hispanoamericanos en el Tesoro Real, específicamente el rol jugado por las oligarquías locales como nodos de intermediación en la circulación fiscal de los excedentes regionales capturados por la monarquía. Como el autor asegura, el análisis de la dimensión relacional se revela como un elemento de primer orden en la explicación del fenómeno fiscal. Partiendo del microanálisis situacional de estos actores y del conjunto de interrelaciones establecidas por estos agentes

entre sí y la monarquía, es posible iluminar, desde ángulos diferentes, facetas tradicionalmente identificadas con el escalón macroeconómico de la sociedad iberoamericana de Antiguo Régimen.

El trabajo de César Javier Benito Conde (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea) [castellano] nos posiciona en la viabilidad que adquiere el paradigma relacional en la comprensión de problemáticas ligadas a los estudios en el campo de la historia del arte. El autor parte de la aplicación del concepto de red social a la propia creación artística tomando como ejemplo de caso la promoción arquitectónica de la guipuzcoana María de Lazcano y Sarriá (1593-1664), en su señorío de Lazcano, y la movilización de recursos de la comunidad en función de la concreción de un conjunto palaciego-conventual.

Nahuel Cavagnaro (Universidad Nacional de La Plata - Universidad de Téramo) [castellano] centra su trabajo en la paciente reconstrucción de una red familiar de comerciantes genoveses en la temprana modernidad, la familia de los Salvago, entre los años 1580 y 1660, focalizando su atención en el lugar de “mediación” de esta familia en la relación entre Génova y la monarquía hispánica. Como el propio autor nos sugiere, la pertenencia a una selecta red de grandes comerciantes genoveses permitió a los Salvago ubicarse como asentistas de esclavos, inversionistas mercantiles y financistas al servicio de la Corona.

Osvaldo Víctor Pereyra (Universidad Nacional de La Plata) [castellano] nos presenta un cuadro relacional comprensivo del desarrollo de las elites urbanas en las villas marítimas cantábricas en la temprana modernidad, centrandó su estudio en la interrelación entre los linajes rurales y urbanos en momentos conflictivos de la lucha de bandos linajes y parcialidades en los territorios septentrionales. Haciendo foco en la estructura relacional en el interior de los bandos linajes, es posible dar cuenta del fenómeno de desarrollo de las elites gobernantes locales y del surgimiento de un polo de poder territorial que la monarquía utilizará como sostén de la política “pacificadora” de estos espacios de la cornisa cantábrica.

Elena Llorente Arribas (Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea) [castellano] analiza los cambios en la socialización de la elite bilbaína enfrentada a la inestabilidad del comercio lanero durante el siglo XVII. Para ello, nos ofrece un estudio focalizado en la movilidad social y profesional de la élite de Bilbao a partir de un análisis relacional y su articulación; el conjunto de conexiones pasibles de ser movilizadas en términos de superar el proceso de recesión económica. En este sentido, analizando las distintas

trayectorias es posible componer un cuadro, ciertamente complejo, de las distintas formas en las cuales estos actores comerciales enfrentan la crisis y recomponen sus posiciones. En este caso, la autora realiza una síntesis de su tesis doctoral y nos brinda una visión de una red dinámica y en movimiento, sujeta al cambio de los tiempos.

Finalmente, Elsa Caula (Universidad Nacional de Rosario) [castellano] nos posiciona en el análisis de las redes de espionaje y propaganda que desde finales del siglo XVII se despliegan en el espacio fronterizo imperial del Río de la Plata. Una perspectiva de análisis que, como la autora sugiere, hace posible analizar la conexión atlántica hispana en múltiples niveles. La reconstrucción paciente de trayectorias y la composición de conectividades entre estos agentes permite a la perspicaz investigadora, observar dicha red como un todo interaccionado de juegos e interjuegos entre los actores y agentes de la monarquía, dando así un marco comprensivo a las acciones particulares de los mismos.

Como podemos advertir, todas y cada una de las contribuciones aquí contenidas han brindado una mirada extendida de la utilización del paradigma relacional en objetos, problemas y temporalidades diversas. Consideramos que así alcanzamos a presentar una perspectiva general de una herramienta heurística potente, flexible y adaptable a los más diversos campos de la investigación histórica, que no significa simplemente un recetario de acciones sino que más bien demanda, por parte del historiador, un reposicionamiento frente a su objeto de estudio en función de entenderlo no desde una situación aislada, sino como parte de la propia dinámica interaccional de la vida social.

Bibliografía

- Agulhon, M. (1986). *“La sociabilité est-elle objet d’histoire?”*. *Sociabilité et société bourgeoise en France, en Allemagne et en Suisse, 1750-1850*. Paris: Recherche sur les Civilisations.
- Bourdieu, P. (1980). Le capital social. Notes provisoires. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 31, 2-3. http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/arss_0335-5322_1980_num_31_1_2069
- Castellano, J. L. y Dedieu, J-P. (1998). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l’Ancien régime*. Paris: CNRS.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2004). El entramado social y político. En Floristán, A. (Coord.) *Historia de España en la Edad Moderna* (pp. 53-77). Barcelona: Ariel.

English section

Historical research in social network key: Longue durée dynamics and microanalytical approaches. The examples of Basques and Navarres in the service of Philip V (XVIIITH century)

Rafael Guerrero Elecalde
Universidad de Córdoba (UCO)

In memory of D. Gaspar Castellano de Gastón,
for everything lived and shared together
and for the mutual affection. RIP

My main research topic is about the career of the basques and navarres families (and northern, in general) in the Bourbon Monarchy during the XVIIIth century, although more specifically during the reign of Philip V (1700-1746). Over the years I have wondered about who are those that have held offices in the government, which were the basis for the existence of such a powerful presence of basques and navarres families in court and other government institutions like the secretaries of the Despacho, royal guards and corps, royal Navy, viceroys, governors, Councils, royal household, as well as the commerce with the Indies and privileged commerce. Based on this knowledge I have been establishing more ambitious goals of a more general and integrative nature, such as how the forms of the bourbon government were; how the linkage of the monarchy's territories in the XVIIIth century developed (Indies, provinces, villages, councils, valleys); privileged commercial companies and privileged businesses, jobs in the service of the king and transatlantic

commercial companies; to unravel the consequences of these dynamics and jobs performances of said families members in their birth communities...

A few years ago, and this trend lingers on in many opportunities, the studies of this theme were dominated by those who limited it to an activity's domain or geographic framework, forgetting about the totality, and this has restricted notably the perception of said phenomenon: "in Mexico", "in Lima", "the financiers", "the merchants", "the military" or "the ecclesiastic". Although some of them are specially interesting because of their methodology and the information neatly presented, they have been insufficient for the apprehension of the historical dynamic of what was really a general process. An exceptional case are the studies taken on by the social history of the Administration and the History of Law, that have traditionally defined their categories in relation to the administrative institutions ("the Council of Castile", "the Despacho secretaries", "the diplomats", "the mayors", "the inquisitors" or "the royal guards"). Their results have been determined by the initial limitedness of their propositions, but their analysis is fundamental for the understanding of said institutions and have been expressly valuable for my knowledge of the actors in their own environment.

Regarding the Basque and Navarre historiography, most of these works have been associated with the analysis of "emigration", and in spite of their prolific numbers, especially those about the "basques in America", it is important to highlight that they have been insufficient to explain the basque society's history. Furthermore, in most occasions, these studies have used concepts related to the generic emigration of the XIXth century ("negative causes", of "rejection" and "expulsion") with the well-known determinism that has been the signature of this kind of explanations, and have explain these problems with rather present, aprioristic or even ethnical responses that have not worked other than to add to the stereotypes of "basque-navarre men and women".

Therefore it has been very common, for example, to find the strong presence of said basques and navarres in the Indies, explanations that have included it as a part of "the diaspora" because of the "scarcity of land", the "inheritance regime based on the *mayorazgo*", that made the rest of the sons to "go out and find fortune", "the love for the sea". Likewise, the success of the commercial enterprises initiated by these groups were related to the "well-known entrepreneurial spirit of the basques" and their "business skills".

Meanwhile, if we focus on the corporations and the brotherhoods established by the *basques* in the Indies as well as in Seville, Cádiz or the Court in Madrid, they were the result of the “fraternity, signature of these groups”, in which “harmony and collaboration” prevailed almost always.

These argumentations, which have served to extol certain values of “the *basque*” (with clear political intentions and even closely related to a kind of “liberal economy”), have been accompanied in the last few years, more for fashion, by “the social networks”, generally a concept used without self-knowledge nor rigor.

1. Initial presuppositions. The Ancien Régime’s society: A corporate conglomerate

In order to break down the aforementioned borders I have tried to set my conceptual starting point over solid basis so as to arrive to conclusions that are not tainted by clichés or aprioristic stands.

The Ancien Régime’s society was a corporate one, formed by groups with differentiated and hierarchical prerogatives, with the exercise of an authority peculiar to each relation, of the hierarchical organization of each group and that was exercised in accordance with the internal rules that legitimated it, a dynamic where the political got confused with every action of the social life (Imízcoz, 1996).

Likewise, the Monarchy was composite and the customs of each territory, with their juridical particularities resulting in a unique special setting, and the points of contact between the sovereign’s power and its subjects are main elements for a better understanding of the government’s usage (Esteban y Ruiz Ibáñez, 1998:117-167). Thereby, it is known that the Ancien Régime’s Monarchy was not so absolute, centralized and bureaucratic as was traditionally thought and sovereigns were forced, within a very specific framework of compatibilities, to reach agreements with the powerful men at court, with the goal of keeping the system’s balance (Ferós, 1998: 15-49; Elías, 1996: 12; Tarragó, 2010).

The king acted as sole vertex of a hierarchical powers’ pyramid because on him relied the legitimation of all other secondary instances of power, more or less tantamount. The king’s grace circulated through multiple and complicated roads. A strange world for us, but so close to those people of the past whose logic of power, love, fidelity, wealth, circulated and was conceived

from a set of premises that need to be observed, as Bartolomé Clavero proposed, with an anthropological standpoint alongside one of strangeness, the goal being to comprehend, in its own essence, that past (Clavero, 1991).

In court, love and fidelity were center stage of that political relation in which the physical closeness to power was of great importance. The personal character of the subject's services demanded a proximity between servant and master, and granted the possibility of becoming a noble through the contact with worthy people.

The intimacy spaces were carefully graded and subject to a strict etiquette, in a universe where suitors, council representatives, consuls of commerce, Provincial Councils, cities, *procuradores* and other royal servants converged, each of them waiting, and at the same time plotting, favorable decisions for themselves, for their friends or for the lands they represented (Hespanha, 1993: 190; Benigno, 1994: 20-21).

From these guidelines, the main observation field has always led to the household, as the Ancien Régime corporate society's basic social cell (*oconomia*). It was a social body with its own government; in fact, the lowest grade of the original power. It was based on the inequality of its members, embedded as one thanks to the leading spirit of its owner, the *pater familias*. The children did not receive just the goods and material base of the family's position, but also received from their parents and forefathers an immaterial inheritance based on the family relations, whether friendships, alliances and enmity. Thanks to these coalitions, resources and services controlled by their heads, were created and circulated. However, their members had the capability to decide when to intervene according to their own strategies and interest.

The rights and duties, the exchange of services between relatives and the correspondence and thankfulness forced its members through a certain "moral economy", to the most powerful and humble alike. Those "interested" are aware of their shared interest and that their own individual one is closely linked with theirs. This economy of services nurtured itself of a credit and debt flux that had to be respected, if the credit and the position within the group as well as the participation of its solidarities wanted to be maintained. The counterpart and due obedience were the engine of this exchange and the unfulfillment of those obligations could unfold into conflicts between its members and the family could turn easily from a "garden" into a violent "confrontation field" (Imízcoz, 1996; Tarragó, 2017b).

In this universe nothing can be understood if it does not start off from the assumption that, before liberty, before the contract, before every juridical concept, there was religion, which was a constitutive part of a mentality but also of a sociability that presumed mutual dependence and established a bond of love and duties (Clavero, 1991b).

2. The analysis in social Network key: the best option to learn History in its complexity

Because of it all, and to have to a better understanding of the causes and consequences, as well as to observe the participation phenomenon of these elites in the government and their linkage with the Monarchy as a complex phenomenon, it was decided to carry out the studies in social network key, because, from a methodological standpoint, it can unearth and understand its diversity, its geographic and social dimensions. A “relational analysis” is a good path for comprehending History in its entirety, reaching different sides of a very complex and polyhedral reality and understanding the internal coherence of its protagonists in their own actions. These perspectives of analysis essentially go after the core of the traditional political history, the State and official law, shifting the axis towards the microsocial and the personal factor, in an attempt to move pass the confusion between the theory of the State, theory of power and political theory (Barriera y Tarragó, 2003).

It must begin with the protagonists themselves: studying their plurality, their actions, bonds, identities and experiences; following the roads they themselves indicate us; and emphasizing the family politics they applied for the generational adaptation, elevation and reproduction in different contexts of the Monarchy.

According to the Ancien Régime society’s configuration, the best starting point will be the community of origin with the desire to break down the local and sectorial borders that had being established by the most classical historiography. The reconstruction of said plots of relations poses that there is no opposition between the individual and the collective. And it is that these links take apart the social categories and show that for the actors there are no territorial borders.

The analysis from the “true social actors” that formed these groups, shows that this society was not that rigid and static. Their actions and activities make sense in relation with the rest of the actors and depend on the strategic

field in which they are (Guerra, 1993: 243-264). In the same manner, personal relations did not have a precise function, nor were they fixed, concrete nor predetermined since they were built during action. The observation and analysis of the spaces where said agents (related) can manipulate both norms and representations, resetting them in their meaning both in their everyday practices as in the conflicts of a social body, is very interesting. In this way, we will be able to know even better the traditional society, since it is in those margins, through the relations of conflict or cooperation, where the structure can be transformed (Moutoukias, 2002).

The comprehension of the historical dynamic is exposed to the protagonist's observation, excluding *a priori* prefix results. Through the analysis of the social networks researchers will be able to understand that any future is possible. (in which the alternatives and uncertainties of living are included), like that being the best instrument to watch the system's dynamic, like the space in which the mechanism that generate it are placed. From this perception it must be hold into account that these agents' actions were articulated in a multiplicity of simultaneous environments and in a complex configuration, whose shape and dynamic linked from the king's goals through the private interests and the logic of personal fidelity. In this field, each institution where the protagonists participate in must be well known to show later on the importance of personal action in the normal development of the political life and the everyday power (Moutoukias, 2002: 102).

3. The Basques and Navarres participation in the Hispanic Monarchy from a *longue durée* perspective (XVI-XVIII centuries)

What was known about the basques and navarres in the court of Philip V was related to the pioneer studies of Julio Caro Baroja, who first tackle this problem. He examined the world of the "men of the quill" from Vizcaya that flourished as secretaries, accountants, treasurers and councilors during the reigns of Charles V, Philip II and Philip III (Caro Baroja, 1974).

In the same manner, he studied the group of merchants from Baztán and businessmen that in the beginning of the XVIIIth century were in the service of Philip V, holding important jobs in finances, royal household and the Treasury's management. These family groups came from peasant households from a *hidalgo* valley in the north of Navarre and, due to close bonds of

countrymen and kin relations, they participated in both commerce, peninsular and american (Caro Baroja, 1969). This line of research was continued only by Alfonso de Otazu, whom studied different “navarres landowners in the Indies”, with notable results (Otazu Llana, 1970).

On the other hand, it's been years since José María Imízcoz has retaken the studies of Caro Baroja and presented a rigorous methodological and conceptual proposal in social network key to research the basques and Navarres elites' participation in the Monarchy (in their courtesan, state, illustrated and reformist dynamic) and to know the degree in which it fostered change until the building of the liberal State (Imízcoz, 1996; 2017: 1-9; 2018: 217-232). In this field of studies I joined when I began my doctoral studies, with the aim of studying the basques and navarres' dynamics within the Monarchy's structure (Imízcoz y Guerrero Elecalde, 2004), especially their actions related to the court and government of the king's territories and transformations that they starred during the reign of Philip V and, in general, the XVIIIth century.

One of the greatest questions to be answered was how it was possible that these men, from the north of the peninsula, were holding the most important government offices (and of Philip V's special trust) since the early moments of his arrival to the Spanish throne. This would only indicate that they already had been developing high-profile careers, as well as serving the king in positions of power, perhaps not the highest, since the last years of Charles II's reign.

From these theoretical and methodological suppositions, I proposed myself to identified and put together the career and relations of the every agent, from the basque and navarre provinces, and by extension the north of the peninsula, that held a command post in the service of the first Bourbon (offices, family track and links) during the early years of his reign, that coincide and are intimately related with the reform period (political and of rulers) and with the War of Succession (1700-1714).

For the reconstruction of the family tracks was necessary the analysis of the files of the military orders or the ones of the grand cross of Charles III (around a hundred in total) of these family's members. Inside them diverse testimonies are collected of a family nature and of undeniable value: christenings, matrimonial contracts, wills, offices in the service of the king and other merits of its members and kin or jobs in the councils or in the province or kingdom. This kind of source has proven as one of the most valuable because,

among other things, has allowed to establish the horizontal kin-bonds of each generation (the family tree), as well as the intergenerational ones, the links and relation inherited through time. Finally, the files consulted of these family members (between the XVIth and XIXth centuries) were around of two hundred.

This kind of information has been cross-referenced with the information held in the Fichoz database, of the PAPE group (Artola y Chaparro, 2017), in which since same years ago different professionals have been including news regarding the careers of the king's agents during the XVIIIth century. A key tool because it immediately provides the professional *cursus* developed, appointment after appointment, of many of the characters to study, as well as some aspects of a relational nature, which have been added in the last few years. For some some years now, this database can be consulted in <http://www.fichoz.org>.

Likewise, to said aim, along with specific bibliography, it has been necessary an intense recovery work of abundant biographies, memoirs, local stories, genealogical studies, written family studies since the XVIIIth century, about different families and characters that made a career in the enormous territories of the Monarchy.

With the analysis finalization, the results obtained presented a few clear lines. It confirmed that the existing news about these characters had been scarce, since (with a few happy exceptions) they had been forgotten by the specialized historiography or simply no one had even thought about them (Guerrero Elecalde, 2012)¹.

Among the main executors of the Bourbonic reforms, both in the administration and Treasury and in the army, members of these northern families (the “northern men”)² were involved because of a great affinity

¹ This process was especially fruitful because it recognized a great number of influential characters in court back then (Mejorada, Ubilla....) and brought back from oblivion others like Juan de Idiáquez y Eguía, Earl of Salazar y Duke of Granada of Ega, the most powerful man of that power group.

² Jean Pierre Dedieu analyzed the administrative reforms that Philip V carried out. As he demonstrated, the administrative resolutions were accompanied by the change of the Monarchy's rulers and, in general, the high nobility saw herself displaced from the decision-making spaces in favor of another families, especially foreign ones (French, Italians, Irish, Flemish), of the aragonese minority to the king Philip's cause and those coming from the periphery of the peninsula (the so-called “northern men”), made of Asturians, mountain men of Santander and northern Burgos, people from La Rioja and Soria and also, especially, basques and navarrese's

with the agents Louis XIV had sent from Versailles to guide his grandson in the management of the Spanish Monarchy, especially the princess of the Ursinos, a fundamental piece in the protection of the basques and navarres, and her collaborator, Juan de Orry (Dedieu, 2000: 113-139). Anyway, we shall remember that they are from the same place (“be countrymen”) but that does not mean that they had share interests and policies.

Over time, and forced by the paths the families I studied followed, I also focused my attention to the territories in of the River Plate, where the basques and navarres developed important careers, as the armed arm of the king, and profitable businesses with close links to the land route that joined the border harbor of Buenos Aires with the mines of Potosí, and from there with Lima. These investigations are being develop jointly with Griselda Tarragó, with who I share theoretical and methodological points of view as well as historical characters, for example, Bruno Mauricio de Zavala, from Durango, governor of Buenos Aires and founder of Montevideo. Recently, professor Tarragó published an excellent study regarding the methodology of social network and the search of “relational plots and counterplots” that webbed the social and political world of the Ancien Régime’s Monarchy in different scales (Tarragó, 2018). In this regard her doctoral thesis becomes mandatory reading *El brazo de Felipe V: configuraciones políticas y nueva territorialidad en el río de la Plata durante la gobernación de Bruno Mauricio de Ibáñez y Zavala*, presented at the Universidad del País Vasco (UPV-EHU) in 2017 soon to be published.

3.1 Same dynamics, same relations. The families that carried out the reforms: Despacho secretary, “Tesorería Mayor de Guerra” and the royal and corps guards

The War and Treasury Despacho secretary was one of the main axes in which the new organization chart based itself on. It was constituted, in 1703, for the care and expenditure organization in war matters, watching over the correct allocation of funds from the “tesorero mayor de Guerra”, that was able to make immediate payments anywhere in the territory. Such scope alongside the daily contact with the sovereign gave the holder of that office a decisive influence in the war’s conduct (Dubet, 2018).

The same reform that underwent the old Despacho secretary was taken over by northernmen: Antonio de Ubilla y Medina, from Guipúzcoa; from

La Rioja, Manuel de Coloma Escolano second marquess of Canales; Pedro Cayetano Fernández del Campo y Salvatierra (Madrid, 1656), from the Mena and Bilbao Valley, II marquess of Mejorada and Marquess of La Breña and his successor in the Despacho secretary, his nephew Manuel Vadillo Estrada y Velasco³. The preponderance of the basques on the Despachos will continue throughout the reign, especially in the First Secretary, which was headed by Juan Bautista de Orendain, marquess of La Paz, and Sebastián de la Cuadra, marquess of Villarías, until 1746.

After acknowledging the heterogeneity of the royal Treasury, it was necessary to concentrate every income meant for war in one newly created treasury, the “Tesorería Mayor de Guerra” (October 2nd, 1703), subordinated to the War and Treasury Despacho secretary (Dubet, 2018).

For the vetting of a candidate it was attempted to make this financial service an attractive business, because of it, several discounts were added to the annual salary at the time to make payments, unless there was an order preventing it. This is a good example in which the service to the king was not entangled with individual benefit and, fundamentally on how that duplicity was complementary and necessary for the finance and change impulse in the Administration.

The first “tesorero mayor” of War was Juan de Horcasitas y Avellaneda⁴, from Vizcaya, Earl of Moriana, and important businessmen at the time⁵. He was succeeded followed by Juan del Río González, marquess of Campoflorido, who since 1709 was one of the closest collaborators of Grimaldo. From a family of Junta de Voto, in Burgo’s Mountains, was a respected businessman that intensively participated, in the economic field as well as in the Administration’s jobs in favor of Philip V’s cause. A close man to Campoflorido must had been Juan Antonio Gutiérrez de Carriazo y de la Lastra⁶, another mountain man that led, between 1708 and 1711, the “Tesorería Mayor de Guerra” (Guerrero Elecalde, 2012).

³ Archivo Histórico Nacional (Madrid), Órdenes Militares, Santiago, exp. 8.395, año 1685.

⁴ AHN, Órdenes Militares, Alcántara, exp. 730, año 1694.

⁵ On June 26 of 1713 the Tesorería Mayor de Guerra was reestablished because of Juan Orry’s return to lead the Spanish finances. Then, Moriana was chosen to head said office.

⁶ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 3.701, año 1701

This administrative reform was aimed to dismantle the administrative regime inherited from the Austria's (Dedieu, 2000), with the intention to sever the functions and competencies of the Councils, effectively draining them from any political meaning, so as to subordinate them to the new administrative framework that was being set up and that privileged a private way and the mouth-to-mouth dispatch (Castellano, 2002). This process was long and hard, because of it we will focus on the Councils failed reform carried out between 1714 and 1715, so as to examine the intention of renewal of the political agents of Philip V as well as the implication of said families as the ones who carried out the new regulations. This is the case of the Pérez de Araciél brothers, from Alfaro and with navarres ancestry, who held the office of president of the Council, a new office of 1714. Like this, García José Pérez de Araciél y Rada, was elected fourth president of the Council of Castile; Alonso, second president of the Council of the Indies; and Vicente, one of the presidents of the Council of the Orders. Likewise, Manuel Joaquín, and probably in line with the appointments published in those months, on July 13th of 1714 was appointed archbishop of Zaragoza (Ruiz de Vergara, t.II, 1766-1770: 474-476; Martínez Díez, 1983: 488-490, 493, 499).

On the other hand, when a true surge of the sovereign's power took place it was after the reforms of the royal household troops. With the reforms implemented by Philip V they ceased to be mere palace troops (dedicated to a more ceremonial role) to become an elite corps and first line of combat troops. Their first performances in this new role took place on September 22nd of 1702, when Orry founded the King's cavalry guards regiment, choosing as colonel Francisco Antonio Agurto y Salcedo, marquess of Gaztañaga, from Vitoria, who had recently been the governor of Flanders. Shortly after, in November of 1703, a radical change in the transformations thought for the army occurred with the establishment of the guards of the nations, that were crucial for the next political renovations. Entrusted with the protection of the sovereign inside the palace, the corps guards were considered as the first body of the royal household troops and the most exclusive. With the preeminence of the Spanish regiment, they were independent from the usual chain of command of the army, depending upon its colonel and not the captains generals of the jurisdictions they were in, who also communicated directly to the king through the Despacho of War Secretary (Andújar, 2002: 619-621; Andújar, 2000: 66).

Since the early years of the reign one man stood out, Juan de Idiáquez, from Guipúzcoa, Earl of Salazar. At the age of sixteenth, he began his service in the army with the rank of captain, making an important career in Flanders, where he rose to the job of *maestre de campo* of a Spaniard's *tercio Viejo*. His good relationship with the marquess of Gaztañaga, first colonel of the royal guards (relative), took him to court for different matters, especially those related to the military reform, involving himself in the measures taken by the faction headed by the First Lady of the Bedchamber. After the initial reforms of the royal household troops, in 1704 was appointed mayor sergeant of the corps guards. This post was of special significance and of great influence because he was the officer in command of the three companies that formed this guards and because he enjoyed a great closeness with the king (Guerrero Elecalde, 2012).

One of the main collaborators was, from Navarre, Blas de Loya y Gaztelu, whom since 1709 was the "Ayudante General de las Guardias de corps (there were two and was the second post from the top of that corps), and because of it was able to induct relatives and acquaintances into these companies. In the same day of his appointment, he got in the Spanish company as an *exempt* Francisco Balanza Ambrona⁷, other navarres with great supports at court, like his brother-in-law Juan de Goyeneche y Gastón.

In one rank below was the sheriff of the corps guards, who since October of 1704 was exercised by Simón de Santander Rada, who was born in Laredo, in current Cantabria. Who kept a relation with other important men of that time and that shared their origins like the marquess of Campoflorido, an Juan Antonio Gutiérrez de Carriazo, closely linked to Ibáñez de la Riva Herrera, archbishop of Zaragoza and with the marquess of Mejorada.

Until that time, the setting of the "northern collective" had been defined by relationship among countrymen. However, after a detail study of it from a social network perspective, we observe how it is about families closely related with each other, that throughout generations developed a similar business dynamic and careers in service to the king in the Monarchy's field and that were related through marriage, giving birth to a family tree that extended throughout the current territories of Soria, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarre, Álava, La Rioja, northern Burgos and the West of Cantabria. Throughout

⁷ AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 812, año 1698.

the reign of the Austria's they managed to get important offices in the high administration, in the army, the top ecclesiastical hierarchy, secretaries or Councils, remaining in those important posts until the begging of the first Bourbon reign (Guerrero Elecalde, 2012).

Alongside these families, characterized by a long-standing trajectory in the service of the king and with ample basis in their birth communities, actively participated in favor of the duke of Anjou's cause others that, although they had been participating in the broad framework of the Monarchy (mainly with basis in the colonial trade and the military careers in Italy or Flanders), had not manage to establish lasting and consolidated bases in the courtesan spaces of power.

Ever since, and associated to the previous ones, they managed to place their members to the highest levels of power, giving the household and family great support by being part of the Crown government's web. The most known cases are the families from the Baztan Valley, in Navarre; from the Mena Valley, in Burgos or the Encartaciones of Vizcaya, but there were also from Guipúzcoa, Álava or from other villages or valleys from Navarre, that were quickly promoted to the main spaces of the philipist court as well as the prestigious scale of honors of the Monarchy. The most known cases are Zuaznábar, Orendain o La Cuadra.

Likewise, it must be taken into account that the effective application of these first Bourbon reforms was only possible thanks to the clientele action, through a weaved plot from the main offices of the Cabinet Council and the most influential people in the king's decisions, passing through those characters that carried out their jobs on intermediate posts like the Courts of Justice (*Chancillerías*), treasuries, secretaries, governorships o military captainships up to more local or regional posts —viceroys, industry's superintendents, *corregidores*— covering the furthest points of the Monarchy. In this matter, carrying out those jobs was not a minor thing. Those agents were in charge of giving content to the reforms, granting the desire sense, as well as making possible their execution and practice (Guerrero Elecalde, 2017; 2017b).

Within the possibilities, the chosen ones for those jobs were men belonging or very close to the government team of Philip V that headed the princess of the Ursinos, as a result the cross paths by links and likeness, reset in every action, were the most secure ways for the royal orders. Among the

most significant examples in the basques provinces is Miguel Francisco de Salvador, superintendent of the Royal Industries of Cantabria, located in Guipúzcoa, and in Navarre, José de Soraburu, a businessman elected treasurer general of that kingdom, that, although with different trajectories and relations, were the principal agents in said territories during the war.

The orders given to Salvador were aimed to the modernization and improvement of arms factories, much deteriorated back then, in moments of special need for the Crown. Likewise, to this job he was given the title of king officer to avoid smuggling of Vizcaya (*veedor de contrabando*), for the present need for funding, in moments of great shortage, the production carried out by the factories. Miguel Francisco found the loyal collaboration of the most prominent families of the local elites, which kept an important influence in the provinces and with which he kept a closed bond through his old relations and deals in court with some of its members.

On the one hand, Salvador appointed under his command some of them in offices located in strategic spaces, which enabled him to manage more efficiently their duties in those royal dependencies. They also worked to make their privilege positions count in the different corporations of the provinces so as to influence in the affairs of the commerce consuls and Provincial General Assemblies (*Juntas Generales*) always for the benefit of the Province, for the good service of the king and, ultimately, their own interest. Moreover, they were generally elected to take on the highest jobs in these corporations. In this way, they could manage the legitimacy spawned from these institutions in personal benefit and their particular enterprises. In the same way, they worked to get elected mayors of their councils and villages, from where they could manage the council's goods and their authority for Philip V's cause: arms transport was channeled through the paths of kinship and friendship. It must be point out the great number of mayors elected throughout these years that were having an important role in court: Juan de Idiáquez, in Azcoitia, Juan Bautista de Orendain, in Segura or Francisco José de Emparan, in Azpeitia.

The participation and influence of these elite's families in the provincial corporations has a clear example in the raising of the regiments requested by Philip V to Álava, Guipúzcoa y Vizcaya in 1709, where these families powerfully worked to achieve the creation of these military corps education, as well as the designation of their young relatives to become officers, in accordance to the instructions given by the war offices. Said fidelities granted

them enormous advantages, materialized both in a strong impulse to their military careers and in the acquisition of military habits, in what was an usual exchange of services between the monarch and the local authorities. The high number of corps guards and Spanish infantry in the first positions of those regiments makes us think about the close relation these families had with the courtesan administrations as well as with the corps's high commands, like what happened with Juan de Idiáquez.

On the other hand, the businessman from Baztán, José de Soraburu, managed to get through his privilege contacts with José Grimaldo, War and Treasury Despacho Secretary, the job of treasurer general of Navarre. His exercise for obtaining the contracts with the king, the offices and other advantages to facilitate those obligations, the mobilization of servicemen and friends in the service of the king, as well as getting administrative jobs for them made one main royal policy agent rise, passing on the necessities and orders of Philip V towards the kingdom's territories. These obligations contracted by the Crown were linked to their particular businesses —whose capitals were managed jointly with those from the royal Treasure— and to the collection of rent, usually availing to complete the precise money to fulfill the urgencies of war. All these with the royal authorities and the own king's consent. Likewise, with the help of other businessmen, also from those in court that contributed with the necessary funds to compliment their capitals, especially at the time to face the War Treasury's deficit and the require disbursements for the execution of the contract signed with the Crown and industries (Guerrero Elecalde, 2010).

In the end, these appointments, so conscientiously picked, guaranteed the new orders enforcement in this war context and favored the consolidation and enlargement of the court's dominant faction that sought the enhancement of Philip V's figure. Consequently, the important task of this monarch's representative was not based solely on the hierarchical gear of the Administration, but also by close personal links established by the king's jobs and the government, as well as with the most intimate collaborators of the kingdom, as was the case of these families, that greatly facilitated the power's exercise.

The orders, originated at the highest spheres of the Monarchy's power, were passed on following the hierarchical administrative order established, that was simultaneously formed by friends, relatives or countrymen

that favored the cause and that added to their “official” correspondence expressions of love and loyalty. Thus, there were no boundaries (or was barely perceptible) between the Administration and personal relations, by which beyond an individual compromise, the measures responded to a coordinated mobilization of the relatives and acquaintances network for the execution of these. The shelter the court provided to those family’s members responded to the necessity of defending their own, the royal agents that were providing content and protection to the political form put forward by the new king and his government team.

At the end of the War of Succession, and the following consolidation of Philip V on the throne, there also was a consolidation of the families that unconditionally supported his cause during the war. The fidelity compromise proven over the years made possible for them to get the full trust from the sovereign, allowing them to reach the most important spaces of the Monarchy’s power. The summit of this power group began during the decade of 1720, after years of political uncertainty after the end of the war (Guerrero Elecalde, 2012).

4. To solve the greater problems by observing the everyday action of the protagonists. Social Network and letter correspondence

To understand the power’s own shape, and its management, it is pertinent to establish an approach to the aim and discourse over a reality that is directly perceptible and can be manipulated by our protagonists, with the interest of analyzing the greater things through a detailed and constructive analysis of small cases. This microanalysis perception will help to understand that the phenomena are not single-cause, that the individual’s action produces a structure and takes apart the usual hierarchies of the theoretical field, since they turned the rules into elements of the game where nothing is determined, because of which we could dig deep in the political-administrative practices and unravel in a better way how those power equilibriums were entangled (Ceruti, 1998: 51; Barreira, 2002: 36; Hespanha, 1989).

Later, and once located, it has been emphasized in the personal bonds (kinship, friendship, countryship and clientele) and their actions to define the family’s functioning, their social network and their policies and strategies in their linking with the court and Monarchy’s structure, inquiring also in

the birth community's departure mechanisms, their placing policies and in their careers, as well as in the adaptation forms, generational reproduction, political and economical successes or crisis under evolving circumstances, also to unravel the functioning of the Ancien Régime's political system.

For this, besides the previously cited sources, the letter correspondence, that has become a source of the greatest importance for the analysis of the bonds and social networks. These letters allow us to take a closer look in a privileged way to the exchanges that had been executed through them, the functions, attributes and building of each bond or the values and ideas with which the people interact and relate with each other.

Those letters contemplate affections, economies, power exercises, conflicts and solidarities, cultural and ideological universes, socio-political constructions, fidelities and phobias or connections between particular businesses and services to the king (Imízoz, 2009: 77-112). The analysis of this kind of documentation from a perspective in social network key, along with the consultation of other sources, turns out to be especially interesting to solve some historical problems like the exercise of power, the interaction of the factions; political mediation; "ministerial" clientelism; appointments to the administrative, ecclesiastical or military hierarchy and political-military posts; the broadcast of ideas and values; the development of businesses related to The Crown or the transfer of capitals.

By reading the letters we will dive into the problems with an approach to the aim and discourse over a reality that is directly perceptible and can be manipulated by our protagonists, with the interest of analyzing the greater things through and detailed and constructive analysis of small paths. It is about analyzing small conflicts or affairs to solve the greater issues. Likewise, it is found a perfect sequence of events, that demonstrates that History is not linear and that facts happen because of the historical agents' actions.

Regarding the analysis in social network key, the own protagonists define each one of their relations and will help us know their dynamics and consequences of their actions that are taking place and that are being described in their correspondence. This perception will help to understand that the phenomena are not single cause, that the individual's action produces a structure and takes apart the usual hierarchies of the theoretical field, since they turned the rules into elements of the game where nothing is determined and where it is shown that the negotiation was paramount and that, from the

given bonds, what is derived are possibilities and not consequences (Guerrero Elecalde, 2012).

For this task, it is convenient to consult the correspondence of different origins (personal or family, administrative or political, or commercial, for example) to comprehend the historical process through different prisms. That is to say, to handle said documentation with the aim of fixing the aforementioned issues.

However, the analysis of the letters poses some disadvantages. For starters, it is a complex source, not closed and usually not preserved in its entirety, that forces to cross its information with other letters, and mainly with other kind of complementary documentation, to contrast what the protagonists are telling.

During our research we have consulted correspondences from different origins, among which we highlight the ones of Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, “professional” letters from Juan Bautista de Orendain or the ones kept by the provincial corporations of the Señorío of Vizcaya and Guipúzcoa with their agents at court⁸. This way, and among less important issues, it has been possible to untangle the true promoters for the constitution of the first privilege commerce company successfully established within the Bourbon Monarchy, the *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, far away from the “entrepreneurial businessmen” and much near to the king’s close men that got the royal privilege from privilege positions at court (all run by Juan de Idiáquez), the foundation of a privileged company between Bilbao and Buenos Aires (1733), much related to the conflict between the Encartaciones of Vizcaya with the Señorío and the powerful influence of the marquess of Villarías, secretary of the Despacho of the State (Guerrero Elecalde y Tarragó, 2014).

In the same manner, now we know the ways and means to induct the young men into the administration careers or the most prestigious army corps, as shown through the letters of Pedro Bernardo Villareal de Bériz to place his son Peru (Pedro José) as cadet in the royal guards (Guerrero

⁸ Archivo de la Torre de Uriarte (ATU), Lequeitio copiadore of written letters to Indies to different persons and relatives by the lord D. Pedro Bernardo Villareal de Bériz, knight of the Order of Santiago and D. María Teresa de Bengolea y Esquivel, files XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI; Archivo General de Guipúzcoa, Tolosa (AGG). Juntas y Diputaciones: C.026; AHN, Estado, 503.

Elecalde, 2012); the negotiations by the Tagle y Bracho family to undertake the construction of a new church in their place of birth, Cigüenza, Novales (current Cantabria), being the wishes and with the economic funding of their powerful relative Juan Antonio Tagle y Bracho, earl Casa Tagle de Trasierra, an important businessman in the viceroyalty of Perú (Guerrero Elecalde y Tarrago, 2012: 253-270) or how the Monarchy was governed from the Secretary of the Despacho of the State at the same time it benefited its own, thanks to the letters kept by Juan Bautista de Orendain, marquess of La Paz (Guerrero Elecalde, 2009: 247-258).

4.1 As an example: The negotiations for the foundation of the Real Compañía Guipuzcoana de Caracas from the letters of a mayor sergeant of the corps guards of Philip V

Among the main triumphs the members of the basques and navarres families in the service of Philip V achieved there was in 1728, the *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, first mercantile share stock society that function in Spain that resembled the ones already in existence in western Europe and because of what its successful assembly generated, it was constituted as an example to follow. Furthermore, it was an exceptional case from the moment a particular government, the Province of Guipúzcoa, presented the petition. This, and other privileged companies, prove that there was a close relation between the family business, the influence at court and the Crown's interest. Although it is still unknown who the initial promoter of the enterprise was, the consult of the letters of Juan de Idiáquez y Eguía, earl of Salazar, mayor sergeant of the corps guards and *ayo* and *sumiller* of the Prince of Asturias corps, can make us contemplate its special influence in the redefinition and materialization in the constitution of the future *Compañía de Caracas*. As we see, this profile moves away from the traditional view of the merchant or businessman and it is thanks to the protagonist's correspondence that we are able to place the protagonists in the action. Idiáquez watch closely the arrangements that took place both at court and Guipúzcoa.

In this way, Felipe de Aguirre, his secretary and agent in court for the negotiation and definitive achievement of the foundation⁹, kept deferential bonds with the distinguish, influential and powerful man and their main

⁹ AGG, Juntas y Diputaciones, C. 026.

supports were faithful collaborators of the earl of Salazar as, for example, Miguel Antonio de Zuaznábar (Hernani, who directly intervened since 1727 in the negotiations with Patiño, secretary of the Despacho for the Navy and Indies, and that after the attainment of the royal approval acted in court for the reopening of the Royal Arms Factory of Placencia, of capital importance to the *Compañía de Caracas*. Hernani became one of the most important personalities in those regards and, in time, in 1744 was appointed director of the company at court, as well as being a representative in Court (Gárate Ojanguren, 1990: 24-26, 41, 231 y 237).

Likewise, in Guipúzcoa, Idiáquez had, as his right-hand man, his nephew Francisco de Minube e Idiáquez, VII earl of Peñaflorida (founding father of the *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*), who powerfully involved himself in the development of the project, influencing the policies developed by the Province and the commerce Consulate, following the instructions and wishes put forward by the earl of Salazar¹⁰.

To grant authority to his relative's arraignments, Juan de Idiáquez pushed for the assembly of a special board, in Guipúzcoa, where the powerful men of the country sat to handle this affair. On September 5th of 1728, the Province gathered said commission with Juan Raimundo de Arteaga [Chiriboaga] y Lazcano, marquess of Valmediano; José Gabriel de Areizaga y Corral; Francisco de Munibe e Idiáquez, earl of Peñaflorida; and Francisco Ignacio de Lapaza y Zarauz, all of them, were more or less, relatives of Idiáquez and that, of course, should suggest to the Guipúzcoa's authorities. An important fact to review is that among the general representatives elected in 1727 and 1728 the Aguirre Acharán brothers were there, both clients of the earl of Salazar: José in 1727 and Pedro in 1728.

Among the elements of said board the earl of Peñaflorida stood out, was in charge of receiving every communication sent by Aguirre from court, the Province's agent to give them a course later on, whilst jointly kept communicating with Juan de Idiáquez ("your uncle who loves you"), explaining the latest events about the negotiations in Guipúzcoa regarding

¹⁰ Juan's ancestry alongside his nephews, the Munibe, was evident, like for example, one of the brothers, Martín Munibe and Idiáquez dropped out of the Colegio Mayor of Saint Bartholomew of Salamanca to move to Flanders as horse captain "and was an excellent officer because he was bred at school and under the guidance of his maternal uncles D. Juan and D. Tomás de Idiáquez. (Ruiz de Vergara, t.II, 1766-1770:588).

the company's constitution, to look for his approval and at the same time his powerful recommendation. Juan de Idiáquez said the following after knowing about the formalization of the special board headed by Munibe e Idiáquez:

Sobrino y amigo: He apreciado mucho la noticia que en carta de 6 del corriente me participa del particular honor que a la generosidad de la Provincia has debido eligiéndote por su diputado para entender de las dependencias concernientes al establecimiento de la Compañía de Caracas a una con los señores marqués de Valmediano, D. Francisco de Lapaza y D. José de Areizaga, mi sobrino, y agradeciendo como debo a la Provincia la especial confianza que a este último y a ti se ha servido dispensar su paternal amor y dándola los más placerosos parabienes por el gran acierto que ha tenido en la elección de los otros señores sólo puedo prevenirte por ahora que la carta que se escribió a la junta fue con comunicación y aprobación mía.¹¹

After this act of confidence, treating them as an extension of his own person, he explicitly established the functions of the newly created-by-the-Province special board and pointed out how the profile of the future structure of the Company ought to be:

Que en lo que mira al general, convendrá mucho que los nombrados se arreglen enteramente a las direcciones que se darán de aquí según el estado a que llegare la materia. Que la elección de los directores se haga en los sujetos de la mayor inteligencia en el comercio y demás caudal y crédito que hubiere y que hecha una vez la elección y la planta de la Compañía puede dejarles la Provincia todo el gobierno de ella reservando solamente superioridad por la

¹¹ "Nephew and friend: I have appreciated very much the news that in the letter of the 6 of the actual participated me of the particular honor that to the generosity of the Province has chosen yourself as her representative to understand the dependencies regarding the establishment of the *Compañía de Caracas* to one with the misters marquesses of Valmediano, D. Francisco de Lapaza and D. José de Areizaga, my nephew, and thanking as I should to the Province for the special trust that the last one and you has granted her paternal love and giving it to the most delightful congratulations for the great success that it had in the election of others lords I can only prevent you for now that the letter that was written to the board was with mine communication and approval". Letter from Juan de Idiáquez to Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, September 13th of 1728. ATU, leg. XXIV, 9-f-g-h.

pública confianza por proteger la Compañía y explicar las dudas que se les ofrezcan.¹²

That fact is that simultaneously to the court's negotiations, in Guipúzcoa, the Commerce Consulate of Saint Sebastian and the Province worked out different projects for the constitutions of the bylaws of the future Company. Finally, three different plans were made (although it seems that the third one was made by the very own Aguirre) and in them the divergences of the two corporations regarding management and governance of the Company were reflected. The Consulate¹³ and the Province wanted both to run such a vast company without the other and the mayor arguments were focus on the setting of the number, profile and reach of the directors.

Given the news that arrived from Guipúzcoa and those differences, that might hurt the project's credibility at court, Idiáquez demanded the expedite finalization of the bylaws that ought to set the basis for the principal share by the Province from his nephew, since its economic interests had to be backed by his power and authority, the only one that could legitimate the project before the court's authorities and the own monarch. Because of this it was him who had to appoint the Company's directors:

Sobrino y amigo: Las especies que me han comunicado de cesión del negociado de Caracas al Consulado de San Sebastián las desprecié al principio, pero sabiendo que se reiteran estos avisos en cartas de algunos naturales y que igualmente informarán de éstas a D. Felipe (aunque las ha desestimado) me han ocasionado el más sensible enfado extrañando muchísimo que conspirando directamente contra el honor de la provincia encuentre en ella parciales la malignidad de quien las fomenta.

¹² "That regarding the general, it will be must convenient that the appointed entirely restrict to the instructions that will be given here in accordance to the state in which the matter arrives. That the election of the directors be made out of the most intelligent men in commerce and other fortune and credit that had and that once the election has been made and the plant of the Company can leave the Province every government of hers reserving only the superiority for the public trust to protect the Company and explain the doubts that they might had". Letter from Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, September 13th of 1728. ATU, leg. XXIV, 9-f-g-h.

¹³ Montserrat Gárate Ojanguren points out that, when they wrote their project, the Consulate's men considered the constitution of the Company as a reality, when the royal approval was not granted yet (Gárate Ojanguren, 1990: 23).

Los pretextos de no entender la Provincia el comercio y ser responsable y otros de esta insustancial naturaleza no tiene fuerza alguna para promover esta idea, pues si los directores o sus dependientes anisaren de su instituto faltando a la confianza y capitulado, tiene alcances el brazo del rey para satisfacerse en justicia en sus bienes y personas y en los fondos de la Compañía y en esta forma y no en otra puede y debe entenderse la obligación de la Provincia y el nombre y protección de S.M., sin que en sus juntas ni diputaciones tenga nada que hacer con lo económico de la Compañía.

Tengo por cierto que el pensamiento le ha producido algún desafecto al honor de la patria y a la conveniencia de sus naturales y no dudo que si se insinuase a S.M. escandalizaría a toda la corte causando sonrojo a los naturales y particularmente a los que nos hemos interesado en la gracia (que no sin admiración de muchos) se nos ha concedido. En este supuesto le prevengo que la dependencia no puede dejar de correr con nombre de la Provincia y a disposición de los directores que nombrare, y que conviene reprobare las demás ideas, que irritarían precisamente a este gobierno para revocar la gracia y negar las que con tanta maña y aplicación solicita D. Felipe y procuramos todos.

Idiáquez's anger, caused by these arguments in Guipúzcoa, was tangible, which showed certain disobedience of the instructions he had given from court, so he pressured his nephew to deliver his feelings to the authorities, threatening to deny his sponsorship to any future dependency that could be presented to him: "y puedes asegurarte que sin el asunto se hiciese alguna pretensión me opondré a ella porque no se verifique veleidad tan aborrecible en mi amada patria, y que así mismo a pesar de mi filial inclinación me apartaré de servirla en esta y demás instancias que propusiere en adelante. Concluyo con decirte que el daño mayor consiste hoy en la dilación de la planta y que si no se acertase en la elección de sujetos remediará el tiempo este perjuicio pues la atención de unos a otros y la experiencia asegura el perfecto conocimiento para el más cabal desempeño a cuyo fin los interesados por sí o por sus apoderados formarán de tiempo en tiempo sus juntas y examinarán la conducta y proceder de los directores y el estado de dependencia, etc".¹⁴

¹⁴ "Nephew and friend: the things that have been communicated to me about the finaliza-

The election, profiles and number of the future Company's directors were also a matter of debate. From the start and looking for prominent people, a few important names and renowned merchants came out. Among them were José de la Quintana¹⁵, Rafael de Eliza, José Antonio de Almorza y Manuel de Agesta (close friend of Juan Bautista de Orendain), although every single one of them declined this possibility for different reasons. However, it also seems that the reports requested to Juan Ángel de Echeverría, treasurer general of Merina in Cádiz and expert on the matter, regarding the proposed merchant's suitability weighted heavily on their exclusion from the project.¹⁶

tion of the negotiation of Caracas to the Consulate of Saint Sebastian I have at first dismissed, but knowing that these announcements repeat in the letters of some natives and that equally will inform of these to D. Felipe (although he has dismissed them) have produced in me the most sensitive anger finding very strange that conspiring directly against the Province's honor find in her bias the malignity of whom furthers them.

The pretext of not understanding the Province the commerce and being responsible and others of this insubstantial nature have no force to promote this idea, because if the directors or their dependents abuse their institute breaking the thrust and *capitulado*, the king's arm has reaches to satisfy justice in their goods and persons and in the Company's funds and in this way and in no other can and must understand the Province's obligation and name and protection of H. M., with nothing to do in his boards nor assemblies with the economic business of the Company.

By the way, I have that the thought has produced some disaffection to the fatherland's honor and the convenience of their natives and I have no doubt that if H. M was insinuated the entire court would be scandalized making the natives blush and particularly to those of us who have interested in the grace (that not without the admiration of a many) that has been granted. In this regard I prevent you that the dependency cannot cease to be with the name of the Province and at the disposal of the directors that you appoint, and that it suits to disapprove the rest of the ideas, that would irritate this government, precisely, to overturn the grace and denied the with some many knack and endeavor requests D. Felipe and we all want."

"and you can make sure that without the affair any pretension could be make I will oppose it because I don't want such horrible fickleness in my beloved fatherland, and likewise, in spite of my filial inclination I will stand aside of serving in this one and other instances that could be propose henceforth. I conclude by telling you that the mayor damage today consist of the delay of the floor and that if not get it right in the election of subjects time will remedy this damage because the attention of ones to others and the experience assures the perfect knowledge for the most excellent performance to which end the interest parties by themselves or by the proxies will form from time to time their boards and examine the behavior and action of the directors and the state of dependency, etc." Carta de Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, 9 de septiembre de 1728. ATU, leg. XXIV, 3-9-i-j-k-l.

¹⁵ Letter from Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, september 9th of 1728. ATU, leg. XXIV, 3-9-i-j-k-l.

¹⁶ Letter from Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, september 9th of 1728. ATU, leg. XXIV, 9-a-b-c.

In this regard, Juan de Idiáquez also influenced the appointment and advised merchants in Guipúzcoa:

La principal circunstancia de los directores para su crédito y de la Compañía consiste en el nombramiento de Gipuzkoa cuyo honroso, prudente proceder es notorio a todos y aunque sería bueno que los electos fuesen conocidos en esta corte y entre los del comercio, no embaraza este defecto porque los individuos de la nación se interesen con sus caudales en el negociado, de cuyo establecimiento y planta se noticia la dilación en el ministerio, lo que me obliga a decirte con ingenuidad que conviene muy mucho disponerla luego acomodándooos a los sujetos que en el país se presumían más adaptables para el efecto respecto de no tener otros de quien valerse y si se reconociese algún defecto podrá la Provincia disponer lo que más convenga, y sobre todo nada podrá dañar tanto como la suspensión que se experimenta, mayormente si se alimentan en ella algunas especies que he oído, que me tienen con notable inquietud por ser absolutamente perjudiciales a la buena fe del ministerio a la reputación de la patria y a las pretensiones que están pendientes con esperanza de favorable suceso.

En este supuesto deseo que con el mayor empeño esfuerces a los caballeros compañeros (c.m.b) para la más pronta elección y proyecto de la dependencia, asegurándote que estaré muy disgustado hasta verle establecido.¹⁷

¹⁷ “The main circumstance of the directors for their credit and that of the Company’s consist in the appointment of Guipúzcoa, whose honor and caution in proceeding is by all known and although it would be good that the chosen ones to be known in this court and among those in commerce, does not stop this defect because the nation’s individuals are interested with their money in the deal, of which establishment and plant are noticed in the ministry, which fore me to tell you naively that it suits very much to provide it after settling down the subjects that in the country are presumed more adaptable for the respected effect of not being depend at of others and if any defects should be recognized the Province could dispose of whatever is more suited, and above all nothing could ever hurt so much like the suspension that is being experience, mostly if some species feed from to like I have heard, that make me notably restless because they are damaging to the good faith of the ministry towards the fatherland’s reputation and to the pretensions that are pending with hope of a positive outcome.

In this regard I wish with the greatest persistence for you to insist to the fellow gentleman (c.m.b) for the rapid election and project of dependency, rest assure that I will be very displace until it is established”. Carta de Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, 9 de septiembre de 1728. ATU, leg. XXIV, 9-a-b-c.

In spite of these warnings, controversy lasted through weeks and when in September 25th of 1728 Philip V signed the *Real Cédula* of foundation of the *Compañía Guipuzcoana de Caracas* was not yet established a definitive bylaw nor chosen directors. However, the performances given by the special commission set up by the Province were successful, and on October 31st the earl of Peñaflores wrote to Felipe de Aguirre to tell him that the directors of that society would be from the country and chosen by the Province. Finally, five directors were chosen (Juan Miguel de Vildósola, Domingo de Yunibarbia, José de Lopeola, Juan José de Claessens y José de Ayerdi), who were obliged to make an oath of office before the Province's assembly (Gárate Ojanguren, 1990).

These alliances continued to be forged in the following months. Throughout 1729, the Province was worried about the resolution of several cold cases in the Treasury's administration. The most relevant was the processing of the shipment's freight and value of the ships of Domingo de Yunibarbia, Pedro Antonio de Lazcano (one of the three auditors of the Company appointed by the Province alongside José Antonio de Arbaiza y Juan Francisco López) and Santiago de Arribillaga, neighbors of Saint Sebastian, lost during an expedition to Sicily in 1719.

Once again Felipe de Aguirre was chosen agent at court by the Province for the negotiation with José Patiño and other royal authorities for the favorable resolution of these affairs. In the same manner, the "sons" set up in Madrid were urged to help determine these pretensions¹⁸. Soon they got news from their own: "En respuesta de la carta de v.m. de 18 veo el cuidado en que quedaba de dirigir mis cartas a los señores conde de Salazar y D. José Patiño y a D. Juan Ángel de Echeverría [tesorero General de Marina en Cádiz] de que doy a v.m. muchas gracias y no menos por la cuidadosa atención con que continúa sus diligencias para la declaración y consignación de los créditos de D. Domingo de Yunibarbia, D. Pedro Antonio de Lazcano y D. Santiago de Arribillaga, y espero que ayudando a los oficios de v.m., la activa fineza de D. Miguel Antonio de Zuaznábar se facilite la breve determinación del expediente"¹⁹.

¹⁸ Letter from Manuel Ignacio de Aguirre a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, september 9th of 1728. ATU, leg. XXIV, 9-a-b-c.

¹⁹ "In response to v.m.'s [vuestra merced] letter of the 18 I see the care in which I agreed to

The analysis of the process shows that in the success of the arrangements for the constitution of the *Compañía Guipuzcoana de Caracas* had a prominent role the person of Juan Idiáquez and his vast relational capital. His influence managed to neutralize possible opponents in the same Province, in court or in Venezuela and generated a clear hegemony of the project that in this instance implied its viability. For its definitive constitution, along with the Patiño's favorable sentence (given on September 1728), there had to be approved in the different institutions or government entity, previously and step-by-step, the different prerogatives that the Province wanted to get from the king. For that, other members of the faction that facilitated this process were involved. And so, for example, the navarres Jerónimo de Uztáriz, friend of all, as secretary of the *sala de gobierno* of the Treasury's Council oversaw exiting the *capitulado*, that finally approved on January 1728. The Province thanked him for this gesture through Felipe de Aguirre²⁰.

Besides, for the better development of the project in American lands they managed to influence so the king would appoint authorities of their liking in those areas. For this destination were chosen Martín de Lardizábal y Elorza, commander of the Province of Venezuela since 1732 and Gabriel de Zuloaga y Moyúa, his governor since 1736, from Guipúzcoa (Guerrero Elecalde, 2010b: 145-176).

5. Final considerations

In these pages I have tried to show the results that I have been obtaining throughout my career as a researcher in regard to the basques and navarres elite's participation within the XVIIIth century Monarchy, specifically during the reign of Philip V. In order to do that, it has been indispensable to apply a methodology in social network key, "the household" as main axis of the

write my letters to the lords earl of Salazar and D. José Patiño and to D. Juan Ángel de Echevarría [treasurer general of the Navy in Cádiz] of which I give my thanks to v.m [vuestra merced] and equally careful attention with which your negotiations continues for the deposition and acquisition of D. Domingo de Yunibarbia, D. Pedro Antonio de Lazcano y D. Santiago de Arribillaga, credits and I hope that by helping in v.m's business, the active acuteness of D. Miguel Antonio de Zuaznábar facilitates the file's brief determination". Carta de Manuel Ignacio de Aguirre, por la Provincia de Guipúzcoa, a Felipe de Aguirre, Azcoitia, 24 de julio de 1729. AGG, Juntas y Diputaciones, C. 026.

²⁰ Letters from Manuel Ignacio de Aguirre, by the Province of Guipúzcoa, to Felipe de Aguirre, Tolosa, January 25th and February 16th of 1728. AGG, Juntas y Diputaciones, C. 026.

Ancien Régime's society, which has been led to explain processes and dynamics in the *longue durée* that helped to comprehend the important presence in the powerful posts and of government since the early years of the first Bourbon's reign, as well as the attempt to resolve the greater problems (power management, courtesan patronage, Indian politics, relations between the provinces and the Monarchy) focusing the observation on the everyday actions of these processes protagonists. Far from an institutionalist point of view, the argument was built from a focus that privileged the different agents' actions as makers and the ones pushing forward new dynamics that were brewing inside the own Monarchy. A constructivist exercise with the intention of recovering the agency as the engine of the dual and interpedently process of the Monarchy's transformation.

For that it is been of capital importance the reviewing of the letter correspondence, where are shown first-hand the affections, economies, power exercises, conflicts and solidarities, cultural and ideological universes, socio-political constructions, fidelities and phobias or connections between particulars businesses and services to the king essential to understand the particular historical process as the ones regarding the Monarchy's government; the exercise of power; the spread of ideas and values; the development of businesses related to the Crown or the transfers of capitals.

This way it contemplates, for example, if we analyze the letters of Juan de Idiáquez, earl of Salazar, related to the foundation of the *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* (1728). The foundation of privilege companies of commerce with the Indies presents itself as the main proof of the collective successes of the most loyal family groups, because of which the king granted them different privileges (especially with commercial privilege and political handlings of provinces of the Monarchy) in exchange of a safe governability of said territories, thanks to the deployment of their capabilities in different areas (economic, military, naval or political) that were offered in service to the Crown. The process analysis shows that the triumph of the management came mainly from the involvement of the mayor sergeant of the corps guards that used his entire influence to counteract the possible opposition in Guipúzcoa, in court or in Venezuela and had a clear hegemony in the project, which in that instance implied its viability, turning, for the men of Guipúzcoa, in the main referee. He also guided the decisions that had to be taken by the Province and the Consulate of Saint Sebastian.

From the perspective in social network key, the case allows to approach the negotiation and permanent confrontation spaces, as well as the dynamic been built around the matters like these, the malleability if the agents' social conducts, the handling of the information to boost their chances of promotion in this world and the link of the Monarchy through the actions and at a regional scale, the Province of Guipúzcoa.

Bibliografía

- Artola, A. y Chaparro, A., (2017). "Los ejes articuladores de un proyecto historiográfico. Realizaciones y proyecciones (en torno a la aportación de PAPE)", en Bertrand, M.; Andújar, F. y Glesener, T. (coord.), *Gobernar y Reformar la Monarquía: Los agentes políticos y administrativos en España y América Siglos XVI – XIX*, Albatros, Madrid, pp. 33-44.
- Andújar, F. (2009). "De la periferia a la Corte: la integración de vascos y navarros en los cuerpos de elite del ejército borbónico", en Porres, R. y Reguera, I. (eds.), *La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa. Política, Guerra y Diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*, UPV, Bilbao.
- (2000). "Élites de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII", en Castellano, J. L.; Dedieu, J. P. y López-Cordón, V. M. (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna*, Marcial Pons, Madrid.
- (2002). "La reforma militar en el reinado de Felipe V", en *Actas del Congreso Nacional Felipe V de Borbón, 1701-1746. Congreso Nacional Felipe V de Borbón. San Fernando (Cádiz)*, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Barriera, D. (2002). "Después de la microhistoria. Escalas de Observación y principios de análisis: de la microhistoria al microanálisis radical", en Barriera, D. (comp.) *Ensayos sobre microhistoria*, Jitanjáfora/Prohistoria, México.
- Barriera, D. y Tarragó, G. (2003). "Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, Siglo XVIII), en *Revista Historia de la Universidad de Costa Rica*, núm. 48, pp. 183-223.
- Benigno, F. (1994). *La sombra del rey*, Alianza, Madrid.
- Caro Baroja, J. (1969). *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Diputación de Navarra, Pamplona.
- (1974). *Introducción a la Historia social y económica del pueblo vasco*, Txertoa, San Sebastián.

- Castellano, J. L., (2002). “El gobierno en los primeros años del reinado de Felipe V: la influencia francesa”, en *Actas del Congreso Nacional Felipe V de Borbón, 1701-1746. Congreso Nacional Felipe V de Borbón. San Fernando (Cádiz)*, Universidad de Córdoba, pp. 129-142.
- Ceruti, M. (1998). “El mito de la omnisciencia y el ojo del observador”, en Watzlawick, P. y Krieg, P. (comps.) *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*, Gedisa, Barcelona.
- Clavero, B. (1991). *Antidora, Antropología Católica de la Economía Moderna*, Giuffrè Editore, Milán.
- (1991b). *Razón de Estado, razón de individuo, razón de Historia*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.
- Dedieu, J.P. (2000). “La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V”, *Manuscrits: Revista d’història moderna*, num. 18, pp. 113-139.
- Dubet, A. (2018). “El gobierno de las haciendas reales hispánicas en el siglo XVIII: dinámicas de los reformismos borbónicos”, *Magallánica: revista de historia moderna*, Vol. 5, num. 9 (Julio - Diciembre), pp. 39-79
- Elías, N. (1996). *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura, México.
- Esteban, A. y Ruiz Ibáñez, J.J. (1998). “El gobierno político y militar de los Países Bajos. La gestión Administrativa e institucional de un territorio periférico de la Monarquía Católica (siglos XVI-XVII)”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XIX, núm. 73, pp. 117-167.
- Ferós, A. (1998). “Clientelismos y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII”, en *La monarquía española: grupos locales ante la corte de Madrid, Relaciones-Estudios de Historia y Sociedad, Relaciones*, núm. 73-vol. XIX, El Colegio de Michoacán, pp. 15-49.
- Gárate Ojanguren, M. (1990). *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao. Ed. Universidad del País Vasco.
- (2017). “Familias en la corte y gobierno provincial. Patronazgo, influencia y articulación de los territorios (Las provincias vascas, 1700-1746)”. En: FAVARÓ, V.; MERLUZZI, M.; SABATINI, G. (eds.). *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (Siglos XVI-XX)*. (pp. 387-402). Madrid. FCE/Red Columnaria.

- (2017b). “Los nuevos gobernantes de la Monarquía borbónica o el mundo de relaciones y servicios de Bruno Mauricio de Zavala (1682-1736)”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol. 17, num. 2.
 - (2010). “Los hombres del rey. Redes, poder y surgimiento de nuevas élites gobernantes durante la guerra de sucesión española (1700-1714)”, *Prohistoria. Historia-Política de la Historia*, num. 13, pp. 125-145.
 - (2010b) “Gozan de la confianza del rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII”, en J.M. Imízcoz, y O. Oliveri, (coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Ed. Sílex, Madrid, pp. 145-176.
 - (2009). “Las cábalas de los “vizcaínos”. Vínculos, afinidades y lealtades en las configuraciones políticas de la primera mitad del siglo XVIII: La red del marqués de la Paz”, en E. Soria, y R. Molina, (eds.), *Las élites en la época Moderna: La Monarquía Española. Tomo II, Familia y redes sociales*, Universidad de Córdoba, pp. 247-258.
- Guerrero Elecalde, R.; Tarragó, G. (2014). “La parte del león: vizcaínos en la disputa por el comercio con Buenos Aires (1720-1750)”, *Revista Història, Històries*, 3, pp. 35-54.
- (2012). “Family and Business: the case of Tagle y Bracho (viceroyalty of Peru, 1700-1750)”, en G. de Luca, y G. Sabatini (eds), *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIth-XVIIIth cc.)*, pp.253-270. Milano. Franco Angeli Editore.
- Hespanha, A.M. (1993). *La gracia del derecho: economía de la cultura en la edad moderna*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- (1989). *Vísperas del Leviatán*, Madrid. Trotta.
- Imízcoz Beunza, J.M. y Guerrero Elecalde, R. (2004). “Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones”, en J. M. Imízcoz, (dir.). *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, pp. 177- 238. Bilbao. Ed. Universidad del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, J.M. (1996). “De la comunidad a la nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España Moderna (siglos XVII-XIX)”, en J. M. Imízcoz (coord.), *Élites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*, UPV, Bilbao.

- (2009). “Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones”, en E. Soria, J.J. Bravo y J. M. Delgado (eds.), *Las élites en la época Moderna: La Monarquía Española*. Tomo I, Nuevas perspectivas, Universidad de Córdoba, pp. 77-112.
 - (2017). “Por una Historia Conectada. Aplicaciones del análisis relacional”, *Magallánica: revista de Historia Moderna*, Vol. 4, num. 7, pp. 1-9.
 - (2018). “Los vascos en la primera globalización”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Tomo 74, num. 1-2, pp. 217-232.
- Martínez Díez, J. (1983). *Historia de Alfaro, Ochoa, Logroño*.
- Motoukias, Z. (2002). “Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760)”, *Jahrbuch Für Geschichte Lateinsamerikas*, num. 39.
- Otazu, A. de (1970), *Hacendistas navarros en Indias*, Ellacuría, Bilbao.
- Ruiz de Vergara, F. (1766-1770). *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca: Vida del Sr. Don Diego de Anaya Maldonado Arzobispo de Sevilla, su fundador, y noticia de sus ilustres hijos. Corregida y aumentada en esta segunda edicion por Don Joseph de Roxas y Contreras, marqués de Alventos. En Madrid: por Andres Ortega, 3 tomos*.
- Tarragó, G. (2018). “Tramas y contratramas. Vínculos y políticas en la Monarquía hispánica: La gobernación de Buenos Aires (1700-1745)”, en Peire, J.; Amadori, A. y Chaile, T. (eds.). *Historiografías político-culturales rioplatenses. Itinerarios, enfoques y perspectivas recientes sobre el período colonial y la independencia*. Sevilla. Thémata-UNTREF-ICSOH.
- (2010). “Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII”, en Imízcoz Beunza, J. M. y Oliveri, O. (coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Ed. Sílex, Madrid, pp.177-209.
 - (2017). *El brazo de Felipe V: configuraciones políticas y nueva territorialidad en el río de la Plata durante la gobernación de Bruno Mauricio de Ibáñez y Zavala*. Tesis doctoral defendida en Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. <http://hdl.handle.net/10810/31304>.
 - (2017b). “Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII”, en Vincent, B. et al. (eds.), *Estudios de Historia Moderna desde un diálogo Generacional. Homenaje a María Inés Carzolio*. La Plata. FAHCE/Universidad Nacional de La Plata, pp.557-582.

Relational Analysis and ideological change. The example of the Spanish Episcopate (1772-1839)^{1 2}

Andoni Artola Renedo

Universidad de País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

The humble aim of this work is to revisit some of the issues raised in our doctoral thesis, which was a research experience in which the relational analysis provided important interpretative keys. The material we offer in this paper, adapted to the general subject of this collective book, aims to show how a relational perspective could contribute to the understanding of a specific historical process. Namely, the change operated between the middle of the 18th century and the middle of the 19th century in the bonds of loyalty of the Catholic episcopal hierarchy, which shifted during the period from the State apparatus to the Holy See.³

¹ This work has been financed by two projects granted by the Spanish Ministry of Economy: code HAR2017-84226-C6-5-P: *Los cambios de la modernidad y las resistencias al cambio. Redes sociales, transformaciones culturales y conflictos, siglos XVI-XIX*, and code HAR2015-65991-P: *Entre revolución y contrarrevolución. Ciudades, espacio público, opinión y politización (1789-1888)*. Additionally, the support of the Basque University System Research Group IT896-16, *Sociedad, poder y cultura (siglos XIV a XVIII)* must be equally acknowledged.

² This text was originally presented at the first conference of the international group *Res-Hist* (Nice, France, 26 September 2013). Since then, some parts have been published in Artola, 2013, 2014a, 2014b, 2019; Artola and Calvo, 2017; Artola and Ramón, 2020. Some recent notes and bibliographical references have been included, although the content is basically the same. We are grateful that the coordinators of this collective book have offered to include this chapter as a contribution of some interest to the whole, despite having been largely already published.

³ The idea was only relatively new: for 18th century Spain, it was more than forty years ago that Joël Saugnieux finished one of his books calling for research into the social bases that in-

In other words, the issue we ultimately address here is the Church's entry into the modern world.

The starting date for the observation of this process could be set in 1772. In that year, most of the Spanish bishops explicitly backed the Crown's campaign for the abolition of the Jesuit Order (Egido, 1989). The episcopate's position was, in this respect, of clear integration with the Monarchy's ecclesiastic project (*regalism*), and therefore synergistic with the Crown's power. Nevertheless, it was clearly opposed to the politics of the Holy See, which considered the anti-Jesuit policy of the Catholic monarchies (France, Portugal and Spain, among others) a clear excess on the State's part. In sharp contrast with this synergy between episcopal and monarchical power was the Spanish bishop's collective document of 1839, in which the majority of prelates recognized the Pope as almost exclusive legitimate authority (Cárcel, 1974). We chose this event as final date of our research, considering it an important landmark in the transition of the Catholic hierarchy towards pontifical centralism (which we will call *ultramontanism*). The process would culminate in 1870 with the support of the Spanish episcopate for the dogmatic declaration of pontifical infallibility.

The rupture of the Catholic episcopate with the political sphere has traditionally been presented by the Spanish scholarship as the result of the bishops' mechanical reactions to the State's attacks. According to this over-simplistic interpretation, the political order resulting from the liberal revolutions of the 19th century would be essentially incompatible with ecclesiastical society. The issue has often been reduced to a sort of "natural" opposition between two institutions, *State* and *Church*: their internal constitution would determine a seemingly inevitable conflict, without further explanatory need than the antagonistic essence of both entities. In our case, rather than conceiving *Church* and *State* as autonomous actors, we considered that the ideas, attitudes and behaviors of each institution were conditioned by the experiences that their individual components maintained in their relational milieu. Ideas are built, adopted or modified within a network. In this sense, we considered that the idea that an individual had of the Church, of its sources of authority, of its mission or of its internal structure (*ecclesiology*),

spired ecclesiological ideas, but without further impact in the historiography. Saugnieux, 1976: 342-343.

depended largely on his relational context.⁴ In fact, ideas do not engender or circulate on their own: they are generated, adopted or adapted in group solidarity, or underpinned in confrontation with other actors.⁵

Relational analysis as a necessity. A methodological reflection

Undertaking a prosopography implies, in principle, limiting our analysis to a population that shares one or more attributes. In theory, this premise should undermine the operability of the social-network approach, for one of its effects is the elimination of any determinism in favor of observing the effective relations between social actors – whatever their attributes may be (Imízcoz, 2004: 123). In fact, until a few years ago it seemed that prosopography did not get along with relational analysis, whose scope was reduced to microanalysis or to biographical approaches. Regarding the episcopacy of the Ancien Régime, the best prosopographic works for Spain are based on a classical methodological procedure: they establish a questionnaire based on some initial categories on which data is collected – such as place of birth, social origin, income levels, academic degree, or age of access to the episcopate, among others (Cuenca, 1976, 1986; Barrio, 2004). Once the data collection achieved, they obtain large blocks of information that draw some collective features of the group studied. The method allows answering the questions initially posed, but the model impedes the incorporation of supplementary information as the research progresses, inasmuch as new data does not fit the pre-established questionnaire. In such a methodological procedure, the relational data provided by the documentary sources is generally excluded.

The introduction of a relational approach in our research was not a mere methodological whim. It clearly responded to a necessity. When we began to process the data for the preparation of our doctoral thesis, the initial prosopography enabled us to detect the general lines of episcopal recruitment and to identify which were the factors that influenced the access of an individual to the ecclesiastic elite. Nevertheless, we soon realized that it was insufficient to reconstruct the historical process that interested us. In fact, the attributes of the actors (their social origins, career patterns, etc.) did

⁴ See the suggestive and pioneering approach of Costigan, 1980.

⁵ The theoretical basis of our work owes much to Collins, R., 2000; Emirbayer, 1997.

not satisfactorily explain their ideological positioning. It was unlikely that the possession of certain characteristics explained a person's position in relation to pontifical infallibility, the nature of the episcopate, or the role of the king in the configuration of the ecclesiastical hierarchy, to name but a few. For the same reason, it was even more unlikely that, even keeping his individual attributes unaltered, his ideas on such issues evolved or changed during his lifetime.

Some of the historical documentation at our disposal could be used from a relational perspective. Since the 16th century, the king, advised by the Chamber of Castile, elected the bishops, who later obtained their canonical confirmation from the Pope. Our main source for the reconstruction of the episcopal careers were the so-called *consultations* made by the Chamber to the king. It is a well-known source to specialists: in short, the *consultations* are reports written by the political elite of the kingdom proposing certain individuals for each vacant bishopric.⁶ The document contained a summary of the candidate's previous career, including the recommendations in his favor of other bishops and academic or political authorities. The proposals of the members of the Chamber allowed reconstructing their relations with the candidates, showing structured groups of the political elite who were interested in the promotion of certain subjects in the ecclesiastical hierarchy. Finally, only a minority among all those proposed by the Chamber reached the episcopate, which allowed us to identify who were able to become bishops but did not and, consequently, to evaluate which factors facilitated or prevented access to the episcopate.

Deepening into a more decided relational approach required, of course, using complementary sources, such as private letters, memoirs or diaries. This kind of *egodocuments* allows discovering the content of the relationships, the formation of high-clerical networks and the power strategies deployed by them. We also added to our dataset information collected from an extensive biographical literature of high quality, which was also relational in its approach

⁶ On consultations as a source for relational analysis and in particular that of the higher clergy, see the brilliant work of Enríquez, 2006 and Loupès, 2005. Arvizu, 1998, 2007, 2008-2009, and Ferrándiz, 2019, have also used the documentation. This note is a response to Lucrecia Enríquez's critique of my book *De Madrid a Roma*, in *Hispania Sacra*, 138 (2016), pp. 774-776, in which she criticized its lack of methodological originality and pointed to a too "general", not "specific", recognition of the authors who preceded me. I accept this criticism without sharing it, since my debt to such authors is clearly mentioned (p. 21). As one can read in the introduction of the book, the editorial demands forced me to radically reduce the critical apparatus, losing some of the notes that, perhaps, would have served to credit my influences sufficiently.

even if it lacked any theoretical basis.⁷ Moreover, we tried to reconstruct the kinship relationships of the bishops– in those cases for which sources were available. Such reconstructions highlighted the bishop's role in the upward social mobility of their kin. In this way, the relations that the high clergy maintained outside the clerical milieu became also a key element of our analysis.

This combination of sources permitted us to observe the strategies (understood as the instrumental activation of a network for a short or medium term purpose) at the *micro* level, as well as the general features of the episcopate, on a *macro* level. The set of information collected also allowed us to observe the adoption, evolution or adaptation of ideas inside the high clerical groups that were configured during this period. The crossing of our data with that of the *Fichoz* database, made by professor Jean-Pierre Dedieu, which collected extensive information on the political and administrative staff of the Hispanic Monarchy in the eighteenth century, greatly facilitated us the task.⁸ It must be taken into account that the nearly 500 candidates for episcopacy that formed our population could not receive detailed attention. However, thanks to the sources used, as well as to the structure of the *Fichoz* system, the most influential episcopal actors were detected, and a more detailed study was carried out on them. Consequently, we could easily observe the particular (actor/network) as well as the general (group studied), combining *micro* and *macro* scales. In conclusion, starting from conventional methodological principles, the *relational* ended up acquiring a central dimension in our prosopography.⁹

In the following pages, using some examples drawn from the investigation, we will show the possibilities of the sources used and the results obtained. First, through the description of one case, we will show how strongly linked higher clerical groups were formed in the 18th century. Secondly, we will deal with the formation of the Jansenist bishops' group, arguing that the high

⁷ In fact, the expression "network of relationships" was already used in his work on bishop Antonio Távora, by Saugnieux, 1970: 34.

⁸ On the Fichoz system, materials are available at <http://www.fichoz.org/>, as well as Dedieu, 2000, 2004, 2013; Artola and Chaparro, 2016. A version of the Fichoz database can be consulted on that website.

⁹ In this change of perspective, there were especially inspiring works on the Early Modern episcopate in which the relational component also played a central role without diminishing the overall vision of the bishops. Especially, Péronnet, 1977; Bergin, 2004, 1996.

ecclesiastical career, the struggle for episcopal power, was closely linked to the development of certain ecclesiological positions. Finally, we will explain how the higher clergy lost its relations with actors located in the structures of the State apparatus. We will argue that this loss, rather than their alleged incompatibility, led to the separation of *Church* and *State* and consequently, to the ultramontane option of the Spanish episcopate.

The episcopal formation at the second half of the XVIII century: A group phenomenon

The analysis of the group-making process within the episcopate required exhaustive attention to the stages prior to obtaining a miter. The relationships established during the bishops' previous careers, the supports or the confrontations that would have taken place during that period are key to understanding the positioning of a subject in a certain current of thought.

Among the main results brought by the aforementioned data crossing was the confirmation that the episcopate was co-opted to a large extent.¹⁰ The election of the king was actually constrained to a clerical elite belonging to three groups that needed the implicit approval of the higher clergy. In the first place, there were those who had previous experience in the diocesan administration, which was controlled by the bishops. Secondly, there was a small group of ex-officio canons of the cathedrals, who obtained their positions in an examination before their companions of the higher clergy. Thirdly, there were the bishops from the regular clergy, selected by the Crown from among those who had been chosen by their companions to occupy the positions of government of the order. In other words, those who were to form the future episcopate were previously selected through their training in certain positions controlled by the higher clergy itself. This self-recruitment endowed the ecclesiastical hierarchy with a remarkable autonomy with respect to the Crown, although courtesan contacts were important in the success of a candidacy.

Usually, at the end of the academic cycle, the future candidate would go through a wide variety of positions that lent him a valuable experience in certain functions of the ecclesiastical structure. It was relatively frequent that, even before the end of their studies, the future candidates joined the so-called *family*¹¹ of a prelate. The prelates facilitated the careers of the persons

¹⁰ This had already been pointed out by Dedieu, 2005, 2008.

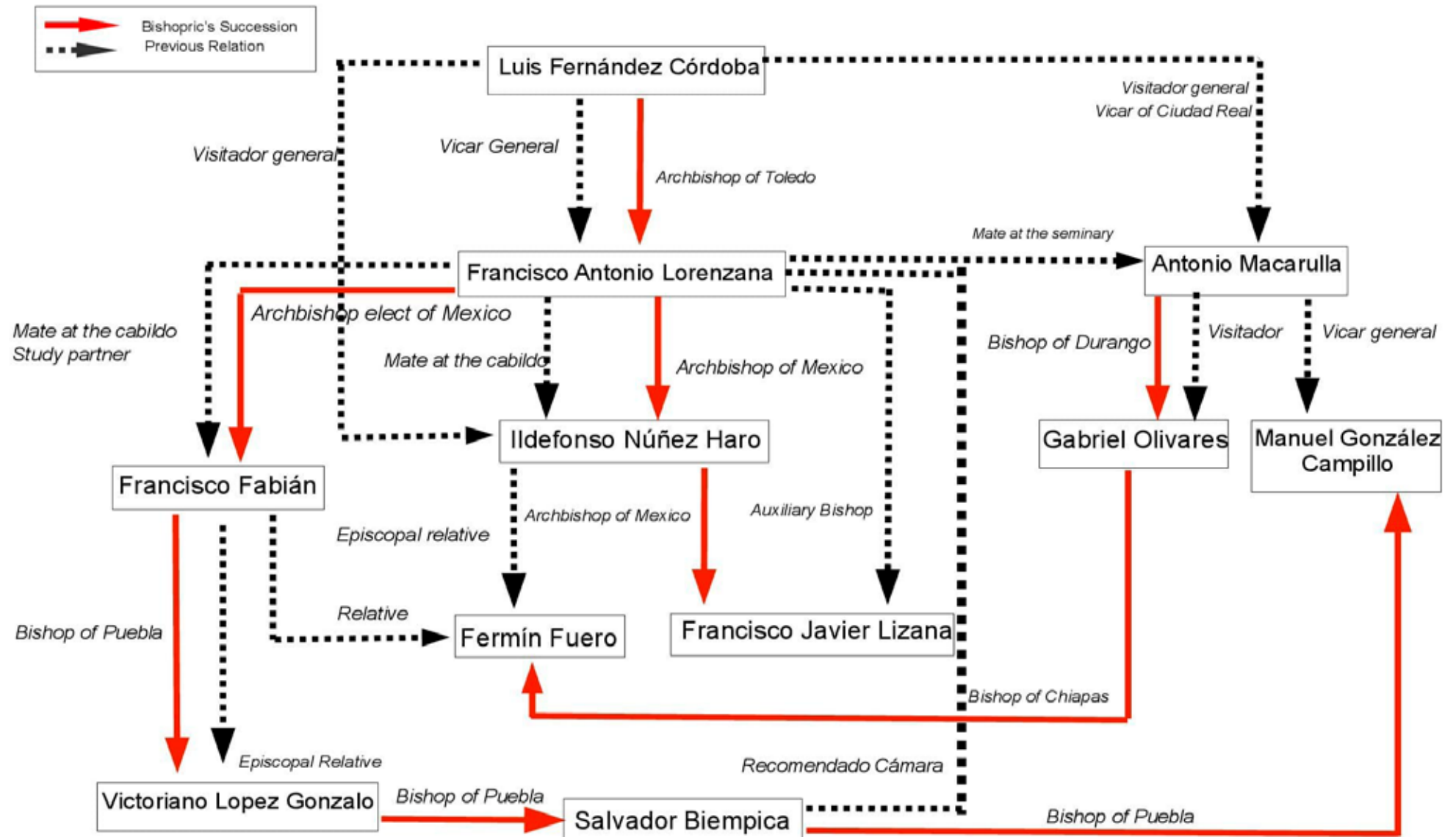
¹¹ Not to be confused with other meanings of the term. This was the name given to the prelate's personal service team, whether or not its members had blood or alliance ties with the prelate.

forming their personal service team, from which part of the next generation of bishops would be selected. Sometimes, a bishop selected his team members from his former university or from his former *colegio mayor*, which was an exclusive institution that largely functioned as an elite networking milieu. In most cases, different functions were carried out under the protection of one or more bishops until the candidates were proposed by a member of the Chamber of Castile for a miter.

It is convenient, at this point, to exemplify the functioning of these cooptative mechanisms. The example of the archbishop of Toledo Francisco Antonio Lorenzana is remarkable (Sierra, 1975; Artola, 2013). He was assisted as a child by his uncle, canon of the cathedral of León, under whose protection he studied in the Benedictine monastery of Espinareda. Later he became a student at the University of Valladolid, where he met several subjects who, years later, would also be entering the episcopal lists made in the Chamber of Castile. In 1749, he was admitted to the *colegio mayor* of San Salvador de Oviedo in Salamanca, where he established contact with some people who would be part of the ruling political and ecclesiastical elite of the Monarchy.

In 1751 he obtained the doctoral canonry of the cathedral of Sigüenza, probably helped by Bishop Francisco Bullón, a former member of the *colegio mayor* of San Salvador, like him. A few years later, in 1755, the archbishop of Toledo appointed him vicar general of the archdiocese. This was practically a preselection for the episcopate, which he would reach in 1765 with his election for the bishopric of Plasencia. His subsequent appointment to the archbishopric of Mexico (1766) was concomitant with two other episcopal nominations for the Spanish America, which fell to subjects linked to him in the university or in the service of the archbishop of Toledo (Francisco Fabián and Antonio Macarulla). Figure 1 shows how his episcopal promotion, both in the Indies and in Spain, was inserted in network in which personal service to a prelate or university fellowship were important. Back in Spain in 1772 to occupy the see of Toledo (which implied the formal primacy of the Spanish episcopate), Lorenzana activated the same mechanisms that had allowed him to move upwards in the ecclesiastical hierarchy. From that moment on, his role on the configuration of the Spanish episcopate would be highly relevant: an important part of the bishops would be chosen among those who had been related to him, who had been trained in his service or who had been especially recommended to the Crown by him.

Diagram 1. Previous relations and episcopal designations



Between 1772 and 1788, no less than ten clergymen related to Lorenzana came to fill the episcopal ranks.¹² He was interested in promoting his subordinates. Some examples of the 1790s can illustrate this. In February of 1791 he wrote José Nicolás de Azara, ambassador in the Holy See and former member of the San Salvador *colegio mayor*, about the consistory in which he hoped that “my Auxiliary of Madrid and my vicar” would be confirmed, in reference to the advocacy of his servers Atanasio Puyal and Cayetano de la Peña, respectively.¹³ The first had just been made his auxiliary bishop; the second had been elected bishop of Huesca. His former vicar general, Francisco Aguiriano, was by the same time promoted to the see of Calahorra.¹⁴ Juan Álvarez de Castro, Bishop of Coria since 1790, had been especially recommended by him to the Count of Floridablanca, Secretary of State.¹⁵ His vicar in Madrid, Lorenzo Igual de Soria, would be elected to the bishopric of Pamplona in 1795.¹⁶ These data, which do not

¹² Juan Díaz de la Guerra, his former subordinate priest in the archbishopric of Toledo, was made bishop of Mallorca in 1772, and transferred to the chair of Sigüenza in 1777. Tomás Lorenzana, his brother, was elected in 1774 to the bishopric of Gerona. Gabino Valladares, his member of his personal service team in Mexico, and vicar of Madrid later, became bishop of Barcelona in 1775. Pedro Rubio, priest of the parish of Santiago in Madrid, who had begun to appear in the lists of candidates for miters thanks to a recommendation from him, was promoted to the mitre of Mallorca in 1778 (Archivo General de Simancas [AGS], Gracia y Justicia [GJ], 509). Francisco Cuadrillero, fellow student in Salamanca, appeared since 1771 in the lists of candidates, being presented for the see of Mondoñedo in 1780 (AGS, GJ, 321). Pedro Luis Ozta, synodal judge and advisor to the Governing Council of the archbishopric of Toledo, was promoted to Calahorra in 1785 (AGS, GJ, 326). Manuel Felipe Miralles (known, no doubt, from the time when he was a doctoral canon at the cathedral of Sigüenza), to whom he had provided in a canonry of the Toledo cathedral, would occupy the see of Cartagena since 1786 (AGS, GJ, 325). Esteban Aguado Rojas, bishop of Pamplona since 1785, would admit that his access to the episcopate was due to his intervention (Gutiérrez, 2004: 26-27). Juan Francisco Jiménez del Río, whom he had also recommended, was made bishop of Segovia in 1785 (AGS, GJ, 325). He also recommended Jerónimo María Torres, titular archdeacon of the cathedral of Toledo, bishop of Lérida in 1783 (AGS, GJ, 324, 514).

¹³ F. A. Lorenzana a J. N. Azara. 5-II-1790. In Azara, 2010: 129. The italics are ours.

¹⁴ Attorney General of the Archbishopric of Mexico and vicar general of the same archbishopric. Since 1782, auxiliary bishop of Toledo with residence in Madrid. Sáinz Ripa, 1997: 227-230.

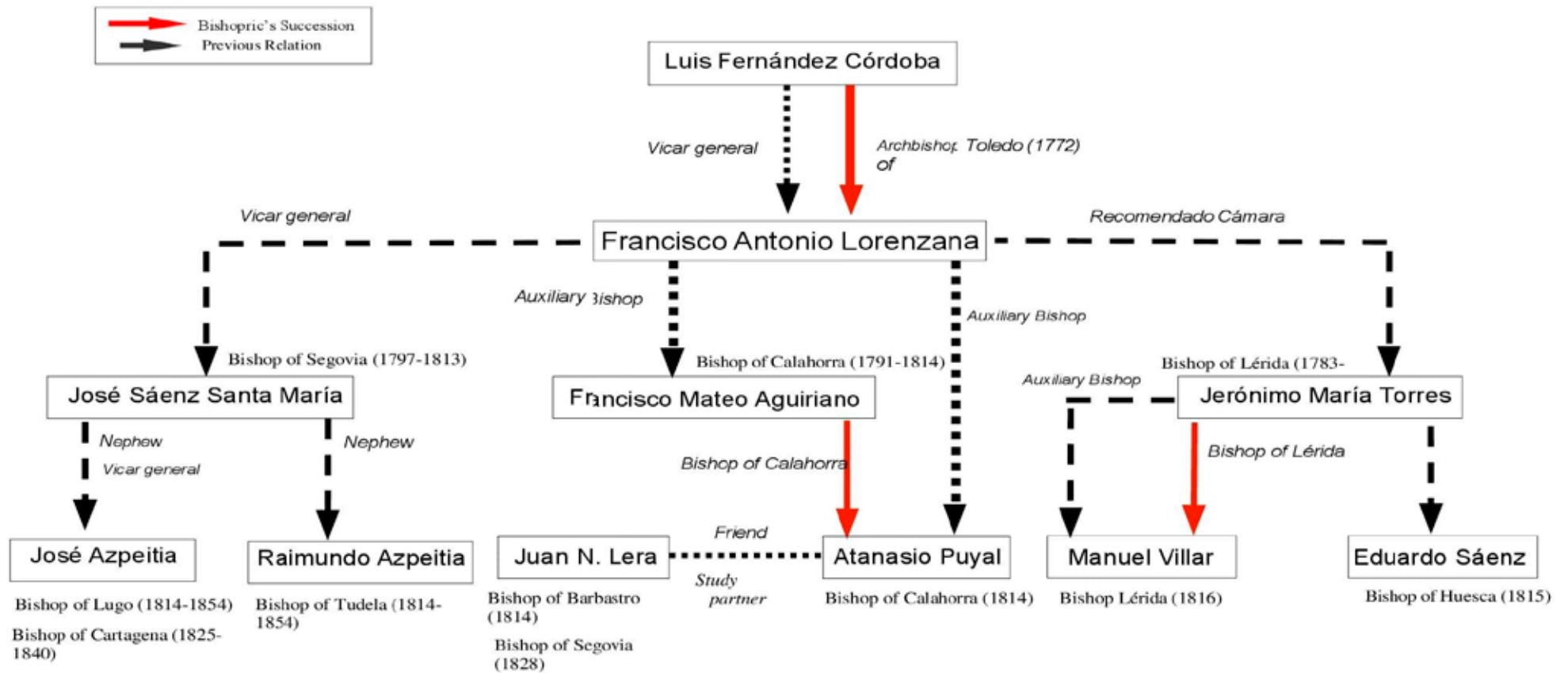
¹⁵ F. A. Lorenzana to Floridablanca. 10-V-1785. AGS, GJ, 325.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos, 15384/16. For his previous career see: AGS, GJ, 314.

exhaust his intervention in the configuration of the ecclesiastical hierarchy, are sufficient to get an idea of his influence over the episcopate at the end of the century (figure 2).

In conclusion, although the monarch ultimately chose who were to be bishops, the pre-selection mechanisms described above gave the episcopate a remarkable autonomy with respect to the Crown. Besides, these pre-selection mechanisms entailed an ideological transmission: pre-episcopal formation in this formative phase inserted each bishop in a given ecclesiological tradition. It was in that academic and clerical milieu where the ideas about what the Church and the Monarchy were or should be were created and transmitted. In short, this pre-episcopal period was of paramount importance in the ideological formation of a future bishop. Joint trajectories in different positions at university, at the diocesan administration or in the religious orders, formed groups of individuals who shared the same ideas.

Diagram 2. Previous Relations and episcopal designations (continuation)



Groups, careers and ideas in the Episcopate

To speak of *the* episcopate in the singular for the second half of the 18th century, as a unitary corporation remains anachronistic unless some nuances are introduced. The bishops did not express themselves as if they were a compact body. No institutionalized entity articulated a collective discourse, as currently do the episcopal conferences. For the Ancien Régime, we can indeed speak of two ecclesiological poles, with various intermediate positions, which were articulated, to a large extent, around the role granted to the Roman pontiff in ecclesiastical society. These groups not only aimed at defending an ecclesiological ideal, but also sought to occupy positions of power in the hierarchy. The group described above, organized around Lorenzana, would represent in the last years of the 18th century the turn from conciliatory positions with the State towards the first manifestations of an incipient ultramontanistism.

In this section, we will analyze the case of the Jansenists bishops, not without warning that, in 18th-century Spain, the so-called “Jansenism” was an amalgam of ideas, doctrines and ecclesiological currents that converged on some points - antijesuitism, episcopalism, antirromanism, anticurialism or the aversion to the Pope’s jurisdictional power. In fact, it was far from forming a coherent doctrinal body. The so-called Spanish Jansenism was characterized, in a broad definition, by the will to reform ecclesiastical discipline, which would entail a profound change of power relations within the Church through a greater jurisdictional capacity of the episcopate, to the detriment of the Holy See (Saugnieux, 1975, 1976; Appolis, 1966). In this sense, it was a current of thought that was, in principle, highly interesting for Bourbon regalism, since it permitted a more decided political intervention on Church affairs.

We will describe here a specific episcopal group, composed by Felipe Bertrán, bishop of Salamanca (1763-1783) and General Inquisitor (1775-1783); José Climent, bishop of Barcelona (1766-1775); José Tormo, auxiliary bishop of Valencia (1763-1767) and bishop of Orihuela (1767-1790), and Rafael Lasala, auxiliary bishop of Valencia (1767-1770) and bishop of Solsona (1773-1792). Some authors classify all of them as Jansenists. They shared some elements that allow us to characterize them as a group. First, they all studied in Valencia and shared classrooms or positions at the university. The academic milieu was actually of paramount importance in their

subsequent career.¹⁷ Four of them were doctors in Theology and would have complemented their academic training with teaching at the university: Felipe Bertrán occupied the chair of philosophy since 1735, having José Tormo as a student (Pastor, 1827: I, 127) who, in turn, became a professor of philosophy since 1745 (Albiñana, 1988: 37). José Climent taught the same discipline between 1728 and 1734, and Rafael Lasala held the chair of philosophy in 1741, moving to that of mathematics in 1745 (León, 1999: 358).

Sharing academic training and fellowship at the university was complemented by service to the archbishop of Valencia Andrés Mayoral. José Climent entered to his team as a page master in 1740, he was later appointed as priest of the San Bartolomé parish and, finally, he reached the master canonry of the cathedral in 1748 (Tort, 1978: 6-11). José Tormo served as a page master since 1745, was priest of the San Andrés parish in 1755 and, finally, he became auxiliary bishop of Valencia in 1763 (Albiñana, 1988: 37). Rafael Lasala succeeded him in the auxiliary bishopric in 1767, ending his days as bishop of Solsona

Fierce anti-jesuitism was a common trait of the group. Shortly after beginning their promotion to the episcopal hierarchy, all of them would back the Crown's campaign for the abolition of the Jesuit Order. The origin of this common position was a consequence both to the experiences shared in the university and the co-optation links of the ecclesiastical hierarchy. Archbishop Andrés Mayoral, the protector of all of them, had shifted from a first favorable attitude to the Jesuits, towards a clearly negative view of them (Mestre, 1968: 214). Their ecclesiology converged with the interests of the Crown around the final years of the 1760s, date on which these Jansenist bishops were promoted to episcopacy in order to legitimize a more regalist bias to the religious policy of the Monarchy.

Contact with the Court played also a very important role on their success. The group could count on Francisco Pérez Bayer (also a former page master and secretary to the archbishop of Valencia), on the mercedarian friar Melchor Magí and on Cristóbal Monsoriu, Marquis of Villanueva, as its intermediaries in Madrid. Joining the former, another key actor at Court Grace and Justice

¹⁷ Once Bishop of Barcelona, José Climent remembered his years at the University of Valencia as a key period in his ecclesiological definition. J. Climent to A. Clément Barcelona, 28th January 1768. Reproduced in Tort, 1978: 4.

Minister, Manuel de Roda, who had direct access to the king, and with whom Pérez Bayer maintained an excellent relationship (Sala, 1958; Mestre, 2004).

The occasional coincidence of the regalist interests of the Crown and the ecclesiology of the group allowed the colleagues to be promoted to the episcopate. In Felipe Bertrán's case, the Marquis of Villanueva proposed him as a candidate for the miter of Salamanca in the Chamber of Castile, for which he would be elected.¹⁸ The Marquis also proposed José Climent for the bishopric of Barcelona, three years later.¹⁹ In this case, besides, the elect would thank Manuel de Roda for his role in his election.²⁰ José Tormo acceded to the bishopric of Orihuela in 1767 thanks, once again, to the proposal of the Marquis of Villanueva in the Chamber.²¹ The marquis would die on March 3rd, 1767 and the group no longer had support in the Chamber. In that context, the archbishop of Valencia asked the king that the replacement for Tormo as his auxiliary bishop be Rafael Lasala as, indeed, he was. On this occasion, it was Friar Melchior Magí who was in charge of the mediation.²² The group had achieved entering into the episcopal rank thanks to the coincidence of the interests of the political sphere with its ecclesiology and an effective network in Court. The Crown, as already pointed out, would receive in return their support in the attack against the Jesuits.

Evolution of the Jansenist group at the end of the 18TH century

The most prominent (or at least the best known) group of Jansenists in Spain in the 1790s was composed of a number of people closely linked to each other, as well as to other groups formed decades earlier. As we have already seen, the protection of minister Manuel de Roda had played an important role in its first configuration. The bishops from the University of Valencia, whose ascent we have just described, also had a notable ascendancy over those who, twenty years later, appeared linked and identified by a more or less common ideology, and gathered around the Countess of Montijo (Figure 3).

¹⁸ AGS, GJ, 304.

¹⁹ AGS, GJ, 307. The Marquis of Villanueva was the one who allowed Climent to appear for the first time in a proposar for a miter in 1765. AGS, GJ, leg. 305.

²⁰ J. Climent to M. Roda Valencia, 26-IV-1766. AGS, GJ, 306.

²¹ AGS, GJ, 308.

²² J. B. Hermán to G. Mayans, 14-VIII-1767. Quoted by León, 1999: 358.

Diagram 3. Jansenist groups during the second half of the XVIIIth century.

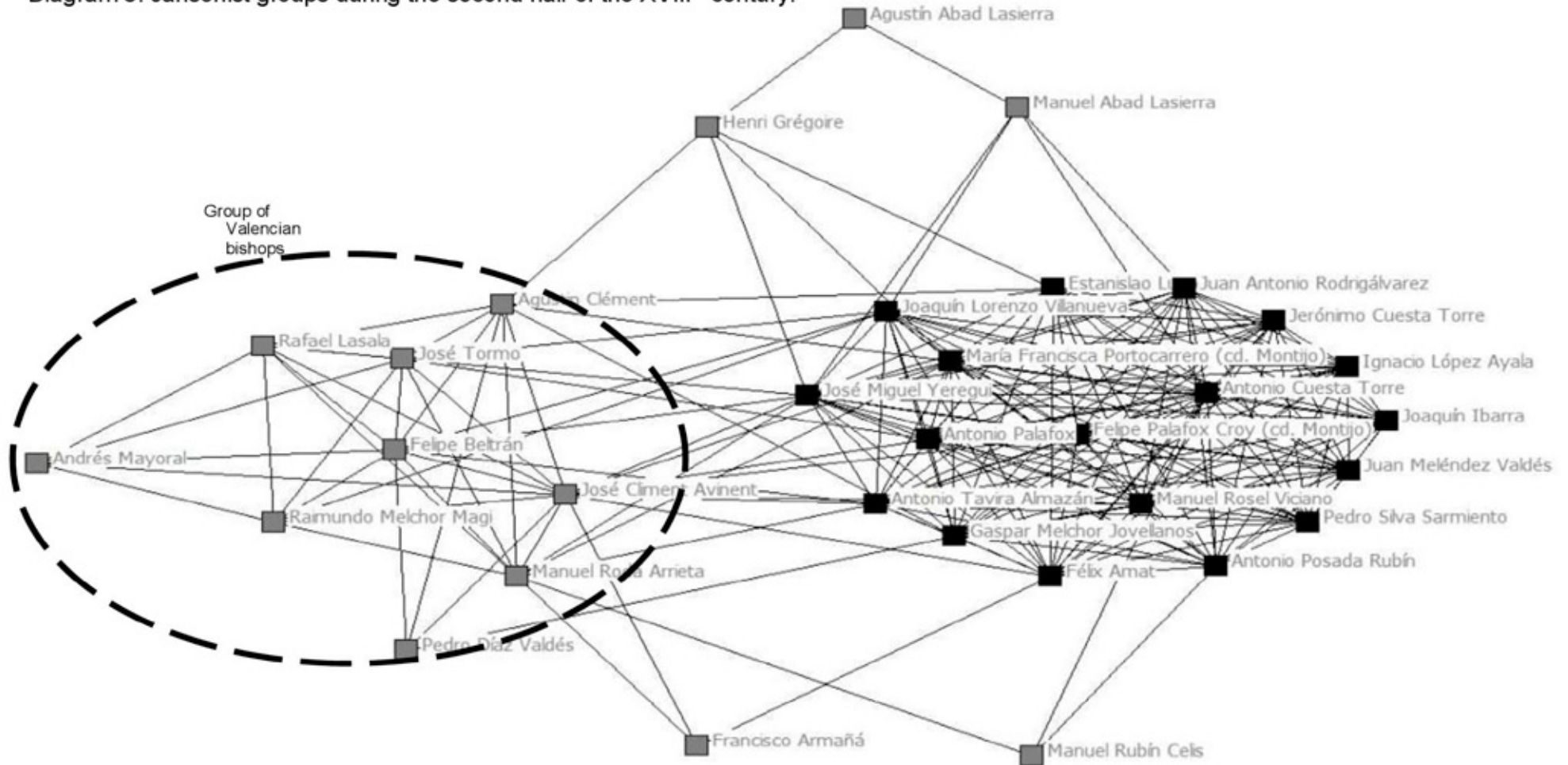


Diagram made using Ucinet. Each line has a value of «1» (there is a relation). The black nodules show the belonging to the Countess of Montijo's gathering. All of them are positive relationships, of friendship, collaboration, correspondence or influence, among others. Thus, their content is equally varied. What stands out is the key mediation position between both generations of José Climent. Manuel Roda, who favours anti-Jesuits high churchmen, and Felipe Bertrán with the organization of a Jansenist circle in Salamanca, since both fulfil an important role in the same regard. It is interesting to observe how Agustín Clément, who first travelled to Spain at the end of the seventies of the XVIIIth century, and Henri Grégoire, both constitutional bishops during the nineties, knew whom to contact in Spain, which shows the identification of this group as such from abroad. Sources: Llorente, 1817-1818: 461. Demerson, 1975: 278-284. Saugnieux, 1970: 29-45. Tort, 1978. Villanueva, 1825: 3, 80 y ss, 142, 352. Demerson, 1997: 3-122; Demerson, 1980. AHN, Estado, leg. 3426, exp. 4

The Countess had been in touch with José Climent, who was probably the most important mediator between the two Jansenist generations. Antonio Palafox, brother-in-law of the Countess and bishop of Cuenca since 1800, had studied at the University of Valencia, where he was also in contact with Climent. The Bishop of Orihuela, José Tormo, would take Joaquín Lorenzo Villanueva as a professor at the Conciliar Seminary, where he, in turn, got to know Pedro Silva, a military officer who became a priest, elected (but never confirmed) bishop of Barcelona and a relative of the Counts of Montijo. Felipe Bertrán, as bishop of Salamanca, would contribute to form another relational circle with Joaquín Lorenzo Villanueva, friar Melchor Magí or Francisco Pérez Bayer. Antonio Távira, who established contact with the latter while he was a professor at the university of Salamanca, would become bishop of Canarias in 1790. He was also a protégé of Manuel de Roda and maintained correspondence with Climent. When he had just taken possession of the see of Canarias, he appointed Antonio Lugo as rector of the seminary. His enemies defined Lugo as “a frequent assistant of St Isidro’s studies in Madrid [and] a diner in Montijo’s house, the Ninón of the Jansenism of the Court” (Armas, 1957: 23). This was the core of the Jansenist group in the 1790s. It was completed by some canons of the collegiate church of San Isidro, some others from the cathedral of Cuenca, some professors of the universities of Salamanca or Valencia and clergymen of difficult classification, such as José Miguel Yeregui (Saugnieux, 1970; Demerson, 1975: 253-259; Mestre, 1968; Villanueva, 1825: 3, 7-8, 35, 80 and ff; Demerson, 1997: 12-14).

There is one remarkable feature among the elitist Jansenist clergymen of the late 18th century: their common exclusion from the episcopal cooptation networks, described in sections 2 and 3. Their career had been much more linked to the courtly sphere. But from this courtly bond also came their relative inability to reproduce themselves in the ecclesiastical hierarchy once they had lost the favor of the Court. Two decades had passed since, around 1772, Manuel de Roda had lost control over the selection of bishops in favor of the king’s confessor, and none of the bishops of the Valencia group, who had helped to legitimise the expulsion of the Jesuits, had been promoted since then. With respect to the new generation, Antonio Palafox had first appeared in a proposal of the Chamber of Castile in 1772; in 1779 he appeared as a candidate for the miter of Ceuta and, in 1784, for two other miters, without

being able to ascend to any of them.²³ For his part, Tavira had begun to appear in the Chamber's proposals in 1784, although he did not succeed until 1790.²⁴ Their moment would come only at the end of the century, giving rise, as will be seen, to a decisive power struggle at the top of the episcopal hierarchy between groups with radically different ecclesiological principles.

The Roman turn

The French Revolution broadened the ideological gap that divided the Spanish ecclesiastical hierarchy. The revolutionary context forced the bishops to define more clearly their position with regard to the political sphere and to take a stand on their relationship with the Holy See. But the events in France only accelerated the process, they did not create it. Francisco Antonio Lorenzana's relationships with former Spanish Jesuits living in Italy since the late 1780s clearly shows a preexisting shift towards ultramontanist. These relationships were limited, in principle, to literary or scientific patronage, even if they contained also ideological and political elements. Lorenzana, who had been a regalist champion in Mexico and Toledo, acting against whatever the Society of Jesus might have represented, connected with its former members. The exchange of ideas through this channel contributed, together with other influences received on the same dates, to forge a new vision of the events in that changing Europe.

The letters sent from Rome by Faustino Arevalo to Lorenzana, who sponsored his intellectual work, are eloquent in this regard.²⁵ Faustino Arevalo's cousin, secretary of Lorenzana, had mediated for a first contact between the two.²⁶ Through this cousin, the former Jesuit sent to the formal chief of the Spanish episcopate some copies of the *Giornale ecclesiastico di Roma*, a pontifical publication opposed to the Jansenist *Annali ecclesiastici*.²⁷ After the death of his cousin, Arevalo continued to do so sporadically until in

²³ AGS, GJ, 313, 320, 325.

²⁴ AGS, GJ, 325, 326, 329.

²⁵ Olaechea, Rafael, 1982: 87-88. The correspondence summarized below can be found in this paper.

²⁶ Juan Fernández de Arévalo, secretary of the Chamber of the Archbishop of Toledo before 1786. He died before 1792. *Guía del Estado Eclesiástico de España*. Madrid, 1787, p. 47; *Guía del Estado Eclesiástico de España*. Madrid, 1793, p. 41.

²⁷ Pelletier, 2004; Barcala, 1985: 35.

1794 he considered that, given the historical context created by the French Revolution, he should send all the issues in order to provide the Lorenzana with information on the global ecclesiastical disputes since celebration of the Jansenist Synod of Pistoia (1786).²⁸

The relationship between Arevalo and Lorenzana was not limited to scientific or literary questions. In their letters we can also find news about ecclesiastical or political issues. The Spanish ambassador in Rome, José Nicolás de Azara knew well both of them and described interesting movements in Arévalo's Roman milieu, which revealed his insertion in a group with a very defined ecclesiology. The ambassador thought that the former Jesuits had been able to reorganize themselves and form a front from which they would continue to spread their ultramontane doctrine throughout Europe. Arevalo was an important actor in this political and intellectual milieu, led by Francisco Antonio Zaccaria, a prominent author of the so-called *Roman school*, which rebuilt an radically anti-enlightened and ultramontane ecclesiology, basically contrary to any compromise with the political power.²⁹

Therefore, Arevalo appeared, at least since 1789, fully inserted in a group led by one of the most outstanding theoreticians of ultramontaniam, who had won the favor of Pius VI and who controlled the written production of his former co-religionists with the aim of reaffirming the centrality of the Pope in the Church. It is not possible to know to what extent this influenced Lorenzana, but certainly its evolution towards more defined positions in favor of the Holy See was concomitant to his relationship with the former Jesuits. "May God grant that our nation may enjoy for many years the abundant fruits promised by the wise guidance of Your Eminence", Arévalo told Lorenzana referring to his role as formal leader of the Spanish episcopate.³⁰ In a short time, however, Lorenzana's conflict with the kingdom's political elite, due to the alleged lukewarmness of the Crown in the fight against the French Revolution or to his role as Inquisitor General, would cost him the expulsion to Rome, as he was considered an uncomfortable element for the Monarchy.

²⁸ F. Arévalo a M. Martínez Nubla. Roma, 31-VII-1794. Reproduced in Olachea, Rafael, 1982.

²⁹ Pelletier, 2004.

³⁰ F. Arévalo a F. A. Lorenzana. Roma, 14-VIII-1794. Reproduced in Olachea, Rafael, 1982.

Clash in the Hierarchy

The Monarchy's official discourse at the end of the 18th century, that of the publications permitted or encouraged by the Crown, aimed at spreading the idea of a strong cooperation between the ecclesiastical and political powers (Calvo, 2011). On the other hand, a hidden discourse, which permeated a good part of the Spanish ecclesiastical hierarchy, revealed the emergence of an anti-regalist episcopal core, which was progressively closer to the Holy See. This, among other things, explains the expulsion, disguised as a diplomatic mission, of Lorenzana, who would die in Rome in 1804 accompanied by Faustino Arevalo, and perfectly integrated into the College of Cardinals, along with some subjects he had met through correspondence with the former Jesuit (Regoli, 2006: 196-197, 201, 272-277, 315). Not surprisingly, his successor in the archbishopric of Toledo was a subject perfectly controlled by the Crown, cut off from the episcopal cooptation networks, closer to the courtly environments than to the specifically higher-clerical spaces: Louis Bourbon, the king's cousin..

Towards the end of the 18th century the French diplomatic pressure on the domestic policy in Spain would force to introduce important changes in the government. One of these changes had as a consequence the promotion to the Grace and Justice Ministry of Gaspar Melchor de Jovellanos, famous author linked to the group of Jansenists of the Countess of Montijo, in November 1797. The removal of the almighty minister Manuel Godoy (March 1798) may have allowed Jovellanos to acquire greater decision-making capacity, which would have consequences for the composition of the episcopate. Those candidates connected with Jovellanos saw a structure of opportunities for filling key positions in the royal administration or in the high ecclesiastical hierarchy. Already in May 1798 the Chamber of Castile proposed the Jansenist Pedro Silva for the bishopric of Barcelona. Jovellanos' mediation, for sure, led to his election. However, Silva refused the nomination arguing health issues. Anyway, there was another candidate: Pedro Díaz Valdés, a friend of Jovellanos' (Álvarez-Valdés, 2002: 237-261) and early linked to José Climent.³¹

Antonio Tavira was also promoted bishop of Salamanca through the direct intervention of the Grace and Justice Minister. An attempt had been made to put him in that same see in 1794, with the votes of three members of

³¹ The file, in AHN, Consejos, 19523, exp. 3.

the Chamber, but the context was not yet propitious.³² By 1798 the situation had changed. Jovellano rejected all the candidates proposed by the Chamber and suggested the king that he give the miter to Antonio Tavira. For that of Osma, which remained vacant due to Tavira's promotion, the king chose Francisco Iñigo Fernández Angulo, also recommended by Jovellanos.³³ He must have had some influence in the election of friar Melchor Magí, a friend of the group of Valencian Jansenist bishops, for the miter of Guadix. In short, the brief period of Jovellanos at the head of the Ministry revealed not only his personal preferences, but also the need to choose subjects with episcopalist and/or regalist tendencies who, in the context of the French pressure on of the Holy See, or of an eventual pontifical vacancy, would firmly pronounce themselves for the rights of the Crown over the ecclesiastical sphere, in detriment of the papacy.

The last year of the century did indeed witness an unexpected acceleration of the Crown's regalist policy. The death of the Pope during his captivity in Valence, at the end of August 1799, would bring the fractures in the ecclesiastical hierarchy to the surface. It was under these circumstances that the famous decree of September 5, 1799 was drawn up. The Spanish king, faced with the bellicose context in Europe, considered that the election of the new Pope could not be carried out with "that tranquility and peace so due, nor perhaps as soon as the Church would need it". Consequently, he issued a decree "so that in the meantime, my vassals (...) do not lack the necessary help from religion". The decree was based on the idea, dear to the late Jansenism, that the episcopate had exercised a fullness of apostolic competencies in the first centuries of the Church, which, eventually, would be used by the Spanish prelates during the pontifical vacancy, to the detriment of Rome. By virtue of the decree, the bishops could bestow marital licenses in special cases of impediment due to kinship, a financially very interesting prerogative reserved to the Holy See but questioned from a long time ago by the Spanish Crown. With respect to the Inquisition, it was provided that it would continue to exercise its functions as before, although under the sole authority of the king.

³² AHN, Consejos, 15451, exp. 6. On that occasion, the monarch, rejecting the candidacy, chose Felipe Fernández Vallejo, closer to Lorenzana.

³³ G. M. Jovellanos to Carlos IV. Madrid, 20-V-1798. In Jovellanos, 1953: 463-465. The report can also be consulted in the digital edition of Jovellanos's *Obras Completas* [<http://www.jovellanos2011.es/web/biblioteca-virtual-ficha/?cod=6090>]. AHN, Consejos, 15467/1.

The same applied to the Rota tribunal of the nuncio, which would replace the Roman courts in those cases that were exclusive to the latter. For the rest of the issues that might arise, the monarch would be consulted by the Chamber of Castile, to which all the bishops would have to go in order to solve the problems in the cases in which they used to go to Rome (Sierra, 1964). It was, therefore, an important demonstration of the Monarchy's strength, culminating in this coup several decades of regalist policy.

The decree failed. Its success depended on the episcopate, but the bishops, in general, were not going to let their role as agents of the Crown take priority over their apostolic mission, which seemed to be subordinated to the obedience to the Holy See. The few who executed any of the measures of the decree were either closely related (mostly within the group of Jansenists), or were individuals close to the king (Sierra, 1964: 44-46). Among the most active bishops against the decree were some of the prelates linked to Lorenzana. The bishop of Segovia, governor of the archbishopric of Toledo during Lorenzana's absence, was expelled from Madrid for refusing to comply with the regulations (Sierra, 1964: 66-71). The archbishop of Valencia, recommended for the miter by Lorenzana (Olaechea, 1965: 583-586), was also reprimanded for his refusal to collaborate. There were even some attempts to organize a collective opposition to the Crown, such as the one unsuccessfully made by Jerónimo Torres, bishop of Lérida (Tort, 1967: 495).

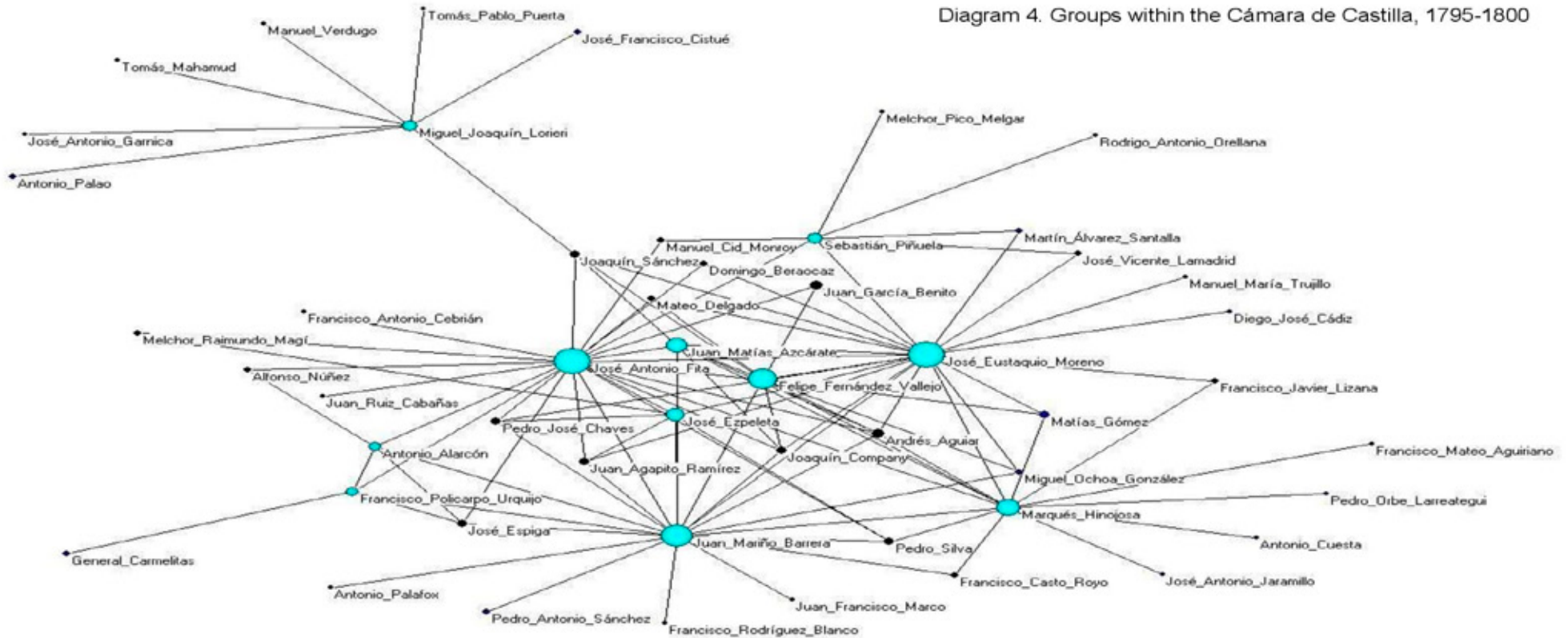
Among the group of candidates for the episcopate, the fight for mitres had become more intense. There were also strong internal antagonisms within the political class, overlapped, the confrontations between candidates for the miter (La Parra, 2001-2002). Towards the end of the century, there was a significant lack of consensus among the members of the Chamber of Castile about who should be included in the lists of candidates for vacant bishoprics (Figure 4). Our sources show with relative clarity that this lack of consensus within the political elite of the kingdom overlapped the two great ecclesiological conceptions. Between 1799 and 1800, Félix Amat, José Miguel Yeregui, Antonio Cuesta and Antonio Palafox, all linked to the Countess of Montijo, were among the candidates for episcopacy. They would have represented the Jansenist option for the Spanish Church. At the other end of the ecclesiological spectrum was Manuel Clemot, priest of Casasimarro, who in 1794 had attempted to publish a pamphlet attacking the Synod of

Pistoia (Díaz Cerio, 1981: 99).³⁴ Another example is the capuchin friar José de Cádiz, well known for his *anti-enlightened* propaganda work since almost two decades (López-Cordón, 1978). These are two of the most significant examples which show how decisive the situation was at the end of this century, when the orientation of the Spanish episcopate was being decided.

The designation of Antonio Palafox for the bishopric of Cuenca in 1800 was the only achievement of the Jansenist party. The strengthening of the Holy See, after the 1801 concordat with Napoleonic France, or the failure of the September 1799 decree, encouraged the ultramontane higher clergy to eliminate their Jansenist competitors by various means, including the use of the Inquisition against them. One of the two dominant ecclesiological options seemed to be prevailing from the first decade of the 19th century. This was due to various reasons, although one of the most important cannot be ignored: the ways in which the episcopate reproduced itself. The Jansenists were more tied to a courtisan power from which most of the church hierarchy was moving away. The hierarchy was forming a block in which it not only reproduced itself, but also reproduced certain ecclesiological schemes. Increasingly, an episcopal trajectory should be based on bonds of fidelity within the hierarchy itself, not in the political arena. Thus an episcopate was formed which, in general, fully assumed the idea that, for any intervention in the ecclesiastical structures, the approbation of the Holy See was indispensable, to the detriment of the rights claimed by the Crown.

³⁴ In 1792 he wrote a harsh censorship report on the printed acts of the synod of Pistoia for the Inquisition. Barcala, 1965: 67, 355 ff. In 1796 he had been proposed by two votes for the miter of Tuy (AHN, Consejos, 15459/2); and in 1797, by another two for the miter of Mondoñedo (AHN, Consejos, 15463/2).

Diagram 4. Groups within the Cámara de Castilla, 1795-1800



The nodules represent different members of the Cámara de Castilla (in cyan), candidates to the mitre that became bishops (in black) and the candidates which did not reach the bishopric (in blue). Each of the members of the Cámara had to put forward three candidates for each post. In this case, only those votes cast in the first position were taken into account, so as to simplify the diagram, but also because it is in this position where the preferences and alliances between the members are more clearly identified. A value of «1» has been assigned to each proposition as well as for every collaboration between the Cámara's members (vote cast to the same person in the first position). Thus, the size of the nodules corresponds with the number of interactions. The collaboration between the Cámara members with the ultramontanos candidates stands out (Felipe Fernández Vallejo, who was also Bishop of Salamanca, and José Eustaquio Moreno). José Antonio Fita, Juan Mariño and the marquis of Hinojosa established occasional alliances with them, thus marginalizing Miguel Joaquín Lorieri's group. During the first period there is not a clear definition regarding each candidate's position on the place the Church should occupy in the community (the ultramontanos put forward the Jansenist Juan García Benito to be elected as Bishop of Tuy). The final form of these groups was defined by the end of the century. Once Felipe Fernández Vallejo was terminated as Bishop of Salamanca, José Antonio Fita y Juan Mariño turned to the Jansenist party, forming an alliance with the Cámara's new comers (Francisco Policarpo Urquijo, Antonio Alarcón), with whom they unsuccessfully tried to make the Jansenist José Espiga a bishop in 1800.

The separation of the State and Church from Social History. The outcome of a relational Prosopography

The transition to the exclusive loyalty of the bishops to the pontifical power cannot be satisfactorily explained by considering only the relationships within the ecclesiastical hierarchy. We would lack of some explanatory elements to understand why, despite the intensification of regalist politics in the second half of the 18th century, an opposition front to the Crown had not been formed within the episcopate until the last years of that century. The notion of a *dominant coalition* provides an interpretative framework for what we seek to explain. The expression designates the ensemble of elements which support the structure of a *natural* state (which is the type of the states of the Ancien Régime). The coalition would be composed of groups specialized in different functional fields (military, political, religious, economic). Its members would have special privileges, which would differentiate them from those who were not included in the coalition. Each of the integrating groups would have to respect the privileges of the rest (North, Wallis and Weingast, 2009). The strong relationships that the episcopate maintained in the different fields of that coalition could explain some issues.

What we call a *relational prosopography* helps to observe the ties that the population under study maintains outside the group. The data contained in the *Fichoz* database system were the starting point for our observation. Table 1 shows 29 bishops appointed between 1760 and 1808, related to relatives in the first or second degree who obtained positions in the political government or the State administration during the prelate's lifetime. These are a few examples, rather than an exhaustive list.³⁵ Table 2 lists the 18 close relatives of bishops who, in the space of 19 years, were made knights of the Order of Charles III, specifically created in 1771 as an instrument of integration of the Monarchy's elite. It can be appreciated how the relatives of the bishops were joining the dominant coalition, which suggests the existence of joint processes of social upward mobility. These relations inserted the episcopate into a complex network of interests and obligations with the political society. The bishop's relatives were engaged in processes of intense upward mobility,

³⁵ In addition, those who made a career in the army, or successful merchants, could have been included, which would have been excessively tidy.

which would be continued, or invigorated, by their rise to the miter (Imízcoz and García del Ser, 2008; Castellano, 2010).

This is not unconnected with the attitude of the episcopate towards the political sphere. The monarch, with his capacity to fill the positions in the various fields of the coalition, could interrupt the careers of subjects related to a bishop if the latter, in the event of a conflict, formulated a criticism of his policy. The commitment to these actors undoubtedly provoked self-censorship among the church hierarchy. Thus, although their own methods of cooptation gave the episcopate certain autonomy from the Crown, this did not seem to be translated into a collective opposition to its policies, even when these were detrimental to their own corporative prerogatives.

The disintegration of this synergy would have been a fact since the crisis of the Monarchy at the end of the 18th century, aggravated after the Napoleonic occupation of Spain and the War of Independence (1808-1813). The sources used for the reconstruction of the bishop's genealogies of the 18th century do not offer much data for the beginning of the 19th century, since the relatives of the prelates were not anymore represented in them. It must be noted that these are sources that have to do with the connection of individuals or groups to the State. But from the first years of the 19th century on, there are hardly any people related to the bishops in the royal administration, in the political government or in high command of the army.³⁶ There were no counselors, no ministry employees, no ambassadors.³⁷ Closely related to this, during the reign of Ferdinand VII (1814-1833) it is difficult to find any members of the Order of Charles III among the close relatives of the bishops. Only in two cases has it been possible to find this connection.³⁸ In short, the ruling elite

³⁶ Among the few cases, the nephew of the bishop of Ciudad Rodrigo, who was secretary of the embassy to the Holy See. It is possible that Alfonso Cavía, judge of the Court Tribunal (*Casa y Corte*), was a relative of the bishop of Osma. The same doubt, about his kinship, between Gregorio Ceruelo, bishop of Oviedo, and his homonymous judge of the Audience of Galicia. Arias, 1966: I, 102

³⁷ The Bishop of Pamplona, Severo Andriani, who had begun his career as a military man, was one of the few who came from a family inserted into the institutional structures of the State. He was the son of Felipe Andriani, a military man, governor of the Montjuich Castle in Barcelona (1786-1789) and *corregidor* of Huesca (1789-1799). Luis María Andriani, the bishop's brother, had studied at the famous Noble's Seminar in Madrid (1786-1789), and made a career in the army, becoming a marshal in 1835. He was the *corregidor* of Jaca. Fichoz database: id. 021057. Goñi, 1991: 462-463. Cadenas, 1979-1988: 125.

³⁸ The nephew of the bishop of Ciudad Rodrigo, Paulino Ramírez de la Piscina, knight

in the political sphere, as it would be configured since the end of the War of Independence (1814), stopped being interested in sending their sons to the ecclesiastical career. The church hierarchy would be occupied by other individuals who, in general, had no close relatives in positions of command in the political society.

The changes in the dominant coalitions of the former Catholic monarchies led the Holy See to attempt to gain direct control of the church hierarchy, over the political control of the State. In Spain, Rome would, in fact, find fertile ground for its intervention from 1820 onwards. The disappearance of the links that united the bishops to the state created some disorientation in the episcopate, and the Holy See would take advantage of it. The situation of political instability, and the growing conflicts between the two spheres, no matter what the political regime was (absolutism or constitutional system), would be the occasion for Rome to capture the episcopate in view of the loss of the bonds of fidelity that united it to the political society.

The bishops, dissociated from the State apparatus, separated from the political sphere by the less frequent relations with individuals in the positions of command of the State, developed another idea of their mission. Henceforth, they would give their legitimacy exclusively to the Holy See. In 1839, 25 Spanish prelates (the majority at that time) signed a collective document in which they recognized the Pope as the legitimate authority. Seeing that the ties that united them to the State apparatus were broken, and immersed in a revolutionary situation of undefined authority, they asked Pope Gregory XVI to be their guide by evoking all the characteristic elements of ultramontanistism. The bishops criticized the regalist policies of the last sixty years, describing them as a series of mistakes, of excessive State interference in Church affairs (Cárcel, 1974). For the same reason, they were implicitly criticizing the cooperation with the Crown of their regalist predecessors. Underlying this criticism were the consequences of the loss of relationships in the political system that led to the success of a new conception of their own character, a change of the power relations in the ecclesiastical society, a decisive distancing of the modern political world and a renewed attachment to the Holy See.

of the order of Charles III in 1830. The nephew of the bishop of Guadix, Gregorio Clemente Cordón, in 1825. It is probable, although it has not been possible to confirm it, that the brothers Mariano and Alfonso Cavía, knights in 1825, were relatives of the bishop of Osma (1814-1831), Juan Cavía González. Cadenas, 1979-1988: 513, 594, 2126.

Table 1. Bishop's relatives within the Monarchy's political and/or judicial administration.

Bishop	Bishopric	Relative	Degree	Office
Losada Quiroga, José Francisco ¹	Mondoñedo (1761-1779)	Losada Quiroga, Luis	Brother	Alcalde Hijosdalgo Chancillería Valladolid (1739-1748) Oidor Chancillería Valladolid (1748-1753) Fiscal Consejo Órdenes Militares (1753-1760)
Gómez de la Torre, Antonio ²	Ceuta (1761-1770) Jaén (1770-1779)	Gómez de la Torre, Manuel	Brother	Alcalde Crimen Chancillería Valladolid (1755-1768) Oidor Chancillería Valladolid (1768-1772)
Herreros, Pascual ³	León (1762-1769)	García Herreros, José	Nephew (GC)	Consejero Castilla (1765)
		García Herreros, Juan Antonio	Nephew (GC)	Juez Mayor Chancillería Valladolid (1766-1774) Oidor Chancillería Valladolid (1774-1785) Alcalde de Casa y Corte (1785-1788) Consejero Órdenes Militares (1785-1788)
Lorenzana, Francisco Antonio ⁴ Lorenzana Butrón, Tomás	Plasencia (1765) Méjico (1766-1772) Toledo (1772-1800)/ /Gerona (1775-1796)	Lorenzana, Jacinto Roque	Nephew (GC)	Intendente León
		Villagómez, Miguel	Nephew (GC)	Alcalde Crimen Audiencia Galicia (1785-1789) Alcalde Mayor Civil Audiencia Galicia (1789-1796) Consejero Órdenes Militares (1796-1806)
Tormo Juliá, José ⁵	Orihuela (1767-1790)	Navarro Tormo, Juan Bautista	Nephew (¿?)	Ministro del Crimen de la Audiencia de Valencia (1772-1782)

¹ Cal Pardo, 2003: 790. Cadenas, 1977-1990: exp. 1262.² Elena Alcorta: La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo, Txertoa-Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, San Sebastián, 2003.³ Cadenas, 1979-1988: exp. 696, 670.. For Juan Antonio García Herreros, database Fichoz: 000297. For José Ventura, Fichoz: 000296.⁴ Fichoz: 009563. For Miguel Villagómez, Pérez, 1979: 1717; Gómez, 1996: 228; Fichoz: 005412.⁵ Fichoz: 019205.

Flores Pavón, Sebastián ⁶	Cuenca (1771-1777)	Flores Manzano, Pedro		Alcalde Crimen Chancillería Valladolid (1771-1776) Oidor Chancillería Valladolid (1776) Corregidor Guipúzcoa (1781) Alcalde Casa y Corte (1786-1790) Consejero Castilla (1790)
Solano Marín, Felipe ⁷	Ceuta (1774-1779) Cuenca (1779-1800)	Duro Solano, Juan Diego	Nephew (GC)	Sumiller de cortina Consejero de Hacienda (1801)
Quevedo Quintano, Pedro ⁸	Orense (1776-1818)	Quevedo Quintano, Diego	Brother	Consejero Guerra (1795)
		Quevedo Quintano, José	Brother	Consejero supernumerario Inquisición (1785) Consejero Inquisición (1788-1796)
		Quevedo Quintano, Juan	Brother	Gobernador Político y Militar Málaga
Malvar, Sebastián, O.F.M. ⁹	Buenos Aires (1777-1783) Santiago Compostela (1783-1795)	Acuña Malvar, Pedro	Nephew (GC)	Consejero Castilla (plaza eclesiástica) (1791) Secretario despacho Gracia y Justicia (1792-1794) Consejero Estado (1794)
Mollinedo, José Luis ¹⁰	Palencia (1780-1800)	Mollinedo Cuadra, Nicolás	Brother	Oficial Secretaría Estado (1736-1788) Secretario Junta de Tabaco (1758-1766) Secretario Millones Consejo Hacienda (1758-1766) Secretario Perú Consejo Indias (1766-1769) Secretario Patronato Aragón, Cámara Castilla (1769) Secretario Patronato Castilla, Cámara Castilla (1771-1789)
Andino, José Constancio ¹¹	Albarracín (1781-1790) Osma (1790-1793)	Andino, Estanislao	Brother	Oidor Audiencia Guadalajara (1777-1783) Fiscal civil Audiencia de Santa Fe (1783-1790) Regente Audiencia Quito (1790-1795)

⁶ Cadenas, 1979-1988: exp. 1577.

⁷ Cadenas, 1979-1988: exp. 715. For Juan Diego Duro, Fichoz: 003132.

⁸ Quintano, 1967: 349.

⁹ Cadenas, 1979-1988: exp. 14, 16.

¹⁰ Zuluaga, 1999. Fichoz: 000529.

¹¹ Kinship obtained from Cadenas, 1980: 244. The data on Estanislao Andino, in Fichoz: 043816.

Torres, Jerónimo ¹²	Lérida (1783-1816)	Torres Portocarrero, Sebastián	Nephew (GC)	Alcalde Casa y Corte (1794) Consejero Castilla (1801-1819) Camarista Castilla (1815-1819)
Veyán Mola, Francisco ¹³	Vich (1783-1815)	Veyán Mola, Serafín	Brother	Fiscal Crimen Audiencia Lima (1775)
Ozta Múzquiz, Pedro Luis ¹⁴	Calahorra (1785-1789)	Ozta Múzquiz, Juan Rafael	Brother	Tesorero de la Real Hacienda en Cádiz
Piñuela Alonso, Antonio ¹⁵	Zamora (1787-1793)	Piñuela Alonso, Sebastián	Brother	Oficial Secretaría Gracia y Justicia (1760-1791) Secretario Consejo Órdenes militares (1791-1794) Secretario despacho Gracia y Justicia (1798-1808)
		Piñuela Sánchez, Santiago	Nephew (¿?)	Alcalde crimen Audiencia Extremadura (1796-1801)
Azara Perera, Eustaquio ¹⁶	Ibiza (1788-1794) Barcelona (1794-1797)	Azara Perera, José Nicolás	Brother	Oficial Secretaría Estado (1760-1763) Agente de preces en Roma (1765-1798) Consejero Hacienda (1773-1795) Ministro de España en Roma (1777-1784) Ministro plenipotenciario de España en Roma (1784-1798) Embajador de España en Francia (1798-1804)
Salinas Moreno, Antonio ¹⁷	Tortosa (1790-1814)	Salinas Moñino, Francisco	Nephew (GC)	Enviado de España en Marruecos (1785) Ministro plenipotenciario de España en Florencia (1787-1792) Consejero Guerra (1808)
Tavira Almazán, Antonio ¹⁸	Canarias (1791-1796) Osma (1796-1798) Salamanca (1798-1807)	Tavira Almazán, Pedro	Brother	Oficial Secretaría Gracia y Justicia (1780-1803) Secretario Patronato Aragón, Cámara Castilla (1803)

¹² Cadenas, 1956: exp. 1859. Ibarra, 1952: 259.

¹³ Girbau, 1996: 246.

¹⁴ Castellano, 2010.

¹⁵ For Sebastián Piñuela, Fichoz: 000645. For Santiago Piñuela, Fichoz: 003534.

¹⁶ Sebastián, 1956.

¹⁷ Fichoz: 003899.

¹⁸ Cadenas, 1958: 198. Fichoz: 000259.

Falcón Salcedo, Raimundo ¹⁹	Zamora (1794-1803) Cuenca (1803-1826)	Falcón Salcedo, Bernardo	Brother	Oidor Audiencia Sevilla
Fernández Vallejo, Felipe ²⁰	Salamanca (1794-1797) Santiago Compostela (1797-1800)	González Fernández, Felipe	Nephew (GC)	Oficial Secretaría Guerra (1790) Tesorero General Tesorería General (1797-1799) Consejero Hacienda (1797) Consejero Guerra (1799)
Viana Sáenz, Juan Antonio ²¹	Caracas (1792-1798) Almería (1798-1800)	Viana, Francisco Leandro	Brother	Fiscal Audiencia Manila (1756-1765) Alcalde Crimen Audiencia Méjico (1765-1769) Oidor Audiencia Méjico (1769-1775) Camarista Indias (1781-1804)
Verdugo Albiturría, Manuel ²²	Canarias (1796-1808)	Verdugo, Pedro	Brother	Oficial Secretaría Marina (1798-1807)
Bejarano, Pedro Inocencio ²³	Buenos Aires (1797-1801) Sigüenza (1801-1818)	Bejarano, Eusebio José	Brother	Alcalde Mayor Audiencia Asturias Consejero Órdenes Militares (1815-1818)
Company Soler, Joaquín ²⁴	Zaragoza (1797-1800) Valencia (1800-1813)	Company Pérez, José	Nephew (GC)	Oficial Secretaría Hacienda (1800-1808) Intendente Mallorca (1813-1815) Consejero Hacienda (1815-1824)
Arce Rebollar, Ramón José ²⁵	Burgos (1797-1801) Zaragoza (1801-1816)	Arce Rebollar, Juan Vicente	Brother	Intendente Venezuela (1802)
		Arce Rebollar, Francisco	Brother	Ministro Real Hacienda Chihuahua Director General Renta Tabaco Guatemala (1799-1801) Intendente Habana (1801-1802) Intendente Méjico (1802-1809)

¹⁹ Cadenas, 1977-1990: exp. 2114. The data on Bernardo, Fichoz: 010301.

²⁰ Fichoz: 011062. Cadenas, 1979-1988: exp. 866. Cadenas, 1977-1990: exp. 2374

²¹ Alday, 1998.

²² Válgoma, 1943-1956: exp. 2002, 1776. Also in http://www.telefonica.net/web2/garcia_verdugo/ [consultado 2-II-2011]. Fichoz: 005382.

²³ Cadenas, 1956: exp. 73. The data on Eusebio José, Fichoz: 019423.

²⁴ Varios Autores, 1848-1868: IV, 50.

²⁵ Calvo, 2008.

Múzquiz Aldunate, Rafael ²⁶	Ávila (1799-1801) Santiago Compostela (1801-1821)	Múzquiz Aldunate, Luis	Brother	Oidor Audiencia Guadalajara de Indias (1791-1793) Alcalde supernumerario Casa y Corte (1793) Consejero Indias (1798)
Moyano, Buenaventura ²⁷	Palencia (1801-1802)	Moyano Díez, Tomás	Brother	Alcalde Crimen Audiencia Sevilla (1794) Oidor Audiencia Sevilla (1798-1802) Alcalde Casa y Corte (1802-1806) Consejero Castilla (1806)
Mon Velarde, Romualdo ²⁸	Tarragona (1803-1816)	Mon Velarde, Arias Antonio	Brother	Ministro Criminal Audiencia Aragón (1773) Ministro Civil Audiencia Aragón (1779-1790) Regente Audiencia Extremadura (1790-1799) Presidente Chancillería Valladolid (1799-1801) Consejero Castilla (1801) Camarista Castilla (1807)
		Mon Velarde, José Agustín	Brother	Oidor Audiencia Mallorca (1777-1786) Oidor Chancillería Valladolid (1786-1791) Alcalde Casa y Corte (1791-1796) Consejero Castilla (1796)
		Mon Velarde, Juan Antonio	Brother	Oidor Audiencia Guadalajara de Indias (1774-1778) Oidor Audiencia Santa Fe (1778-1789) Consejero electo Indias (1790)

²⁶ Labeaga, Sainz y Sainz, 1997: 235 y ss. Fichoz: 003218.

²⁷ Ceballos-Escalera, 2005.

²⁸ Cadenas, 1976: exp. 59. Fichoz: 003219, 004482. Gómez, 1996: 92-93.

Table 2. Bishop's relatives in the Order of Charles III. According to the date of decoration¹

Bishop	Bishopric	Relative	Degree	Decoration/Office
Lorenzana, Francisco Antonio ² Lorenzana Butrón, Tomás	Toledo (1772-1800) Gerona (1775-1796)	Villagómez Lorenzana, Gregorio	Nephew (GC)	Arcediano de la catedral de Toledo Caballero Carlos III (1780)
		Villagómez, Miguel	Nephew (GC)	Consejero Órdenes militares Caballero Carlos III (1796)
		Lorenzana, Jacinto Roque	Nephew (GC)	Alcalde de la Hermandad de la ciudad de León Caballero Carlos III (1780)
Bocanegra, Francisco Antonio ³	Santiago Compostela (1776-1772)	Bocanegra, Luis Félix	Nephew (GC)	Desconocido. (Vecino distinguido de Almería) Caballero Carlos III. Supernumerario (1780)
Cuadrillero Mota, Cayetano ⁴ Cuadrillero Mota, Francisco	León (1777-1800) Mondoñedo (1780-1797)	Cuadrillero Bedoya, José	Nephew (GC)	¿? Caballero Carlos III. Supernumerario (1796)
Martínez Galinsoga, Damián, O. F. M. ⁵	Tarazona (1795-1802)	Martínez Galinsoga, Mariano	Brother	Primer médico de la reina Caballero Carlos III (1795)
Piñuela Alonso, Antonio ⁶	Zamora (1787-1793)	Piñuela Alonso, Sebastián	Brother	Oficial Mayor Secretaría Gracia y Justicia Caballero Carlos III. Pensionista.
Carrillo Mayoral, Joaquín ⁷	Zamora (1804-1810)	Carrillo, Miguel María	Brother	Procurador Síndico de Palencia Caballero Carlos III. Pensionista (1790)

¹ For the initials of the "Degree" column check the note a of Table 1.² Cadenas, 1979-1988: exp. 75 y 1480.³ Cadenas, 1979-1988: exp. 320.⁴ Cadenas, 1979-1988: exp. 632.⁵ Cadenas, 1979-1988: exp. 1578.⁶ Cadenas, 1979-1988: exp. 2039.⁷ Cadenas, 1979-1988: exp. 450.

Solano Marín, Felipe ⁸	Cuenca (1779-1800)	Duro Solano, Juan	Nephew (GC)	Sumiller Cortina Caballero Carlos III. Eclesiástico.
Malvar, Sebastián, O.F.M. ⁹	Santiago Compostela (1783-1795)	Acuña Malvar, Pedro	Nephew (GC)	Maestrescuela catedral Santiago Compostela, su- miller cortina Caballero Carlos III (1790)
		Acuña Malvar, Andrés	Nephew (GC)	Arcediano de Llou Santiago Compostela Caballero Carlos III (1793)
		Acuña Malvar, Manuel Ignacio	Nephew (GC)	Canónigo Santiago Compostela Caballero Carlos III (1793)
Arce, Ramón José ¹⁰		Mantecón Arce, Vicente	Nephew (GC)	Administrador General Rentas Segovia Administrador General Rentas Extremadura Caballero Carlos III (1794)
		Arce Rebollar, Francisco	Brother	Director Lotería Nueva España Caballero Carlos III (1799)
		Arce Rebollar, Juan Vicente	Brother	Director Renta Tabaco Guatemala Caballero Carlos III (1799)
Llanes Argüelles, Alfonso ¹¹	Sevilla (1783-1795)	Sierra Llanes, Rodrigo	Nephew (GC)	Canónigo Sevilla Caballero Carlos III (1794)
Palafox Croy, Antonio ¹²	Cuenca (1800-1802)	Palafox Croy, Felipe	Brother	Caballerizo mayor princesa de Asturias Caballero Carlos III (1789)
		Palafox, Fausto	Brother	Gentilhombre real cámara Caballero Carlos III (¿?)

⁸ Cadenas, 1979-1988: exp. 715.

⁹ Cadenas, 1979-1988: exp. 14, 15, 16.

¹⁰ Cadenas, 1979-1988: exp. 1537.

¹¹ Cadenas, 1979-1988: exp. 2369.

¹² Cadenas, 1979-1988: exp. 1929, 1930.

Conclusion

The triumph of episcopal ultramontanist is intimately linked to the relationships that the bishops maintained. The introduction of a relational perspective to our analysis significantly changes the picture that historiography had drawn. The ideological position of the Spanish episcopate towards pontifical centrality did not solely derive from an institutional clash between *Church* and modern, liberal Spanish *State*. Nor did this evolution result from a change in the social origins of the bishops that would have determined their ideology.

The pre-selection methods of the episcopate gave it certain autonomy in relation to the political sphere. We have seen the importance of observing the previous phases of the ascent to the miter, during which relationships, solidarities and career assistance were acquired. These connections also involved the transmission of ideas. Currents of thought, as has been shown, were intertwined, converged and fed back with processes of another nature. The ideas, the different ways of understanding what the Church was, permeated among connected people. The loyalties acquired during their careers, from the academic environment to the miter, conditioned what a bishop said, wrote or thought. The success of an idea (or a philosophy) has less to do with its intrinsic value than with the opinion that the members of the group have about it. The exclusion of the Jansenists (favorable to collaboration with the political power rather than with the papal one) from the cooptation networks of the ecclesiastical hierarchy had quite a lot to do with the fact that the episcopate finally granted a central role to the Holy See in the hierarchical configuration of the universal Church.

It is also important to pay attention to what was not expressed. We know that, although criticism of the Crown's ecclesiastical policy was a fact in the second half of the 18th century, it did not surface in the form of protest. This has to do with the fact that in the 18th century, prelates maintained strong relations with political society, as a result of concomitant processes of promotion of their relatives in the administrative, judicial or military structure. In practice, this took the form of a permanent existence of intermediary elements that maintained the conflict, always latent. It was the king who regulated social mobility through his grants, privileges and appointments to the administration, the army or the Church. If a prelate

expressed his dissatisfaction regarding the Crown's policy, all his kin would be in danger. This prevented the bishops from forming a united opposition front being as they were committed to the situation of other actors in different spheres, whose careers would also be at risk if they spoke out openly.

The disassociation from the States personnel's networks in the first decades of the 19th century may explain why, some years later, the Spanish episcopate supported the dogmatic declaration of pontifical infallibility, when a hundred years earlier its predecessors in the miter had supported the Crown in the campaign for the abolition of the Society of Jesus, against the Holy See. Moreover, when after the liberal revolution, Spain's diplomatic relations with Rome were normalized in 1845, a new generation of bishops coming from the middle or popular classes of society was configured. Elite families of the kingdom gradually disappeared from the episcopate (Cuenca, 1976: 122-125). Significantly, in 1862, the apostolic nuncio in Spain informed Cardinal Antonelli that even if in previous times the Spanish episcopate had had prelates of more illustrious lineage, of greater scientific category and of greater talent, for the first time, the new bishops were fully devoted to the Holy See. In sharp contrast with their predecessors, they rejected any trace of royalism or Jansenism. The end of the relational integration of the ecclesiastical hierarchy with the political elite was now translated into an episcopate fully attached to Rome (Fernandez, 1974: 312-313).

BIBLIOGRAPHY

- Albiñana, S. (1988). *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*. Valencia: Institució Valenciana D'Estudis i Investigació/Universitat de València.
- Álvarez-Valdés, M. (2002). *Jovellanos: enigmas y certezas*. Gijón: Fundación Alvargonzález/ Foro Jovellanos.
- Appolis, E. (1966). *Les jansénistes espagnols*. Bordeaux: Sobodi.
- Arias Teijeiro, J. (1966). *Diarios (1828-1831)*. Pamplona: EUNSA.
- Artola Renedo, A. (2013a). *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1759-1834)*. Gijón: Trea.
- (2014a). "El acceso al episcopado en la Monarquía Hispánica (1789-1800)". In J. B. Amores Carredano (dir.), *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*. Bilbao: UPV/EHU, pp. 23-54.
- (2014b). "La alianza imposible. Los obispos españoles y el Estado (1814-

- 1833)". *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 34, pp. 155-184.
- (2019a). "Was a State-Church alliance really possible? The case of the Spanish Episcopate and the Crown (1814-1834)". In Broers, M. y Caiani, A. (dirs.), *A History of the European Restorations*. London: Bloomsbury, pp. 61-71.
- Artola Renedo, A. y Calvo Maturana, A. (2017). "Declinaciones de la reacción eclesiástica a la Revolución francesa en España". *Hispania. Revista española de Historia*, 256, pp. 437-469.
- Artola Renedo, A. y Ramón Solans, F. J. (2020). "Crise impériale et reconstitution des liens autor du Saint-Siège. Les évêques espagnols et latino-américains". In Baumeister M., Ciampani, A., Jankowiak, F. y Regoli, R. (dirs.). *Il Concilio Vaticano I e la modernità*. Rome: G&BPress/Pontificia Università Gregoriana (forthcoming).
- Arvizu, F. (1998). "Criterios para la provisión de sedes episcopales en Indias (1601-1650)". *Anuario de historia del derecho español*, 68, pp. 151-170.
- (2007). "Criterios para la provisión de sedes episcopales en Indias (1651-1675)". *Anuario de historia del derecho español*, 77, pp. 46-76
- (2008-2009). "Criterios para la provisión de sedes episcopales en Indias (1676-1700)", *Anuario de historia del derecho español*, 78-79, pp. 261-284.
- Azara, J. N. (2010). *Epistolario (1784-1804)*. Madrid/Zaragoza: Castalia/Institución Fernando el Católico.
- Barcala, A. (1985). *Censuras inquisitoriales a las obras de P. Tamburini y al sínodo de Pistoya*. Madrid: CSIC.
- Barrio Gozalo, M. (2004). *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*. Madrid: CEPC.
- Bergin, J. (1996). *The Making of the French episcopate, 1589-1661*. New Haven/London: Yale University Press.
- (2004). *Crown, Church and Episcopate under Louis XIV*. New Haven/London: Yale University Press.
- Cadenas, V. (1956). *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- (1958). *Caballeros de la orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- (1977-1990). *Caballeros de Santiago. Siglo XVIII*. Madrid: Hidalguía.
- (1976). *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.

- (1979-1988). *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III, 1771-1847*, Madrid: Hidalguía.
- (1981-1996). *Pleitos de hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes*. Madrid: Hidalguía.
- Cal Pardo, E. (2003). *Episcopologio mindoniense*. Santiago de Compostela: Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos/CSIC.
- Calvo, A. (2011). «*Aquel que manda las conciencias...*». *Iglesia y adoctrinamiento político en la Monarquía Hispánica preconstitucional (1780-1808)*. Cádiz: Ayuntamiento.
- Calvo, J. M^a. (2008). *Ramón José de Arce, Inquisidor General, Arzobispo de Zaragoza y líder de los afrancesados*. Zaragoza: Fundación 2008.
- Cárcel, V. (1974). “El primer documento colectivo del Episcopado Español: carta al Papa en 1839 sobre la situación nacional”. *Scriptorium victoriense*, vol. 21/2, pp. 152-169.
- Castellano, G. (2010). “Iglesia y Monarquía. Obispos baztanenses en el siglo XVIII”. In Torres, Rafael (ed.), *Volver a la hora navarra: la contribución navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*. Pamplona: EUNSA, pp. 117-158.
- Ceballos-Escalera, A. (2005). “Familia, nacimiento, crianza y semblanza de Monseñor el Doctor Buenaventura Moyano Rodríguez (1755-1802), canónigo de Ávila, Obispo titular de Sebastopol y efímero Obispo de Palencia”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 76, pp. 499-507.
- Collins, R. (2005). *Sociología de las filosofías. Una teoría global del cambio intelectual*. Barcelona: Hacer.
- Costigan, R. F. (1980). *Rohrbacher and the Ecclesiology of Ultramontanism*. Roma: Università Gregoriana Editrice.
- Cuenca Toribio, J. M. (1976). *Sociología de una élite de poder en España e Hispanoamérica contemporáneas: la jerarquía eclesiástica (1789-1965)*. Córdoba: Escudero.
- (1986). *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Madrid: Pegaso.
- Dedieu, Jean-Pierre. (2000) “Un instrumento para la historia social”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, pp. 185-204.
- (2004). “Les grandes bases de données: une nouvelle approche de l’histoire sociale: le système Fichoz”. *Revista da Faculdade de Letras. História*, vol. 5/1, pp. 101-114.

- (2005). “Pour une approche relationnelle de l'épiscopat: l'Espagne du XVIII^e siècle”. In Cocola, Anne Marie, Pontet, Josette (dirs.) *Itinéraires spirituels, enjeux matériels en Europe. Mélanges offerts à Philippe Loupès. II. Au contact des Lumières*. Bordeaux: Presses Universitaires, pp. 19-30.
- (2008). “El séquito de los obispos que pasaron a América en el siglo XVIII”. In Aguirre, Rodolfo, y Enríquez, Lucrecia (eds.), *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república*. México/Santiago de Chile: UNAM/Pontificia Universidad Católica de Chile/Plaza y Valdés.
- (2013). “Fichoz 2011. Balance de una base de datos sobre la España moderna”. In Jiménez Estrella, Antonio *et alii* (eds.). *Construyendo historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*. Granada, pp. 185-200.
- Demerson, J. (1980). *Ibiza y su primer obispo: don Manuel Abad y Lasierra*. Madrid: Fundación universitaria española.
- (1997). “José Miguel de Yeregui: una vida al servicio exclusivo de Dios”. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol. LIII, pp. 3-122.
- Demerson, P. (1975). *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*. Madrid: Editora Nacional.
- Díaz Cerio, F. (1981). “Jansenismo histórico y regalismo borbónico español a finales del siglo XVIII”. *Hispania Sacra*, vol. 33, n. 67, pp. 93-116.
- Egido, T. (1989) “Actitudes regalistas de los obispos de Carlos III”. In Cremades Griñán, C. M^a. (ed.), *Actas del I Symposium Internacional Estado y Fiscalidad en el Antiguo Régimen*. Murcia: Comunidad Autónoma, pp. 67-83.
- Emirbayer, M. (1997). “Manifesto for a Relational Sociology”. *American Journal of Sociology*, 103(2), pp. 281-317.
- Enríquez, L. (2006). *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México D. F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Fernández, C. (1974). *El confesor de Isabel II y sus actividades en Madrid*. Madrid.
- Ferrándiz, M. (2019). *Clero y real patronato en tiempos de Carlos III. Un estudio a partir de las provisiones beneficiales de la archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas*. Phd., available at disponible en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/92594/1/tesis_monica_ferrandiz_moreno.pdf.
- Girbau, V. (1996). *Església i societat a la Catalunya central. El bisbat de Vic a l'època del bisbe Veyán (1784-1815)*. Barcelona: Facultat de Teologia de Catalunya/ Herder.

- Gómez Rivero, R. (1996). "Consejeros de Castilla en el reinado de Carlos IV". In Varios Autores, *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, II. Madrid: Universidad Complutense, pp. 187-238.
- Goñi, J. (1991). *Historia de los Obispos de Pamplona*, IX. Pamplona: EUNSA/Gobierno de Navarra.
- Imízcoz, J. M^a. (2004). "Actores, redes, procesos. Reflexiones para una historia más global". *Revista da Faculdade de Letras. História*, vol. 5/1, pp. 115-140.
- Imízcoz, J. M^a. y García del Ser, M^a. V. (2008). "El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo". In Aguirre, Rodolfo, y Enríquez, Lucrecia (eds.), *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república*. México/Santiago de Chile: UNAM/Pontificia Universidad Católica de Chile/Plaza y Valdés, pp. 125-187.
- Jovellanos, G. M. (1953). *Diarios*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Labeaga, J. C., Sainz, E. y Sainz, P. (1997). *Tres arzobispos de Viana*. Viana.
- La Parra, E. (2001-2002). "Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV". *Hispania Nova: revista de Historia contemporánea*, 2. <http://hispanianova.rediris.es>.
- León Navarro, V. (1999). "Rafael Lasala y Locela, obispo auxiliar de Valencia. Su postura ante la extinción de los jesuitas". *Revista de historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, número 17, pp. 353-372.
- López-Cordón, M^a. V. (1978). "Predicación e inducción política en el siglo XVIII: fray Diego José de Cádiz". *Hispania*, 138, pp. 71-120.
- Llorente, J. A. (1817-1818). *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*. Paris: Treuttel et Wurtz/Delaunay/P. Mongié aîné.
- Mestre, A. (1968). *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (2004). "Cavanilles y los ilustrados valencianos". In Antonio José Cavanilles (1745-1804). *Segundo centenario de la muerte de un gran botánico*. Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 148-164.
- North, D. C., Wallis, J. J. y Weingast, B. R. (2009). *Violence and social orders: a conceptual framework for interpreting recorded human history*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Olaechea, R. (1965), *Las relaciones hispanorromanas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Zaragoza.

- (1982). “El Cardenal Lorenzana y los ex jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni). Cartas de Arévalo a Lorenzana (1793-1796)”. *Archivum Historicum Societatis Iesu*, vol. LI, pp. 80-160.
- Pastor Fuster, J. (1827). *Biblioteca Valenciana de escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia: José Ximeno.
- Pelletier, G. (2004) *Rome et la Révolution française: la théologie et la politique du Saint-Siège devant la Révolution française, 1789-1799*. Roma: École Française de Rome.
- Pérez, A. (1979). *Proles Aegidiana*. Bolonia: Colegio de España.
- Péronnet, M. (1977). *Les évêques de l’Ancienne France*. Lille: Atelier de reproduction des thèses.
- Quintano, Alfonso. (1967). *Un linaje burgalés: la casa de Quintano y sus enlazados*. Madrid: Imprenta de Juan Bravo.
- Regoli, R. (2006). *Ercole Consalvi. Le scelte per la Chiesa*. Roma: Pontificia Università Gregoriana.
- Sáinz Ripa, E. (1997). *Sedes episcopales de la Rioja, siglos XVIII-XIX*. Logroño: Obispado.
- Sala Balust, L. (1958). *Visitas y reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*. Valladolid : Universidad.
- Saugnieux, J. (1976). *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l’Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- (1970). *Un prélat éclairé: don Antonio Tavera y Almazán (1737-1807)*. Toulouse: Université de Toulouse.
- (1975). *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle, ses composantes et ses sources*. Oviedo: Facultad de Filosofía y Letras/Cátedra Feijoo.
- Sebastián, B. (1856). *Album de Azara*. Madrid: Alejandro Fuentenebro.
- Sierra, L. (1964). *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del Ministro Urquijo de 1799 a 1813*. Bilbao: Estudios de Deusto.
- Tort, F. (1967). *Biografía Histórica de Francisco Armanyà Font, O.S.A. Obispo de Lugo. Arzobispo de Tarragona (1718-1803)*. Villanueva y Geltrú.
- (1978). *El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent. 1706-1781. Contribución a la Historia de la Teología pastoral tarraconense en el siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Balmes.
- Válgoma, D. (1943-1956). *Real compañía de guardias marinas y colegio naval*.

- Catálogo de pruebas de aspirantes*. Madrid: Instituto histórico de Marina, 1943-1956.
- Varios Autores (1848-1868). *Biografía eclesiástica completa*. Madrid/Barcelona: Eusebio Aguado/Grau y Compañía, 30 vols.
- Villanueva, J. L. (1825). *Vida literaria (...) o Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo*. Londres.
- Zuluaga, A. (1999): *Sebastián de la Quadra, primer marqués de Villarías, secretario de Estado en el reinado de Felipe V (1687-1766)*. Muskiz: Ayuntamiento de Muskiz.

Fiscal Expenditures at the Margins of the Empire: the role of the Royal Treasury in the economic performance (Buenos Aires, XVIIth century). A Social Network Analysis approximation*

Martín L. E. Wasserman

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”
(UBA-CONICET)

To examine the mercantile dimension of fiscal expenditures is one way to inquire into the scope that royal resources spending had as boosters of the Hispanic-American economies during the Old Regime (Sánchez Santiró, 2015: 15, Jumar & Sandrín, 2015). In this sense, its possible impact on the local economic performance is another expression of the participation of Hispanic-American actors in the Royal Treasury's interests, and confirms that the accumulation of local oligarchies intermediated the fiscal circulation of the regional surpluses captured by the royal treasuries. Therefore, the incidence of the royal resources spending on the local economy can be interpreted as a correlate of the negotiation that took part in the fiscal arena of the Empire (Irigoin & Grafe, 2008; Irigoin, 2016).

Of course, we are in the presence of a Treasury that cannot be understood separately from the private actors and their interests (Solbes Ferri, Dubet, Bertrand & Torres Sánchez, 2015). The delimitation between the *public* and the *private* spheres is still diffuse enough to retrospectively project the disbursement of the Real Caja as a *public* expense, even when those were the

expenditures of a local office that constituted an integral part of the *hispanus fiscus*. (Clavero, 1982/1983).

In this sense, the Royal Treasury in Buenos Aires participated in the logic that articulated the Real Hacienda throughout the whole Hispanic-American Empire. As in other fiscal districts of the Monarchy, and in accordance with the priority that all imperial governments gave to military activity during the seventeenth and eighteenth centuries (Torres Sánchez, 2015: 27; Pincus & Robinson, 2016; González Enciso, 2008), the porteña fiscal office also destined a great deal of its disbursements in defensive aims, a general feature that was accentuated by the geopolitical condition of Buenos Aires as military stronghold of the Hispanic-American southeast margin.¹ We know some of the elementary mechanisms that linked the local disbursement of the Real Caja with the deployment of mercantile capital in the local economy: since the local defensive expenses -primarily, the salaries of the troops- depended on fiscal transfers coming from treasuries like the one of Potosí, the delays in the arrival of remittances of the Real Situado –as this system of remissions was known- stimulated merchants of the receiving city to anticipate goods on credit with inflated prices to a troop devoid of resources, in exchange for the future income of the Caja (Moutoukias, 1988; Wasserman, 2018a). Although this is explicative of some of the archetypal mechanisms through which fiscal resources were inserted in the mercantile circulation, it remains to examine the structural impact that the expenditures of the Real Caja had on economic performance; that is to say, the incidence that those disbursements exerted on the economic performance of the actors.

We therefore propose an approximation to the knowledge about the incidence that the expenditures of the Real Caja had on the local economic activity, analyzing the variations that exerted on the performance of the actors through the modifications in their respective betweenness centrality. This approach proposes, therefore, to address the relationship between the fiscal expenditure and local mercantile economy at the margins of the Spanish empire during the 17th century, appealing to basic indicators of Social Network Analysis. In this sense, we use an inductive analysis model

¹ * Spanish version of this research results can be seen in Wasserman (2018b).

Similar cases can be found in Cartagena de Indias, Puerto Rico or Havana (Meisel, 2012; Pacheco Díaz, 2012; Marichal y Souto Mantecón, 2012).

based on the actual interaction between social actors, empirically observed (Imízcoz, 2017: 19).

1. Methodological aspects

There are four key periods to study the development of Buenos Aires during the XVIIth century: 1619-1628, 1635-1644, 1656-1665 and 1676-1685. These four decades refer to historical inflections of different nature, which made both the local oligarchy and the diverse social sectors face different types of challenges:

- The end of the permits granted by the Crown to Buenos Aires' vecinos for their trade with Brazil, and the subsequent establishment of the Andalusia-Buenos Aires route by Navíos de Registro as the only and narrowly authorized commercial channel (1618-1622) in a context of port trade deterioration (Canabrava, 1944; Molina, 1966);
- The rupture of the unity of the crowns of Castile and Portugal (1640) that lead to the trading crisis in the port of Buenos Aires, as well as to the attempt to expel the Portuguese from Buenos Aires in 1643 (Ceballos, 2008: 253; Valladares Ramírez, 1993: 155; Trujillo, 2009: 341-358);
- The creation of the Real Audiencia of Buenos Aires and the renewal of commercial restrictions by the Crown around 1661-63 (García López, 2009);
- And the emergence of Colônia do Sacramento, with the consequent initial development of the Río de la Plata port complex around 1680-83 (Jumar, 2004: 166; Moutoukias, 1988: 160).²

Each of these four decades will constitute the time horizon used in the present paper for the reconstruction of networks of economic interaction and fiscal disbursements.³

² Based in Colônia, the small traffickers began to participate commercially in Río de la Plata, avoiding the traditional mediation imposed by the Buenos Aires oligarchy.

³ The documentary sources used come from the National General Archive of the República Argentina (hereinafter, AGN), Sala IX (hereinafter, IX), Fondo Escribanías Antiguas (hereinafter, EA), Tomos IX, 48-2-2; X, 48-2-3; XI, 48-2-4; XII, 48-2-5; XIII, 48-2-6; XIV, 48-2-7; XV, 48-2-8; XXI, 48-3-6; XXII, 48-3-7; XXIII, 48-3-8; XXIV, 48-4-1; XXV, 48-4-2; XXVI, 48-4-3; XXVII, 48-4-4; XXXI, 48-5-2; XXXIII, 48-5-4; XXXIV, 48-5-5; XXXV, 48-5-6; XXXVI, 48-5-7; XXXVII, 48-

For those key periods of the seventeenth century we have information provided by notarial records on diverse economic activities settled in Buenos Aires, including: credit transactions (*obligaciones de pago y cartas de deuda*)⁴, purchases and sales on credit (*escrituras de venta*)⁵, consignment of freight (*fletamentos*)⁶ and consignative census operations.⁷ In this way, a cluster of 1182 transactions of sale, commercial credit, long-term credit and commercial consignments nourish the net of visible economic interactions through its notarization.

Since businesses were notary deeded only if they met certain criteria (such as the amounts involved, the risks assumed and the relational distance between the parties)⁸, these transactions represent a segment of the total possible universe.⁹ But, for the same reason, the notarial deed is an instance

6-1; XLII, 48-6-6; XLIII, 48-6-7; XLIV, 48-6-8; XLV, 48-7-1; XLVI, 48-7-2; XLVII, 48-7-3; AGN, Sala XIII (hereinafter, XIII), Contaduría Colonial, 43-1-1; 43-1-10; 43-1-11; 43-1-13; 43-1-4; 43-2-1.

⁴ In Buenos Aires, the *obligaciones de pago* and *cartas de deuda* do not reveal typological nor morphological differences in the notarial protocol, presenting themselves as two different ways of designating the same documentary type according to the discretion or practice of the successive notaries who officiated in the registry (Wasserman, 2018a). We have recovered a total of 942 operations that channeled \$ 1,245,038.3, distributed as follows: 210 for 1619-1628 (mobilizing a total amount of \$164,447.7); 326 for 1635-1644 (\$356.310); 168 for 1656-1665 (\$231.927,9); and 238 for 1676-1685 (\$492.352,7).

⁵ Through notarial sales contracts only certain transactions took shape in Buenos Aires during the seventeenth century, namely: sales of rural and urban property, some slave transactions, the marketing of a few items of goods legally imported by the port, certain regional products (wine, yerba mate, tobacco, honey) and livestock (Wasserman, 2018a). We have collected a total of 101 sales operations on credit on the total or part of the sold value, which involved a total of \$ 95,052.55, distributed as follows: 21 for 1619-1628 (\$ 41919.3); 33 for 1635-1644 (\$ 22,789.35); 16 for 1656-1665 (\$ 7139.15) and 31 for 1676-1685 (\$ 23204.75).

⁶ The freights we have found are 46 operations and are distributed as follows: 8 for 1619-1628 (\$ 4,445); 24 for 1635-1644; 2 for 1656-1665 (\$ 1,419) and 12 for 1676-1685 (\$ 18,188.47).

⁷ The consignative censuses that we have surveyed are 93 and implied the accreditation of \$ 97,930.9, distributed as follows: 3 for 1619-1628 (\$ 3,031); 20 for 1635-1644 (\$ 15,159); 44 for 1656-1665 (\$ 62,398) and 26 for 1676-1685 (\$ 17,342.9).

⁸ Wasserman, 2014.

⁹ An analysis of testamentary declarations reveals that 10% of debts were notarized (and not through private instruments and oral commitments). This is due to the fact that notarial deeds were the preferred instruments for mobilizing high-value transactions: while only 9% of the certificates and 8% of the account books mobilized more than \$ 500, in 38% of the deeds the amounts credited exceeded that amount; and while only 3% of the cedulas and 6% of the account books mobilized sums higher than \$ 1000 per transaction, 25% of the notarial deeds channeled transactions that exceeded the \$ 1000 accredited (Wasserman, 2018a). In this way,

that makes visible transactions of different nature and allows reconstructing existing networks of economic operations. In other words, we have elucidated the fundamental role of the notary as informational broker and contractual link in a universe of asymmetric information, such as it was the port of Buenos Aires throughout the seventeenth century.¹⁰ Its intermediation defined the criteria of credit assignment on this segment of transactions notarially certified and, more particularly, on the subnetwork constituted by the actors that participated as creditors and debtors in payment obligations (operations of high amounts, usually used in the Atlantic or interregional trade). The contrast with kinship networks endorsed the importance of the scribe as an informational intermediary (Wasserman, 2015).

Turning our attention now to the funds mobilized by these operations (instead of the information and the criteria that defined who to deposit the securities and trust), we will investigate the role of the Real Caja de Buenos Aires in that economic network, incorporating it in these networks as a supplier node by means of its disbursement of resources. Given the centrality of the four periods previously mentioned, it is necessary first to reconstruct the elementary aspects of that commercial network in which credit, sales and chartering operations intersected.

The role of disbursements of the Real Caja de Buenos Aires on the merchant network can be elucidated through the study of the betweenness

the notarial traded operations segment is representative of transactions of high unitary value, in relational contexts that do not guarantee the fulfillment of commitments without appeal to the force of the royal legality.

¹⁰ Buenos Aires had a highly mobile population structure, in which the personal identities of the traffickers were not always mutually known or recognized. Towards the decade of 1610 about 2,200 stable inhabitants in Buenos Aires witnessed the passage of a floating population of 7,800 people (considering travelers, crew, passengers, slaves in transit, merchants from the interior, overseas merchants, carters, and soldiers in transit). Around 1622 some 2,400 people living in the River Plate town still testified to the arrival of 8,850 subjects during the five-year period 1621-1625. The stable population of 1633, estimated at about 3,300 people, served a mass of 4,300 individuals passing through Buenos Aires during the five-year period that runs between 1631 and 1635. The gap opened during the first half of the 1640s expresses the irruption suffered by maritime trade from the conflicts started in December 1640 between Spain and Portugal. The attempts of expulsion of the Portuguese and the epidemic of 1651 would be two hinges in the demographic evolution. The itinerant population would be reactivated from the mid-1650s, when the Dutch ships led the renaissance of the port, whose peak is visible around the beginning of the 1660s and when the stable population curve expresses its recovery after the drastic epidemic of 1651. See Wasserman, 2018a: 133 et seq.

centrality held by the actors participating in it. The betweenness centrality (hereinafter, BC) allows knowing the capacity of an actor to link subjects lacking mutual adjacency (who are not immediately in contact); in this case, this indicator models the capacity of an actor to position itself as a mediator in the distribution of resources over the network in which he participates (Scott, 2000: 86).¹¹

In this way, it is possible not only to understand the participation of each actor over the mobilized capital, but also their role as intermediaries in the value flows that link the network. Considering that here the links are defined by the flows of values, the degree of BC offers a concise image about the potential capability of the actors to take and redistribute capital in the network's context.

We will begin with the first of the decades analyzed (1619-1628), and then we will offer the results of the same analysis applied to the following three decades.

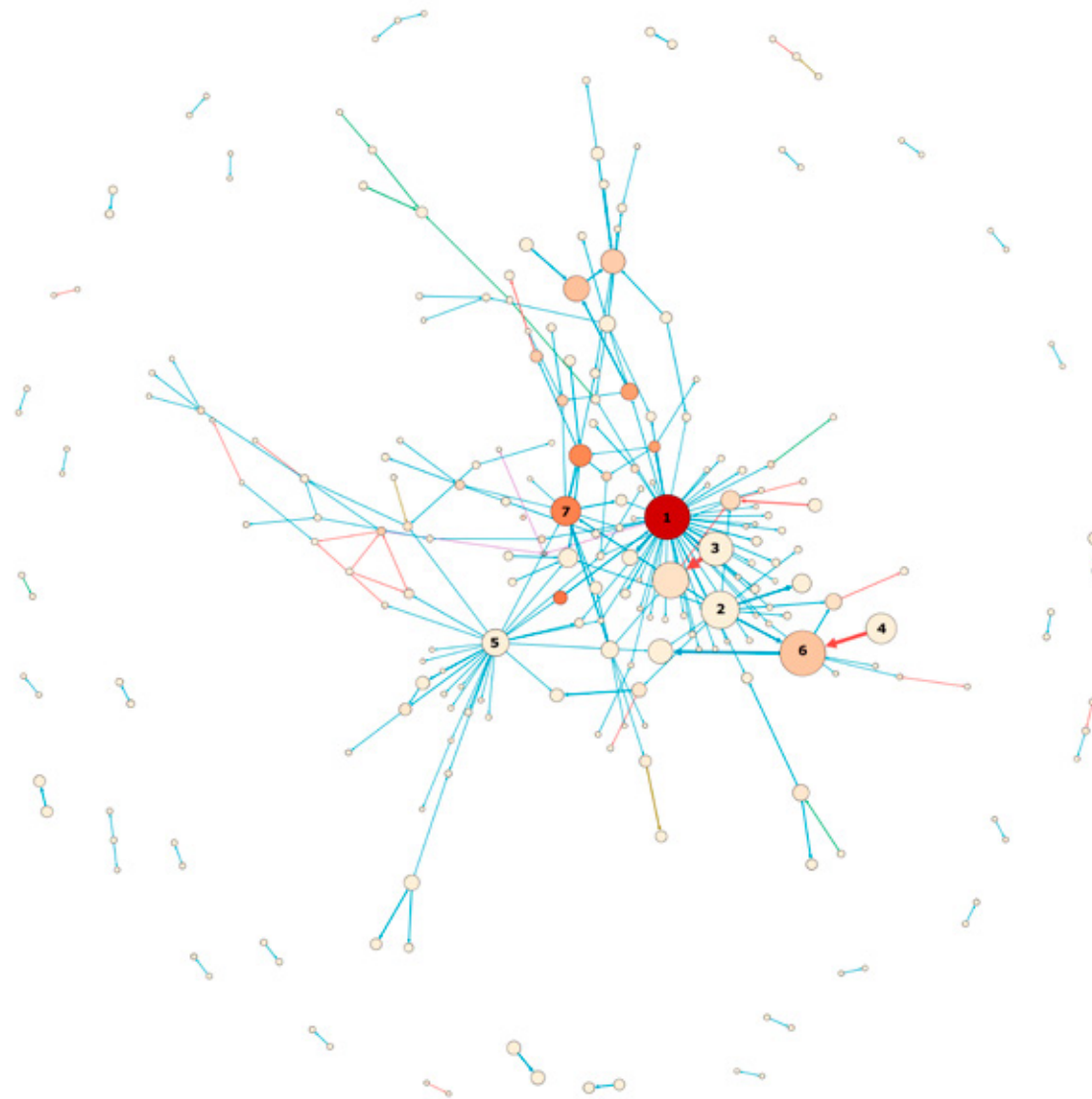
2. Credit, sales and freight: A Network of the porteña commercial economy

2.1. The 1619-1628 decade as an observatory

We start then from a commercial network constituted by economic actors that model nodes, and transactions that model edges (which, in turn, are defined as sales, commercial credit, consignative censuses and charters). This results in a network with ties whose directions follow the course of the money actually or nominally involved in each of the transactions represented.

¹¹ The betweenness centrality allows to identify the importance of an actor to put others in mutual contact; in this sense, that capacity will depend on the actor being located on the geodesic -or shorter- path between them. In this way, the degree of betweenness centrality of an actor will depend on its participation in defined amounts on the geodesic paths that unite the rest of the actors in the network, increasing the dependence that the connected nodes have on the intermediary -who comes to occupy a *structural hole*- (Freeman, 1979; Burt, 2002).

Graph 1. Notarized commercial network. Buenos Aires, 1619-1628.



Note: 1) Alonso Guerrero; 2) Diego de Vega; 3) Juan de Torres Brizeño; 4) Alonso Bello; 5) Juan de Tapia de Vargas; 6) Juan Andrea de León; 7) Juan de Silva.

For the period between 1619 and 1628, the number of actors involved in this commercial network was 235, who arranged a total of 242 notarized transactions and mobilized the sum of \$ 213,843 altogether.¹² As can be seen (*Graph 1*), the largest nodes are those with the greatest magnitudes of mobilized capital.¹³ Among them, there are Alonso Guerrero, Diego de Vega and Juan de Torres Brizeño, the very notable traders in the region. And if we carry out a cut on the actors that gathered 50% of the mobilized capital during the period (that is, the group of subjects with greater economic participation over the total of transactions of this decade), the payroll is circumscribed to seven characters, headed by those (*Table 1*).

Table 1.

Actors who collect 50% of the amount mobilized in the commercial network. Buenos Aires, 1619-1628

Total Amount \$ 213.843	Actor	Share	% Share
	Alonso Guerrero	35384,7	17%
	Diego de Vega	18736,2	9%
	Juan de Torres Brizeño	14850	7%
	Alonso Bello	11990	6%
	Juan de Tapia de Vargas	9806	5%
	Juan Andrea de León	9580	4%
	Juan de Silva	6378,7	3%

Note: Amounts expressed in silver pesos of eight reales.

¹² All sums are expressed in silver pesos of eight reales. The 242 transactions traded between 1619 and 1628 consisted of 210 obligations for \$ 164,447.7 (blue edges); 21 sales for \$ 41,919.3 (red edges); 8 charters for \$ 4,445 (green edges); and 3 censuses for \$ 3,031 (brown edges).

¹³ The size of the nodes illustrates their degree (defined by the edges or links that touch the node), weighted by the weight of each edge. The weight is defined, in turn, by the amounts credited in favor of the represented actor, by the value of his acquisitions as buyer and by the amount of the commercial items delivered to drivers for his chartering to the interior -weight that also defines the thickness of the edges-. The higher the BC, the darker the node.

Diego de Vega has been identified since early historiography as the head of the *Confederated* network, altogether with the Sevillian Juan de Vergara.¹⁴ Originally from Madeira, he had managed to develop a solid intercontinental association for the introduction of slaves and products through Buenos Aires, articulating the exchange with Bahia de Todos os Santos and Lisbon, connecting these circuits with the redistribution in Potosí and Chile through credit mechanisms and consignment of merchandise, which provided a wide mesh of debtors between Córdoba and Potosí, the Rio de la Plata and Brazil (Garzón Maceda, 1968: 27; González Lebrero, 2002: 76).¹⁵ Alonso Guerrero, in turn, was one of the wealthiest *vecinos* of Buenos Aires during that period, his economic power was based in long-distance commercial activities, particularly with the coasts of Brazil (Ceballos, 2008b: 255). Sevillano, was introduced into the local network of confederates through his marriage to Francisca Leal de Ayala, legitimate daughter of Mateo Leal de Ayala, who had been lieutenant governor after the poisoning of Governor Marín Negrón, and had been involved in the active contraband of the city during the 1610s.¹⁶

In the same way, Juan de Torres Brizeño actively participated in the slave trade, as evidenced by his acquisition in 1622 of a batch of 99 slaves with 27 “crías” (children) from Cristóbal Martín, which this vendor had obtained “in

¹⁴ The activation of Buenos Aires as an articulator of the Atlantic and the Peruvian economic space had among its organizers a collective of actors composed of merchants -mostly Portuguese- arrived in Buenos Aires from the permits of 1602. Quickly, they were called “Confederados” by governor Hernando Arias de Saavedra, head of the group until then locally dominant, which based its social reproduction on precarious agricultural activities and the exploitation of meager parcels. This group self-proclaimed its constitution as “vecinos Beneméritos” of the town, claiming to be children and grandchildren of conquerors, usually from Paraguay or Santa Fe. Soon, both groups they would be constituted as two factions of a local oligarchy in configuration (Gelman, 1984, Trujillo, 2009: 345, Perusset, 2006).

¹⁵ To measure the centrality of Diego de Vega not only in this group “conferederado” but in the Atlantic commercial networks to which that local “confederation” gave access, it is necessary to mention that Bárbara de Vasconcellos, her legitimate daughter, was married to Gonzalo Váez Coutinho, member of one of the greatest slave-trading houses that starred in the *asentista* policy developed by the Spanish crown at the beginning of the seventeenth century. AGN, IX, EA, Tomo 24, 48-4-1, ff. 320r-321r, 03/09/1638; Scheuss de Studer, 1958: 68; Vila Vilar, 1977: 40-42, 78, 122-123. Likewise, he maintained solid ties and enormous commercial turns with Diego López de Lisboa, also Portuguese and *convert*, father of Antonio de León Pinelo, future jurist who would compile the *Leyes de Indias*. Molina, 1961: 117 y ss.; Ceballos, 2008a.

¹⁶ In 1614 Mateo Leal de Ayala, as lieutenant governor, introduced with Rivera Mondragón more than 40 slaves in the Riachuelo, taking them to Peru without the payment of royal bills. Véase Molina, 1948: 474-482; Ceballos, 2008b: 145.

public auction” as result of a confiscation, by means of which he obtained the necessary documents to legitimately sell the 126 slaves.¹⁷

Juan de Tapia de Vargas was one of the most powerful *vecinos* of Buenos Aires. Granadino, had arrived in Buenos Aires around 1613, where he settled definitively in 1618. Soon he would be positioned among the main slavers from Buenos Aires¹⁸, with full participation in the local oligarchy.¹⁹ His career begins when in 1619 he is appointed captain of one of the two cavalry companies of the city, year in which he was also elected to representation in Cortes (trip that due to illness did not succeed).²⁰ In 1624 and 1632 he would serve as *alcalde ordinario de primer voto* in the Buenos Aires Town Hall, occupying towards 1631 the post of the governor’s lieutenant of the Río de la Plata by delegation of Francisco de Céspedes, who publicly recognized him by his meritorious services of arms for the Crown.²¹ He was *alférez real* too²² between 1631 and 1639 and *alguacil mayor del Santo Oficio* between 1630 and 1642 (Saguier, 1985: 154). The account books of the Royal Treasury show him officiating as an accountant for the Royal Treasury in Buenos Aires from 1643, a position that would soon be occupied by one of his sons-in-law, Agustín de Lavayén.²³

The Genoese Juan Andrea de León participated in the interregional circuits that linked the southern markets of the Peruvian space, together

¹⁷ AGN, IX, EA, Tomo 11, ff. 363r-364v, 01/06/1622.

¹⁸ Archivo del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (hereinafter, AECBA) (1908), Tomo IV, Libro III: 17, 22/1/1618; Molina, 2000: 728; Gelman, 1987: 94.

¹⁹ He married in first marriage with Leonor de Cervantes, widow of Juan de Bracamonte and, after the death of her, contracted marriage in 1633 with Isabel de Frías Martel, daughter of the already deceased Manuel de Frías, ex-governor and general attorney of the government. From his first marriage his four legitimate daughters would be born, through which he would undertake important matrimonial strategies, such as the bond he establishes as father-in-law with Agustín de Lavayén (future accountant at the Caja Real de Buenos Aires) and with Felipe de Herrera and Guzmán (important shareholder to cattle in Areco). Archivo Parroquial de La Merced, Leg II, Exp 5, 126r; AGN, IX, EA, Tomo 25, ff. 486r-486v.

²⁰ AECBA, 1908, Tomo IV, Libro III: 175, 8/4/1619; 300 and ss., 23/9/1619.

²¹ AECBA, 1909, Tomo VII, Libro V: 208, 28/7/1631.

²² The first sale of this charge to Buenos Aires took place in 1631 and it was his buyer Juan de Tapia de Vargas. In 1639, however, as Tapia was unable to ride a horse during the parades, due to an illness he suffered in both legs, he was forced to resign his position. After the resignation of Tapia, the government of the city of Buenos Aires retained the alferazgo at the disposition of the Cabildo. (Saguier, 1985).

²³ AGN, XIII, Libro Mayor de Real Hacienda, XLIII-1-10-198, f. 379r.

with the Chilean *vecino* Andrés Bello. The businesses that connected Buenos Aires with Santiago de Chile through these agents are testified in the delivery that Andrea de León makes in Buenos Aires to Bello and his guarantor, Juan Bernardo Jaramillo, of some “forty-two slaves and one *cria*, which are all forty-three, all with their licenses signed by the royal officials”, for its selling in Santiago and Coquimbo.²⁴

Finally, Juan de Silva was an itinerant merchant also settled in Santiago de Chile. He participated in the slave traffic at a low scale²⁵ and he took advantage of his stays in Buenos Aires to deliver credit and consignment goods from Castile in Buenos Aires shops. In fact, in 1624 the storekeeper Nicolás Rivero declared that he owed him the bulky sum of \$ 800 “resulting from his merchandise that I sold in my store, of which I have a receipt and I have as a mortgage guarantee a black slave named Madalena and a *muleque* named Graviel”.²⁶

This first panorama allows to notice that some subjects excelled by the capital mobilized in the local economic environment: actors inscribed in the frames of commercial capital, inherently linked to slavery, although with different degrees of insertion in the local oligarchy. However, the utility of a relational approach to this segment of the economy lies in the possibility it offers to evaluate the participation of each of these actors in the universe of operations addressed. Since these transactions form a web of directional links (where money, goods and services follow defined paths), the density of the network²⁷ allows to obtain the most pertinent indicator to locate each actor according to its role: the degree of centrality conferred by its intermediation over the whole structure, or *betweenness centrality* (BC).

From 1619 to 1628, 86% of those who have participated in obligations, sales, charters and censuses do not report intermediation values above zero, which indicates that they received or provided values but did not occupy a relevant place in the performance of both functions simultaneously. In other

²⁴ AGN, IX, EA, Tomo 11, ff. 166r-177v, 25/01/1622. Juan Andrea de Leon also declared that he was “on his way to the Kingdom of Chile to collect the proceeds of the slaves, and in my company he carried eight slaves, six females and two males, all with their licenses from the royal officials of that port.”

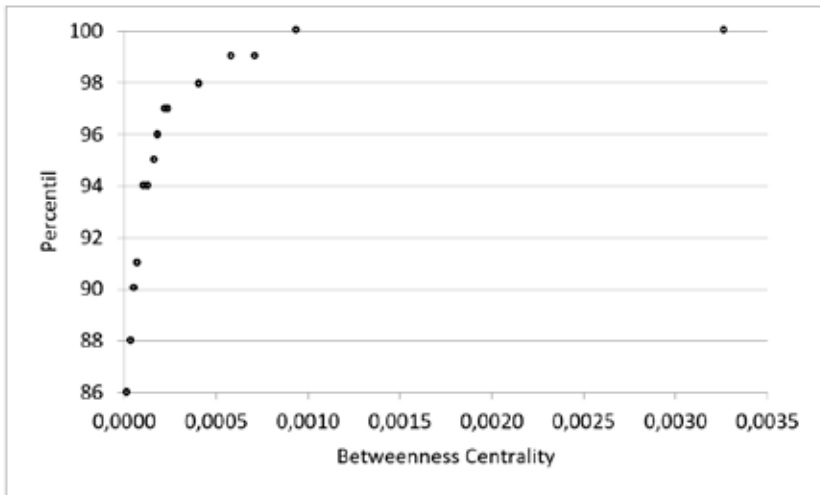
²⁵ AGN, IX, EA, Tomo 12, ff. 298r-299r.

²⁶ AGN, IX, EA, Tomo 13, ff. 227r-229v, 25/11/1624.

²⁷ General level of integration between its nodes, calculated as the proportion of existing links over all possible links (Scott, 2000: 70). In this case, over a directed network.

words, they did not act as mediators in the circulation of values within the network. However, 14% of the participating actors (33 subjects) do report BC values, and this offers measurability about their performance as links between the reception and distribution of value in the commercial transactions network (see *Figure 1*, which shows the distribution of the BC values among the 33 actors, considering that grouping in percentiles places them in the range from 86 to 100).²⁸

Graph 2. Betweenness Centrality in percentile ranges. Buenos Aires, 1619-1628



In this way, those subjects who concentrated 50% of the value put into circulation through sales, obligations, charters and consignative censuses, are not only identifiable from their position with respect to the mobilized value, but also according to their degree of BC, which in this case represents the extent to which each actor constitutes a channel for the distribution of funds put into circulation within the network.

²⁸ The algorithm used to calculate the betweenness centrality is the one offered by Brandes, 2001, executed in *Gephi 0.9.2*. See Bastian, Heymann & Jacomy (2009).

Table 2.

Betweenness Centrality of those actors who collect 50% of the amount mobilized in the commercial network. Buenos Aires, 1619-1628

Actor	% Share	Betweenness Centrality	Percentil Range
Alonso Guerrero	17%	0,003265	100
Diego de Vega	9%	0	0
Juan de Torres Brizeño	7%	0	0
Alonso Bello	6%	0	0
Juan de Tapia de Vargas	5%	0	0
Juan Andrea de León	4%	0,00022	97
Juan de Silva	3%	0,000715	99

As it can be appreciated, Alonso Guerrero was not only the main economic actor in the network throughout the analyzed period (mobilizing 17% of the value put into circulation within it), but his BC was the first among the 235 participating actors. Something similar happens with Juan de Silva, who put into circulation 3% of the value of the period and holds a BC in the 99th percentile -the second in importance after Guerrero- or with Juan Andrea de León, who mobilized 4% of the total value of transactions and acquired a BC in 97th percentile -fourth in importance. However, the four remaining actors of this group of subjects with main economic participation in the Buenos Aires trade between 1619 and 1628, lacked values higher than zero in terms of their intermediation. It is possible that actors such as Alonso Bello or Juan de Torres Brizeño had a high participation without needing the channeling of values; that is, without the need for a central location as links *between* actors in the network. But it is striking that two of the most notable merchants of the period, such as Diego de Vega and Juan de Tapia de Vargas, also lacked an important centrality as intermediaries for the channeling of funds in this complex network of transactions, taking into account the gravitation both exerted on the Buenos Aires economic development of the period (and the centrality that both held in other networks). In other words, the participation of both in the group of those who mobilized more values through credit, sales or charters to the regional

markets of the Peruvian economic space is not surprising; what is surprising is that they were not occupying an equally central place as intermediaries in the channeling of these funds. The Real Caja de Buenos Aires can offer an explanation about the participation of actors such as Tapia de Vargas or Diego de Vega. And this can contribute, simultaneously, to understand the impact of the Real Caja on the position of these actors in the trading economy of Buenos Aires.

Expenses of the Real Caja de Buenos Aires are registered in a section of its accounting books, called *data*²⁹, consigned in their respective *manual* and *mayor* books. During 1619-1628, the Real Caja de Buenos Aires disbursed a total of \$567,652.37 through 358 data items. These items allow knowing not only the amounts and the reasons for the disbursement of funds by the treasury (*Table 3*), but also the personal identity of their recipients.³⁰

Table 3.

Disbursements from the Real Caja de Buenos Aires, according to concepts. Buenos Aires, 1619-1628

<i>Concept</i>	<i>Amount</i>
Transferences between Royal Treasuries	401704
Ecclesiastical Salaries	76106,27
Buenos Aires Royal Officers' Salaries	42199,7
Asunción Royal Officers' Salaries	25439,8
Refunds	13816,4
Garrison Salaries	2958
Chilean Garrison expenses	2506
Real Hacienda current expenses	1255,7
Notary Salary	1000
No data	666,5
<i>Total</i>	<u>567652,37</u>

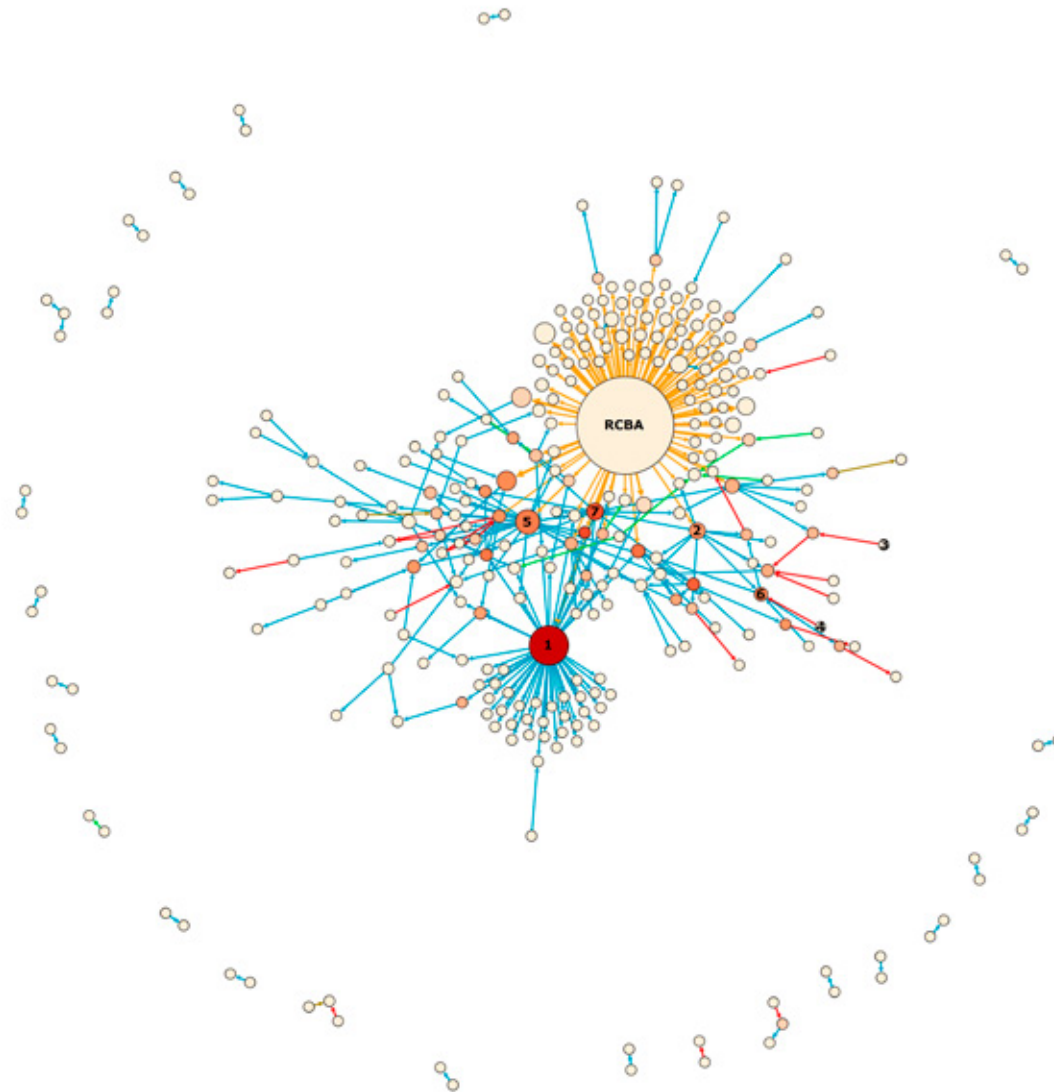
Note: the concepts are grouped according to the purpose of the disbursement, so that the same concept can be constituted by items from different branches or "ramos". Wasserman (2016).

²⁹ In this simple entry accounting system, the "cargo" records what the officer receives, while in the "data" it is settled what is paid. (Sánchez Santiró, 2013: 21).

³⁰ We have offered the data of this analysis in Wasserman, 2016.

The Real Caja and the recipients of its funds configure, then, a set of nodes and links that we have not yet incorporated into the analysis, because these disbursements (and, with them, the flows of values and their receivers) are not established in the notarial protocols but in the accounting books of the Real Caja. Its incorporation into the network of transactions that we have been analyzing implies, then, the appearance of new actors in the network (since many receivers of treasury funds did not participate in those credit, sales and freight transactions that we had been observing). But it implies, on the other hand, the multiplication of edges for some nodes that did participate in that network; this is the case of those who not only originally appeared buying, selling, crediting, or chartered merchandise, but also received funds from the Real Caja (flows of values with fiscal origin, that are now visible in the network). In such cases, the pre-existing nodes multiply the nature and quantity of their ties once the Real Caja is incorporated as a node. For 1619-1628, the number of actors went up from 235 to 303 once the Real Caja and its receivers are incorporated into the analysis (simultaneously incorporating, as edges, the cash flows that generate the disbursement between them) on a network that until now it was only constituted by the nodes and the edges defined from sales, credits and charters. This increase of 68 actors in the network represents the incorporation of those who did not participate in the particular notarized transactions; but 199 actors from those who received funds from the Real Caja were already participating in the sales, credits and charters network. Thus, among those 235 subjects who participated in this network, 199 (85%) were also recipients of funds from the Real Caja de Buenos Aires.

Graph 3. Inclusion of the Real Caja de Buenos Aires and its disbursements to the notarized comercial network. Buenos Aires, 1619-1628.

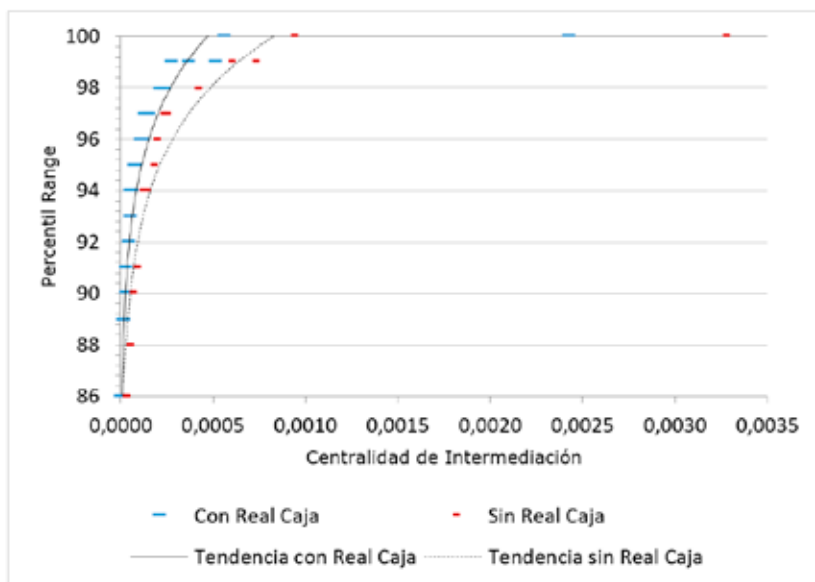


Nodes: RCBA- Real Caja de Buenos Aires; 1- Alonso Guerrero; 2- Diego de Vega; 3- Juan de Torres Brizeño; 4- Alonso Bello; 5- Juan de Tapia de Vargas; 6- Juan Andrea de León; 7- Juan de Silva.
 Orange edges: disbursements from the Real Caja de Buenos Aires; blue: payment obligations; red: sales on credit; greens: charters; browns: consignative censuses.
 The size of the node illustrates its weighted degree, weight that also defines the thickness of these. The higher the BC, the darker the node.

It is enlightening what happens with the BC degrees of those 235 actors once the Royal Treasury is incorporated into the analysis. First, 192 actors (81.7%) continued without reporting BC values above zero; although this implies a decrease of this segment lacking BC by 4.3% (compared to 86% before contemplating cash flows from the Real Caja). This indicates, however, that 81.7% of those who participated in both networks did not receive an influx from the Real Caja as a provider of funds that could be put into circulation.

But it also indicates that 18.3% of those 235 actors (43 subjects that appear both in the transactions of the commercial economy and in the receipt of funds from the Royal Treasury) do report intermediation degrees when the Real Caja appears in the analysis. Again, the presence of the treasury as a node increases the proportion of actors that show positive values in their function as links in the redistribution of funds (because before incorporating the Real Caja in the analysis this percentage was 14% of the actors in the net -Figure 2-).

Graph 4. Inclusion of the Real Caja in the notarized commercial network. Variation in the BC



Among these 43 actors that reported positive BC values when the treasury was incorporated in the analysis, 14 (32.5%) maintained the same degree of intermediation once the Real Caja appears in the network as a provider of funds (*Table 4*). This means that the provision of fiscal funds did not affect the centrality of these actors as links in the redistribution of resources, since these subjects' intermediary function derived from resources put into circulation *in* and *from* the commercial orbit, remaining relatively unrelated to the funds of fiscal origin.

Table 4.

Actors who keep BC values in the same percentil range

Actor	BC Percentil
Alonso Guerrero	100
Francisco Vázquez	100
Juan de Silva	99
Juan Rosillo	99
Francisco Álvarez	98
Francisco González	97
Juan Andrea de León	97
Juan Bernardo Jaramillo	96
Pedro Beltrán	96
Simón Pérez	96
Sebastián de Orduña	94
Diego Hurtado de Mendoza	86
Juan de Mena	86
Manuel Cabral	86

As it can be seen, the BC did not change in the cases of Alonso Guerrero, Juan de Silva or Juan Andrea de León, who maintained their degrees of centrality in the same percentiles they had before incorporating the Real Caja in the analysis. This indicates that their roles as intermediaries in the

channeling of funds was not altered by the participation of the Real Caja de Buenos Aires and its provision of fiscal funds, since the provision and distribution of resources through their hands was restricted to the particular orbit of the economy mobilized by commercial capital. Nor does the BC of Alonso Bello or Juan de Torres Brizeño vary, who maintained a BC of zero value, ratifying that their high shares did not respond to a role of mediators in the transfer of resources. But in the remaining 29 cases of those that report positive BC values (67.5%), some participants (19 actors) slightly improve their degree of intermediation when the provision of funds from the Real Caja appears on the scene, while others (10 actors) pass from having no intermediation value in the commercial network, to holding positive BC levels once the treasury is present in the analysis.

Table 5.*Actors who improve the BC values after including Real Caja in the analysis*

Actor	BC percentil without Real Caja	BC percentil with Real Caja	BC Variation
Diego López	90	94	4,44%
Amador Báez de Alpoin	86	89	3,49%
Nuño Hernández	86	89	3,49%
Esteban de Salas	88	91	3,41%
Pedro Fernández	88	91	3,41%
Juan de la Sierra	88	90	2,27%
Andrés Chacón	91	93	2,20%
Juan López de Vargas	91	93	2,20%
Juan de Vergara	95	97	2,11%
Juan de Barragán	88	89	1,14%
Pedro de la Pobeda	90	91	1,11%
Cristóbal Martín	91	92	1,10%
Félix Rivero	91	92	1,10%
Juan Bautista Palavecino	91	92	1,10%
Luis de Figueroa y Mendoza	91	92	1,10%
Hernán Suárez Maldonado	94	95	1,06%
[illegible name]	94	95	1,06%
Pedro Flores de Ceballos	94	95	1,06%
Gerónimo de Medrano	98	99	1,02%

These subjects, who improved their performance as intermediaries once the provision of funds from the Real Caja is incorporated into the analysis of the commercial network, show that the provision of fiscal resources was the

source of -at least- part of the resources put into circulation through their hands. Thus, the degrees of intermediation that these actors already held as resource brokers in the credit, sales and chartering networks are strengthened when the Real Caja appears as a provider of funds of fiscal origin in the analysis. And this, at the same time, makes explicit the role of the latter as a vertex in the flows managed by this segment of actors. Thus, the role of the Real Caja as an injector of resources in the particular economy can be seen in this group of traffickers who improved their position as intermediaries once the Buenos Aires treasury was made visible as a funds' provider. And said role of the treasury as a provider of fiscal funds that could potentially be used in the circuits of the commercial economy, is more clearly evidenced in those cases in which the actor lacked any degree of BC before incorporating the Real Caja into the analysis. In these cases, it is noticed that the centrality of the actors as intermediaries depends more sharply on the presence of the Real Caja as a provider of funds.

Table 6.

Actors who acquire positive BC values only after including Real Caja in the analysis

Actor	BC percentil without Real Caja	BC percentil with Real Caja	BC Variation
Juan de Tapia de Vargas	0	98	∞
Diego de Vega	0	96	∞
Juan Cardoso Pardo	0	94	∞
Juan Bautista Ángel	0	89	∞
Martín Martínez de Eulate	0	89	∞
Andrés Jordán	0	86	∞
Bernabé González Filiano	0	86	∞
Diego de Góngora	0	86	∞
Gonzalo de Carbajal	0	86	∞
Luis de Salcedo	0	86	∞

Diego de Vega, participating with 9% of the value mobilized by sales, credits and charters between 1619 and 1628, had been constituted as the second protagonist of this market, behind Alonso Guerrero. His null role as mediator of funds contrasted nevertheless with the gravitation that is recognized as articulator, vertex and coordinator of interregional and intercontinental networks, as we had opportunity to explain. In fact, his positioning in the network changes when it joins the Real Caja de Buenos Aires as a node: the BC of Diego de Vega ascends from zero to the 96th percentile. The same happens with Juan de Tapia de Vargas. Its participation with 5% of the value mobilized in the market contrasted with its apparent lack of presence as intermediary and redistributor of funds. However, its degree of centrality in the intermediation of the network is adapted to the reality when the treasury of Buenos Aires happens to be considered as another node of the network: now Tapia de Vargas is located in the 98th percentile of BC, in the third position as mediator of funds among 303 actors.

The most marked variation in BC before and after incorporating into the analysis the provision of fiscal resources in commercial flows, is carried out by the most powerful merchants in Buenos Aires. These cases explain the fact that the location of both actors among the subjects with greater commercial activity (that is, greater participation in the local economic movement) responded, at least to a large extent, to their capacity to position themselves as intermediaries and redistributors of fiscal funds in the commercial economy. The evolution of these variables over the rest of the periods confirms the hypothesis.

2.2. The incidence of the Real Caja throughout the century

We propose then to observe the results that this same analysis gives when applied to the data collected for the decades of 1635-1644, 1656-1665 and 1676-1685. We will offer the general variables of each period and a succinct approximation to the respective groups that concentrated 50% of the value put into circulation in each case.

2.2.1. 1635-1644

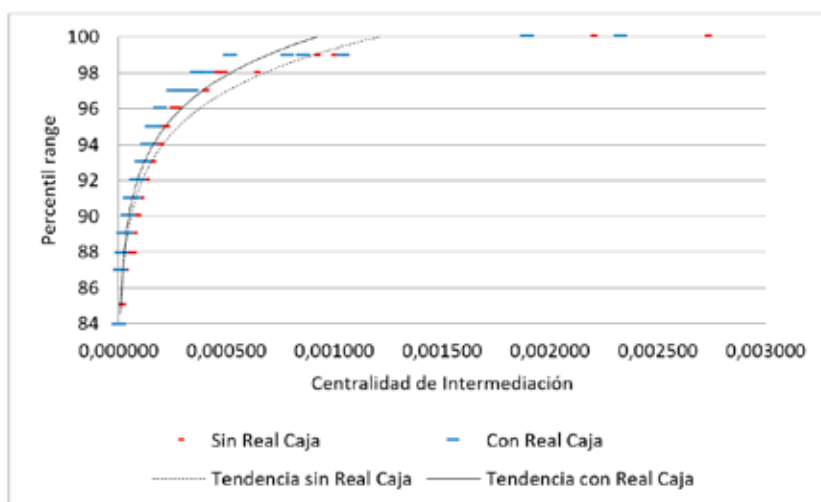
As can be seen, between 1635 and 1644, notarized transactions are relatively expanded, although the volume of disbursements of fiscal resources decreases considerably (Wasserman, 2016).

Table 7.*Commercial and fiscal networks. Buenos Aires, 1635-1644*

Network	Quantity of actors involved	Notarized transactions or settled fiscal entries	Total Amount Mobilized
Notarized comercial network	322	403	394258,35
Disbursements network of Real Caja de Buenos Aires	145	198	238498,05

Regardless of the variations in the magnitudes between the previous period and this one, the effects of the incorporation of the Real Caja as a funds' provider are similar with respect to the BC grades of the actors that report positive values of that indicator.

**Graph 5. Betweenness Centrality in percentil ranges.
Buenos Aires, 1635-1644**



In fact, considering the 322 actors that participate in the commercial network, once the cash flow of the treasury is incorporated, it is noted that 266 (82.6%) do not report BC values above zero. The 17.4% that do report BC values in the network

once fiscal flows are incorporated into it, offers the following distribution: 26 (46.42%) maintained its BC value; 18 (32%) improve its centrality; and 8 (14.28%) go from not reporting the value of BC to reporting them, evidencing that the flows of the Real Caja positioned them as intermediaries in the circuits of the commercial economy. Meanwhile, 7.16% of the actors saw their intermediation centrality decrease once the cash flow was incorporated.

Table 8.

Betweenness Centrality of those actors who collect 50% of the amount mobilized in the commercial network. Buenos Aires, 1635-1644

Total Amount	Actor	Share %	BC percentil without Real Caja	BC percentil with Real Caja
\$ 394.258,35	Pedro de Giles	7%	98	98
	Martín Martínez de Eulate	7%	0	0
	Juan de Tapia de Vargas	6%	99	99
	Pedro de Rojas y Acevedo	5%	99	99
	Juan Mejía Calderón	4%	0	0
	Pedro de Morales y Mercado	3%	0	0
	Álvaro Rodríguez de Acevedo	3%	0	0
	Nicolás Salvago	2%	0	0
	Blas de Montojos	2%	0	0
	Marcos de Sequera	2%	96	97
	Pedro Esteban Dávila	2%	0	87
	Alonso Guerrero	2%	90	91
	Bartolomé Maldonado	2%	0	0
	Bartolomé de Onofre	2%	0	0
	Alfonso Rodríguez	2%	100	100

Observing the group of actors that concentrated 50% of the value mobilized in notarized transactions, it is noted that trade was relatively less concentrated than in the previous decade. As can be seen, the incidence of the Real Caja de Buenos Aires is relativized, since almost half of the main players lack BC, and those who have positive levels of BC do not experience changes once the fiscal flows are incorporated into the analysis. Only two actors, Alonso Guerrero and Marcos de Sequera, relatively improve their positioning as links: this speaks of a greater participation of Guerrero in the funds of the Treasury with respect to their experience during the previous period. Marcos de Sequera, as infantry sergeant, depended on the Royal Treasury for his livelihood; but if it improved its position in the intermediation on the commercial network, it is because the resources disbursed by the Real Caja were capitalized in the commercial economy.³¹ Sequera had been actively participating in credit operations, mainly as creditor³², and it also acquired cattle from Diego López Camelo by credit.³³ Soon, the Real Caja de Buenos Aires would entrust him with driving the large sum of \$ 5,000 to Potosí, which were deposited in the Buenos Aires treasury by order of don Juan de Palacios, visitor to the Royal Court of La Plata, from the trial (*juicio de residencia*) of the governor Pedro Esteban de Ávila, and that money had to be remitted now by order of said visitor.³⁴ An injection of resources that Sequera would articulate with the commercial economy.

But it is enlightening, again, that an actor goes from not reporting BC value to reporting it once the fiscal resource flows are incorporated into the analysis. This actor is, precisely, the governor Pedro Esteban Dávila. If the provision of funds of fiscal origin were also fundamental for him, the BC indicator allows to understand that these values were dumped by Dávila in the economy of transactions. For instance, on June 2, 1635, Dávila delivered on credit the sum of \$ 7651,7 to the general depositary Bernardo de León³⁵; that same day, Dávila had withdrawn from the Real Caja de Buenos Aires

³¹ In fact, Sequera received land from Governor Dávila (including large areas in Arrecifes) as a reward for their merits (Molina, 2000: 707).

³² AGN, IX, 48-3-8, ff. 541v-543r; 48-2-2, ff. 151v-152r; 48-5-2, ff. 35r-36v.

³³ AGN, IX, 48-4-1, ff. 197r-198v.

³⁴ AGN, XIII, 43-1-10, ff. 321v y 394r.

³⁵ AGN, IX, 48-3-6, ff. 135, 135v.

the same sum originated in the collection of taxes on slave traffic (*licencias, aduanillas, manifestaciones de esclavos*).³⁶ Dávila is positioned as an actor with betweenness centrality when it is identified in the Real Caja the source of the resources that he potentially redistributes.

2.2.2. 1656-1665

Throughout the decade that runs between 1656 and 1665, a new expansion in the amounts mobilized into the commercial economy corresponds to the expansion of the disbursements made by the Real Caja de Buenos Aires.

Table 9.

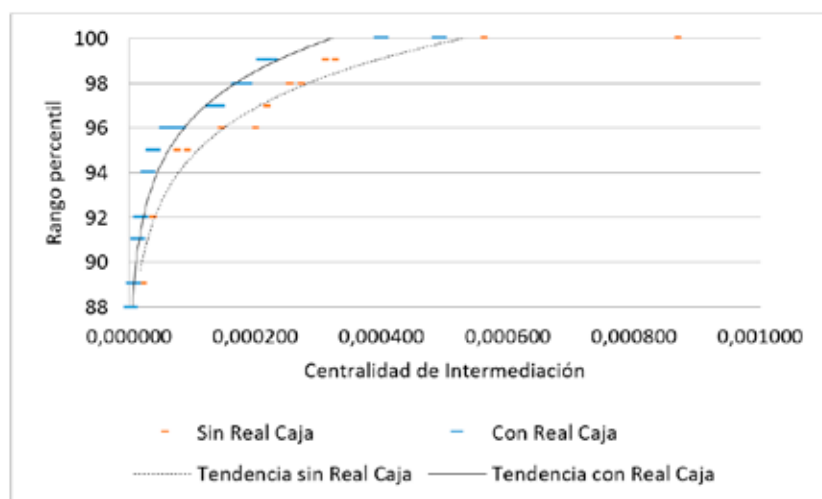
Commercial and fiscal networks. Buenos Aires, 1656-1675

Network	Quantity of actors involved	Notarized transactions or settled fiscal entries	Total Amount Mobilized
Notarized comercial network	237	230	302884,05
Disbursements network of Real Caja de Buenos Aires	235	207	620671

And the impact of the fiscal funds flows on the economic performance seems to be similar to the incidence exerted during the two previous periods, considering the shift in the BC degrees of those actors that report positive values of this indicator.

³⁶ AGN, XIII, Contaduría Colonial, 43-1-4, f. 216v.

Graph 6. Betweenness Centrality in percentile ranges. Buenos Aires, 1656-1665



The greater participation in the funds mobilized by the commercial economy is given by the amounts involved in *census pupilaes*.³⁷ Given that under-aged do not constitute actors for themselves, it is reasonable that the multiplicity of censuses deeded on their behalf did not imply any betweenness centrality (then, they also lack values of BC when the Real Caja is included in the analysis).

³⁷ In the “*censos pupilaes*”, the guardians of orphaned minors used the inheritance as guarantee of the mortgage, which reported annual returns similar to those rented by a consignative census; revenues that, in principle, would be destined to the support and upbringing of the minors in question.

Table 10.

Betweenness Centrality of those actors who collect 50% of the amount mobilized in the commercial network. Buenos Aires, 1656-1665

Total Amount	Actor	Share %	BC percentil without Real Caja	BC percentil with Real Caja
\$ 302.884,05	Under-aged	13%	0	0
	Pedro Guerrero	10%	0	0
	Sebastián de Casa de Bante	9%	0	0
	Tomás de Rojas y Acevedo	5%	0	99
	Ignacio de Maleo	5%	0	0
	Amador de Rojas y Acevedo	4%	89	89
	Juan del Pozo y Silva	4%	100	100

In this opportunity, a single actor of those who have participated in the concentration of 50% of the mobilized value acquires a BC range that he did not report when the Real Caja was not included in the analysis: it is Tomás de Rojas y Acevedo. Tomás de Rojas y Acevedo was the son of the captain and interim governor, Pedro de Rojas y Acevedo, and brother of Amador (who also figures in the segment of actors with greater participation in local commerce). Following in the footsteps of his father, he was totally inscribed in the local oligarchy; following in the footsteps of his maternal grandfather, Diego de Vega, the commercial instrumentation of this inscription allowed him to excel in the arena of Atlantic smuggling, standing out from the other two major creditors of the period -more particularly linked to local commerce and registry vessels-.³⁸

³⁸ This character exemplifies the diffuse limit between official and merchant: he was procurator in 1648, in 1654 *alcalde ordinario de segundo voto*, and *alférez*. Tomás became one of the protagonists of the prohibited commercial trade with Brazil during the government of Pedro Baygorri Ruiz, in collusion with him; so, in 1662 he would be arrested and taken to Spain ac-

The osmosis between trader and functionary was materialized in his links with Governor Baygorri, institutionalized through the mediation of the Royal Treasury. Rojas y Acevedo received funds from the Real Caja as agent of their beneficiaries³⁹ and the debts resulting from the slave sales were arranged in his name as creditor.⁴⁰ Between 1657 and 1658 Tomás de Rojas y Acevedo obtained \$ 4,125 from the Real Caja de Buenos Aires, as agent of the Paraguayan governor for the accrued salary (and he would receive that amount for that concept in 1660).⁴¹ In that same tone, on October 26, 1658, Tomás de Rojas y Acevedo -who was also captain of the garrison-, received from the Caja Real in Buenos Aires the sum of \$ 13,000 as a refund

as a return for what he loaned to the Caja Real for the payment of the officers and soldiers of the company of this garrison, by virtue of an order of Governor Baygorri, for not having arrived the money of the Situado which the captain Pedro de Izarra Gaete was supposed to bring from the Villa de Potosí.⁴²

More than \$ 17,000 came into his bags, and this money would find a correlation with the multiple credit operations that would be written in his favor, related to the marketing of Paraguayan *yerba mate* (*ilex paraguariensis*), San Juan wine and, of course, slaves.⁴³ For this actor, the reception of funds from the Real Caja was conditioning to develop (and not only to improve their position) in the commercial economy. The behavior of its betweenness centrality ratifies it.

2.2.3. 1676-1685

The last of the analyzed decades offers a new expansion of the amounts mobilized by transactions in the commercial economy, and a sharp contraction of the disbursements made by the Real Caja de Buenos Aires.

cused of contraband through trade with foreign captains, resale of slaves and merchandise. We know he was in Amsterdam in 1663 and in Portugal in 1667, where he died the following year (Moutoukias, 1988: 112, 200; Molina, 2000: 661).

³⁹ AGN, XIII, Contaduría Colonial, 43-1-11, 133v.

⁴⁰ AGN, IX, 48-5-4, 43r-44r, 73r-73v, 185r-186r, 143v-144v.

⁴¹ AGN, XIII, Contaduría Colonial, 43-1-11, 136v, 143v, 152v.

⁴² AGN, XIII, Contaduría Colonial, 43-1-11, 145v.

⁴³ AGN, IX, 48-5-5, 168r-168v, 532r-533r; 48-5-6, 123r-124r, 188r-188v, 200r-200v, 202r-202v; 48-6-1, 55r-57r; 48-5-6, 429v-430r.

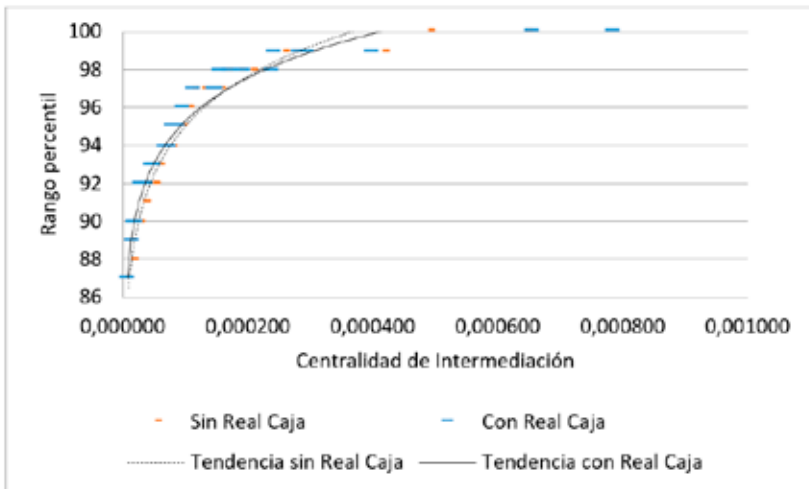
Tabla 11.

Commercial and fiscal networks. Buenos Aires, 1676-1685

Network	Quantity of actors involved	Notarized transactions or settled fiscal entries	Total Amount Mobilized
Notarized comercial network	342	307	551088,82
Disbursements network of Real Caja de Buenos Aires	268	149	237222,6

In fact, the Real Caja no longer has the incidence that had been reported so far. This is evident in the fact that, for the first time, the incidence on the BC of the actors does not imply a shift of their respective curves.

Graph 7. Betweenness Centrality in percentile ranges. Buenos Aires, 1676-1685



It happens that, once Colônia do Sacramento was founded, the large commerce's exchanges were restructured (Moutoukias, 1988: 173). The participation of small merchants was more accessible in this type of commercial traffic: the "arribadas maliciosas", a way to legalize the smuggling

by declaring technical problems with the vessel, was usually mediated and conditioned by local oligarchic network. Then, it began to diminish in Buenos Aires because they become replaceable as a mechanism for the introduction of merchandise and slaves, becoming usual the entry of small-scale goods from Colônia to Buenos Aires (Jumar, 2004b: 166; Moutoukias, 1988: 160). The establishment of that permanent depot near Buenos Aires allowed the small traffickers to overcome the traditional dependency of the major Buenos Aires notables, provoking the reaction of many of them to the Portuguese presence in front of San Gabriel. Then, alongside this amplification of the capillary and low-scale traffic, the large Atlantic commerce experienced a high concentration in Buenos Aires, with its corresponding circumscription to a small group. And this made practically innocuous the incidence of the Real Caja de Buenos Aires as a provider of resources to position the main economic actors of the city as redistributors of capital.

Table 12.

Betweenness Centrality of those actors who collect 50% of the amount mobilized in the commercial network. Buenos Aires, 1676-1685

Total Amount	Actor	Share %	BC percentil without Real Caja	BC percentil with Real Caja
\$ 551.088,82	Miguel Gambarte	18%	0	0
	Miguel de Vergara	18%	100	100
	Francisco de Retana	16%	0	0

Francisco de Retana and Miguel de Vergara were two exponents of the legal system of the Carrera de Indias in Buenos Aires, through which an equally systematic fraud was carried out. The Spaniard Miguel de Vergara was the holder of the licenses granted to the ships “San Hermenegildo” and “San Miguel”, carrying soldiers for the garrisons of Buenos Aires and Chile. Soon, it would be established as one of the main creditors of the region, through credit operations that evidenced its delivery in consignment of European merchandise for commercialization on the Potosí route.⁴⁴ The incorporation

⁴⁴ AGN, IX, EA, Tomo 43, ff. 188v-189r, 189v-191r, 467r-468r.

of the flows of fiscal origin in the commercial network, as can be observed, did not modify his position of centrality as a link in the commercial network.

Francisco de Retana had obtained the licenses to sail his ships to Buenos Aires. He arrived in 1685 with three ships (“Santísima Trinidad and Nuestra Señora de la Concepción”, “Jesus Nazareno”, and “San Miguel”) and would arrive again in Buenos Aires during the southern summer of 1693. According to the estimates offered by Jumar and Morineau, the ships of the Retana registry returned from Buenos Aires to Europe with \$ 1,500,000 in 1687, \$ 500,000 in 1693 and 800,000 in 1694 (Jumar, 2000: 129; Morineau, 1985: 235), while the pardons (*indultos*) amounted to \$ 25,000 in 1685 and \$ 85,000 in 1693 (Moutoukias, 1988: 97). This is explained by the fact that by 1680 Francisco Retana had dues in his favor for \$ 185,000 in Potosí, Tucumán, Chile and Santa Fe: the interregional links provided Retana with the concentration of metal in the port (Moutoukias, 1988: 184). And it allowed him to avoid the traditional dependence on the funds of the local Real Caja.

Miguel de Gambarte, meanwhile, was one of the main merchants of Buenos Aires in this last quarter of the century. Indeed, on August 22, 1680, Juan Báez de Alpoin was obliged to reintegrate him the very large sum of \$ 100,000 (\$ 50000 in each deed), through two notarial contracts.⁴⁵ Iriarte had arrived in Buenos Aires with Miguel de Vergara in 1669 and had settled down, selling off the Vergara’s freight along with Gambarte (Molina, 2000: 364). At this point of the century, once the reconversion of the traffic generated by the presence of Colônia took place, the circuit of the great commerce was then controlled by those who controlled the legal circuits of the Carrera de Indias through Buenos Aires. The recurrence to the funds of the Real Caja was, then, nonessential for the main traders of this period. Again, the behavior of their respective BC indexes confirms it.

3. Conclusions

When recovering the data integrally, a first feature that stands out throughout all the periods analyzed is the restriction of those who report BC values to a narrow set of participating actors, who hover around 16.4% on average.

⁴⁵ AGN, IX, EA, Tomo 44, ff. 566r-566v, 960r-961r.

Table 13.

Actors distribution accord to Betweenness Centrality after the inclusión of the fiscal disbursement in the analysis

BC Condition		1619- 1628	1635- 1644	1656- 1665	1676- 1685
A. No value		81,7%	82,6%	84,38%	85,67%
B. Positive value		18,3%	17,4%	15,61%	14,33%
	<i>Keeps value</i>	32,5%	46,42%	45,9%	42,85%
As %	<i>Improve value</i>	44,18%	32,14%	16,2%	42,85%
of B	<i>Acquire value</i>	23,32%	14,28%	29,73%	6,12%
	<i>Decreases value</i>	-	7,16%	8,17%	8,16%

Considering that the BC, once the fiscal resource flows are included in the analysis, is indicative of the impact these flows have on the actors' positioning in the economy (and also expresses the extent to which these fiscal flows conditioned their participation in the commercial segment observed), it is noted that more than 83% of the actors that participated in the commercial economy notarized did not report an incidence of fiscal flows on their economic performance. And this would be accentuated throughout the century, as the percentage of subjects who do not report BC values progressively expanded (from 81.7% in 1619-1628 to 85.67% in 1676-1685). This indicates that fiscal expenditure had a vertically unequal impact on the economic performance of the actors participating in a Hispano-American Old Regime economy. But, for the same reason, it also indicates that for a narrow group of actors those resources of fiscal origin offered improvements in their respective commercial positions or, even, came to condition their privileged participation in the trade.

The observations on the groups that in each period concentrated 50% of the capital negotiated through the notary, allow to highlight the way in which the Real Caja affected with its disbursements on the economic performance of the actors. For many of them, the presence of these fiscal resource flows did not represent a factor that altered their betweenness centrality. In other words, the absence of these flows did not diminish their role as primary links in the commercial network. Alonso Guerrero, for example, was the actor with

the highest participation in the mobilized capital during his period (1619-1628) while holding the highest degree of CI, regardless of the flows of the Treasury. Something similar happened, for the same decade, with Juan Andrea de León or Juan de Silva. On the other hand, the flows supplied by the Royal Treasury was a determining factor for actors such as Diego de Vega or Juan de Tapia de Vargas to be important as links, intermediaries and redistributors of capital in the transactions of the notarized commercial economy. And it is likely that this was an expression, in turn, of the fiscal arm that nurtured the capital that allowed them to be part of that small group of actors with major commercial share.

The fiscal expenditure could then condition the participation of the most important merchants, but it did not “trickled-down” to the rest of the minor actors. The disbursement of funds by the Royal Treasury, therefore, contributed to reproduce the characteristic inequality of these Old Regime economies, offering a better position to the most powerful subjects of the region for the expanded reproduction of its capital in the trade orbit. This indicates that the participation of local actors in the interests and patrimony of the Royal Treasury was inexorably limited to those who had the capacity to negotiate; something that most of the inhabitants of the region lacked. The incidence of the disbursement of fiscal resources in the commercial economy was, therefore, unequal. And it promoted the positioning of those who, for extra-economic reasons in most cases, were part of the groups with the highest commercial share.

Bibliography

- Bastian M., Heymann S. & Jacomy M. (2009). “Gephi: an open-source software for exploring and manipulating networks”, *International AAAI Conference on Weblogs and Social Media*.
- Burt, R. (2002). “The Social Capital of Structural Holes”, en Guillén, Mauro, Collins, Randall, England, Paula y Meyer, Marshall (eds.), *The New Economic Sociology. Developments in an Emerging Field*, New York, Russell Sage Foundation.
- Canabrava, A. (1944). *O comércio português no Rio da Prata, 1580-1640*, San Pablo, Universidad de San Pablo.
- Ceballos, R. (2008a). “Uma Buenos Aires lusitana: a presença portuguesa no Rio da Prata (século XVII)”, en *Mneme – Revista de Humanidades*, 9, n° 24.

- (2008b). *Arribadas Portuguesas. A participação luso-brasileira na consituição social de Buenos Aires (c. 1580-c. 1650)*, Tese de Doutorado, Universidade Federal Fluminense.
- Clavero, B. (1982/1983). “Hispanus fiscus, persona ficta. Concepción del sujeto político en el ius commune moderno”, *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 11/12, pp. 95-167.
- García López, M. B. (2009). “Los fondos documentales de la Audiencia de Buenos Aires en el Archivo General de Indias”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea]*, Guía del investigador americanista.
- Garzón Maceda, C. (1968). *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI-XVII-XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.
- Gelman, J. (1984). *Cabildo y elite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, Mimeo.
- (1987). “Economía natural-Economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 44, pp. 89-107.
- González Enciso, A. (2008). “El estado fiscal-militar, una reflexión alternativa”, en *Memoria y Civilización*, 11, pp. 271-295.
- González Lebrero, R. (2002). *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640)*, Buenos Aires, Biblos.
- Imízcoz, J. M. “Actores de procesos de cambio. Reflexiones metodológicas desde el «análisis relacional»”, en Nava Rodríguez, T. (ed.), *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española*, Madrid, 2017, pp. 19-40.
- Irigoin, A & Grafe, R. (2008). “Bargaining for Absolutism. A Spanish Path to Empire and Nation Building”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 88, n° 2: 173-209.
- Irigoin, A. (2016). “Representation without taxation, taxation without consent: the legacy of spanish colonialism in America”, en *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, v. 34, n. 2: 169-208.
- Jumar, F. & Sandrín, M. E. (2015). “El gasto público como dinamizador de la economía local. Río de la Plata, en la primera mitad del siglo XVIII”, en Sánchez Santiró, E., *El gasto público en los imperios ibéricos, siglo XVIII*, Instituto Mora – CONACyT, México: 205-272.

- Jumar, F. (2000). *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*, Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- (2004a). “El comercio atlántico de Río de La Plata, 1680-1778. El circuito legal español. Las fuentes utilizadas y su tratamiento”, en *Am. Lat. Hist. Econ.*, vol 11, n°1, pp. 11-36.
- (2004b). “Colonia del Sacramento y el complejo portuario rioplatense, 1716-1778”, en Silva, H. (Dir.), *Los caminos del Mercosur: Historia económica regional. Etapa colonial*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 163-199.
- Marichal, C. y Souto, M. (2012). “La Nueva España y el financiamiento español en América: los situados para el Caribe en el siglo XVIII”, en Grafenstein, J. y Marichal, C. (Coords.) *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 61-94.
- Meisel, A. (2012). “El situado de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces”, en Grafenstein, J. y Marichal, C. (Coords.) *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 193-212.
- Molina, R. (1948). *Hernandarias. El hijo de la tierra*. Buenos Aires, Lancetremere.
- (1961). “El primer banquero de Buenos Aires. Jerarquía alcanzada por su descendencia”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 2.
- (1966). *Las primeras experiencias comerciales del Plata*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Dorrego.
- (2000). *Diccionario biográfico de Buenos Aires (1580-1720)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- Morineau, M. (1985). *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américains d'après les gazettes hollandaises (XVIe-XVIIIe siècles)*, Cambridge, New York, Oakleigh, Cambridge University Press - Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Moutoukias, Z. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, CEAL, Buenos Aires.
- Pacheco Díaz, A. (2012). “Las transferencias fiscales novohispanas a Puerto Rico: siglos XVI-XIX”, en Grafenstein, J. y Marichal, C. (Coords.) *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de

- México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 115-142.
- Perusset, M. (2006). *Contrabando y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Buenos Aires, Dunken.
- Pincus, S. & Robinson, J. (2016). "Faire la guerre et faire l'État: Nouvelles perspectives sur l'essor de l'État développementaliste", en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 71st year, (1), pp. 5-36.
- Saguier, E. (1985). "Political Impact of Immigration and Commercial Capital on Intra-Colonial Struggles: Buenos Aires in the Early Seventeenth Century", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerica*, vol. 22, pp. 143-166.
- Sanchez Santiró, E. (2013). *Corte de Caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755)*. Alcances y contradicciones, Instituto Mora, México.
- (2015). "Introducción", en Sánchez Santiró, E. (Coord.), *El Gasto Público. Los Imperios ibéricos, siglo XVIII*, Instituto Mora, México.
- Scheuss de Studer, E. (1958). *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Scott, J. (2000). *Social Network Analysis. A Handbook*. London-Thousand Oaks-New Delhi: SAGE Publications.
- Solbes Ferri, S., Dubet, A., Bertrand, M. & Torres Sánchez, R. (2015). "Actores políticos y actores privados en el gobierno de la Hacienda", en *Tiempos Modernos*, n° 30, v. 1.
- Torres Sánchez, R. (2015). "El gasto público en la España del siglo XVIII", en Sánchez Santiró, E. (Coord.), *El Gasto Público en los imperios ibéricos, siglo XVIII*, Instituto Mora, México.
- Trujillo, O. (2009). "Facciones, parentesco y poder: La élite de Buenos Aires y la rebelión de Portugal de 1640", en Yun Casalilla, B. (Dir.), *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714*, Madrid, Universidad Pablo de Olavide - Marcial Pons.
- Valladares Ramírez, R. (1993). "El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1688)", en *Cuadernos de Historia Moderna*, n° 14, pp. 151-172.
- Vila Vilar, E. (1977). *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, EEHA-CSIC.
- Wasserman, M. (2014). "Diseño institucional, prácticas y crédito notarial en

- Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVII”, en *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, Asociación Española de Historia Económica, Vol. 10, n° 1, pp. 1-12.
- (2015). “La mediación notarial en la interacción económica: confianza, información y conexiones en la temprana Buenos Aires”, en *Prohistoria*, Año XVIII, núm. 24, pp. 69-100.
 - (2016). “Los nombres propios del gasto fiscal. Procedencia, finalidades y receptores de los recursos erogados por la Real Caja de Buenos Aires en el siglo XVII”, en *Revista Escuela de Historia*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
 - (2018a). *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*, Buenos Aires, Prometeo.
 - (2018b). “Gasto público y actividad económica en la Hispanoamérica de Antiguo Régimen: Buenos Aires en el siglo XVII. Una aproximación desde el Análisis de Redes Sociales”, en *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, Vol.29, n° 1, pp. 139-162.

Sección en español

La investigación histórica en clave de red social: dinámicas de larga duración y enfoques microanalíticos. El ejemplo de vascos y navarros al servicio de Felipe V (siglo XVIII)

Rafael Guerrero Elecalde
Universidad de Córdoba (UCO)

A D. Gaspar Castellano de Gastón, por lo vivido y compartido juntos y por el cariño mutuo. DEP.

Mi principal tema de investigación trata sobre las carreras de las familias vascas y navarras (y norteañas en general) en la monarquía borbónica durante el siglo XVIII, aunque más concretamente durante el reinado de Felipe V (1700-1746). En el transcurso de estos años me he preocupado en especial por preguntarme quiénes ocuparon los empleos en el gobierno, cuáles fueron los fundamentos para que existiera una presencia tan poderosa de familias vascas y navarras en la corte y en las instituciones de gobierno como las secretarías del Despacho, las guardias reales y de corps, la Armada real, virreyes, gobernadores, consejos, la casa real, así como en el comercio con Indias y el comercio privilegiado. A través de este conocimiento fui estableciendo otros objetivos mucho más ambiciosos, de carácter más general e integrador, por ejemplo, cómo fueron las formas de gobierno borbónico; cómo se produjo la articulación de los territorios de la monarquía en el siglo XVIII (Indias, provincias, valles, villas, concejos...): compañías de comercio y negocios privile-

giados, empleos del servicio al rey y compañías de comercio transatlánticas; desentrañar las consecuencias de estas dinámicas y desempeños de empleos de los miembros de estas familias en las comunidades de origen.

Hace algunos años, y en muchas ocasiones esta tendencia continúa, sobre esta temática preponderaban los estudios que de forma sectorial —ajustados a un ámbito determinado de actividad o a un marco geográfico— abordaban estas problemáticas olvidándose del todo, lo que ha restringido de manera notable la percepción de dicho fenómeno: “en México”, “en Lima”, “los financieros”, “los comerciantes”, “los militares” o “los eclesiásticos”. Aunque algunos de ellos son especialmente interesantes por su metodología y por la prolijidad de la información aportada, han resultado insuficientes para aprehender la dinámica histórica de lo que fue en realidad un proceso general. Un caso excepcional son los trabajos abordados desde la historia social de la administración y desde la historia del derecho, que han definido tradicionalmente sus categorías en función de las instituciones administrativas (el Consejo de Castilla, las secretarías del Despacho, los diplomáticos, los intendentes, los inquisidores o los guardias reales). Sus resultados quedaron determinados por el encasillamiento inicial de sus propuestas, pero sus análisis son fundamentales para la comprensión de dichas instituciones, y han sido particularmente valiosos para mi conocimiento de los actores en su medio de actuación.

En lo que concierne a la historiografía vasca y navarra, la mayoría de estos trabajos han estado ligados a los análisis sobre la emigración, y a pesar de lo prolífico de los mismos, sobre todo respecto de los vascos en América, es importante resaltar que han sido insuficientes para explicar la historia de la sociedad vasca. Asimismo, en la mayoría de las ocasiones, han manejado conceptos relacionados con la emigración genérica del siglo XIX (causas negativas, de rechazo y expulsión), con el consabido determinismo que ha caracterizado a este tipo de elucidaciones, y han explicado las problemáticas con respuestas presentistas, apriorísticas o incluso etnicistas “vascocéntricas”, que no han servido más que para añadir apuntes a los estereotipos de los hombres y mujeres vasconavarros.

Así, por ejemplo, ha sido muy común encontrar explicaciones de la fuerte presencia de estos vascos y navarros en las Indias como parte de la diáspora, o debida a la cortedad de la tierra, al régimen de herencia basado en el mayorazgo, que obligaba al resto de los hijos a “salir de casa a buscar fortuna”, al

gusto por el mar. Igualmente, el éxito de las empresas comerciales iniciadas por estos grupos fue relacionado con el reconocido espíritu emprendedor de los vascos y su habilidad en los negocios. Por su parte, si nos centramos en las corporaciones y cofradías fundadas por estos vascos tanto en Indias como en Sevilla, Cádiz o la corte madrileña, todas ellas fueron fruto de la fraternidad característica de estos grupos, en las que predominaba casi siempre la armonía y la colaboración.

Todas estas argumentaciones, que han servido para ensalzar ciertos valores de *lo vasco*, (con connotaciones políticas concretas e incluso muy relacionadas con cierto tipo de economía liberal), en los últimos años han sido acompañadas, más por la moda que por otra cosa, por las redes sociales, concepto usado en general sin un conocimiento propio y sin rigor.

Presupuestos iniciales. La sociedad del Antiguo Régimen: un conglomerado corporativo

Para romper con todas estas fronteras he intentado situar mi punto de partida conceptual sobre fundamentos sólidos, y de este modo arribar a conclusiones no perfiladas por clichés o planteamientos apriorísticos.

La sociedad del Antiguo Régimen fue corporativa, conformada por un agregado de grupos con prerrogativas diferenciadas y jerarquizadas, con ejercicio de una autoridad que era propia de cada relación, de la organización jerárquica de cada grupo y que se ejercía según las reglas internas que la legitimaban, dinámica en la que lo político se confundía con todos los actos de la vida social (Imízcoz, 1996).

Igualmente, la monarquía fue compuesta y los usos de cada territorio, con sus particularismos jurídicos resultantes de una conformación espacial propia, y los cauces de contacto entre el poder del soberano y sus súbditos, son elementos principales para conocer mejor los usos de gobierno (Esteban y Ruiz Ibáñez, 1998: 117-167). De este modo, ya se conoce que la monarquía del Antiguo Régimen no fue tan absoluta, centralizada y burocratizada como se defendía tradicionalmente y los soberanos se vieron forzados, dentro de un marco de compatibilidades muy concretas, a llegar a acuerdos con los hombres poderosos de la corte, con el objetivo de mantener el equilibrio del sistema (Ferós, 1998: 15-49; Elias, 1996: 12; Tarragó, 2010).

Y es que el rey actuó como vértice unitario de una pirámide de poder jerarquizado porque en él reposó la legitimación de todas aquellas otras instan-

cias de poder secundarias, más o menos equivalentes. La gracia del rey circuló por múltiples y complicados caminos. Un mundo extraño para nosotros, pero tan cercano a aquellas personas del pasado cuya lógica del poder, del amor, de la fidelidad, de la riqueza, transitaba y se concibió a partir de unas premisas que necesitan observarse, como propuso Bartolomé Clavero (1991a), con una mirada antropológica y de extrañamiento, con el objetivo de lograr comprender ese pasado en su propia esencia.

En la corte, el amor y la fidelidad ocuparon el centro de esta relación política en la que se concedió mucha importancia a la intermediación física con el poder. Por una parte, el carácter personal de los servicios de los súbditos exigió una proximidad entre servidor y servido, y concedió la posibilidad de ennoblecerse por el contacto con personas dignas.

Los espacios de intimidad se graduaron celosamente y se sujetaron a una estricta etiqueta, en un universo en el que confluyeron pretendientes, representantes de concejos, consulados de comercio, diputaciones, ciudades, procuradores y otros servidores reales, cada cual esperando —y a la vez urdiendo— decisiones favorables para ellos mismos, para sus amigos o para las tierras que representaron (Hespanha, 1993: 190; Benigno, 1994: 20-21).

Desde estas pautas, el campo de observación principal siempre ha estado dirigido a la casa, como célula social básica de la sociedad corporativa del Antiguo Régimen (*oeconomía*). Fue un cuerpo social con un régimen de gobierno propio; en realidad, el grado más bajo de poder originario. Se trató de un todo basado en la desigualdad de sus miembros, encajados como una unidad debido al espíritu director del dueño de la misma, el *pater familias*. Los hijos no recibían solamente los bienes y la base material de la posición de la familia, sino que también recogían de sus progenitores y antepasados una herencia inmaterial fundamentada en las relaciones familiares, ya fueran amistades, alianzas y enemistades. Gracias a estas coaliciones se generaron y circularon recursos y servicios, que fueron controlados por sus cabezas. Sin embargo, sus miembros tuvieron la capacidad de decidir el momento de su intervención según sus propios intereses y estrategias.

Los derechos y deberes, los intercambios de servicios entre parientes, y la correspondencia y el agradecimiento, obligaban a sus miembros a través de una determinada “economía moral”, tanto al más poderoso como al más humilde. Los interesados son muy conscientes de que tienen intereses comunes y de que su propio interés individual está estrechamente vinculado

a ellos. Esta economía de servicios se nutrió de un flujo de créditos y deudas que había que respetar si se quería mantener el crédito y posición en el grupo y participar de sus solidaridades. La contrapartida y la debida obediencia fueron motor del intercambio, la insatisfacción de las contraprestaciones y contrapartidas pudo desatar conflictos entre sus miembros, y la familia podía fácilmente mutar desde un “jardín” a un “campo de confrontación” violenta (Imízcoz, 1996; Tarragó, 2017b).

En este universo nada se entiende si no se parte del supuesto de que, antes que la libertad, antes que el contrato, antes que todo concepto jurídico, estuvo la religión, la cual fue parte constitutiva de una mentalidad, pero también de una sociabilidad que suponía mutua dependencia y establecía una vinculación de amor y obligación (Clavero, 1991b)

El análisis en clave de red social: la mejor opción para conocer la historia en su complejidad

Por todo ello, y para llegar a un mejor conocimiento de las causas y consecuencias, así como para ver el fenómeno de la participación de estas elites en el gobierno y en la articulación de la monarquía como un fenómeno de gran complejidad, se optó por realizar estudios en clave de red social, ya que desde este punto de vista metodológico se puede descubrir y entender su diversidad, sus dimensiones sociales y geográficas. Un análisis relacional es buen camino para comprender la historia en su integridad, alcanzando las diferentes caras de una realidad muy compleja y poliédrica y entendiendo la coherencia interna de los protagonistas en sus mismas acciones. Estas perspectivas de análisis apuntan esencialmente contra el núcleo central de la historia política tradicional, el Estado y el derecho oficial, desplazando el eje hacia lo microsocial y el factor personal, en un esfuerzo por superar la confusión entre teoría del Estado, teoría del poder y teoría política (Barriera y Tarragó, 2003).

Se debe arrancar de los propios protagonistas: estudiar su pluralidad, sus acciones, vínculos, identidades y experiencias; seguir por aquellos caminos que ellos mismos nos marquen; y enfatizar en las políticas familiares que aplicaron para la adaptación, elevación y reproducción generacional en los diferentes contextos de la monarquía.

Según la configuración de la sociedad del Antiguo Régimen, el mejor punto de partida será la comunidad de origen, en un deseo de quebrantar las fronteras locales y sectoriales que venía estableciendo la historiografía

más clásica. La reconstrucción de estas tramas de relaciones plantea que no hay contraposición entre lo individual y lo colectivo. Y es que los vínculos desmontan las categorías sociales y muestran que para los actores no existen fronteras territoriales.

El análisis a partir de los actores sociales reales que conformaron estos grupos muestra que esta sociedad no fue tan rígida y estática. Sus acciones y actividades cobran sentido en relación con los demás actores circundantes y dependen del campo estratégico en el que se encuentran (Guerra, 1993: 243-264). Asimismo, las relaciones personales no tuvieron una función precisa, ni fueron fijas, sustantivas o predeterminadas, ya que se fueron construyendo en la acción. Es muy interesante la observación y análisis de los espacios donde dichos agentes (relacionados) son capaces de manipular tanto las normas como las representaciones, reconfigurándolas en su sentido tanto en sus prácticas cotidianas como en los conflictos propios de un conjunto social. De este modo, podremos conocer aún mejor a la sociedad tradicional, ya que es en esos márgenes, a través de las relaciones de conflicto o de cooperación, donde se puede transformar la estructura (Motoukias, 2002).

La comprensión de la dinámica histórica queda expuesta a la observación de los protagonistas, excluyendo resultados prefijados *a priori*. Mediante el análisis de las redes sociales se aborda la historia, el campo y el futuro como lo posible (en el que se incluyen las alternativas e incertidumbres de vivir); así, este se constituye como el mejor instrumento para observar la dinámica del sistema, y también el espacio en el cual se sitúan los mecanismos que la generan. Desde esta percepción, se debe tener en cuenta que la acción de estos agentes se articuló en una multiplicidad de ámbitos simultáneos y en una configuración compleja, cuya forma y dinámica vinculó desde los objetivos del rey, pasando por intereses particulares y la lógica de la fidelidad personal. En este terreno, también se debe conocer bien cada institución transitada por los protagonistas para luego mostrar la importancia de la acción personal en el desarrollo normal de la vida política y la cotidianeidad del poder (Moutoukias, 2002: 102).

La participación de los vascos y navarros e la monarquía hispánica desde una perspectiva de larga duración (siglos XVI-XVIII)

Lo que se sabía sobre los vascos y navarros en la corte de Felipe V estaba principalmente relacionado con los pioneros trabajos de Julio Caro Baroja,

quien fue el primero que abordó esta cuestión. Por una parte, se adentró en el mundo de los “hombres de pluma” vizcaínos que destacaron como secretarios, contadores, tesoreros y consejeros durante los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III (Caro Baroja, 1974).

De la misma manera reparó en el grupo de comerciantes y hombres de negocios baztanenses que a comienzos del siglo XVIII se pusieron al servicio de Felipe V, ocupando importantes empleos en las finanzas, administración de Hacienda y casa real. Estos grupos familiares provinieron de casas campesinas de un valle hidalgo del norte de Navarra y, estrechamente vinculados por relaciones de parentesco y de paisanaje, actuaron en el comercio peninsular y americano (Caro Baroja, 1969). Esta línea de investigación solo fue continuada con notables resultados por Alfonso de Otazu, al estudiar a diferentes “hacendistas navarros en Indias” (Otazu Llana, 1970).

Por su parte, hace años que José María Imízcoz retomó los trabajos de Julio Caro Baroja y presentó una propuesta conceptual y metodológica rigurosa en clave de red social para investigar sobre esta participación de las elites vascas y navarras en la monarquía (en su dinámica cortesana, estatal, ilustrada y reformista) y conocer en qué medida fueron fermento de cambio hasta la propia construcción del Estado liberal (Imízcoz, 1996; 2017: 1-9; 2018: 217-232). En este campo de estudio me incorporé cuando comencé mis estudios de doctorado, con el objetivo de estudiar las dinámicas de los vascos y navarros en las estructuras de la monarquía (Imízcoz y Guerrero Elecalde, 2004), especialmente de sus acciones relacionadas con la corte y el gobierno de los territorios del rey y las transformaciones que fueron protagonizando estos actores durante el reinado de Felipe V y, en general, a lo largo del siglo XVIII.

Una de las grandes preguntas a responder fue cómo era posible que estos hombres provenientes del norte peninsular estuvieran desempeñando los cargos más importantes de gobierno (y de especial confianza por parte de Felipe V) desde los primeros momentos de su llegada al trono español. Esto solo podría significar que ya venían desarrollando carreras de cierta notoriedad, así como sirviendo al rey en puestos de poder, quizá no en los más altos, desde los últimos años del reinado de Carlos II.

Desde estos presupuestos teóricos y metodológicos, me propuse identificar y confeccionar la carrera y relaciones de todos los agentes procedentes de las provincias vascas y navarras —y por extensión, del norte peninsular— que ocuparon puestos de mando al servicio del primer Borbón (cargos, trayecto-

rias familiares y vínculos) durante los primeros años de su reinado, coincidentes e íntimamente relacionados con el periodo de reformas (políticas y de gobernantes) y con la Guerra de Sucesión (1700-1714).

Para la reconstrucción de las trayectorias familiares fue imprescindible el análisis de los expedientes de las órdenes militares o las de la Gran Cruz de Carlos III (alrededor de una centena en total) de miembros de estas familias. En su interior se obtienen diversos testimonios de carácter familiar de inquestionable valor: bautizos, contratos matrimoniales, testamentos, cargos al servicio del rey y otros méritos de sus miembros y parentela o empleos en los concejos o en la provincia o reino. Este tipo de fuente se ha mostrado como una de las más valiosas porque, entre otras cuestiones, ha permitido establecer los lazos de parentesco horizontales de cada generación (el “mapa familiar”), así como los de tipo intergeneracional, los vínculos y relaciones heredados en el tiempo. Finalmente, los expedientes consultados de los miembros de estas familias (entre los siglos XVI y XIX) fueron alrededor de doscientos.

Este tipo de información se ha cruzado con la información albergada en la Base de datos Fichoz, del Grupo PAPE (Artola y Chaparro, 2017), en la que desde hace años diferentes profesionales han ido incluyendo noticias sobre las carreras de los agentes del rey durante el siglo XVIII. Una herramienta fundamental porque se puede contar de forma inmediata con el *cursus* profesional desarrollado, nombramiento tras nombramiento, de muchos de los personajes en estudio, así como algunos aspectos de carácter relacional, los cuales se han ido añadiendo en los últimos años. Esta base de datos se puede consultar en <http://www.fichoz.org> desde hace unos años,

Asimismo, para dicho fin, junto con la bibliografía específica, ha sido necesaria una intensa labor de recuperación de abundantes biografías, memorias, historias locales, historias genealógicas, historias familiares escritas desde el siglo XVIII, sobre diferentes familias y personajes que hicieron carrera a escala de monarquía.

Tras finalizar el análisis, los resultados obtenidos presentaron algunas pautas perfectamente claras. Por una parte, se confirmó que las noticias existentes de estos personajes habían sido más bien escasas, ya que (salvo felices excepciones) habían sido obviadas por la historiografía especializada, o simplemente nadie había reparado en ellos (Guerrero Elecalde, 2012)¹.

¹ Este proceso fue especialmente fructífero porque se reconoció a un gran número de

Entre los principales ejecutores de las reformas borbónicas, tanto en la administración y Hacienda como en el ejército, estuvieron miembros de estas familias del norte peninsular (los “norteños”)² y eso fue debido a una gran afinidad con los agentes que Luis XIV había enviado desde Versalles para guiar a su nieto en el manejo de la monarquía española, especialmente la princesa de los Ursinos, pieza fundamental en la protección de los vascos y navarros, y su colaborador, Juan de Orry (Dedieu, 2000: 113-139). De todos modos, recordemos que provenir del mismo lugar (“ser paisanos”) no significa tener políticas e intereses comunes.

Con el tiempo, y obligado por las trayectorias que llevaron las familias que estudiaba, puse mi atención también en los territorios de la gobernación del Río de la Plata, donde vascos y navarros desarrollaron importantes carreras como brazos armados del rey, e hicieron beneficiosos negocios en estrecha vinculación con la ruta terrestre del interior que unía el fronterizo puerto de Buenos Aires con las minas del Potosí, y de allí con Lima. Estoy desarrollando estas investigaciones junto con Griselda Tarragó, con la que compartimos tanto puntos de vista teóricos y metodológicos como personajes históricos, por ejemplo, el durangués Bruno Mauricio de Zavala, gobernador de Buenos Aires y reconocido por ser el fundador de Montevideo. Recientemente, la profesora Tarragó publicó un excelente trabajo sobre la metodología de red social y la búsqueda de tramas y contratramas relacionales que tejieron el mundo social y político de la monarquía del Antiguo Régimen a diferentes escalas (Tarragó, 2018). En este aspecto resulta de obligada lectura su tesis doctoral *El brazo de Felipe V: configuraciones políticas y nueva territorialidad en el Río de la Plata durante la gobernación de Bruno Mauricio de Ibáñez y Zavala*, defendida en la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) en 2017 y que prontamente verá su publicación.

personajes de influencia en la corte de entonces (Mejorada, Ubilla,...) y se rescató del olvido a otros como Juan de Idiáquez y Eguía, conde de Salazar y duque de Granada de Ega, el hombre más poderoso de aquel grupo de poder.

² Jean Pierre Dedieu analizó las reformas administrativas de Felipe V. Como bien demostró, las resoluciones administrativas vinieron acompañadas por el cambio de los gobernantes de la monarquía y, en general, la alta nobleza castellana se vio desplazada de los espacios de decisión a favor del ascenso de otras familias, esencialmente de foráneos (franceses, italianos, irlandeses, flamencos), de la minoría aragonesa leal a la causa felipista y de las provenientes de la periferia de la Península (los llamados “norteños”), compuesta por asturianos, montañeses de Santander y del norte de Burgos, riojanos, sorianos y también, especialmente, vascos y navarros.

Mismas dinámicas, mismas relaciones. Familias ejecutoras de las reformas: Secretaría del Despacho, Tesorería Mayor de Guerra y las guardias reales y de corps

La Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda fue uno de los ejes fundamentales en el que se fundamentó el nuevo organigrama. En 1703, se instituyó para el cuidado y organización de los gastos en asuntos de guerra, vigilada por la adscripción correcta de los fondos del tesorero mayor de Guerra, que fue capaz de hacer pagos inmediatos en cualquier parte del territorio. Tales competencias, junto con el contacto diario con el soberano, dieron al poseedor de este cargo de una influencia determinante en la conducta de la guerra (Dubet, 2018).

Desde la misma reforma que se llevó a cabo, la antigua Secretaría del Despacho estuvo asumida por nortños: el oriundo de Guipúzcoa Antonio de Ubi-lla y Medina; el riojano Manuel de Coloma Escolano, segundo marqués Canales; el procedente del Valle de Mena y de Bilbao, Pedro Cayetano Fernández del Campo y Salvatierra (Madrid, 1656), II marqués de Mejorada y marqués de la Breña y su sucesor en la Secretaría del Despacho, su sobrino Manuel Vadillo Estrada y Velasco.³ La preponderancia de los vascos en los Despachos continuará a lo largo del reinado, especialmente en la Primera Secretaría, la cual fue encabezada seguidamente hasta 1746 por Juan Bautista de Orendain, marqués de la Paz y Sebastián de la Cuadra, marqués de Villarías.

Tras conocer la heterogeneidad de la Real Hacienda se vio necesaria la concentración de todos los ingresos destinados a la guerra en una única tesorería de nueva creación, la Tesorería Mayor de Guerra (2/10/1703), que se supeditó a la Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda (Dubet, 2018).

Para la búsqueda de un candidato se intentó que este servicio financiero fuera un negocio atractivo, por lo que se agregaron a su salario anual descuentos derivados en el momento de sus pagos, excepto con orden contraria. Se trata de un buen ejemplo en donde el servicio al rey no estuvo reñido con el beneficio particular y, fundamentalmente, de cómo esta duplicidad fue complementaria y necesaria para la financiación y el impulso del cambio en la Administración.

El primer tesorero mayor de Guerra fue el vizcaíno Juan de Horcasitas y Avellaneda⁴, conde de Moriana, importante hombre de negocios del mo-

³ Archivo Histórico Nacional (Madrid), Órdenes Militares, Santiago, expte. 8395, año 1685.

⁴ AHN, Órdenes Militares, Alcántara, expte. 730, año 1694.

mento.⁵ Le siguió Juan del Río González, marqués de Campoflorido, que desde 1709 se erigió en uno de los más estrechos colaboradores de Grimaldo. Procedente de una familia originaria de la Junta de Voto, en las montañas de Burgos, fue un reputado hombre de negocios que participó intensamente tanto en el plano económico como en el desempeño de empleos de la propia administración a favor de la causa de Felipe V. Un hombre muy cercano a Campoflorido debió ser Juan Antonio Gutiérrez de Carriazo y de la Lastra⁶, otro montañés que dirigió la Tesorería Mayor de Guerra entre 1708 y 1711 (Guerrero Elecalde, 2012).

Esta reforma administrativa estuvo dirigida a deshacer el régimen polisinodial heredado de los Austrias (Dedieu, 2000), con una intención dirigida a la amputación de competencias y funciones de los Consejos, vaciándolos de todo el contenido, para de este modo someterlos al nuevo marco administrativo que se estaba configurando y que privilegiaba la vía reservada y el despacho a boca (Castellano, 2002). Este proceso fue largo y dificultoso, por lo que nos centraremos en la fallida reforma de los Consejos, efectuada entre los años 1714 y 1715, para contemplar tanto esta intención renovadora de los agentes políticos de Felipe V como la implicación de estas familias como ejecutoras de nueva normativa. Este es el caso de los hermanos Pérez de Araciél, procedentes de Alfaro y con ascendencia navarra, que llegaron a ocupar plaza de presidente de Consejo nueva planta de 1714. De este modo, García José Pérez de Araciél y Rada fue elegido presidente cuarto del Consejo de Castilla; Alonso, presidente segundo del Consejo de Indias; y Vicente, uno de los dos presidentes del de Órdenes. Asimismo, Manuel Joaquín, y probablemente en sintonía con los nombramientos publicados en esos meses, el 13 de junio de 1714 fue designado arzobispo de Zaragoza (Ruiz de Vergara, t. II, 1766-1770: 474-476; Martínez Díez, 1983: 488-490, 493, 499).

Por otra parte, cuando se produjo un verdadero aumento del poder del soberano fue tras las reformas de las tropas de la casa real. Con las medidas implantadas por Felipe V dejaron de ser meras tropas palaciegas (especialmente dedicadas al ceremonial) para convertirse en cuerpos de elite y tropas de primera línea en el combate. Las actuaciones iniciales en este sentido se

⁵ El 26 de junio de 1713 de nuevo se reestableció la Tesorería Mayor de Guerra, a causa del retorno de Juan Orry a la dirección de las finanzas españolas. Entonces, Moriana fue elegido para encabezar dicha oficina.

⁶ AHN, Órdenes Militares, Santiago, expdte. 3701, año 1701.

aplicaron el 22 de septiembre de 1702, cuando Orry fundó el regimiento de guardias de caballería del rey, eligiendo como coronel al vitoriano Francisco Antonio Agurto y Salcedo, marqués de Gaztañaga, que había sido recientemente gobernador de Flandes. Poco después, en noviembre de 1703, se produjo un cambio radical en las transformaciones pensadas para el ejército con la instauración de la guardia de naciones, que fueron determinantes para las próximas renovaciones políticas. Encomendadas a la custodia del soberano dentro del palacio, las guardias de corps fueron consideradas como el primer cuerpo de las tropas de la casa real y las más exclusivas. Con una preeminencia del regimiento español, fueron independientes de la estructura de mando habitual del ejército, dependiendo de su coronel y no de los capitanes generales de la demarcación donde se encontraban, quien además se comunicaba directamente con el rey a través del secretario del Despacho de Guerra (Andújar, 2002: 619-621; Andújar, 2000: 66).

Desde los primeros años de reinado destacó la figura del guipuzcoano Juan de Idiáquez, conde de Salazar. Cuando contaba con la edad de dieciséis años comenzó sus servicios en el ejército con el grado de capitán, desarrollando una importante carrera en Flandes, donde alcanzó los empleos de maestre de campo de un tercio viejo de españoles. Su buena relación con el marqués de Gaztañaga, primer coronel de las guardias reales (y medio pariente), lo llevó a la corte para diversas cuestiones, en especial las relacionadas con la reforma militar, implicándose de este modo en las medidas adoptadas por la facción encabezada por la camarera de la reina. Tras las primeras reformas en las tropas de las casas reales, en 1704 fue nombrado sargento mayor de las guardias de corps. Este cargo era de especial importancia y de gran influencia porque era el oficial encargado de las tres compañías que componían estas guardias y porque disfrutaba de gran cercanía con el rey (Guerrero Elecalde, 2012).

Uno de sus colaboradores principales fue el navarro Blas de Loya y Gaztelu, que desde 1709 ejerció como ayudante general de las guardias de corps (existían dos y fue el segundo cargo en el escalafón de este cuerpo), por lo que también pudo influir para introducir a parientes y allegados en estas compañías. En el mismo día de su nombramiento, ingresó en la compañía española en calidad de *exempto* Francisco Balanza Ambrona⁷, otro navarro con grandes apoyos en la corte, como su cuñado Juan de Goyeneche y Gastón.

⁷ AHN, Órdenes Militares, Santiago, expdte. 812, año 1698.

En un escalón inferior estuvo el comisario de las guardias de corps, que desde octubre de 1704 lo ejerció el montañés Simón de Santander Rada, que mantuvo relación con otros hombres principales de esos momentos y paisanos, como el marqués de Campoflorido, y Juan Antonio Gutiérrez de Carriazo, muy vinculados con Ibáñez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza, y con el marqués de Mejorada.

Hasta ese momento, la configuración del “colectivo norteño” había sido definida por relaciones de paisanaje. Sin embargo, tras el estudio pormenorizado del mismo desde una perspectiva de red social, observamos cómo se trata de familias bien relacionadas entre sí, que a lo largo de varias generaciones fueron desarrollando una dinámica similar de negocios y carreras al servicio al rey en el ámbito de la monarquía y que fueron entroncando por vía matrimonial, por lo que conformaron un mapa familiar que se extendió por los actuales territorios de Soria, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Álava, La Rioja, el norte de Burgos y la parte oriental de Cantabria. A lo largo del reinado de los Austrias consiguieron cargos de importancia en la alta administración, en el Ejército, en la alta jerarquía eclesiástica, en las secretarías o en los Consejos, perdurando en estas importantes posiciones hasta el inicio del reinado del primer Borbón (Guerrero Elecalde, 2012).

Junto a estas familias, caracterizadas por una larga trayectoria en el servicio al rey y con amplios fundamentos en sus comunidades de origen, participaron activamente a favor de la causa del duque de Anjou otras que, aunque también venían manejándose en el amplio marco de la monarquía (principalmente con bases en el comercio colonial y las carreras militares en Flandes o Italia), no habían conseguido establecer consolidadas y duraderas bases en los espacios de poder cortesanos.

Desde entonces, y asociadas a las anteriores, consiguieron elevar a sus miembros a las más altas cotas de poder, suponiendo un espectacular espaldarazo en las posiciones de la casa y familia al formar parte del entramado del gobierno de la Corona. Los casos más conocidos son los de algunas familias procedentes del valle de Baztán, en Navarra, del valle de Mena, en Burgos, o las Encartaciones de Vizcaya, pero también hubo de Guipúzcoa, de Álava o de otras villas o valles de Navarra, que se auparon rápidamente tanto a los principales espacios de la corte felipista como en la prestigiosa escala de honores de la monarquía. Los casos más conocidos son Zuaznábar, Orendain o La Cuadra.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la aplicación efectiva de estas primeras reformas borbónicas solamente fue posible gracias a una acción clientelar, a través de una trama tejida desde los principales cargos del Consejo de Gabinete y de las personas más influyentes en las decisiones del rey, pasando por aquellos personajes afines que desempeñaron sus empleos en puestos de carácter intermedio como en las chancillerías, tesorerías, secretarías, gobernaciones o capitanías militares hasta llegar a puestos de carácter más local o regional —virreyes, superintendentes de fábricas, corregidores,...—abarcando así los puntos más alejados de la monarquía. En este asunto, el desempeño de estos empleos no fue una cuestión menor. Estos agentes fueron los encargados de dar contenido a las reformas, otorgando el sentido deseado, así como haciendo posible su ejecución y práctica (Guerrero Elecalde, 2017; 2017b).

Dentro de las posibilidades, los elegidos para estos empleos fueron hombres pertenecientes o muy cercanos al equipo de gobierno de Felipe V que encabezaba la princesa de los Ursinos, por lo que los caminos trazados por los vínculos y afinidades, reconfigurados en cada acción, fueron las vías más seguras para las órdenes reales. Entre los ejemplos más significativos en las provincias vascas está el de Miguel Francisco de Salvador, superintendente de las Reales Fábricas de Cantabria, y en Navarra, José de Soraburu, hombre de negocios elegido tesorero general de ese reino, que, aunque con trayectorias, intereses y relaciones diferentes, fueron principales agentes del rey en dichos territorios a lo largo de la guerra.

Las órdenes dadas a Salvador estuvieron orientadas a la mejora y modernización de las fábricas de armas, muy deterioradas entonces, en unos momentos de especial necesidad para la Corona. Asimismo, a este empleo se sumó poco después el de veedor de contrabando de Vizcaya, por la imperiosa necesidad de financiar, en momentos de gran escasez, la producción que se estaba llevando a cabo en las factorías. Miguel Francisco encontró la leal colaboración de las más importantes familias de las elites locales, que guardaban un importante ascendiente en las provincias y con las que mantenía consolidados vínculos por sus antiguas relaciones y tratos en la corte con algunos de sus miembros.

Por una parte, Salvador nombró bajo su mando a algunos de ellos en cargos situados en espacios estratégicos, lo que le permitió manejar más eficazmente sus obligaciones en estas dependencias reales. También trabajaron por hacer valer sus privilegiadas posiciones en las distintas corporaciones de las

provincias para influir en los asuntos de los consulados de comercio y juntas generales siempre por el bien de la Provincia, por el buen servicio al rey y, en definitiva, por su propio beneficio. Además, salieron elegidos generalmente para desempeñar los más altos empleos de estas corporaciones. De este modo, pudieron manejar la legitimidad emanada de estas instituciones en beneficio personal y de sus empresas particulares. De igual modo, trabajaron para salir alcaldes de sus concejos y villas, desde donde pudieron manejar los bienes concejiles y su autoridad por la causa de Felipe V: los transportes de las armas se llevaron por los caminos del parentesco y la amistad. Cabe destacar el gran número de alcaldes elegidos a lo largo de estos años que estaban teniendo un importante protagonismo en la corte: Juan de Idiáquez, en Azcoitia, Juan Bautista de Orendain, en Segura o Francisco José de Emparan, en Azpeitia.

La participación e influencia de estas familias de las elites en las corporaciones provinciales tiene un claro ejemplo en el levantamiento de los regimientos solicitados por Felipe V a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en 1709, donde estas familias trabajaron poderosamente para conseguir la formación de estos cuerpos militares, así como el nombramiento de sus vástagos en los empleos de oficiales, según las indicaciones dadas desde las oficinas de guerra. Estas fidelidades les otorgaron grandes ventajas, concretadas tanto en un fuerte impulso en sus carreras militares como en la obtención de hábitos militares, en lo que correspondió a un acostumbrado intercambio de servicios entre el monarca y estas autoridades locales. El gran número de guardias de corps o de infantería española en los primeros lugares de estos regimientos hace pensar en la estrecha relación de estas familias con las administraciones cortesanas y también con los altos mandos de estos cuerpos, como pasó con Juan de Idiáquez.

Por otro lado, el hombre de negocios baztanés José de Soraburu pudo conseguir a través de sus privilegiados contactos con José Grimaldo, secretario del Despacho de Guerra y Hacienda, el empleo de tesorero general de Navarra. Su ejercicio para la obtención de los contratos con el rey, la consecución de los despachos y otras ventajas para facilitar estas obligaciones, la movilización de servidores y amigos en el servicio del monarca, así como la captación de empleos administrativos para ellos, hizo que se erigiera en un agente principal de la política regia, trasladando las necesidades y órdenes de Felipe V por los territorios del reino. Estas obligaciones contraídas con la Corona estuvieron vinculadas con sus negocios particulares —cuyos capita-

les se manejaron conjuntamente con los de la Real Hacienda—, y el obtenido por el cobro de los arriendos, aprovechado habitualmente para completar el dinero preciso para cumplir con las urgencias de la guerra. Todo ello con consentimiento de las autoridades reales y del propio monarca. Asimismo, con la ayuda de otros hombres de negocios, también de los instalados en la corte que aportaron los fondos necesarios para cumplimentar sus capitales, especialmente a la hora de hacer frente al déficit de la Tesorería de Guerra y a los desembolsos requeridos por la ejecución de los asientos y factorías (Guerrero Elecalde, 2010).

En definitiva, estos nombramientos, tan concienzudamente escogidos, garantizaron la aplicación de las nuevas órdenes en ese contexto bélico y favorecieron la consolidación y extensión de la facción dominante de la corte que buscó el fortalecimiento de la figura de Felipe V. Por consiguiente, la importante tarea de este representante del monarca no estuvo fundamentada solamente por los engranajes jerárquicos de la administración, sino también por los estrechos vínculos personales establecidos entre los empleos del rey y del gobierno, así como con sus más íntimos colaboradores en el reino, como fue el caso de estas familias, que facilitaron enormemente el ejercicio del poder.

Las disposiciones originadas en las altas esferas de poder de la monarquía se transmitieron siguiendo el orden jerárquico administrativo establecido, que a su vez estuvo conformado por amigos, parientes o paisanos adeptos a la causa y que añadieron a su correspondencia “oficial” expresiones de afecto y lealtad. Por lo tanto, no existió una frontera (o fue casi imperceptible) entre la administración y las relaciones personales, por lo que más allá de un compromiso individual, las medidas respondieron a la movilización coordinada de la red de parientes y allegados para la ejecución de las mismas. El amparo recibido desde la corte a los miembros de estas familias respondió a la necesidad de defender a los suyos, a los agentes reales que estaban dando contenido y protegían a ultranza el modelo propuesto por el nuevo rey y su equipo de gobierno.

Tras el fin de la Guerra de Sucesión, y la consiguiente consolidación de Felipe V en el trono, se produjo también el afianzamiento de las familias que apoyaron incondicionalmente su causa durante el conflicto bélico. El compromiso de fidelidad demostrado a lo largo de esos años hizo posible que obtuvieran plena confianza del soberano, permitiéndoles alcanzar los espacios más importantes del poder de la monarquía. Los momentos más álgidos de

este grupo de poder comenzaron en la década de 1720, tras unos años de incertidumbre política tras el fin del conflicto bélico (Guerrero Elecalde, 2012).

Resolver grandes problemáticas observando la cotidiana acción de los protagonistas. Red social y correspondencia epistolar

Para comprender la propia forma del poder y su gestión, resulta del todo pertinente establecer un enfoque del objetivo y del discurso sobre una realidad directamente perceptible y manipulable por los protagonistas, con interés de analizar grandes cosas a través de un análisis minucioso y constructivo de pequeños recorridos. Esta percepción de microanálisis ayudará a comprender que los fenómenos no son frutos unicastales, que la acción de los individuos produce estructura y desmonta las jerarquías habituales en el ámbito teórico, ya que ellos convirtieron las normas en elementos del juego donde nada está determinado, por lo que podremos adentrarnos en las prácticas político-administrativas y desentrañar mejor cómo se tramaron los equilibrios de poder (Ceruti, 1998: 51; Barrera, 2002: 36; Hespanha, 1989).

Posteriormente, y una vez ubicados, se ha enfatizado en los vínculos personales (parentesco, amistad, paisanaje y clientela) y en sus acciones para definir el funcionamiento de la familia, de su red social y de sus políticas y estrategias en su vinculación con las estructuras de la corte y la monarquía, indagando también en los mecanismos de salida de la comunidad de origen, en sus políticas de colocación y en sus carreras, así como en las formas de adaptación, reproducción generacional, éxitos políticos y económicos o crisis en contextos cambiantes, para desentrañar el funcionamiento del sistema político en el Antiguo Régimen.

Para este ejercicio, además de las fuentes anteriormente citadas, la correspondencia epistolar se ha constituido en una fuente de primera magnitud para el análisis de los vínculos y redes sociales. Las cartas nos permiten acercarnos con una riqueza cualitativa y de forma privilegiada a los intercambios que se ejecutan a través de ellas, las funciones, atributos y construcción de cada vínculo o los valores e ideas con los que actúan y se relacionan las personas.

En las cartas se contemplan afectos, economías, ejercicios de poder, conflictos y solidaridades, universos culturales e ideológicos, construcciones sociopolíticas, fidelidades y fobias o conexiones entre negocios particulares y servicios al rey (Imízcoz, 2009: 77-112). El análisis de este tipo de docu-

mentación desde una perspectiva en clave de red social, junto con la consulta de otras fuentes, resulta especialmente interesante para resolver problemas históricos concretos como los que tuvieron que ver con el gobierno de la monarquía; el ejercicio del poder; la articulación de facciones; la mediación política; el clientelismo “ministerial”; nombramientos en la jerarquía administrativa, eclesiástica o militar y en puestos políticos-militares; la difusión de ideas y valores; el desarrollo de negocios relacionados con la Corona o la transferencias de capitales.

Con la lectura de las cartas nos adentramos en las problemáticas con un enfoque del objetivo y del discurso sobre la realidad directamente perceptible y manipulable por los protagonistas, con el ánimo de analizar grandes cosas a través de un análisis minucioso y constructivo de pequeños recorridos. Se trata de analizar pequeños conflictos o asuntos para resolver grandes cuestiones. Asimismo, se encuentra una perfecta secuencia de los acontecimientos; permite ver que la Historia no es lineal y que los hechos suceden por la acción de los agentes históricos.

Y en lo que respecta al análisis en clave de red social, los propios protagonistas definen cada una de sus relaciones y nos ayudarán a conocer las dinámicas y consecuencias de las actuaciones que están llevando a cabo y que describen en sus correspondencias. Esta percepción ayuda a comprender que los fenómenos no son frutos unicastales, que la acción de los individuos produce estructura y desmonta las jerarquías habituales en el ámbito teórico, ya que ellos convirtieron las normas en elementos del juego donde nada está determinado y donde se muestra que la negociación fue primordial y que, desde los vínculos dados, lo que se derivan son posibilidades y no consecuencias (Guerrero Elecalde, 2012).

Para este empeño, es conveniente la consulta de correspondencia de diversas procedencias (de carácter familiar o personal, administrativo o político, o comercial, por ejemplo) para comprender desde variados prismas el proceso histórico. En definitiva, manejar la documentación indicada con el ánimo de solucionar dichas cuestiones.

Sin embargo, el análisis de correspondencia epistolar plantea algunas desventajas. Por una parte, se trata de una fuente compleja, no cerrada y casi siempre no se conserva en su totalidad, lo que obliga a cruzar su información con otras cartas, y principalmente con otro tipo de documentación complementaria, para contrastar lo que los protagonistas expresan.

Durante nuestro trabajo de investigación hemos consultado correspondencias de diferente procedencia, entre las que destacamos la de Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, cartas “profesionales” de Juan Bautista de Orendain o las conservadas de las corporaciones provinciales del Señorío de Vizcaya y Guipúzcoa con sus agentes en corte.⁸ De este modo, y entre otras cuestiones menos relevantes, se han podido desentrañar los verdaderos promotores de la constitución de la primera compañía privilegiada de comercio establecida con éxito en la monarquía borbónica, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, muy lejos de “emprendedores empresarios” y muy próximos a hombres cercanos al monarca que consiguieron el privilegio real por unas aventajadas posiciones en la corte (todo lo dirigió Juan de Idiáquez), las verdaderas razones para el fracaso de la fundación de una compañía privilegiada entre Bilbao y Buenos Aires (1733), muy relacionado con el conflicto de las Encartaciones de Vizcaya con el Señorío y el poderoso influjo del marqués de Villarías, secretario del Despacho de Estado (Guerrero Elecalde y Tarragó, 2014).

Asimismo, ahora sabemos los modos y gestiones para introducir a los muchachos en carreras de la administración o de los cuerpos más prestigiosos del ejército, como se demuestra a través de las cartas de Pedro Bernardo Villarreal de Bériz para colocar a su hijo Peru (Pedro José) como cadete en las guardias reales (Guerrero Elecalde, 2012); las negociaciones por parte de la familia Tagle y Bracho para llevar a cabo la construcción de la nueva planta de una iglesia en su localidad natal, Cigüenza, Novales (actual Cantabria), siguiendo los deseos y con las aportaciones económicas de su pariente poderoso Juan Antonio Tagle y Bracho, conde de la casa Tagle de Trasierra, importante hombre de negocios en el virreinato del Perú (Guerrero Elecalde y Tarragó, 2012: 253-270) o cómo se gobierna la monarquía desde la Secretaría del Despacho de Estado a la vez que se favorece a los suyos, gracias a las cartas conservadas de Juan Bautista de Orendain, marqués de la Paz (Guerrero Elecalde, 2009: 247-258).

⁸ Archivo de la Torre de Uriarte (ATU), Lequeitio Copiadores de cartas escritas a Indias a diferentes personas y parientes por el señor D. Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, caballero del orden de Santiago y Dña. María Teresa de Bengolea y Esquivel, legajos XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI; Archivo General de Guipúzcoa, Tolosa (AGG). Juntas y Diputaciones: C.026; AHN, Estado, 503.

A modo de ejemplo: las gestiones para la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas desde las cartas del sargento mayor de guardias de corps de Felipe V

Entre los principales triunfos que consiguieron los miembros de las familias vascas y navarras servidoras de Felipe V se ubica en 1728, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, primera sociedad mercantil por acciones que funcionó en España a semejanza de las que ya existían en Europa occidental, y que por el impacto que su montaje exitoso generó, se constituyó en un modelo a imitar. Fue además un caso excepcional desde el momento en que la petición venía de un gobierno particular, la Provincia de Guipúzcoa. Esta y otras compañías privilegiadas demuestran una estrecha relación entre los negocios familiares, la influencia en la corte y los intereses de la Corona. Aunque es cierto que aún se desconoce quién fue el promotor inicial de esta empresa, en la consulta de las cartas de Juan de Idiáquez y Eguía, conde de Salazar, sargento mayor de guardias de corps y ayo y sumiller de corps del príncipe de Asturias, se contempla su especial influencia en la redefinición y concreción de la constitución de la futura Compañía de Caracas. Como vemos, este perfil se aleja bastante de la concepción tradicional de empresario o comerciante y es gracias a la correspondencia de los protagonistas que podemos ubicarlos en la acción. Idiáquez tuteló las gestiones desarrolladas tanto en la corte como en Guipúzcoa.

De este modo, Felipe de Aguirre, su secretario y agente en la corte para la negociación y definitiva consecución de la fundación,⁹ mantenía vínculos de deferencia con este prohombre, y sus principales apoyos fueron fieles colaboradores del conde de Salazar como, por ejemplo, Miguel Antonio de Zuaznábar (Hernani, que intervino desde 1727 directamente en las negociaciones con Patiño, secretario del Despacho de Marina e Indias, y que tras la consecución de la aprobación real actuó en la corte para el relanzamiento de las Reales Fábricas de Placencia, de vital importancia para la Compañía de Caracas. Hernani se convirtió en una de las principales personalidades en estos temas y, con el tiempo, en 1744 fue nombrado director de la compañía en la corte, con el aditamento de diputado en corte (Gárate Ojanguren, 1990: 24-26, 41, 231 y 237).

⁹ AGG, Juntas y Diputaciones, C. 026.

Igualmente, en Guipúzcoa, Idiáquez contó como su hombre de confianza, con su sobrino Francisco de Munibe e Idiáquez, VII conde de Peñaflorida (padre del fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País), quien se involucró poderosamente en el desarrollo del proyecto influyendo las políticas desarrolladas por la Provincia y el Consulado de comercio, siguiendo las directrices y deseos presentados por el conde de Salazar.¹⁰

Para dar autoridad a las gestiones de su pariente, Juan de Idiáquez impulsó la constitución en Guipúzcoa de una junta especial compuesta por prohombres del país para que llevara expresamente este asunto. El 5 de septiembre de 1728, la Provincia compuso dicha comisión con Juan Raimundo de Arteaga [Chiriboaga] y Lazcano, marqués de Valmediano; José Gabriel de Areizaga y Corral; Francisco de Munibe e Idiáquez, conde de Peñaflorida; y Francisco Ignacio de Lapaza y Zarauz, todos ellos, en mayor o menor grado, parientes de Idiáquez, y que, por supuesto, debió sugerir a las autoridades guipuzcoanas. Un dato importante a reseñar es que entre los diputados generales elegidos en 1727 y 1728 estuvieron los hermanos Aguirre Acharán, ambos clientes del conde de Salazar: José en 1727 y Pedro en 1728.

Entre los componentes de dicha junta destacó el conde de Peñaflorida, quien estuvo encargado de recibir las comunicaciones enviadas desde la corte por Aguirre, el agente de la Provincia, para posteriormente darles curso, mientras que conjuntamente continuó comunicándose con Juan de Idiáquez (“tu tío que te ama de corazón”), explicándole todas las novedades acontecidas sobre las diligencias en Guipúzcoa acerca de la erección de la Compañía, y así buscar su aprobación y a su vez recibir su poderosa recomendación. De esta manera se expresó Juan de Idiáquez tras su conocimiento de la formalización de la junta especial que encabezó Munibe e Idiáquez:

Sobrino y amigo: He apreciado mucho la noticia que en carta de 6 del corriente me participa del particular honor que a la generosidad de la Provincia has debido eligiéndote por su diputado para entender de las dependencias concernientes al establecimiento de la Compañía de Caracas

¹⁰ El ascendiente de Juan con sus sobrinos los Munibe fue evidente; así por ejemplo, uno de los hermanos, Martín Munibe e Idiáquez, dejó el Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca para pasar a Flandes de capitán de caballos “y fue un excelente oficial, pues se crió en la escuela y bajo la dirección de sus tíos maternos D. Juan y D. Tomás de Idiáquez” (Ruiz de Vergara, t. II, 1766-1770: 588).

a una con los señores marqués de Valmediano, D. Francisco de Lapaza y D. José de Areizaga, mi sobrino, y agradeciendo como debo a la Provincia la especial confianza que a este último y a ti se ha servido dispensar su paternal amor y dándola los más placerosos parabienes por el gran acierto que ha tenido en la elección de los otros señores sólo puedo prevenirte por ahora que la carta que se escribió a la junta fue con comunicación y aprobación mía.¹¹

Tras esta confidencia, tratándolos como prolongación de su persona, dictó explícitamente cuáles debían ser las funciones de la nueva junta especial establecida por la Provincia y señaló cuál debía ser el perfil que debía tener el ordenamiento de la futura Compañía:

Que en lo que mira al general, convendrá mucho que los nombrados se arreglen enteramente a las direcciones que se darán de aquí según el estado a que llegare la materia. Que la elección de los directores se haga en los sujetos de la mayor inteligencia en el comercio y demás caudal y crédito que hubiere y que hecha una vez la elección y la planta de la Compañía puede dejarles la Provincia todo el gobierno de ella reservando solamente superioridad por la pública confianza por proteger la Compañía y explicar las dudas que se les ofrezcan.¹²

Y es que paralelamente a las gestiones en la corte, en Guipúzcoa, el Consulado de Comercio de San Sebastián y la Provincia elaboraron distintos proyectos para la constitución de los reglamentos de la futura compañía. Finalmente se realizaron tres planes diferentes (aunque parece que el tercero fue obra del propio Aguirre) y en ellos se reflejaron las divergencias de las dos corporaciones en lo concerniente a la gestión y gobierno de la compañía. El Consulado¹³ y la Provincia querían regir los designios de tan vasta empresa al

¹¹ Carta de Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, 13 de septiembre de 1728. ATU, legajo XXIV, 9-f-g-h.

¹² Carta de Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, 13 de septiembre de 1728. ATU, legajo XXIV, 9-f-g-h.

¹³ Montserrat Gárate Ojanguren destaca que, cuando redactaron su proyecto, los hombres del Consulado consideraron la constitución de la Compañía como una realidad, cuando aún no se había concedido el real permiso (Gárate Ojanguren, 1990: 23).

margen del otro y las mayores disputas se centraron en el establecimiento del número, perfil y competencias de los directores.

Ante las noticias llegadas desde Guipúzcoa y estas diferencias, que quizás podrían lesionar la credibilidad del proyecto en la corte, Idiáquez exigió a su sobrino Peñaflorida que se acelerara la concreción de los reglamentos que debían fundamentar también una participación principal por parte de la Provincia, ya que los intereses económicos de dicha empresa debían estar respaldados por la autoridad y potestad de esta, la única que podía legitimar el proyecto ante las autoridades de la corte y el propio monarca. Por este motivo era quien debía nombrar a los directores de la Compañía, aunque lo que entonces apremiaba era la concreción de la planta:

Sobrino y amigo: Las especies que me han comunicado de cesión del negociado de Caracas al Consulado de San Sebastián las desprecié al principio, pero sabiendo que se reiteran estos avisos en cartas de algunos naturales y que igualmente informarán de éstas a D. Felipe (aunque las ha desestimado) me han ocasionado el más sensible enfado extrañando muchísimo que conspirando directamente contra el honor de la Provincia encuentre en ella parciales la malignidad de quien las fomenta.

Los pretextos de no entender la Provincia el comercio y ser responsable y otros de esta insustancial naturaleza no tienen fuerza alguna para promover esta idea, pues si los directores o sus dependientes abusaren de su instituto faltando a la confianza y capitulado, tiene alcances el brazo del rey para satisfacerse en justicia en sus bienes y personas y en los fondos de la Compañía y en esta forma y no en otra puede y debe entenderse la obligación de la Provincia y el nombre y protección de S.M., sin que en sus juntas ni diputaciones tenga nada que hacer con lo económico de la Compañía.

Tengo por cierto que el pensamiento le ha producido algún desafecto al honor de la patria y a la conveniencia de sus naturales y no dudo que si se insinuase a S.M. escandalizaría a toda la corte causando sonrojo a los naturales y particularmente a los que nos hemos interesado en la gracia (que no sin admiración de muchos) se nos ha concedido. En este supuesto le prevengo que la dependencia no puede dejar de correr con nombre de la Provincia y a disposición de los directores que nombrare, y que convie-

ne reprobar las demás ideas, que irritarían precisamente a este gobierno para revocar la gracia y negar las que con tanta maña y aplicación solicita D. Felipe y procuramos todos.

El enfado de Idiáquez por estas disputas acaecidas en Guipúzcoa era palpable, lo que además evidenciaba cierta desobediencia a las directrices que había determinado desde la corte, por lo que presionó fuertemente a su sobrino para que transmitiera su sentir a todas las autoridades, amenazando con no patrocinar ninguna dependencia más que pudieran presentarle en adelante:

y puedes asegurarte que sin el asunto se hiciese alguna pretensión me opondré a ella porque no se verifique veleidad tan aborrecible en mi amada patria, y que así mismo a pesar de mi filial inclinación me apartaré de servirla en esta y demás instancias que propusiere en adelante. Concluyo con decirte que el daño mayor consiste hoy en la dilación de la planta y que si no se acertase en la elección de sujetos remediará el tiempo este perjuicio pues la atención de unos a otros y la experiencia asegura el perfecto conocimiento para el más cabal desempeño a cuyo fin los interesados por sí o por sus apoderados formarán de tiempo en tiempo sus juntas y examinarán la conducta y proceder de los directores y el estado de dependencia, etc.¹⁴

La elección, perfiles y número de los futuros directores de la Compañía también generaron cierto debate. Desde un principio y en la búsqueda de personas de crédito, se plantearon algunos nombres de importantes y reconocidos comerciantes para dicho cometido. Entre ellos estuvieron José de la Quintana¹⁵, Rafael de Eliza, José Antonio de Almorza y Manuel de Agesta (amigo íntimo de Juan Bautista de Orendain), aunque todos ellos declinaron esta posibilidad por diferentes razones. Sin embargo, parece que también los informes que se encargaron a Juan Ángel de Echeverría, tesorero general de

¹⁴ Carta de Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, 9 de septiembre de 1728. ATU, legajo XXIV, 3-9-i-j-k-l.

¹⁵ A partir de 1737, este bilbaíno tuvo una labor principal en las gestiones para la fundación de la Compañía de Bilbao con Buenos Aires. El 14 de enero de 1737 fue nombrado consejero de Indias. El 7 de marzo de 1739 fue elegido secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina e Indias. Base de datos Fichoz. Grupo PAPE.

Marina en Cádiz y experto en la materia, sobre la idoneidad de los comerciantes propuestos pesó en su definitiva exclusión en el proyecto.¹⁶

En esta línea, Juan de Idiáquez también indicó el camino a seguir en la designación y aconsejó a comerciantes de la tierra:

La principal circunstancia de los directores para su crédito y de la Compañía consiste en el nombramiento de Guipúzcoa cuyo honroso, prudente proceder es notorio a todos y aunque sería bueno que los electos fuesen conocidos en esta corte y entre los del comercio, no embaraza este defecto porque los individuos de la nación se interesen con sus caudales en el negociado, de cuyo establecimiento y planta se noticia la dilación en el ministerio, lo que me obliga a decirte con ingenuidad que conviene muy mucho disponerla luego acomodándoos a los sujetos que en el país se presumían más adaptables para el efecto respecto de no tener otros de quien valerse y si se reconociese algún defecto podrá la Provincia disponer lo que más convenga, y sobre todo nada podrá dañar tanto como la suspensión que se experimenta, mayormente si se alimentan en ella algunas especies que he oído, que me tienen con notable inquietud por ser absolutamente perjudiciales a la buena fe del ministerio a la reputación de la patria y a las pretensiones que están pendientes con esperanza de favorable suceso.

En este supuesto deseo que con el mayor empeño esfuerces a los caballeros compañeros (c.m.b) para la más pronta elección y proyecto de la dependencia, asegurándote que estaré muy disgustado hasta verle establecido.¹⁷

A pesar de estas advertencias, la polémica duró unas semanas más y cuando el 25 de septiembre de 1728 Felipe V firmó la Real Cédula de fundación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, aún no se había establecido un reglamento definitivo ni elegido dirigentes. Sin embargo, las actuaciones de la comisión especial montada por la Provincia dieron resultado, y el 31 de

¹⁶ Carta de Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, 9 de septiembre de 1728. ATU, legajo XXIV, 9-a-b-c.

¹⁷ Carta de Juan de Idiáquez a Francisco Munibe e Idiáquez, Madrid, 9 de septiembre de 1728. ATU, legajo XXIV, 9-a-b-c.

octubre el conde de Peñaflorida escribió a Felipe de Aguirre para comunicarle que los directores de la sociedad serían del país y escogidos por la Provincia. Finalmente fueron elegidos cinco directores (José Miguel de Vildósola, Domingo de Yunibarbia, José de Lopeola, Juan José de Claessens y José de Ayerdi), quienes estuvieron obligados a jurar su cargo ante la diputación de la Provincia (Gárate Ojanguren, 1990).

Estas alianzas continuaron construyéndose en los meses siguientes. A lo largo de 1729, la Provincia estuvo muy preocupada por la resolución de varias causas que tenían abiertas en la administración de Hacienda. La más relevante fue la tramitación de la consignación de los fletes y el valor de los navíos de Domingo de Yunibarbia, Pedro Antonio de Lazcano (uno de los tres revisores de la Compañía nombrados por la Provincia junto a José Antonio de Arbaiza y Juan Francisco López) y Santiago de Arribillaga, vecinos de San Sebastián, perdidos en la expedición de Sicilia de 1719.

Otra vez Felipe de Aguirre fue elegido por la Provincia agente en la corte para la negociación con José Patiño y otras autoridades reales para la buena resolución de estos asuntos. Asimismo, se instó a los “hijos” instalados en Madrid para que ayudaran a determinar estas pretensiones.¹⁸ Pronto recibieron noticias de los suyos:

En respuesta de la carta de v.m. de 18 veo el cuidado en que quedaba de dirigir mis cartas a los señores conde de Salazar y D. José Patiño y a D. Juan Ángel de Echeverría [tesorero General de Marina en Cádiz] de que doy a v.m. muchas gracias y no menos por la cuidadosa atención con que continúa sus diligencias para la declaración y consignación de los créditos de D. Domingo de Yunibarbia, D. Pedro Antonio de Lazcano y D. Santiago de Arribillaga, y espero que ayudando a los oficios de v.m., la activa fineza de D. Miguel Antonio de Zuaznábar se facilite la breve determinación del expediente.¹⁹

El análisis del proceso indica que en el éxito de la gestión para la constitución de la Compañía Guipuzcoana de Caracas tuvo un rol cardinal la figura de

¹⁸ Carta de Manuel Ignacio de Aguirre, por la Provincia de Guipúzcoa, a Felipe de Aguirre, Azpeitia, 30 de enero de 1729. AGG, Juntas y Diputaciones, C. 026.

¹⁹ Carta de Manuel Ignacio de Aguirre, por la Provincia de Guipúzcoa, a Felipe de Aguirre, Azcoitia, 24 de julio de 1729. AGG, Juntas y Diputaciones, C. 026.

Juan Idiáquez y su vasto capital relacional. Su influencia logró la neutralización de posibles opositores en la misma Provincia, en la corte o en Venezuela y generó una clara hegemonía del proyecto que en esa instancia implicaba también su viabilidad. Para su definitiva constitución, junto con el dictamen favorable de Patiño —otorgado en septiembre de 1728—, hubo que aprobarse, anteriormente y paso a paso, en los diferentes estamentos o instituciones, las diferentes prerrogativas que la Provincia quería recibir del rey. Para ello, entraron en escena otros miembros de la facción que facilitaron este proceso. Así, por ejemplo, el navarro Jerónimo de Uztáriz, amigo de todos ellos, como secretario de la sala de gobierno del Consejo de Hacienda fue el encargado de dar salida al capitulado, que lo aprobó definitivamente en enero de 1728. La Provincia le agradeció este gesto por medio de Felipe de Aguirre.²⁰

Además, en pro del buen desarrollo del proyecto en tierras americanas consiguieron influir para que el rey designara en la zona autoridades de su cuerda. Para este destino fueron elegidos los guipuzcoanos Martín de Larizábal y Elorza, comandante de la Provincia de Venezuela desde 1732, y Gabriel de Zuloaga y Moyúa, su gobernador desde 1736 (Guerrero Elecalde, 2010b: 145-176).

Consideraciones finales

En estas páginas he intentado mostrar los resultados que he ido concretando a lo largo de mi trayectoria investigadora en relación con la participación de las elites vascas y navarras en la monarquía del siglo XVIII, más concretamente durante el reinado de Felipe V. Para ello, ha sido fundamental la aplicación de una metodología en clave de red social, “la casa” como eje principal de la sociedad del Antiguo Régimen, que ha sido dirigida a explicar procesos de larga duración y dinámicas que ayudaron a comprender la importante presencia en los puestos poderosos y de gobierno desde bien iniciado el reinado del primer Borbón, así como el intento de resolución de grandes problemáticas (gestión del poder, patronazgo cortesano, política indiana, relaciones entre las provincias y la monarquía) enfocando la observación en las acciones cotidianas de los protagonistas de estos procesos. Lejos de una mirada institucionalista, el argumento se construyó desde un enfoque que

²⁰ Cartas de Manuel Ignacio de Aguirre, por la Provincia de Guipúzcoa, a Felipe de Aguirre, Tolosa, 25 de enero y 16 de febrero de 1728. AGG, Juntas y Diputaciones, C. 026.

privilegió la acción de diferentes agentes como hacedores e impulsores de nuevas dinámicas que se gestaban en el interior de la propia monarquía; un ejercicio constructivista con la intención de recuperar la agencia como motor del proceso dual e interdependiente de transformación de la misma.

Para ello está siendo de esencial importancia la consulta de la correspondencia epistolar, donde aparecen de primera mano afectos, economías, ejercicios de poder, conflictos y solidaridades, universos culturales e ideológicos, construcciones socio-políticas, fidelidades y fobias o conexiones entre negocios particulares y servicios al rey, fundamentales para comprender procesos históricos concretos como los que tuvieron que ver con el gobierno de la monarquía; el ejercicio del poder; la difusión de ideas y valores; el desarrollo de negocios relacionados con la Corona o la transferencias de capitales.

Así se observa, por ejemplo, si analizamos las cartas de Juan de Idiáquez, conde de Salazar, relacionadas con la constitución de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728). La constitución de compañías privilegiadas de comercio con Indias se presenta como la muestra principal de los éxitos colectivos de los grupos familiares más fieles, por lo que el rey les otorgó diferentes mercedes (especialmente con el privilegio comercial y manejos políticos de provincias de la monarquía) a cambio de una segura gobernabilidad de dichos territorios, gracias al despliegue de sus capacidades en diversos ámbitos (económicos, militares, navales o políticos) que fueron ofrecidos al servicio de la Corona. El análisis del proceso indica que el triunfo de la gestión vino principalmente por la implicación del sargento mayor de las guardias de corps, que utilizó toda su influencia para contrarrestar a los posibles opositores en Guipúzcoa, en la corte o en Venezuela y presentó una clara hegemonía del proyecto, lo que en esa instancia implicaba también su viabilidad, convirtiéndose para los guipuzcoanos en el árbitro principal. También orientó las decisiones que se debían tomar por la Provincia y el Consulado de San Sebastián.

Desde la perspectiva en clave de red social, el caso permite abordar los espacios de negociación y confrontación permanentes, así como la dinámica que se componía alrededor de cuestiones como estas, la maleabilidad de las conductas sociales de los agentes, el manejo que hacían de la información para potenciar sus posibilidades de ascenso en ese mundo y la articulación misma de la monarquía por sus acciones, y en una escala regional, el de la Provincia de Guipúzcoa.

Bibliografía

- Artola, A. y Chaparro, A. (2017). Los ejes articuladores de un proyecto historiográfico. Realizaciones y proyecciones (en torno a la aportación de PAPE). En Bertrand, M.; Andújar, F. y Glesener, T. (coords.), *Gobernar y Reformar la Monarquía: Los agentes políticos y administrativos en España y América Siglos XVI – XIX* (pp. 33-44). Madrid: Albatros.
- Andújar, F. (2000). Élite de poder militar: las guardias reales en el siglo XVIII. En Castellano, J. L.; Dedieu, J. P. y López-Cordón, V. M. (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional de la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- (2002). La reforma militar en el reinado de Felipe V. En *Actas del Congreso Nacional Felipe V de Borbón, 1701-1746. Congreso Nacional Felipe V de Borbón. San Fernando (Cádiz)*. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- (2009). De la periferia a la Corte: la integración de vascos y navarros en los cuerpos de elite del ejército borbónico. En Porres, R. y Reguera, I. (eds.), *La proyección de la Monarquía Hispánica en Europa. Política, Guerra y Diplomacia entre los siglos XVI y XVIII*. Bilbao: UPV.
- Barriera, D. (2002). Después de la microhistoria. Escalas de Observación y principios de análisis: de la microhistoria al microanálisis radical. En Barriera, D. (comp.) *Ensayos sobre microhistoria*. México: Jitanjáfora/Prohistoria.
- Barriera, D. y Tarragó, G. (2003). Elogio de la incertidumbre. La construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, Siglo XVIII). *Revista Historia de la Universidad de Costa Rica*, 48, 183-223.
- Benigno, F. (1994). *La sombra del rey*, Madrid: Alianza.
- Caro Baroja, J. (1969). *La hora navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona: Diputación de Navarra.
- (1974). *Introducción a la Historia social y económica del pueblo vasco*. San Sebastián: Txertoa.
- Castellano, J. L. (2002). El gobierno en los primeros años del reinado de Felipe V: la influencia francesa. En *Actas del Congreso Nacional Felipe V de Borbón, 1701-1746. Congreso Nacional Felipe V de Borbón. San Fernando (Cádiz)* (pp. 129-142). Universidad de Córdoba.
- Ceruti, M. (1998). El mito de la omnisciencia y el ojo del observador. En Watzlawick, P. y Krieg, P. (comps.) *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Barcelona: Gedisa.

- Clavero, B. (1991a). *Antidora, Antropología Católica de la Economía Moderna*, Milán: Giuffrè Editore.
- (1991b). *Razón de Estado, razón de individuo, razón de Historia*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Dedieu, J. P. (2000). La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V. *Manuscripts: Revista d'història moderna*, 18, 113-139.
- Dubet, A. (2018). El gobierno de las haciendas reales hispánicas en el siglo XVIII: dinámicas de los reformismos borbónicos. *Magallánica: revista de historia moderna*, 5, 9, 39-79.
- Elias, N. (1996). *La sociedad cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Esteban, A. y Ruiz Ibáñez, J. J. (1998). El gobierno político y militar de los Países Bajos. La gestión administrativa e institucional de un territorio periférico de la Monarquía Católica (siglos XVI-XVII). *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XIX, 73, 117-167.
- Ferós, A. (1998). Clientelismos y poder monárquico en la España de los siglos XVI y XVII. La monarquía española: grupos locales ante la corte de Madrid. *Relaciones-Estudios de Historia y Sociedad*, XIX, 73, 15-49.
- Gárate Ojanguren, M. (1990). *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. San Sebastián: Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.
- Guerrero Elecalde, R. (2009). Las cábalas de los “vizcaínos”. Vínculos, afinidades y lealtades en las configuraciones políticas de la primera mitad del siglo XVIII: La red del marqués de la Paz. En E. Soria, y R. Molina, (eds.), *Las élites en la época Moderna: La Monarquía Española. Tomo II, Familia y redes sociales* (pp. 247-258). Universidad de Córdoba.
- (2010a). Los hombres del rey. Redes, poder y surgimiento de nuevas élites gobernantes durante la Guerra De Sucesión española (1700-1714). *Prohistoria. Historia-Política de la Historia*, 13, 125-145.
- (2010b). Gozan de la confianza del rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII. En J. M. Imízcoz y O. Oliveri (coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen* (pp. 145-176). Madrid: Sílex.
- (2012). *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Bilbao: Ed. Universidad del País Vasco.
- (2017a). Familias en la corte y gobierno provincial. Patronazgo, influencia

- y articulación de los territorios (Las provincias vascas, 1700-1746). En Favaró, V.; Merluzzi, M.; Sabatini, G. (eds.). *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (Siglos XVI-XX)* (pp. 387-402). Madrid: FCE/Red Columnaria.
- (2017b). Los nuevos gobernantes de la Monarquía borbónica o el mundo de relaciones y servicios de Bruno Mauricio de Zavala (1682-1736). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17, 2.
- Guerrero Elecalde, R. y Tarragó, G. (2012). Family and Business: the case of Tagle y Bracho (viceroyalty of Peru, 1700-1750). En G. de Luca, y G. Sabatini (eds), *Growing in the Shadow of an Empire. How Spanish Colonialism Affected Economic Development in Europe and in the World (XVIth-XVIIIth cc.)* (pp.253-270). Milano. Franco Angeli Editore.
- Guerrero Elecalde, R. y Tarragó, G. (2014). La parte del león: vizcaínos en la disputa por el comercio con Buenos Aires (1720-1750). *Revista Història, Històrias*, 3, 35-54.
- Hespanha, A. M. (1989). *Vísperas del Leviatán*. Madrid: Trotta.
- (1993). *La gracia del derecho: economía de la cultura en la edad moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). De la comunidad a la nación: élites locales, carreras y redes sociales en la España Moderna (siglos XVII-XIX). En J. M. Imízcoz (coord.), *Élites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*. Bilbao: UPV.
- (2009). Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones. En E. Soria, J. J. Bravo y J. M. Delgado (eds.), *Las élites en la época Moderna: La Monarquía Española. Tomo I, Nuevas perspectivas* (pp. 77-112). Universidad de Córdoba.
- (2017). Por una Historia Conectada. Aplicaciones del análisis relacional. *Magallánica: revista de Historia Moderna*, 4, 7, 1-9.
- (2018). Los vascos en la primera globalización. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 74(1-2), 217-232.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Guerrero Elecalde, R. (2004). Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones. En J. M. Imízcoz (dir.). *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)* (pp. 177- 238). Bilbao: Ed. Universidad del País Vasco.
- Martínez Díez, J. (1983). *Historia de Alfaro*. Ochoa: Logroño.

- Motoukias, Z. (2002). Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760). *Jahrbuch Für Geschichte Lateinsamerikas*, 39.
- Otazu, A. de (1970). *Hacendistas navarros en Indias*. Bilbao: Ellacuría.
- Ruiz de Vergara, F. (1766-1770). *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca: Vida del Sr. Don Diego de Anaya Maldonado Arzobispo de Sevilla, su fundador, y noticia de sus ilustres hijos. Corregida y aumentada en esta segunda edicion por Don Joseph de Roxas y Contreras, marqués de Alventos*. En Madrid: por Andrés Ortega, 3 tomos.
- Tarragó, G. (2010). Las venas de la Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII. En Imízcoz Beunza, J. M. y Oliveri, O. (coords.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen* (pp.177-209). Madrid: Sílex.
- (2017a). *El brazo de Felipe V: configuraciones políticas y nueva territorialidad en el río de la Plata durante la gobernación de Bruno Mauricio de Ibáñez y Zavala*. (Tesis doctoral defendida en Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea). <http://hdl.handle.net/10810/31304>.
- (2017b). Servicio al rey, servicio a la casa y el costo de la obediencia y la lealtad: algunas experiencias en la Monarquía Hispánica en la primera mitad del siglo XVIII. En Vincent, B. et al. (eds.), *Estudios de Historia Moderna desde un diálogo generacional. Homenaje a María Inés Carzolio* (pp. 557-582). La Plata. FaHCE/Universidad Nacional de La Plata.
- (2018). Tramas y contratramas. Vínculos y políticas en la Monarquía hispánica: La gobernación de Buenos Aires (1700-1745). En Peire, J.; Amadori, A. y Chaile, T. (eds.). *Historiografías político-culturales rioplatenses. Itinerarios, enfoques y perspectivas recientes sobre el período colonial y la independencia*. Sevilla: Thémata-Untref-ICSOH.

Análisis relacional y cambio ideológico. El caso del Episcopado español (1772-1839)^{1 2}

Andoni Artola Renedo

Universidad de País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Volvemos en este texto sobre una serie de cuestiones planteadas en nuestra tesis doctoral. Nuestro modesto objetivo es el de sintetizar una experiencia investigadora en la que el análisis relacional proporcionó importantes claves interpretativas. Los materiales que ahora retomamos, adaptados a la problemática general de esta obra colectiva, muestran lo que una perspectiva relacional pudo aportar a la comprensión de un proceso histórico concreto: el cambio por el cual, entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX, la jerarquía de la Iglesia católica desplazó sus vínculos de lealtad desde el apa-

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación de dos proyectos de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (HAR2017-84226-C6-5-P): *Los cambios de la modernidad y las resistencias al cambio. Redes sociales, transformaciones culturales y conflictos, siglos XVI-XIX*, y HAR2015-65991-P: *Entre revolución y contrarrevolución. Ciudades, espacio público, opinión y politización (1789-1888)*. Igualmente, el autor cuenta con el apoyo del Grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco IT896-16, *Sociedad, poder y cultura (siglos XIV a XVIII)*.

² Este texto fue presentado en las primeras jornadas del grupo internacional *Res-Hist* (Niza, Francia, 26 de septiembre de 2013). Desde entonces, algunas partes se han ido publicando en Artola, 2013, 2014a, 2014b, 2019; Artola y Calvo, 2017; Artola y Ramón, 2019. Se han incluido algunas notas y referencias bibliográficas recientes, aunque el contenido es básicamente el mismo. Agradecemos que los coordinadores de este libro colectivo nos hayan ofrecido incluir este capítulo como contribución de algún interés para el conjunto, pese a haber sido en buena parte ya publicado.

rato estatal hacia la Santa Sede.³ En otras palabras, abordamos la entrada de la Iglesia en la era contemporánea.

La fecha de inicio para la observación de este proceso podría ponerse en 1772. En aquel año, la mayoría de los obispos españoles prestó su apoyo a la campaña de la Corona para que la Compañía de Jesús fuera extinguida (Egido, 1989). La postura del episcopado era, en este sentido, de clara integración con el regalismo, sinérgica con el poder monárquico, pero opuesta a la de la Santa Sede. Como hito final, escogemos el documento colectivo de 1839, en el que la mayoría de los obispos españoles reconocía como autoridad casi exclusivamente legítima al papa (Cárcel, 1974). La basculación de la jerarquía católica hacia el centralismo pontificio (al que llamaremos, por comodidad conceptual, *ultramontanismo*) culminaría en 1870 con el apoyo del episcopado español a la declaración dogmática de infalibilidad pontificia.

La ruptura de la jerarquía católica con el mundo político ha sido presentada como la culminación de las reacciones de los obispos ante los ataques del Estado. Según esta lectura, las revoluciones liberales serían naturalmente incompatibles con la sociedad eclesiástica. La cuestión se ha reducido frecuentemente a la oposición entre Estado e Iglesia: la constitución interna de cada una de las partes determinaría un conflicto aparentemente inevitable, sin mayor necesidad explicativa que la de la propia esencia, antagónica, de ambos entes. En nuestro caso, partimos de la premisa de que las ideas, las actitudes y los comportamientos vienen condicionados por las experiencias que los actores mantienen en su entorno relacional. En la interacción continuada se van construyendo, adoptando o modificando las ideas. En este sentido, consideramos que la visión que un individuo tenía de la Iglesia, de sus fuentes de autoridad, de su misión o de su estructuración interna (*eclesiología*), dependía en buena medida del contexto relacional del sujeto que pensaba o se expresaba.⁴ Las ideas no se engendran ni circulan por sí mismas: se generan, se adoptan o se adaptan en la solidaridad grupal, o se apuntalan en el enfrentamiento con otros actores.⁵

³ La idea solo era relativamente novedosa. Para la España del siglo XVIII, hace más de cuarenta años que Joël Sagnieux finalizaba uno de sus libros llamando a investigar las bases sociales que animaban el pensamiento eclesiológico, sin aparente eco historiográfico (Sagnieux, 1976: 342-343).

⁴ Véase el sugerente y pionero planteamiento de Costigan (1980).

⁵ La base teórica de nuestro trabajo debe mucho a Collins (2005); Emirbayer (1997).

El análisis relacional, una necesidad. Reflexión metodológica

Emprender una prosopografía supone, en principio, limitarse a una población que comparte uno o varios atributos. Esto debería limitar la operatividad de la noción de red, que tiene como uno de sus efectos la eliminación de todo determinismo en pro de la observación de las relaciones efectivas entre los actores sociales (Imízcoz, 2004: 123). Hasta hace algunos años parecía, de hecho, que la prosopografía casaba mal con el análisis relacional, cuyo ámbito quedaba reducido a lo analítico o a los acercamientos de tipo biográfico. En lo que hace al episcopado del Antiguo Régimen, los mejores trabajos prosopográficos para España se basan en un proceder metodológico clásico: establecen un cuestionario con una serie de categorías sobre las que se recogen datos (lugar de nacimiento, origen social, niveles de renta, grado académico, edad de acceso al episcopado, entre otros) en función de unas preguntas iniciales (Cuenca, 1976, 1986; Barrio, 2004). Completada la recogida de datos, se obtienen grandes bloques de información que dibujan unos rasgos generales del grupo estudiado. El método permite responder a las preguntas inicialmente planteadas. Lo complicado parece ser salir del modelo para incorporar nuevas informaciones a medida que la investigación avanza. Los elementos relacionales se limitan a casos aislados, a notas cualitativas que ilustran algún aspecto particular.

La introducción del análisis relacional en nuestra investigación no fue un mero capricho metodológico. Respondía a una necesidad. Cuando comenzamos a tratar los datos para la elaboración de nuestra tesis doctoral, el análisis prosopográfico sirvió para detectar las líneas generales del reclutamiento episcopal y establecer cuáles eran los factores que incidían en el acceso al episcopado. Pero pronto nos dimos cuenta de que era insuficiente para reconstruir el proceso que nos interesaba. Constatamos que los atributos de los actores (sus orígenes sociales, las pautas de carrera, etc.) no explicaban satisfactoriamente su posicionamiento ideológico. Resultaba improbable que la posesión de determinadas características explicara la postura de una persona en torno a la infalibilidad pontificia, la naturaleza del episcopado o el papel del rey en la configuración de la jerarquía eclesiástica, y menos que sus ideas sobre tales temas evolucionaran o cambiaran durante su vida.

Parte de la documentación que manejábamos podía aprovecharse desde una perspectiva relacional. La principal fuente para la reconstrucción de las

carreras episcopales eran las *consultas* elevadas por la Cámara de Castilla al rey, a quien correspondía la selección de los obispos que después confirmaba Roma. Es una fuente bien conocida por los especialistas: en síntesis, se trata de expedientes formados por la élite política del reino proponiendo al monarca algunos sujetos para las mitras vacantes.⁶ En el documento se hacía un extracto de la carrera previa del candidato, incluyendo las recomendaciones en su favor de otros obispos, de autoridades académicas o políticas. Las propuestas de cada integrante de la Cámara permitían establecer sus relaciones con los candidatos, mostrando a grupos estructurados de la élite política que se interesaban por la promoción de ciertos sujetos en la jerarquía eclesiástica. Por último, solamente una minoría entre todos los propuestos por la Cámara llegaba al episcopado, lo que permitía identificar quiénes estuvieron en condiciones de ser obispos pero no lo fueron y, en consecuencia, valorar qué factores facilitaban o impedían el acceso al episcopado.

Para profundizar en el análisis relacional, además de las consultas de la Cámara, utilizamos algunos epistolarios, memorias o diarios, con el objetivo de descubrir el contenido de las relaciones, la formación de grupos altoclericales y las estrategias puestas en marcha por estos. Se añadieron, asimismo, los datos recogidos en una amplia literatura biográfica a la que, de hecho, subyace en ocasiones la perspectiva relacional aunque carezca de teorización al respecto.⁷ Por otra parte, se reconstruyeron las relaciones de parentesco de todos los obispos para los que había fuentes disponibles, con lo que podía observarse su posición en los procesos de movilidad social de sus parentelas. De este modo, se introducían como elemento clave las relaciones que el alto clero mantenía fuera del estamento clerical.

Esta combinación de fuentes ofrecía la visión de las estrategias (enten-

⁶ Sobre las consultas como fuente para el análisis relacional y, en particular, el del alto clero, véase el brillante trabajo de Enríquez (2006); así como Loupès (2005). Igualmente, han usado la documentación con provecho Arvizu (1998, 2007, 2008-2009), y Ferrándiz (2019). Valga esta nota como respuesta a la crítica formulada por Lucrecia Enríquez a mi libro *De Madrid a Roma*, en *Hispania Sacra*, 138 (2016), pp. 774-776, en la que apuntaba a su falta de originalidad metodológica y a un reconocimiento “general”, no “específico”, de los autores que me precedieron. Crítica que acepto sin compartirla, pues mi deuda con tales autores se menciona claramente (p. 21). Como se puede leer en la introducción del libro, las exigencias editoriales me obligaron a recortar mi aparato crítico de manera radical, perdiéndose algunas de las notas que, quizás, hubieran servido para acreditar mis influencias suficientemente.

⁷ No en vano, la expresión “red de relaciones” ya fue utilizada, en su trabajo sobre el obispo Antonio Tavira, por Saugnieux (1970: 34).

didadas como la activación instrumental de parte de una red para un propósito a corto o medio plazo), en el nivel micro, así como de los rasgos generales del episcopado. El conjunto de las informaciones recogidas permitía, además, observar la adopción, evolución o adaptación de las ideas en el seno de los grupos altoclericales que se configuraron durante el periodo. El cruce de nuestros datos en la base de datos realizada por Jean-Pierre Dedieu, *Fichoz*,⁸ que recogía extensa información sobre el personal político y administrativo de la monarquía hispánica en el siglo XVIII, nos facilitó enormemente la tarea. Hay que tener en cuenta que los cerca de 500 candidatos al episcopado que formaban nuestra población de estudio no podían recibir una atención detallada. Sin embargo, gracias a las fuentes utilizadas, así como a la estructura del sistema *Fichoz*, que se prestaba a un análisis relacional masivo, se pudieron detectar los actores más influyentes del episcopado, sobre los que se realizó un estudio más detallado. En consecuencia, establecimos un permanente juego de escalas de lo particular (actor/red) a lo general (grupo estudiado), de lo micro a lo macro. Partiendo de unos principios metodológicos convencionales, lo relacional acabó adquiriendo una dimensión central.⁹

En lo que sigue, mostraré con algunos ejemplos extraídos de la investigación las posibilidades de las fuentes utilizadas y los resultados obtenidos. Primero, a través de la reconstrucción de un caso, describiremos cómo se formaban en el siglo XVIII grupos altoclericales fuertemente vinculados. Continuaré, en segundo lugar, con la formación del grupo de obispos jansenistas, argumentando que la alta carrera eclesiástica, la lucha por el poder episcopal, estaba íntimamente ligada al desarrollo de ciertas posiciones eclesiológicas. Por último, expondré cómo fue la pérdida de relaciones del alto clero con actores situados en las estructuras de mando del aparato estatal, más que su supuesta incompatibilidad, lo que conllevó a la desvinculación de ambas esferas y, por consiguiente, a la opción ultramontana del episcopado español.

⁸ Sobre el sistema *Fichoz*, pueden consultarse los materiales que se recogen en <http://www.fichoz.org/>, así como Dedieu (2000, 2004, 2013); Artola y Chaparro (2016). Una versión de la base de datos *Fichoz* puede consultarse en dicha página.

⁹ En este proceso de cambio de perspectiva hubo trabajos especialmente inspiradores en los que el componente relacional jugaba, también, un papel central sin que minusvalorara la visión de conjunto de los obispos. Especialmente, Péronnet (1977); Bergin (2004, 1996).

La formación del obispo en la segunda mitad del siglo XVIII: un fenómeno grupal

El análisis del proceso de formación de los grupos en el seno del episcopado pasa por la atención exhaustiva a las etapas previas al ascenso a la mitra. Las relaciones establecidas durante la carrera, los apoyos o los enfrentamientos que se hubieran tenido en su curso, son claves para comprender el posicionamiento de un sujeto en una corriente de pensamiento determinada.

Entre los principales resultados que trajo el cruce de datos de distinto origen destaca la confirmación de que el episcopado, en buena medida, se cooptaba.¹⁰ La elección del rey, en principio factor determinante, quedaba en realidad constreñida a los altos eclesiásticos pertenecientes a tres grupos que necesitaban de la aprobación implícita del alto clero. En primer lugar, aquellos que tuvieran una experiencia previa en la administración eclesiástica diocesana, cuyo nombramiento correspondía a los obispos. En segundo lugar, al reducido grupo de canónigos de oficio de las catedrales, que obtenían sus puestos en una oposición ante sus compañeros del alto clero. Y, en tercer lugar, estaba el caso de los obispos procedentes del clero regular, que la Corona seleccionaba entre aquellos que hubieran sido elegidos por sus compañeros para ocupar los puestos de gobierno de la orden. El hecho de que la elección de aquellos que iban a formar el futuro episcopado quedara en manos del propio alto clero dotaba a la jerarquía eclesiástica de una notable autonomía con respecto a la Corona, aunque como se ha de ver, no cabe minusvalorar la importancia de los contactos cortesanos en el éxito de una candidatura.

Lo habitual era que, finalizado el ciclo académico, el futuro candidato pasara por un variado elenco de destinos que lo dotaban de una contrastada experiencia en diversas funciones o niveles jerárquicos de la estructura eclesiástica. Era relativamente frecuente que incluso antes de finalizar los estudios, se incorporaran a la *familia*¹¹ de algún prelado. Este facilitaba las carreras de sus dependientes, de entre los que se seleccionaría parte de la siguiente generación de obispos. En ocasiones, las relaciones clave se iniciaban en la universidad y en los colegios mayores. Otras veces, se encontraban en la propia parentela. En la mayoría de los casos, se ejercían distintos puestos bajo

¹⁰ Esto había sido señalado ya por Dedieu (2005, 2008).

¹¹ No confundir con otras acepciones del término. Se llamaba así al equipo de servicio personal del prelado, tuviera o no lazos de sangre o alianza con este.

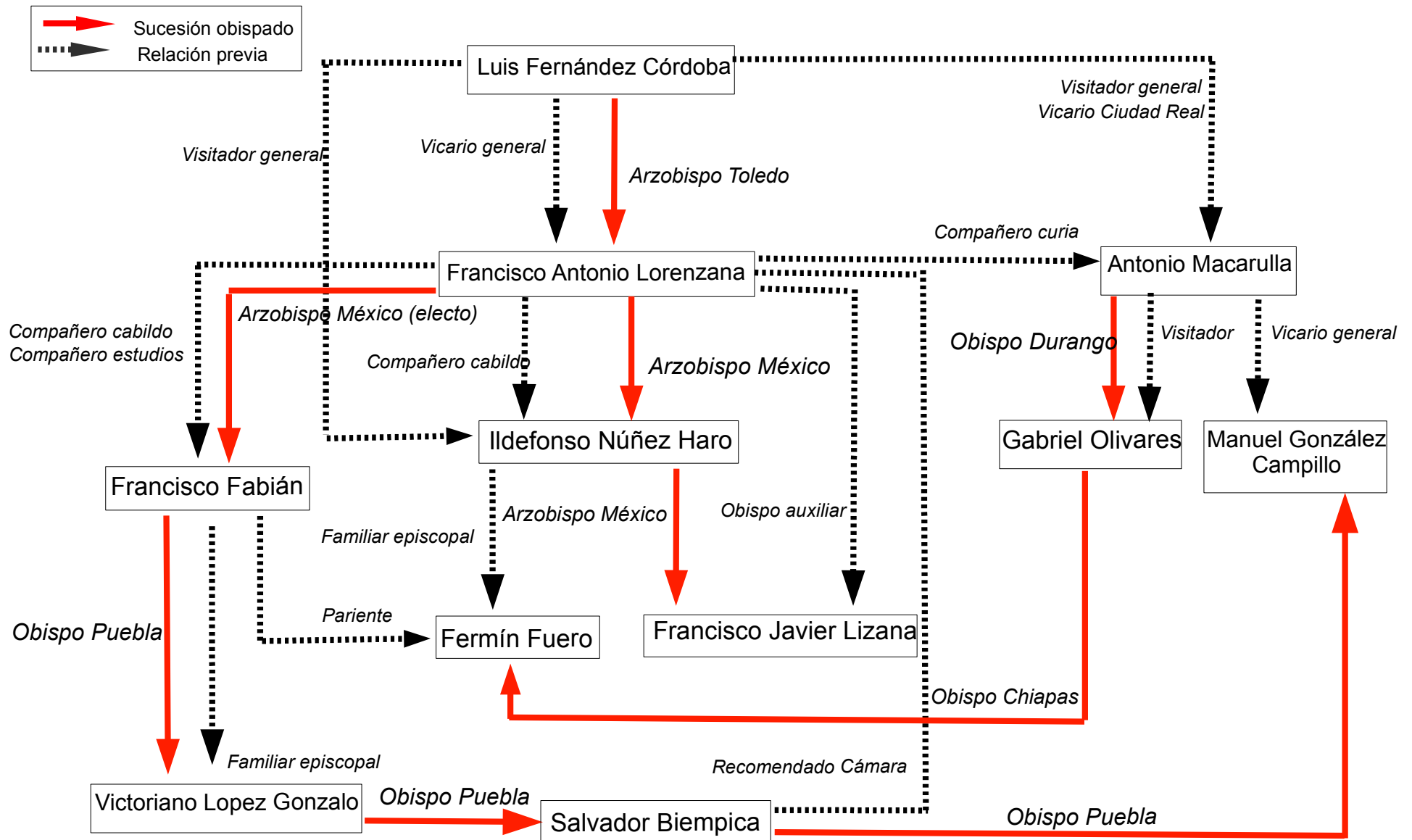
la protección de uno o varios obispos hasta ser propuesto por algún miembro de la Cámara de Castilla para alguna mitra.

Conviene, en este punto, mostrar prácticamente el funcionamiento de estos mecanismos. El ejemplo del arzobispo de Toledo Francisco Antonio Lorenzana es destacable (Sierra, 1964; Artola, 2013). Fue asistido desde niño por un tío suyo, canónigo de la catedral de León, bajo cuya protección estudió en el monasterio benedictino de Espinareda. Pasó más tarde a la Universidad de Valladolid, en la que conoció a varios sujetos que, años después, también irían entrando en las listas de episcopables hechas en la Cámara de Castilla. En 1749 fue admitido en el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de Salamanca, en el que estableció contacto con personas que formarían parte de la élite rectora, política y eclesiástica de la monarquía. En cada una de estas fases, el contacto con futuros candidatos al episcopado era más frecuente.

En 1751 consiguió la canonjía doctoral de la catedral de Sigüenza, quizás ayudado por el obispo Francisco Bullón, antiguo colegial de San Salvador, como él. Pocos años después, en 1755, el arzobispo de Toledo lo hizo su vicario general. Este era un paso casi seguro hacia la mitra, que alcanzaría en 1765 con su elección para el obispado de Plasencia. Su posterior nombramiento para el arzobispado de México (1766) vino acompañado de otros dos para sendas sedes en Indias, que recayeron en sujetos vinculados a él en la universidad o en el servicio del arzobispo de Toledo (Francisco Fabián y Antonio Macarulla). En el gráfico 1 puede observarse cómo su promoción episcopal, tanto en Indias como en la Península, se insertaba en una madeja de relaciones de variada tipología, en las que el servicio personal a un prelado o el compañerismo universitario tenían su importancia. Vuelto a España en 1772 para ocupar la silla de Toledo —puesto que comportaba la primacía formal del episcopado español—, activó los mismos mecanismos que a él le habían permitido ascender en la jerarquía. Su influencia en la configuración del episcopado en los años siguientes fue relevante, en la medida en que parte importante del plantel de obispos fue elegido entre aquellos que habían estado relacionados con él, que se habían formado en su servicio o que habían sido especialmente recomendados por él.¹²

¹² Por ceñirnos, al margen de los que se citan en el cuerpo del texto, a los nombrados entre 1772-1788: Juan Díaz de la Guerra, su antiguo compañero de curia en el arzobispado de Toledo, sería hecho obispo de Mallorca en 1772, y transferido a la silla de Sigüenza en 1777. Tomás Lorenzana, hermano del primado, presentado en 1774 al obispado de Gerona. Gabino Valladares,

Gráfico 1. Relaciones previas y cooptación episcopal



Lorenzana se interesaba por la promoción de sus subordinados. En febrero de 1791 preguntaba a José Nicolás de Azara, su antiguo compañero de Colegio Mayor, y ministro plenipotenciario en Roma, acerca del consistorio en que esperaba “se despache a *mi* Auxiliar de Madrid y a *mi* vicario”¹³, en referencia a la preconización de sus servidores Atanasio Puyal y a Cayetano de la Peña, respectivamente. El primero acababa de ser hecho su obispo auxiliar; el segundo, obispo de Huesca. Su antiguo vicario general, Francisco Aguiriano, era por las mismas fechas ascendido a la sede de Calahorra.¹⁴ Juan Álvarez de Castro, obispo de Coria desde 1790, había sido especialmente recomendado por él al conde de Floridablanca.¹⁵ Y su vicario en Madrid, Lorenzo Igual de Soria, sería presentado para el obispado de Pamplona en 1795.¹⁶ Estos datos, que no agotan su intervención en la configuración de la jerarquía eclesiástica, son suficientes para hacerse una idea de su potencial influencia sobre el conjunto del episcopado a finales de siglo. La secuela de sus vínculos llega hasta el reinado de Fernando VII (1814-1833), con el ascenso a la mitra de varios eclesiásticos que se formaron bajo su protección, o de la de sus protegidos (gráfico 2).

su familiar desde México, vicario de Madrid después, hecho obispo de Barcelona en 1775. Pedro Rubio, cura de la parroquia de Santiago de Madrid, que había comenzado a figurar en las listas de candidatos a mitras gracias a una recomendación suya, fue ascendido a la mitra de Mallorca en 1778 (Archivo General de Simancas [AGS], Gracia y Justicia [GJ], legajo 509). Francisco Cuadrillero, paisano y compañero de estudios en Salamanca, aparecía desde 1771 en las listas de candidatos, siendo presentado para a la silla de Mondoñedo en 1780 (AGS, GJ, legajo 321). Pedro Luis Ozta, juez sinodal y consejero del Consejo de Gobernación del arzobispado de Toledo, elevado a la de Calahorra en 1785 (AGS, GJ, legajo 326). Manuel Felipe Miralles (conocido, sin duda, de la época en que fue canónigo doctoral de la catedral de Sigüenza), a quien había provisto en una canonjía de la catedral de Toledo, ocuparía la silla de Cartagena desde 1786 (AGS, GJ, legajo 325). Esteban Aguado Rojas, obispo de Pamplona desde 1785, reconocería haber debido el episcopado a su intervención (Gutiérrez, 2004: 26-27). Juan Francisco Jiménez del Río, a quien también había recomendado, fue hecho obispo de Segovia en 1785 (AGS, GJ, legajo 325). Su también recomendado Jerónimo María Torres, arcediano titular de la catedral de Toledo, obispo de Lérida en 1783 (AGS, GJ, legajo 324, 514).

¹³ F. A. Lorenzana a J. N. Azara. 5-II-1790 (En Azara, 2010: 129. La cursiva es nuestra).

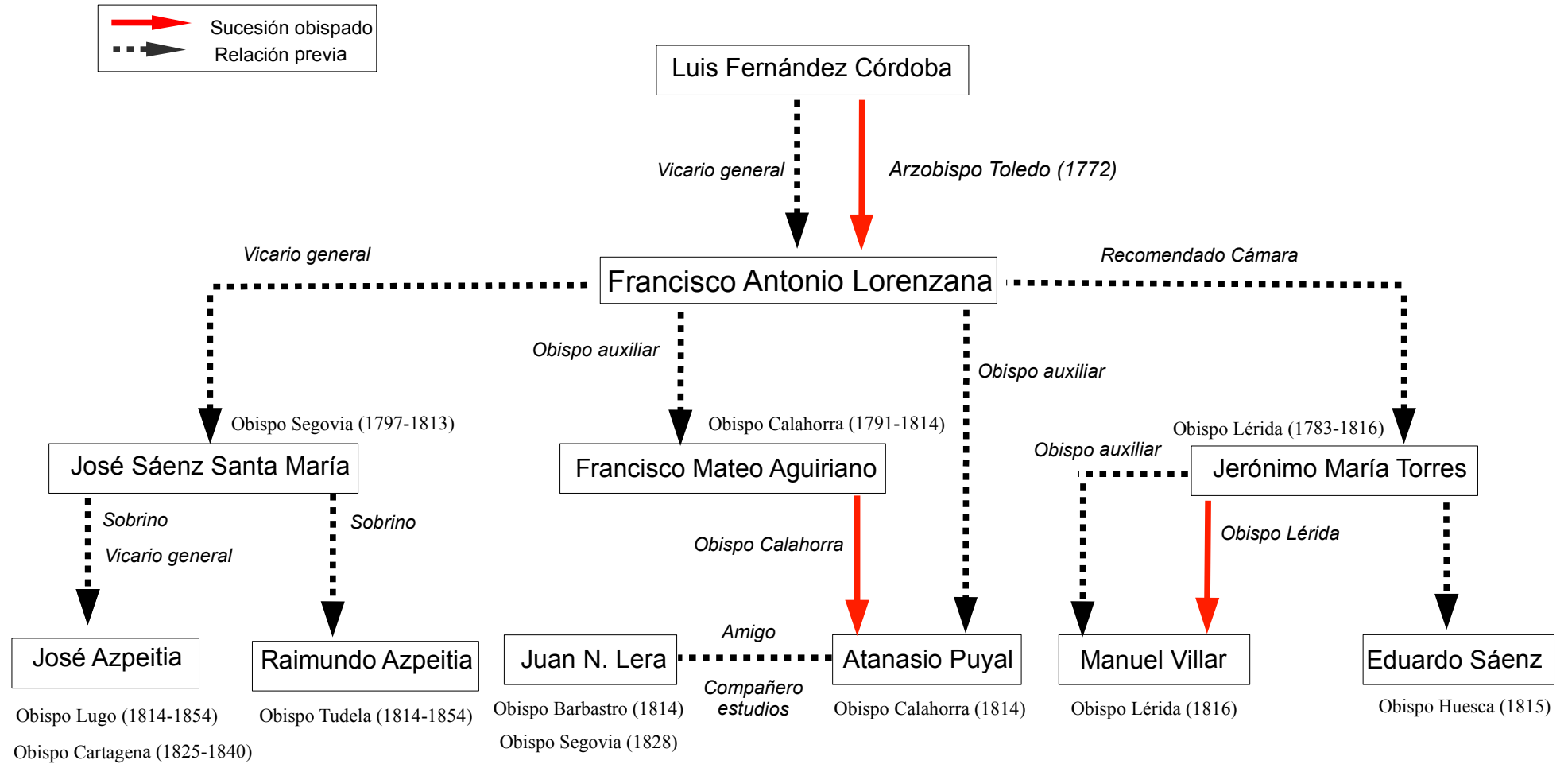
¹⁴ Fiscal general del arzobispado de México; provisor y vicario general del mismo arzobispado, y desde 1782, obispo auxiliar de Toledo con residencia en Madrid (Sáinz Ripa, 1997: 227-230).

¹⁵ F. A. Lorenzana a Floridablanca. 10-V-1785. AGS, GJ, legajo 325.

¹⁶ Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos, legajo 15384, expte. 16. Para su carrera previa, AGS, GJ, legajo 314.

Pese a que el monarca eligiera, en último término, quiénes iban a ser obispos, los mecanismos de preselección descritos dotaban al episcopado de una notable autonomía con respecto a la Corona. Por otra parte, en estos ámbitos de preselección había un componente de transmisión eclesiológica: la formación preepiscopal en esta fase insertaba a cada obispo en una tradición dada, de la que se había impregnado precisamente durante sus años formativos. Era en esos espacios donde fermentaban (y se transmitían) las visiones sobre qué era o debía ser la Iglesia, su organización jerárquica, o en qué términos se planteaban sus relaciones con la sociedad política. Las trayectorias conjuntas en distintos puestos de la universidad, de la administración diocesana o de las órdenes religiosas, iban formando grupos más o menos definidos de individuos que compartían unas mismas ideas.

Gráfico 2. Relaciones previas y cooptación episcopal (continuación)



Grupos, carreras e ideas en el episcopado

Hablar del episcopado, en singular, no deja de resultar anacrónico para la segunda mitad del XVIII, a menos que se introduzcan algunos matices. Los obispos no se pronunciaban por una sola voz. No había ninguna entidad institucionalizada que recogiera los diversos puntos de vista de los prelados para articular un discurso colectivo. Puede hablarse de la existencia dos polos eclesiológicos, con diversas posiciones intermedias, que se articulaban, en buena medida, en torno al papel otorgado al romano pontífice en la sociedad eclesiástica. Estos grupos no solo tenían como objetivo la defensa de un ideal eclesiológico, sino que también buscaban ocupar las posiciones de poder en la jerarquía. El grupo descrito anteriormente, organizado en torno a Lorenzana, representaría en los últimos años del siglo XVIII el giro desde posturas conciliadoras con el Estado hacia las primeras manifestaciones de un incipiente ultramontanismo.

Veamos ahora el caso de los jansenistas, con la advertencia de que, en la España del siglo XVIII, el llamado “jansenismo” era una amalgama de ideas, doctrinas y corrientes eclesiológicas que confluían en algunos puntos: el antijesuitismo, el episcopalismo, el antirromanismo, el anticurialismo o la aversión al poder jurisdiccional del papa. No formaba, ni mucho menos, un cuerpo doctrinal. Se caracterizaba, en una definición amplia, por el interés en la reforma de la disciplina eclesiástica, consistente en un cambio profundo de las relaciones de poder en el seno de la Iglesia a través de una mayor capacidad jurisdiccional del episcopado, en detrimento de la Santa Sede (Saugnieux, 1975, 1976; Appolis, 1966). En este sentido, era una línea de pensamiento que resultaba, en principio, interesante para el regalismo borbónico.

Partamos de un grupo concreto: Felipe Bertrán, obispo de Salamanca (1763-1783) e inquisidor general (1775-1783); José Climent, obispo de Barcelona (1766-1775); José Tormo, obispo auxiliar de Valencia (1763-1767) y obispo de Orihuela (1767-1790), y Rafael Lasala, obispo auxiliar de Valencia (1767-1770) y obispo de Solsona (1773-1790). Los cuatro han sido clasificados por algunos autores en la línea eclesiológica jansenista. Me limitaré a mostrar las matrices comunes por las que cabe hablar de ellos como grupo. En primer lugar, todos estudiaron en Valencia y compartieron aulas o cátedras en la universidad. El ámbito académico tuvo una importancia fundamental en su desarrollo posterior.¹⁷ Los cuatro eran doctores en teología, y habrían completado

¹⁷ Hecho obispo de Barcelona, José Climent recordaba sus años en la universidad de Va-

su formación con la docencia en la universidad: Felipe Bertrán ocupó la cátedra de filosofía desde 1735, teniendo como alumno, en su primera promoción, a José Tormo (Pastor, 1827: I, 127); este, a su vez, fue catedrático de filosofía desde 1745 (Albiñana, 1988: 37). La misma disciplina enseñó José Climent entre 1728 y 1734, y Rafael Lasala, por su parte, tuvo la cátedra de filosofía en 1741, pasando a la de matemáticas en 1745 (León, 1999: 358).

La comunidad de estudios y compañerismo en la universidad se complementaba con el servicio en la familia episcopal. Los cinco sirvieron, en distintos puestos, al arzobispo de Valencia Andrés Mayoral. José Climent entró a servir como maestro de pajes en 1740, le fue dado después el curato de San Bartolomé de Valencia y, finalmente, se hizo con la canonjía magistral de la catedral en 1748 (Tort, 1978: 6-11). José Tormo sirvió como maestro de pajes desde 1745, fue cura de la parroquia de San Andrés de Valencia en 1755 y, finalmente, obispo auxiliar de Valencia desde 1763 (Albiñana, 1988: 37). Por último, sucedió a este en el obispado auxiliar, en 1767, Rafael Lasala, acabando sus días como obispo de Solsona (1773-1792).

El antijesuitismo era una nota característica del grupo. Poco después de iniciar su ascenso a la jerarquía, todos se pronunciarían a favor de la extinción de la Compañía de Jesús. El origen de esta postura común se debe tanto a las experiencias compartidas en la universidad, como a los vínculos de cooptación de la jerarquía eclesiástica. El arzobispo Andrés Mayoral, protector de todos ellos, partiendo de una primera actitud favorable a los jesuitas, había desarrollado una visión claramente negativa de estos (Mestre, 1968: 214). Estas experiencias confluyeron con los intereses de la Corona en un momento dado, el tramo final de la década de 1760, cuando fueron ascendidos para legitimar un sesgo más regalista en la política eclesiástica.

El contacto con la corte jugó, en su caso, un importante papel. El grupo tenía como mediadores en Madrid a Francisco Pérez Bayer (también antiguo maestro de pajes y secretario del arzobispo de Valencia), al fraile mercedario Melchor Magí y a Cristóbal Monsoriu, marqués de Villanueva, quien desde su posición de miembro de la Cámara de Castilla facilitaba que los eclesiásticos valencianos aparecieran en las consultas para obispados. Se unía a los anteriores el secretario del despacho de Gracia y Justicia, Manuel de Roda, con quien Pérez Bayer mantenía una excelente relación (Sala, 1958; Mestre, 2004).

lencia como un periodo clave en su definición eclesiológica. J. Climent a A. Clément. Barcelona, 28-I-1768 (Reproducido en Tort, 1978: 4).

Esta comunidad de relaciones e intereses entre su eclesiología y los intereses de la corte permitió que los cinco compañeros fueran promovidos al episcopado. En el caso de Bertrán, la intervención clave del marqués de Villanueva le permitió aparecer en la consulta para la mitra de Salamanca de 18 de julio de 1763, para la que saldría electo.¹⁸ El marqués fue también quien propuso, tres años después, a Climent para la mitra de Barcelona.¹⁹ En este caso, además, el electo agradecería a Manuel de Roda su intervención en la elección.²⁰ José Tormo accedió en 1767 al obispado de Orihuela, gracias, otra vez, a la propuesta del marqués de Villanueva en la Cámara.²¹ Pero el marqués moriría el 3 de marzo de 1767. No había apoyo en la Cámara. Lo que cabía hacer entonces era que el arzobispo de Valencia pidiera que el sustituto de Tormo como su obispo auxiliar fuera Rafael Lasala, quien en efecto, lo fue. El rey debía pedir a Roma un obispo auxiliar y un obispado *in partibus*. En esta ocasión, fue fray Melchor Magí quien se encargó de la mediación, lo que provocó las críticas de sujetos que no alcanzaban el favor regio con aquella facilidad.²²

El acceso del grupo de altos eclesiásticos de Valencia al favor de la Corona había sido propiciado por la coincidencia de los intereses de la esfera política con su eclesiología. El grupo se fue formando como tal en la universidad y en un ámbito estrictamente eclesiástico, como era la familia del arzobispo de Valencia, donde todos ellos vivieron las experiencias que modularían su forma de pensar la Iglesia. La marcha de Francisco Pérez Bayer, secretario del arzobispo Mayoral, a servir al rey, permitió que sus candidaturas al episcopado sonaran con más fuerza en la corte, a lo que también ayudó el marqués de Villanueva desde la Cámara de Castilla. Los

¹⁸ AGS, GJ, legajo 304.

¹⁹ AGS, GJ, legajo 307. El marqués de Villanueva fue el que permitió a través de un voto particular que Climent apareciera por vez primera en una consulta para mitra en 1765. AGS, GJ, legajo 305.

²⁰ J. Climent a M. Roda Valencia, 26-IV-1766: "... no dudo que Vuestra Ilustrísima, con sus informes, ha persuadido al Reverendísimo Padre confesor del Rey, que soy digno del obispado de Barcelona, y que ambos han inclinado a su Majestad a que me mandara admitirle, haciéndome saber que lo desea" (AGS, GJ, legajo 306).

²¹ AGS, GJ, legajo 308.

²² J. B. Hermán a G. Mayans, 14-VIII-1767 (Citado por León, 1999: 358).

cinco, como se ha dicho, actuaron como se esperaba de ellos en el ataque de la Corona contra los jesuitas.

Evolución del grupo jansenista a finales del siglo XVIII

El grupo más destacado de jansenistas en España —o al menos el más conocido— en la década de 1790 estaba constituido por una serie de personas estrechamente relacionadas entre sí y con otros grupos formados décadas antes. La protección de Manuel de Roda había jugado un importante papel en su primera configuración. Los obispos procedentes de la universidad de Valencia, cuyo ascenso acabamos de describir, tuvieron asimismo un notable ascendiente sobre aquellos que, dos décadas más tarde, aparecían vinculados e identificados por un ideario más o menos común, reunidos en torno a la condesa de Montijo (gráfico 3).

Gráfico 3. Grupos jansenistas en la segunda mitad del siglo XVIII

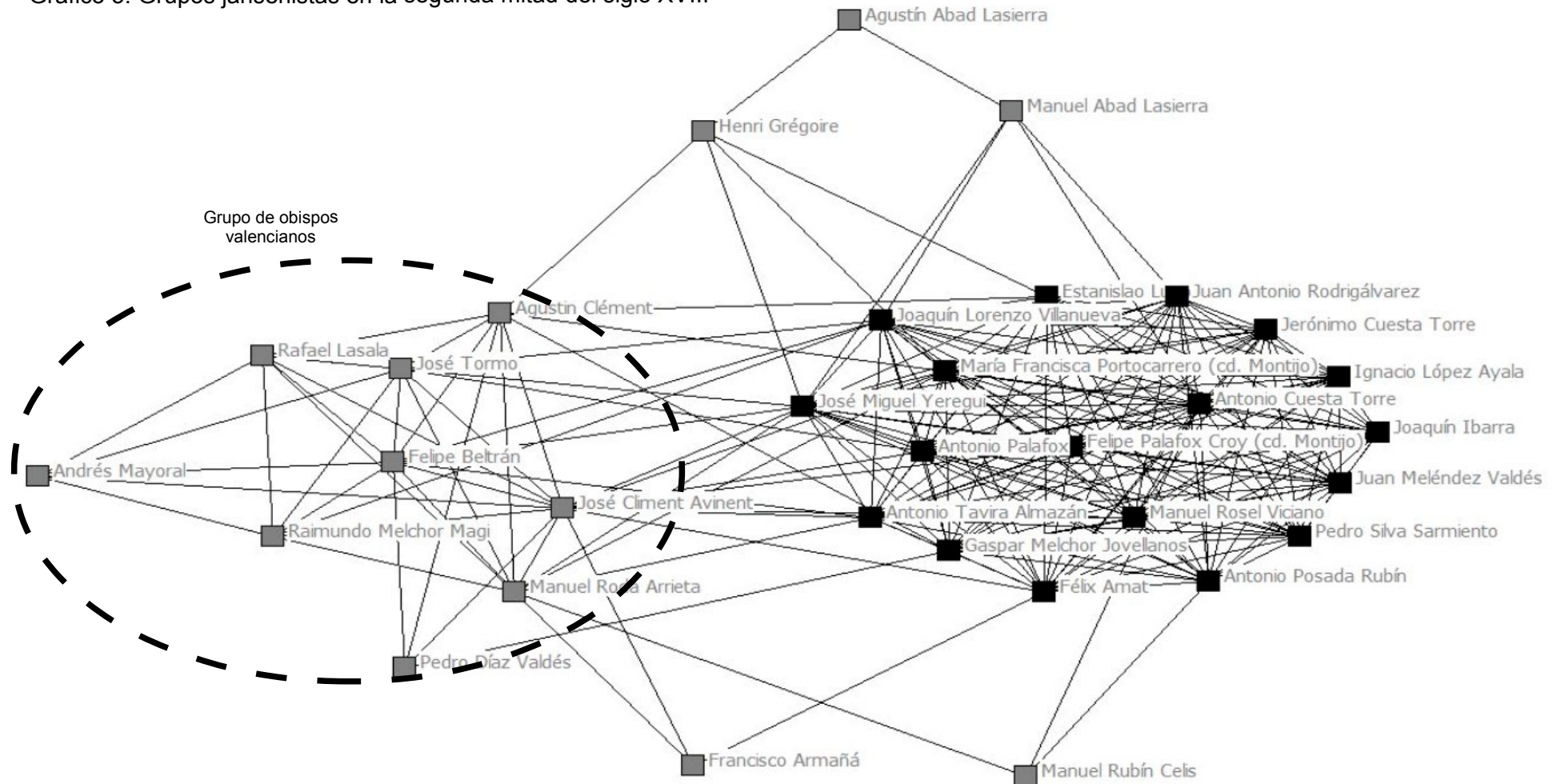


Gráfico hecho con Ucinet. Cada línea tiene un valor «1» (existe relación). Los nodos en negro indican pertenencia a la tertulia de la condesa de Montijo. En todos los casos se trata de relaciones positivas, de colaboración, amistad, correspondencia, valimiento, entre otras. El contenido de las relaciones es, por lo tanto, variado. Puede observarse la posición clave de intermediación entre ambas generaciones de José Climent. Manuel Roda, favoreciendo a altos eclesiásticos antijesuitas, y Felipe Beltrán, con la organización de un círculo jansenista en Salamanca, también cumplen un importante papel en el mismo sentido. Es interesante observar cómo Agustín Clément, quien hizo un primer viaje a España a finales de los años sesenta del siglo XVIII, y Henri Grégoire, ambos obispos constitucionales en los años noventa, sabían con quiénes habían de contactar en España, lo que muestra la identificación del grupo como tal también desde el exterior.

Fuentes: Llorente, 1817-1818: 461. Demerson, 1975: 278-284. Saugnieux, 1970: 29-45. Tort, 1978. Villanueva, 1825: 3, 80 y ss, 142, 352. Demerson, 1997: 3-122; Demerson, 1980. AHN, Estado, leg. 3426, exp. 4.

Con la condesa estuvo en relación Climent, probablemente el mediador más importante entre ambas generaciones jansenistas. Antonio Palafox, cuñado de la condesa y obispo de Cuenca desde 1800, había estudiado en la universidad de Valencia, en la que se relacionó también con Climent. Por su parte, el obispo de Orihuela, José Tormo, llevaría como profesor del seminario conciliar a Joaquín Lorenzo Villanueva, donde este, a su vez, trabó conocimiento con Pedro Silva, militar pasado al sacerdocio, futuro obispo electo de Barcelona y pariente por alianza de los condes de Montijo. Felipe Bertrán, como obispo de Salamanca e inquisidor general, contribuiría a formar otro núcleo en compañía de Joaquín Lorenzo Villanueva, fray Melchor Magí o Francisco Pérez Bayer. Con ellos estableció contacto en Salamanca Antonio Tavira, obispo de Canarias desde 1790, también protegido de Manuel de Roda y corresponsal de Climent. Recién tomada posesión de la silla de Canarias, puso como rector del seminario conciliar a Antonio Lugo, a quien sus enemigos definían como “frecuente asistente de los estudios de San Isidro de Madrid, comensal de la casa de Montijo, la Ninón del Jansenismo de la Corte” (Armas, 1957: 23). Por último, completaban el grupo algunos canónigos de la colegiata de San Isidro, algunos otros de la catedral de Cuenca, sectores de los claustros universitarios de Salamanca o Valencia y clérigos de difícil clasificación, como José Miguel Yeregui (Saugnieux, 1970; Demerson, 1975: 253-259; Mestre, 1968; Villanueva, 1825: 3, 7-8, 35, 80 y ss; Demerson, 1997: 12-14).

Entre los altos eclesiásticos jansenistas de finales del siglo XVIII destaca su desvinculación de los procesos de cooptación del propio episcopado. Su trayectoria había estado mucho más vinculada al ámbito cortesano. Pero de esa vinculación cortesana procedía, también, su relativa incapacidad para reproducirse en la jerarquía eclesiástica una vez perdido el favor de la corte. Habían pasado dos décadas desde que, hacia 1772, Manuel de Roda perdiera el control sobre la presentación de mitras en favor del confesor del rey, y ninguno de los obispos del grupo de Valencia, que habían ayudado a legitimar la expulsión de los jesuitas, había sido promovido desde entonces. Con respecto a la nueva generación, Antonio Palafox había aparecido por primera vez en una propuesta, con 33 años, para el obispado de Cartagena; en 1779 figuró como candidato para la mitra de Ceuta y en 1784, para otras dos mitras, sin poder ascender a ninguna.²³ Por su parte, Tavira había comenzado a aparecer en las

²³ AGS, GJ, legajo 313, 320, 325.

consultas de la Cámara de Castilla en 1784, aunque no ascendió hasta 1790.²⁴ El momento les llegaría a finales del siglo, dando lugar, como se verá, a una pugna decisiva entre grupos dotados de distintos referentes eclesiológicos.

El giro romano

La Revolución Francesa acentuó las fracturas que dividían a la jerarquía eclesiástica española. Los prelados se veían obligados a definir más claramente su postura con respecto al mundo político y a posicionarse en su relación con la Santa Sede. Pero no se trataba de reacciones inmediatas ante los sucesos en Francia. La comprensión del movimiento de Francisco Antonio Lorenzana hacia el ultramontanismo se enriquece a la luz de sus relaciones con los exjesuitas españoles residentes en Italia desde finales de los años 1780; relaciones limitadas, en principio, al mecenazgo literario o científico. Él, que había actuado durante el gobierno de la mitra de México con una clara postura en favor de la Corona, contra lo que pudiera representar la Compañía de Jesús, conectaba con sus antiguos miembros. El intercambio de ideas a través de este canal pudo contribuir a que, junto con otras influencias recibidas en las mismas fechas, forjara una nueva visión de los acontecimientos en aquella cambiante Europa.

Las cartas enviadas desde Roma por Faustino Arévalo a Lorenzana, quien patrocinaba su trabajo intelectual, son elocuentes al respecto.²⁵ El primo de Arévalo, secretario de cámara de Lorenzana, había permitido que años atrás se estableciera una primera relación entre ambos.²⁶ Por medio de este primo, el exjesuita enviaba al primado de España algunos ejemplares del *Giornale ecclesiastico di Roma*, publicación pontificia opuesta a los *Annali ecclesiastici*, de corte jansenista.²⁷ Muerto su primo, Faustino Arévalo continuó haciéndolo esporádicamente hasta que en 1794 consideró que, dado el momento histórico, debía enviar todos los números del diario para procurar al cardenal infor-

²⁴ AGS, GJ, legajos 325, 326, 329.

²⁵ Olachea, R., 1982: 87-88. La correspondencia que se sintetiza a continuación se encuentra en este trabajo.

²⁶ Juan Fernández de Arévalo, secretario de Cámara del arzobispo de Toledo con anterioridad a 1786. Murió antes de 1792. *Guía del Estado Eclesiástico de España*. Madrid, 1787: 47; *Guía del Estado Eclesiástico de España*. Madrid, 1793: 41.

²⁷ Pelletier, 2004; Barcala, 1985: 35.

mación sobre las disputas eclesiológicas desde la celebración del jansenista Sínodo de Pistoya (1786).²⁸

La relación entre Arévalo y Lorenzana no se limitaba a las empresas científicas o literarias que interesaban a ambos. En las cartas se podían encontrar noticias que versaban sobre temas eruditos, así como eclesiásticos o políticos. El embajador español en Roma, José Nicolás de Azara, conocía a los dos correspondientes, y, de hecho, tenía algún trato con ellos. Pudo observar interesantes movimientos en el entorno de Arévalo, que revelaban su inserción en grupos de eclesiología muy definida. Para el embajador, los exjesuitas, gracias a la política de la Corona de premiar o subvencionar su actividad intelectual, habían podido reorganizarse y formar un frente desde el que continuarían extendiendo su doctrina. En este ámbito situaba a Arévalo. Ese frente estaría dirigido por Francisco Antonio Zaccaria, “que por desgracia de la paz, y aun de la Iglesia, ha adquirido la confianza del Papa”. Era autor destacado de la llamada *escuela romana*, que reconstruyó una eclesiología en la que el romano pontífice se situaba como centro de unidad.²⁹

Por lo tanto, Arévalo aparecía, al menos desde 1789, plenamente inserto en un grupo dirigido por uno de los teóricos más destacados del ultramontanismo, que se había ganado el favor de Pío VI y que controlaba la producción escrita de sus antiguos correligionarios con objetivo de reafirmar la centralidad del papa en la Iglesia. No se puede saber hasta qué punto esto influyó en Lorenzana, pero desde luego su evolución hacia posturas más definidas en favor de la Santa Sede corrió paralela a su relación con los exjesuitas. “Quiera Dios que goce nuestra Nación por muchos años, de los abundantes frutos que se promete de la sabia dirección de Vuestra Eminentísima”, le decía Arévalo refiriéndose a su papel de primado de España, desde el que tendría que dirigir al episcopado español.³⁰ En poco tiempo, sin embargo, sus choques con la élite política por la supuesta tibieza de la Corona en la lucha contra la Revolución Francesa o por su actuación como inquisidor general, provocarían que fuera alejado de España al ser considerado un elemento incómodo para la monarquía.

²⁸ F. Arévalo a M. Martínez Nubla. Roma, 31-VII-1794. Reproducido en Olaechea, R., 1982.

²⁹ Pelletier, 2004.

³⁰ F. Arévalo a F. A. Lorenzana. Roma, 14-VIII-1794. Reproducido en Olaechea, R., 1982.

Colisión en la jerarquía

El discurso oficial a finales del siglo XVIII, el de las publicaciones permitidas o fomentadas por la Corona, incidía en la idea de cooperación entre las potestades eclesiástica y política (Calvo, 2011). En cambio, un discurso oculto, que impregnaba a buena parte de la jerarquía eclesiástica, mostraba la generación de un núcleo antirregalista, progresivamente cercano a la Santa Sede. De ahí, entre otras cuestiones, la expulsión —camuflada de misión diplomática— de Lorenzana, quien moriría en Roma acompañado de Faustino Arévalo, y perfectamente integrado en el colegio cardenalicio, junto a algunos sujetos que había conocido a través de la correspondencia con el exjesuita (Regoli, 2006: 196-197, 201, 272-277, 315). No extraña que su sucesor en Toledo fuera un sujeto perfectamente encuadrado, poco relacionado con el resto de los obispos, más cercano a los ambientes cortesanos que a los espacios propiamente altoclericales.³¹

Por otra parte, a finales del siglo XVIII la presión francesa sobre la política interior en España obligaría a introducir importantes cambios en el gobierno, elevando a la Secretaría del despacho de Gracia y Justicia a Gaspar Melchor de Jovellanos, vinculado al grupo de jansenistas de la condesa de Montijo. El apartamiento de Manuel Godoy (marzo de 1798) pudo permitir que Jovellanos adquiriera una mayor capacidad decisoria, lo que tendría consecuencias en la composición del episcopado. Las personas relacionadas con él vieron abierta una estructura de oportunidades para copar puestos clave de la administración o de la alta jerarquía eclesiástica. Ya en mayo de 1798 la Cámara de Castilla proponía para la mitra de Barcelona al jansenista Pedro Silva. La mediación de Jovellanos, seguro, propició que fuera elegido. Sin embargo, Silva rechazó la mitra alegando motivos de salud. Había otro candidato: Pedro Díaz Valdés, amigo de Jovellanos (Álvarez-Valdés, 2002: 237-261), y tempranamente relacionado con José Climent.³²

Antonio Távira también fue hecho obispo de Salamanca por intervención directa del secretario del despacho de Gracia y Justicia. Se le había intentado poner en aquella misma silla en 1794, con los votos de tres miembros de la Cámara de Castilla, pero no se habían dado las circunstancias para que fuera

³¹ Se trata de Luis Borbón, primo del rey.

³² El expediente, en AHN, Consejos, legajo 19523, expdte. 3.

promovido.³³ En 1798 la situación había cambiado. Jovellanos, prescindiendo de los candidatos propuestos por la Cámara, recomendó a Carlos IV que diera la mitra a Antonio Tavira. Para la de Osma, que quedaba vacante por ese ascenso, se eligió a Francisco Iñigo Fernández Angulo, recomendado también por Jovellanos.³⁴ En algo debió influir este, asimismo, para que fray Melchor Magí, amigo del grupo de obispos valencianos, fuera seleccionado para la mitra de Guadix. El breve periodo de Jovellanos al frente de la Secretaría revelaba no solo sus preferencias personales, sino también la necesidad de elegir a sujetos de tendencias episcopalistas y/o regalistas que, en el contexto del acoso francés a la Santa Sede, o de una posible vacante pontificia, se decidieran firmemente por los derechos de la Corona sobre el espacio eclesiástico.

El último año del siglo fue testigo, en efecto, de una inesperada aceleración de la política regalista de la Corona. La muerte del papa en su cautiverio de Valence, a finales de agosto de 1799, haría que las fracturas en la jerarquía eclesiástica salieran a la superficie. En estas circunstancias se redactó el famoso decreto del 5 de septiembre de 1799. El rey, ante la eventual circunstancia de guerra en Europa, consideraba que la elección del nuevo papa no se podría llevar a cabo con “aquella tranquilidad y paz tan debida, ni acaso tan pronto como necesitaría la Iglesia”. En consecuencia, expedía el decreto “a fin de que entre tanto, mis vasallos (...) no carezcan de los auxilios precisos de la religión”.³⁵ Se partía de la idea, cara al jansenismo, de que el episcopado había ejercido una *plenitud de facultades* en los primeros siglos de la Iglesia de las que, con carácter eventual, usarían durante la vacante pontificia los prelados españoles, en detrimento de Roma. En virtud del decreto, los obispos podrían dispensar impedimentos matrimoniales por parentesco, prerrogativa reservada a la Santa Sede. Respecto de la Inquisición, se disponía que siguiera ejerciendo sus funciones como hasta aquel momento, aunque bajo la única autoridad del monarca. Lo mismo para el tribunal de la Rota de la nunciatura, que sustituiría a los tribunales romanos en los casos que eran privativos de estos, prescindiendo además de la jurisdicción del nuncio pontificio. Para el

³³ AHN, Consejos, legajo 15451, expdte. 6. En aquella ocasión, el monarca, rechazando la candidatura, eligió a Felipe Fernández Vallejo, más próximo a Lorenzana.

³⁴ G. M. Jovellanos a Carlos IV. Madrid, 20-V-1798. En Jovellanos, 1953: 463-465. El informe puede consultarse también en la edición digital de las *Obras Completas* de Jovellanos [<http://www.jovellanos2011.es/web/biblioteca-virtual-ficha/?cod=6090>]. AHN, Consejos, legajo 15467, expdte. 1.

³⁵ Gazeta de Madrid n° 73, 10-IX-1799, pp. 794-795.

resto de las cuestiones que pudieran surgir, el monarca sería consultado por la Cámara de Castilla, a la cual deberían acudir todos los prelados para solventar los problemas en los casos en que anteriormente recurrieran a Roma (Sierra, 1964). Era, pues, una importante demostración de fuerza del Estado, que culminaba con este golpe varias décadas de política regalista.

El decreto fracasó. Su éxito dependía del episcopado, pero los obispos, por lo general, no iban a dejar que su faceta de agentes de la Corona primara sobre su misión apostólica, subordinada, según parecía, a la obediencia a la Santa Sede. Los pocos que ejecutaron alguna de las disposiciones del decreto estaban muy relacionados entre sí (encuadrados mayormente en el grupo de los jansenistas), o eran personas cercanas al monarca (Sierra, 1964: 44-46). Entre los más activos en su contra estuvieron algunos de los prelados vinculados a Lorenzana. Se expulsó de Madrid al obispo de Segovia, quien actuaba como gobernador del arzobispado de Toledo en ausencia del primado, por negarse a cumplir con lo dispuesto (Sierra, 1964: 66-71). Se reprendió también, por su negativa a colaborar, al arzobispo de Valencia, recomendado para la mitra por Lorenzana (Olaechea, 1965: 583-586). Y hubo, incluso, algún movimiento tendente a organizar acciones colectivas de oposición, como la intentada sin éxito por Jerónimo Torres, obispo de Lérida (Tort, 1967: 495).

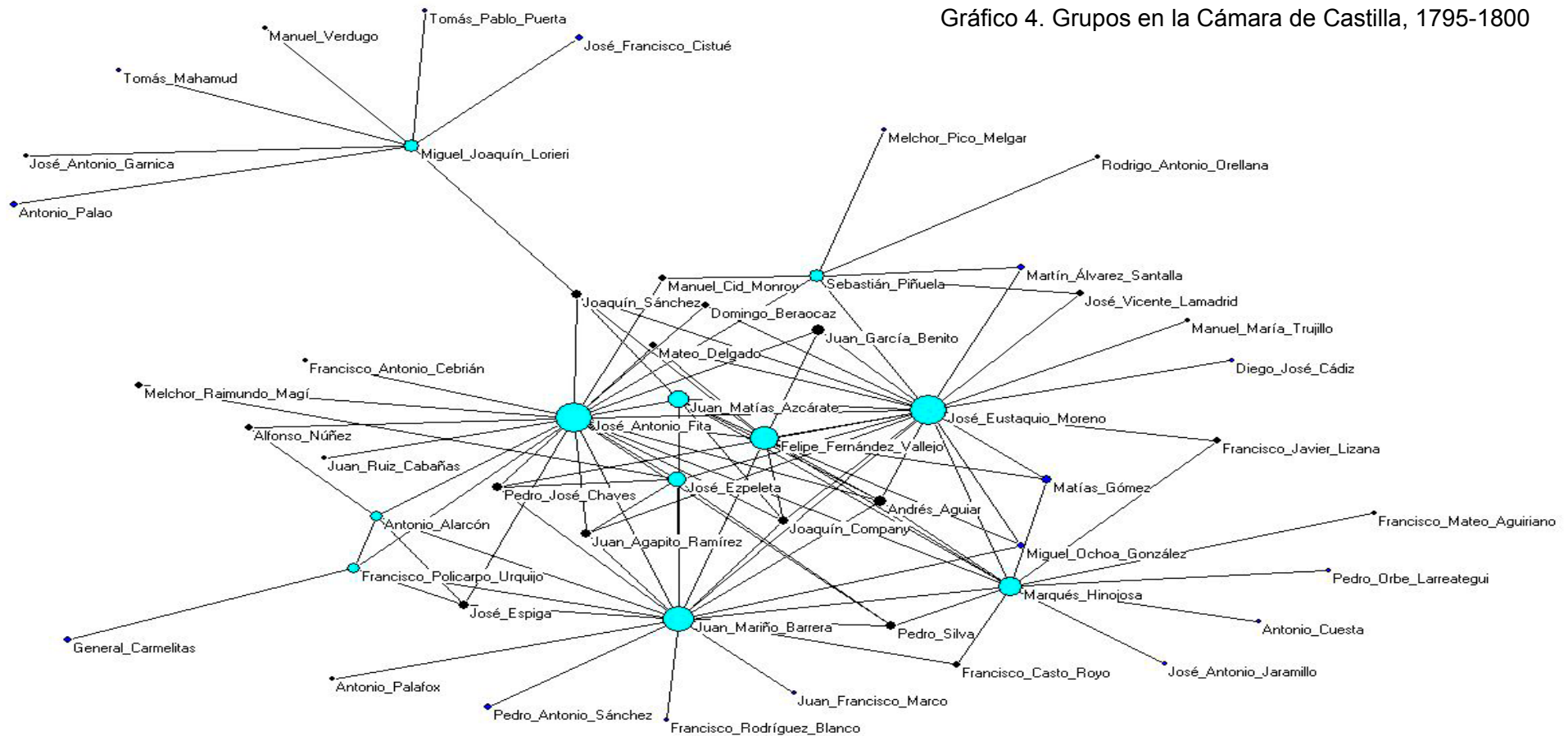
En el grupo de candidatos al episcopado, la lucha por las mitras se había hecho más dura. Había, además, fuertes antagonismos internos en la clase política, que tenían su paralelo, o que se superponían, a los enfrentamientos entre candidatos a la mitra (La Parra, 2001-2002). Hacia finales de siglo se observa una importante falta de consenso entre los miembros de la Cámara de Castilla (gráfico 4) sobre quiénes debían entrar en la categoría de episcopables, que a su vez trasluce con relativa nitidez las dos grandes concepciones eclesiológicas. Entre 1799-1800 se situaron a las puertas de la mitra, figurando en las propuestas, Félix Amat, José Miguel Yeregui, Antonio Cuesta, o Antonio Palafox, todos relacionados con la condesa de Montijo, que representarían la opción jansenista. En el otro extremo del espectro eclesiológico estaba Manuel Clemot, cura de Casasimarro, quien había intentado publicar en 1794 un opúsculo en el que atacaba al Sínodo de Pistoya (Díaz Cerio, 1981: 99),³⁶ o

³⁶ En 1792 había denunciado las actas del Sínodo de Pistoya a la Inquisición, escribiendo una dura censura (Barcala, 1965: 67, 355 y ss). En 1796 había sido propuesto por dos votos para la mitra de Tuy (AHN, Consejos, legajo 15459, expdte. 2); y en 1797, por otros dos para la de Mondoñedo (AHN, Consejos, legajo 15463, expdte. 2).

el capuchino fray José de Cádiz, bien conocido por su labor propagandística antilustrada desde hacía casi dos décadas (López-Cordón, 1978). Estos, por poner los ejemplos más significativos que, en sí mismos, muestran lo decisivo de la coyuntura de este final de siglo, en que se decidía la orientación del episcopado español.

El nombramiento de Antonio Palafox para la mitra de Cuenca en 1800 fue el único logro del partido jansenista. El reforzamiento de la Santa Sede, tras el concordato de 1801 con Francia, o el fracaso del decreto de septiembre de 1799, animaron al alto clero ultramontano a eliminar a sus competidores jansenistas por distintos medios, entre los que destacó la utilización de la Inquisición. Se parecía imponer, a partir de la primera década del siglo XIX, una de las dos líneas eclesiológicas dominantes. Esto, por diversos factores, aunque no cabe desatender el que, considero, es uno de los más importantes: las formas por las que el propio episcopado se reproducía. Los jansenistas estaban más ligados a un poder político del que la mayor parte de los jerarcas eclesiásticos se estaba alejando. La misma jerarquía estaba formando un bloque en el que no solo se reproducía a sí misma, sino que reproducía ciertos esquemas eclesiológicos. Cada vez más, una trayectoria episcopal debería asentarse sobre vínculos de fidelidad en la propia jerarquía, no en lo político. Es así como se configuró un episcopado que, en general, asumió plenamente la idea de que, para cualquier intervención en las estructuras eclesiásticas, el concurso de la Santa Sede era imprescindible, en detrimento de las regalías de la Corona.

Gráfico 4. Grupos en la Cámara de Castilla, 1795-1800



Los nodos representan a miembros de la Cámara de Castilla (cyan), candidatos a la mitra hechos obispos (negro), y candidatos que no llegaron a ser obispos (azul). Cada uno de los integrantes de la Cámara tenía que proponer a tres sujetos en cada vacante. En este caso, tan solo se han tenido en cuenta los votos emitidos en la primera posición de la propuesta, por simplificar el gráfico, y porque es en esa posición donde se observan más claramente las preferencias de los camaristas y las alianzas entre éstos. Se ha asignado un valor «1» por cada propuesta así como por cada colaboración entre camaristas (voto a la misma persona en primera posición). El tamaño de los nodos corresponde al número de interacciones. Destaca la colaboración entre los camaristas alineados con los candidatos ultramontanos (Felipe Fernández Vallejo, a su vez obispo de Salamanca, y José Eustaquio Moreno). José Antonio Fita, Juan Mariño y el marqués de Hinojosa establecen con éstos algunas alianzas ocasionales, quedando marginado del grupo Miguel Joaquín Lorieri. En primer periodo no aparece una definición tan clara con respecto a la eclesiología de los candidatos (los «ultramontanos» sacan adelante, por ejemplo, la candidatura del jansenista Juan García Benito para el obispado de Tuy). Los grupos se fueron perfilando hacia el final del siglo. Cesado Felipe Fernández Vallejo, José Antonio Fita y Juan Mariño bascularon hacia el partido jansenista, aliándose con los recién llegados a la Cámara (Francisco Policarpo Urquijo, Antonio Alarcón), con los que intentaron sin éxito hacer obispo al jansenista José Espiga en 1800.

La desvinculación Estado / Iglesia desde la historia social. Resultado de una prosopografía relacional

El tránsito hacia la lealtad al poder pontificio no se puede explicar satisfactoriamente atendiendo únicamente a las relaciones en el seno de la jerarquía eclesiástica. Nos faltarían elementos para comprender por qué, pese a la intensificación de la política regalista en la segunda mitad del siglo XVIII, no se había formado un frente de oposición a la Corona en el episcopado. La noción de *coalición dominante* ofrece un marco interpretativo para los cambios que pretendemos explicar. La expresión designa los elementos que, en acción conjunta, sustentan la estructura de un Estado *natural* (caso de los Estados del Antiguo Régimen). La coalición estaría compuesta por grupos especializados en distintos campos funcionales (militar, político, religioso, económico). Sus miembros poseerían privilegios especiales, que les diferenciarían de las personas que no se inscribían en ella. Cada uno de los grupos integrantes habría de respetar los privilegios del resto (North, Wallis y Weingast, 2009). La presencia de relaciones fuertemente vinculantes, de “lazos fuertes”, que el episcopado mantenía en los distintos campos de esa coalición, podría explicar algunas cosas.

Es en este punto donde adquiere su sentido una prosopografía relacional, que comprenda los lazos que mantiene fuera del grupo la población sometida a estudio. Los datos contenidos en las bases del sistema *Fichoz* fueron el punto de partida para la observación. La tabla 1 muestra a 29 obispos nombrados entre 1760 y 1808, relacionados con parientes en primer o segundo grado que obtuvieron empleos en el gobierno político o en la administración del Estado durante la vida del prelado. Se trata de algunos ejemplos, más que de una lista exhaustiva.³⁷ La tabla 2 recoge a los 18 parientes cercanos de obispos que, en el espacio de 19 años, fueron hechos caballeros de la Orden de Carlos III, específicamente creada en 1771 como instrumento de integración de las élites. Se puede observar cómo los parientes de los obispos se iban incorporando a la coalición dominante, lo que sugiere la existencia de procesos conjuntos de movilidad social. Estas relaciones insertaban al episcopado en una compleja red de intereses y obligaciones con la sociedad política (Imízcoz y García del Ser, 2008; Castellano, 2010). En las fechas en que iban entrando en

³⁷ Además, podía haberse incluido a los que hicieron carrera en el ejército, o a comerciantes exitosos, lo cual sería excesivamente prolijo.

el grupo de candidatos al episcopado, sus parentelas estaban protagonizando procesos de intensa movilidad ascendente, que se continuarían o se vigorizarían con su elevación a la mitra.

Esto no es ajeno a la actitud del episcopado con respecto a la esfera política. El monarca, con su capacidad para proveer los puestos en los distintos campos de la coalición, podría interrumpir las carreras de los sujetos relacionados con un obispo si este, llegado el caso de conflicto, formulara una crítica a su política. El compromiso con estos actores provocaba sin duda la autocensura de la jerarquía eclesiástica. Por eso, aunque sus propios métodos de cooptación dotaban al episcopado de cierta autonomía con respecto a la Corona, esto no parecía traducirse en una oposición colectiva a sus políticas, cuando estas lesionaran sus propias prerrogativas.

La desintegración de esta realidad habría sido un hecho desde la crisis de la monarquía, después de la ocupación napoleónica y la guerra de la Independencia (1808-1813). Las fuentes utilizadas para la reconstrucción de las parentelas de los obispos del siglo XVIII no ofrecen demasiados datos para comienzos del XIX, por no estar representados en ellas los allegados de los prelados. Se trata de fuentes que tienen que ver con la conexión de los individuos o los grupos al Estado. Y en estas fechas, apenas se encuentran personas relacionadas con los obispos en la administración, el gobierno político o altos mandos del ejército.³⁸ No había consejeros, ni oficiales de secretarías del despacho, ni embajadores.³⁹ Íntimamente relacionado con esto, durante el reinado de Fernando VII es difícil encontrar caballeros de la Orden de Carlos III entre los parientes cercanos de los obispos. Solamente en dos casos ha sido posible encontrar esta vinculación.⁴⁰ En resumen, la élite dirigente en la esfe-

³⁸ Entre los pocos casos, el sobrino del obispo de Ciudad Rodrigo, quien era secretario de la embajada ante la Santa Sede. Es posible que Alfonso Cavía, alcalde de Casa y Corte, fuera pariente del obispo de Osma. La misma duda sobre su parentesco, entre Gregorio Ceruelo, obispo de Oviedo, y su homónimo alcalde del Crimen de la Audiencia de Galicia (Arias, 1966: I, 102).

³⁹ El obispo de Pamplona Severo Andriani, que había iniciado su carrera como militar, fue uno de los pocos procedentes de una familia inserta en las estructuras institucionales del Estado. Era hijo de Felipe Andriani, militar, gobernador del castillo de Montjuich de Barcelona (1786-1789) y corregidor de Huesca (1789-1799). Luis María Andriani, hermano del obispo, había estudiado en el seminario de nobles de Madrid (1786-1789), e hizo carrera en el ejército llegando a mariscal de campo en 1835. Fue corregidor de Jaca (Base de datos Fichoz: 021057. Goñi, 1991: 462-463. Cadenas, 1979-1988: 125).

⁴⁰ El sobrino del obispo de Ciudad Rodrigo, Paulino Ramírez de la Piscina, caballero de la Orden de Carlos III en 1830. El sobrino del obispo de Guadix, Gregorio Clemente Cordón, en

ra política, tal como se configuraría desde el final de la guerra de la Independencia, dejó de interesarse por enviar a sus vástagos a la carrera eclesiástica. La jerarquía eclesiástica quedaría ocupada por otra serie de personas que, en general, no contaban con parientes cercanos que estuvieran en puestos de mando de la sociedad política.

La alteración de la coalición dominante en las antiguas monarquías católicas movió a la Santa Sede a intentar hacerse con el control directo de la jerarquía eclesiástica, por encima del control político del Estado. En España, Roma encontraría, de hecho, un terreno abonado para su intervención a partir de 1820. La desaparición de los vínculos que le unían al Estado creó alguna desorientación en el episcopado, que tendría que ser aprovechada por la Santa Sede. La situación de inestabilidad política y los crecientes conflictos entre las dos esferas, sin importar cuál fuera el régimen político (absolutismo o sistema constitucional), constituirían la ocasión para captar al episcopado en vista de la pérdida de los lazos de fidelidad que le unían a la sociedad política.

Los obispos, desvinculados del aparato del Estado, separados de la esfera política por la menor frecuencia de relaciones con individuos en los puestos de mando de esta, desarrollaron otra idea de su misión. En adelante, otorgarían su legitimidad en exclusiva a la Santa Sede. En 1839, 25 prelados españoles —mayoría en aquel momento— firmaban un documento colectivo en el que venían a reconocer como autoridad legítima al papa. Rotos los vínculos que los unían al aparato estatal, en una situación de indefinición de autoridad, de crisis de fidelidad, pedían a Gregorio XVI que actuara como su guía evocando todos los elementos característicos del ultramontanismo. Los prelados censuraban la política eclesiástica de los últimos sesenta años, presentándola como una sucesión de errores, de excesiva intervención estatal, por la que esfera política habría sobrepasado ciertos límites implícitos que, de haberse respetado, permitirían una convivencia más o menos armónica (Cárcel, 1974). Bajo ello latían las consecuencias de la pérdida de relaciones en el sistema político que propició el éxito de una nueva concepción de su propio carácter y de las relaciones de poder en la sociedad eclesiástica.

1825. Es probable, aunque no se ha podido confirmarlo, que los hermanos Mariano y Alfonso Cavía, caballeros en 1825, fueran parientes del obispo de Osma (1814-1831), Juan Cavía González (Cadenas, 1979-1988: 513, 594, 2126).

Tabla 1. Parientes de obispos en la administración política y/o de justicia de la Monarquía^a.

Obispo	Episcopado	Pariente	Grado	Puesto
Losada Quiroga, José Francisco^b	Mondoñedo (1761-1779)	Losada Quiroga, Luis	Hermano	Alcalde Hijosdalgo Chancillería Valladolid (1739-1748) Oidor Chancillería Valladolid (1748-1753) Fiscal Consejo Órdenes Militares (1753-1760)
Gómez de la Torre, Antonio^c	Ceuta (1761-1770) Jaén (1770-1779)	Gómez de la Torre, Manuel	Hermano	Alcalde Crimen Chancillería Valladolid (1755-1768) Oidor Chancillería Valladolid (1768-1772)
Herreros, Pascual^d	León (1762-1769)	García Herreros, José	Sobrino (GC)	Consejero Castilla (1765)
		García Herreros, Juan Antonio	Sobrino (GC)	Juez Mayor Chancillería Valladolid (1766-1774) Oidor Chancillería Valladolid (1774-1785) Alcalde de Casa y Corte (1785-1788) Consejero Órdenes Militares (1785-1788)
Lorenzana, Francisco Antonio^e Lorenzana Butrón, Tomás	Plasencia (1765) Méjico (1766-1772) Toledo (1772-1800)/ /Gerona (1775-1796)	Lorenzana, Jacinto Roque	Sobrino (GC)	Intendente León
		Villagómez, Miguel	Sobrino (GC)	Alcalde Crimen Audiencia Galicia (1785-1789) Alcalde Mayor Civil Audiencia Galicia (1789-1796) Consejero Órdenes Militares (1796-1806)
Tormo Juliá, José^f	Orihuela (1767-1790)	Navarro Tormo, Juan Bautista	Sobrino (¿?)	Ministro del Crimen de la Audiencia de Valencia (1772-1782)

a En la columna de *grado*, se indica entre paréntesis el grado de parentesco que corresponde a los personajes relacionados, lo que se ha considerado necesario por las distintas realidades que englobaba cada término en el Antiguo Régimen. Se ha utilizado para ello la convención de la antropología del parentesco, que utiliza una «C» para los hijos/as, y una «G» para los hermanos/as. La lectura se hace de izquierda a derecha. “GC” sería “hijo/a de hermano/a”. Como se dice en el texto, la tabla es solamente una muestra, que se podría ampliar notablemente. Solo se recogen los puestos habidos por los parientes de los obispos hasta 1808.

b Cal Pardo, 2003: 790. Cadenas, 1977-1990: exp. 1262.

c Elena Alcorta: *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, Txertoa-Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, San Sebastián, 2003.

d Cadenas, 1979-1988: exp. 696, 670.. Para Juan Antonio García Herreros, base de datos Fichoz: 000297. Para José Ventura, Fichoz: 000296.

e Fichoz: 009563. Para Miguel Villagómez, Pérez, 1979: 1717; Gómez, 1996: 228; Fichoz: 005412.

f Fichoz: 019205.

Tabla 2. Parientes de obispos en la orden de Carlos III. Puesto en la fecha de condecoración^a.

Obispo	Episcopado	Pariente	Grado	Condecoración/puesto
Lorenzana, Francisco Antonio^b Lorenzana Butrón, Tomás	Toledo (1772-1800) Gerona (1775-1796)	Villagómez Lorenzana, Gregorio	Sobrino (GC)	Arcediano de la catedral de Toledo Caballero Carlos III (1780)
		Villagómez, Miguel	Sobrino (GC)	Consejero Órdenes militares Caballero Carlos III (1796)
		Lorenzana, Jacinto Roque	Sobrino (GC)	Alcalde de la Hermandad de la ciudad de León Caballero Carlos III (1780)
Bocanegra, Francisco Antonio^c	Santiago Compostela (1776-1772)	Bocanegra, Luis Félix	Sobrino (GC)	Desconocido. (Vecino distinguido de Almería) Caballero Carlos III. Supernumerario (1780)
Cuadrillero Mota, Cayetano^d Cuadrillero Mota, Francisco	León (1777-1800) Mondoñedo (1780- 1797)	Cuadrillero Bedoya, José	Sobrino (GC)	¿? Caballero Carlos III. Supernumerario (1796)
Martínez Galinsoga, Damián, O. F. M.^e	Tarazona (1795-1802)	Martínez Galinsoga, Mariano	Hermano	Primer médico de la reina Caballero Carlos III (1795)
Piñuela Alonso, Antonio^f	Zamora (1787-1793)	Piñuela Alonso, Sebastián	Hermano	Oficial Mayor Secretaría Gracia y Justicia Caballero Carlos III. Pensionista.
Carrillo Mayoral, Joaquín^g	Zamora (1804-1810)	Carrillo, Miguel María	Hermano	Procurador Síndico de Palencia Caballero Carlos III. Pensionista (1790)
Solano Marín, Felipe^h	Cuenca (1779-1800)	Duro Solano, Juan	Sobrino (GC)	Sumiller Cortina Caballero Carlos III. Eclesiástico.

a Para las siglas de la columna “grado”, nota a) de la tabla 1.

b Cadenas, 1979-1988: exp. 75 y 1480.

c Cadenas, 1979-1988: exp. 320.

d Cadenas, 1979-1988: exp. 632.

e Cadenas, 1979-1988: exp. 1578.

f Cadenas, 1979-1988: exp. 2039.

g Cadenas, 1979-1988: exp. 450.

h Cadenas, 1979-1988: exp. 715.

Conclusión

El triunfo del ultramontanismo está íntimamente ligado a las relaciones que los obispos mantenían. La introducción de la perspectiva relacional cambia notablemente el panorama que la historiografía había trazado al respecto. El desarrollo ideológico del episcopado español no solamente fue fruto de una mayor toma de conciencia de los obispos ante los ataques del Estado a las prerrogativas eclesiásticas, ni se debió a un cambio en sus orígenes sociales que determinaría su pensamiento y, en consecuencia, su comportamiento con respecto a la esfera política o a la Santa Sede.

Los métodos de preselección de la jerarquía eclesiástica dotaban a esta de cierta autonomía ante el mundo político. Se ha visto lo fundamental de observar las fases previas del ascenso a la mitra, durante las que se establecían las relaciones, las solidaridades, las asistencias para la carrera, vínculos todos que comportaban asimismo la transmisión de ideas. Las corrientes de pensamiento, como se ha mostrado, se engarzaban, confluían y retroalimentaban con procesos de otra naturaleza. Los idearios, las distintas formas de entender qué era la Iglesia, calaban entre personas conectadas. Las lealtades adquiridas durante sus trayectorias, desde el espacio académico hasta la mitra, condicionaban lo que un obispo decía, escribía o pensaba. El éxito de una idea (o de una filosofía) no tiene que ver tanto con sus bondades intrínsecas como con la opinión que los integrantes del grupo tengan sobre ella. La práctica eliminación de los jansenistas, más dados a la colaboración con el poder político en detrimento del pontificio, de las relaciones de cooptación de la jerarquía eclesiástico tuvo bastante que ver con que el episcopado otorgara finalmente un papel central a la Santa Sede en la configuración jerárquica de la Iglesia universal.

Es importante atender también a lo que no se expresa. Sabemos que, aunque la crítica a la política eclesiástica de la monarquía era un hecho en la segunda mitad del siglo XVIII, esta no salía a la superficie en forma de protesta. Esto tiene que ver con que los prelados mantenían en el siglo XVIII relaciones fuertemente vinculantes con la sociedad política por procesos concomitantes de promoción de sus parientes en la estructura administrativa, judicial o militar. En la práctica, esto se concretaba en una permanente existencia de elementos de intermediación que mantenían el conflicto —siempre latente en la relación entre dos entidades de constitución y objetivos radicalmente distintos— en un marco de estabilidad. Y, al mismo tiempo, evitaba que los obispos formaran un frente unido al estar comprometidos con la situación de

otros actores en distintas esferas, cuyas carreras también correrían peligro en caso de pronunciarse abiertamente.

La desvinculación del Estado puede explicar que, algunos años más adelante, el episcopado español se pronunciara en bloque apoyando la declaración dogmática de infalibilidad pontificia, cuando cien años antes sus predecesores en la mitra habían apoyado a la Corona en la campaña para la extinción de la Compañía de Jesús, en contra de la Santa Sede. Después de la normalización de las relaciones diplomáticas de España con Roma, en 1845, los obispos fueron seleccionados en las capas medias o populares de la sociedad, y así desaparecieron del episcopado las familias de renombre del reino (Cuenca, 1976: 122-125). En 1862, el nuncio apostólico en España informaba al cardenal Antonelli de que en épocas anteriores el episcopado había tenido prelados de linaje más ilustre, de mayor categoría científica y de mayor talento. En cambio, por primera vez, los obispos españoles eran totalmente adeptos a la Santa Sede. Rechazaban cualquier vestigio de regalismo o de jansenismo. El fin de la integración relacional de la jerarquía eclesiástica con la élite política se traducía, ahora, en un episcopado plenamente adicto a Roma (Fernández, 1974: 312-313).

Bibliografía

- Albiñana, S. (1988). *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*. Valencia: Institució Valenciana D'Estudis i Investigació/Universitat de València.
- Álvarez-Valdés, M. (2002). *Jovellanos: enigmas y certezas*. Gijón: Fundación Alvargonzález/ Foro Jovellanos.
- Appolis, E. (1966). *Les jansénistes espagnols*. Bordeaux: Sobodi.
- Arias Teijeiro, J. (1966). *Diarios (1828-1831)*. Pamplona: EUNSA.
- Artola Renedo, A. (2013). *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1759-1834)*. Gijón: Trea.
- (2014a). El acceso al episcopado en la Monarquía Hispánica (1789-1800). En J. B. Amores Carredano (dir.), *Los tiempos de Espada. Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas* (pp. 23-54). Bilbao: UPV/EHU.
- (2014b). La alianza imposible. Los obispos españoles y el Estado (1814-1833). *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 34, 155-184.
- (2019a). Was a State-Church alliance really possible? The case of the

- Spanish Episcopate and the Crown (1814-1834). En Broers, M. y Caiani, A. (dirs.), *A History of the European Restorations*. Londres: Bloomsbury (en prensa).
- Artola Renedo, A. y Calvo Maturana, A. (2017). Declinaciones de la reacción eclesiástica a la Revolución francesa en España. *Hispania. Revista española de Historia*, 256, 437-469.
- Artola Renedo, A. y Ramón Solans, F. J. (2019). Crise impériale et reconstitution des liens autor du Saint-Siège. Les évêques espagnols et latino-américains. En Baumeister M., Ciampani, A., Jankowiak, F. y Regoli, R. (dirs.). *Il Concilio Vaticano I e la modernità*. Roma: G&BPress/Pontificia Università Gregoriana (en prensa).
- Arvizu, F. (1998). Criterios para la provisión de sedes episcopales en Indias (1601-1650). *Anuario de historia del derecho español*, 68, 151-170.
- (2007). Criterios para la provisión de sedes episcopales en Indias (1651-1675). *Anuario de historia del derecho español*, 77, 46-76
- (2008-2009). Criterios para la provisión de sedes episcopales en Indias (1676-1700), *Anuario de historia del derecho español*, 78-79, pp. 261-284.
- Azara, J. N. (2010). *Epistolario (1784-1804)*. Madrid/Zaragoza: Castalia/Institución Fernando el Católico.
- Barcala, A. (1985). *Censuras inquisitoriales a las obras de P. Tamburini y al sínodo de Pistoya*. Madrid: CSIC.
- Barrio Gozalo, M. (2004). *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*. Madrid: CEPC.
- Bergin, J. (1996). *The Making of the French episcopate, 1589-1661*. New Haven/London: Yale University Press.
- (2004). *Crown, Church and Episcopate under Louis XIV*. New Haven/London: Yale University Press.
- Cadenas, V. (1956). *Caballeros de la orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- (1958). *Caballeros de la orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- (1977-1990). *Caballeros de Santiago. Siglo XVIII*. Madrid: Hidalguía, 7 t.
- (1976). *Caballeros de la orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*. Madrid: Hidalguía.
- Cadenas, V. (1979-1988). *Extracto de los expedientes de la orden de Carlos III, 1771-1847*, Madrid: Hidalguía, 13 t.

- (1981-1996). *Pleitos de hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes*. Madrid: Hidalguía.
- Cal Pardo, E. (2003). *Episcopologio mindoniense*. Santiago de Compostela: Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos/CSIC.
- Calvo, A. (2011). «*Aquel que manda las conciencias...*». *Iglesia y adoctrinamiento político en la Monarquía Hispánica preconstitucional (1780-1808)*. Cádiz: Ayuntamiento.
- Calvo, J. M^a. (2008). *Ramón José de Arce, Inquisidor General, Arzobispo de Zaragoza y líder de los afrancesados*. Zaragoza: Fundación 2008.
- Cárcel, V. (1974). El primer documento colectivo del Episcopado Español: carta al Papa en 1839 sobre la situación nacional. *Scriptorium victoriense*, 21/2, 152-169.
- Castellano, G. (2010). Iglesia y Monarquía. Obispos baztaneses en el siglo XVIII. En Torres, R. (ed.), *Volver a la hora navarra: la contribución navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII* (pp. 117-158). Pamplona: EUNSA,
- Ceballos-Escalera, A. (2005). “Familia, nacimiento, crianza y semblanza de Monseñor el Doctor Buenaventura Moyano Rodríguez (1755-1802), canónigo de Ávila, Obispo titular de Sebastopol y efímero Obispo de Palencia”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 76, pp. 499-507.
- Collins, R. (2005). *Sociología de las filosofías. Una teoría global del cambio intelectual*. Barcelona: Hacer.
- Costigan, R. F. (1980). *Rohrbacher and the Ecclesiology of Ultramontanism*. Roma: Università Gregoriana Editrice.
- Cuenca Toribio, J. M. (1976). *Sociología de una élite de poder en España e Hispanoamérica contemporáneas: la jerarquía eclesiástica (1789-1965)*. Córdoba: Escudero.
- (1986). *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*. Madrid: Pegaso.
- Dedieu, Jean-Pierre. (2000). Un instrumento para la historia social. *Cuadernos de Historia Moderna*, 24, 185-204.
- (2004). Les grandes bases de données: une nouvelle approche de l'histoire sociale: le système Fichoz. *Revista da Faculdade de Letras. História*, 5/1, 101-114.
- (2005). Pour une approche relationnelle de l'épiscopat: l'Espagne du XVIIIe siècle. *Revista da Faculdade de Letras. História*, 5/1, 101-114. En

- Cocula, A. M., Pontet, J. (dirs.) *Itinéraires spirituels, enjeux matériels en Europe. Mélanges offerts à Philippe Loupès*. II. *Au contact des Lumières* (pp. 19-30). Bordeaux: Presses Universitaires.
- (2008). El séquito de los obispos que pasaron a América en el siglo XVIII. En Aguirre, R. y Enríquez, L. (eds.), *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república*. México/Santiago de Chile: UNAM/Pontificia Universidad Católica de Chile/Plaza y Valds.
- (2013). Fichoz 2011. Balance de una base de datos sobre la España moderna. En Jiménez Estrella, A. et alii (eds.). *Construyendo historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano* (pp. 185-200). Granada.
- Demerson, J. (1980). *Ibiza y su primer obispo: don Manuel Abad y Lasierra*. Madrid: Fundación universitaria española.
- Demerson, J. (1997). José Miguel de Yeregui: una vida al servicio exclusivo de Dios. *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, LIII, 3-122.
- Demerson, P. (1975). *María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura de la Ilustración*. Madrid: Editora Nacional.
- Díaz Cerio, F. (1981). Jansenismo histórico y regalismo borbónico español a finales del siglo XVIII. *Hispania Sacra*, 33(67), 93-116.
- Egido, T. (1989). Actitudes regalistas de los obispos de Carlos III. En Cremades Griñán, C. M. (ed.), *Actas del I Symposium Internacional Estado y Fiscalidad en el Antiguo Régimen* (pp. 67-83). Murcia: Comunidad Autónoma.
- Emirbayer, M. (1997). Manifesto for a Relational Sociology. *American Journal of Sociology*, 103(2), 281-317.
- Enríquez, L. (2006). *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*. México D. F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Fernández, C. (1974). *El confesor de Isabel II y sus actividades en Madrid*. Madrid: Co. Cul Ed.
- Ferrándiz, M. (2019). *Clero y real patronato en tiempos de Carlos III. Un estudio a partir de las provisiones benéficas de la archidiócesis de Toledo y sus sufragáneas*. (Tesis doctoral) Universidad de Alicante, España. Disponible en https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/92594/1/tesis_monica_ferrandiz_moreno.pdf.
- Girbau, V. (1996). *Església i societat a la Catalunya central. El bisbat de Vic a l'època del bisbe Veyán (1784-1815)*. Barcelona: Facultat de Teologia de Catalunya/ Herder.

- Gómez Rivero, R. (1996). "Consejeros de Castilla en el reinado de Carlos IV". En Varios Autores, *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, II. Madrid: Universidad Complutense, pp. 187-238.
- Goñi, J. (1991). *Historia de los Obispos de Pamplona*, IX. Pamplona: EUNSA/Gobierno de Navarra.
- Ibarra, J. (1952). *Biografías de los navarros ilustres del siglo XVIII*. Pamplona: Imprenta Jesús García.
- Imízcoz, J. M. (2004). Actores, redes, procesos. Reflexiones para una historia más global. *Revista da Faculdade de Letras. História*, 5/1, 115-140.
- Imízcoz, J. M. y García del Ser, M. V. (2008). El alto clero vasco y navarro en la Monarquía hispánica del siglo XVIII: bases familiares, economía del parentesco y patronazgo. En Aguirre, R., y Enríquez, L. (eds.), *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república* (pp. 125-187). México/Santiago de Chile: UNAM/Pontificia Universidad Católica de Chile/Plaza y Valdés.
- Jovellanos, G. M. (1953). *Diarios*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Labeaga, J. C., Sainz, E. y Sainz, P. (1997). *Tres arzobispos de Viana*. Viana.
- La Parra, E. (2001-2002). Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV. *Hispania Nova: revista de Historia contemporánea*, 2. <http://hispanianova.rediris.es> [consultado 3-4-2013].
- León Navarro, V. (1999). "Rafael Lasala y Locela, obispo auxiliar de Valencia. Su postura ante la extinción de los jesuitas". *Revista de historia moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, número 17, pp. 353-372.
- López-Cordón, M. V. (1978). Predicación e inducción política en el siglo XVIII: fray Diego José de Cádiz. *Hispania*, 138, 71-120.
- Llorente, J. A. (1817-1818). *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne*. Paris: Treuttel et Wurtz/Delaunay/P. Mongié aîné, 4 t.
- Mestre, A. (1968). *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*. Valencia: Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (2004). Cavanilles y los ilustrados valencianos. En AA. VV., *Antonio José Cavanilles (1745-1804). Segundo centenario de la muerte de un gran botánico (148-164)*. Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País.
- North, D. C., Wallis, J. J. y Weingast, B. R. (2009). *Violence and social orders: a conceptual framework for interpreting recorded human history*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Olaechea, R. (1965), *Las relaciones hispanorromanas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Zaragoza.
- (1982). El Cardenal Lorenzana y los ex jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni). *Cartas de Arévalo a Lorenzana (1793-1796)*. *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LI, 80-160.
- Pastor Fuster, J. (1827). *Biblioteca Valenciana de escritores que florecieron hasta nuestros días*. Valencia: José Ximeno.
- Pelletier, G. (2004). *Rome et la Révolution française: la théologie et la politique du Saint-Siège devant la Révolution française, 1789-1799*. Roma: École Française de Rome.
- Pérez, A. (1979). *Proles Aegidiana*. Bolonia: Colegio de España.
- Péronnet, M. (1977). *Les évêques de l'Ancienne France*. Lille: Atelier de reproduction des thèses.
- Quintano, Alfonso. (1967). *Un linaje burgalés: la casa de Quintano y sus enlazados*. Madrid: Imprenta de Juan Bravo.
- Regoli, R. (2006). *Ercole Consalvi. Le scelte per la Chiesa*. Roma: Pontificia Università Gregoriana.
- Sáinz Ripa, E. (1997). *Sedes episcopales de la Rioja, siglos XVIII-XIX*. Logroño: Obispado.
- Sala Balust, L. (1958). *Visitas y reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*. Valladolid: Universidad.
- Saugnieux, J. (1976). *Les jansénistes et le renouveau de la prédication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- (1970). *Un prélat éclairé: don Antonio Tavera y Almazán (1737-1807)*. Toulouse: Université de Toulouse.
- (1975). *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècle, ses composantes et ses sources*. Oviedo: Facultad de Filosofía y Letras/Cátedra Feijoo.
- Sebastián, B. (1856). *Album de Azara*. Madrid: Alejandro Fuentenebro.
- Sierra, L. (1964). *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del Ministro Urquijo de 1799 a 1813*. Bilbao: Estudios de Deusto.
- Tort, F. (1967). *Biografía Histórica de Francisco Armanya Font, O.S.A. Obispo de Lugo. Arzobispo de Tarragona (1718-1803)*. Villanueva y Geltrú.
- (1978). *El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent. 1706-1781. Contribución a la Historia de la Teología pastoral tarraconense en el siglo XVIII*. Barcelona: Balmes.

- Válgoma, D. (1943-1956). *Real compañía de guardias marinas y colegio naval. Catálogo de pruebas de aspirantes*. Madrid: Instituto histórico de Marina, 1943-1956.
- Varios Autores (1848-1868). *Biografía eclesiástica completa*. Madrid/Barcelona: Eusebio Aguado/Grau y Compañía, 30 vols.
- Villanueva, J. L. (1825). *Vida literaria (...) o Memoria de sus escritos y de sus opiniones eclesiásticas y políticas, y de algunos sucesos notables de su tiempo*. 2 v. Londres: Dulay.
- Zuluaga, A. (1999): *Sebastián de la Quadra, primer marqués de Villarías, secretario de Estado en el reinado de Felipe V (1687-1766)*. Muskiz: Ayuntamiento de Muskiz.

El análisis relacional y su aplicación al conjunto monumental de Lazcano (Guipúzcoa). Un nuevo modo de “ver” la arquitectura

César Javier Benito Conde

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Este trabajo tiene su origen en el taller *Redes sociales. Aportaciones del análisis relacional a la investigación histórica*, organizado por los profesores José María Imízcoz y Osvaldo Víctor Pereyra en noviembre de 2018, en Vitoria. A raíz de nuestra intervención en dicho taller se nos brindó la oportunidad de participar en esta publicación. El ofrecimiento —atractivo— suponía también un desafío, puesto que, al proceder de la historia del arte, carecemos de las herramientas metodológicas propias del ámbito de la historia y las ciencias sociales. Aun así, el análisis relacional no nos resulta desconocido: hace ya algunos años tomamos contacto con él a través del profesor Imízcoz, en la Universidad del País Vasco.

En este trabajo intentaremos demostrar la idoneidad de la aplicación del concepto de red a la creación artística. Pensamos que este enfoque puede enriquecerse desde nuestra disciplina y, en un camino de vuelta, los estudios de arte pueden revelar nuevas perspectivas con su empleo. Haremos este ejercicio a través de un caso particular: la promoción arquitectónica de la guipuzcoana María de Lazcano y Sarriá (1593-1664), en su señorío de Lazcano, a partir de las abundantes fuentes documentales que informan en detallada acerca de las construcciones emprendidas por ella. Como se apreciará en las siguientes páginas, hemos tenido la suerte de que dicha documentación sea

realmente profusa, lo que explica la gran cantidad y densidad de documentos citados en este trabajo. En el estudio de la arquitectura española de los siglos XVI y XVII no se puede obviar el papel de ciertas damas que, con sus empresas artísticas, se proyectaron más allá del hogar familiar y ganaron la admiración social. Estas señoras herederas de mayorazgos y casas nobles, o de las fortunas de sus maridos, impulsaron la construcción de edificios civiles y religiosos para exaltar su linaje o demostrar públicamente su piedad. Nuestra protagonista fue una de ellas.

María de Lazcano nació en 1593, probablemente en Vitoria, en el seno de la familia Lazcano, un linaje medieval guipuzcoano de grandes propietarios rurales. Su padre fue Felipe de Lazcano y Arrieta, XII señor de la Casa de Lazcano, y su madre, Elvira de Sarriá y Abecia, descendía de familias alavesas hidalgas (Díez de Salazar, 1997: 391). En 1613 se concertó su matrimonio con Antonio de Oquendo, de la élite urbana de San Sebastián, que será almirante de la armada y uno de los grandes personajes del reinado de Felipe IV, con el que tendrá dos hijos: María Teresa y Antonio Felipe (Albisu, 1996: 701). Su boda con un miembro del patriciado urbano refleja los cambios sociales que se estaban produciendo en aquellos momentos; otras descendientes de viejos linajes hicieron lo mismo (Imízcoz, 2000: 149). Este enlace permitía a los Lazcano incorporarse a las nuevas oligarquías que detentaban el poder en villas y ciudades y participar de nuevas fuentes de riqueza, y para los Oquendo significaba entroncar con una prestigiosa familia de la Provincia.

En 1632 fallecía Felipe, hermano de María de Lazcano, sin hijos legítimos, circunstancia que la convirtió en su heredera (AGG-GAO, PT2403, Domingo de Hercilla, año 1652, f. 166). El mayorazgo que recibió estaba formado por numerosos bienes dispersos por Guipúzcoa, Álava y La Rioja: varios palacios y casas-torre, bosques, pastos y molinos, tierras de cereal y viñas, y capillas en diversas parroquias. Con todo lo anterior recibió los patronazgos de varias parroquias guipuzcoanas, con derecho a sus diezmos: San Martín de Tours en Ataun, Santa Fe en Zaldivia, San Miguel Arcángel en Lazcano, San Miguel en Mutiloa, Santa María en Legazpia, San Miguel Arcángel en Idiazabal, San Juan en Olaberriá y Santa María en Zumárraga. Para dirigir su hacienda, la dama contó con la ayuda de un administrador, Diego Cambero, quien también fue su capellán, y recibió de su esposo la correspondiente licencia marital (Catalán, 2004: 137; AGG-GAO, COMCI839, año 1609. Inventario de bienes por muerte de Elvira Sarriá de Abecia; AGG-GAO PT2395, Felipe de Hercilla, año

1639, f. 101). La pérdida prematura de sus hijos (en 1639 y 1640) va a explicar en gran medida su extraordinaria promoción artística en Lazcano, donde levanta un gran palacio y los conventos de Santa Teresa y Santa Ana. En este fallecerá el 7 de marzo de 1664, y recibirá sepultura en la capilla mayor de su iglesia (AGG-GAO PT2406, Domingo de Hercilla, año 1664, f. 27).

Los tres edificios de Lazcano forman un espacio urbano nobiliario, civil y religioso, que constituye probablemente el conjunto barroco del siglo XVII más destacado del País Vasco. El proyecto, con las tres obras levantándose simultáneamente, fue factible por un despliegue ingente de recursos económicos y humanos y por el empeño personal y exclusivo de la comitente, sin intervención alguna de su marido. El estudio de la documentación relativa a su construcción —básicamente protocolos notariales— nos ha proporcionado fechas y nombres de los participantes. A partir de estos datos hemos constatado la formación de una trama o red alrededor de la promotora, con numerosos actores de los que aquí solo mencionaremos aquellos que se prestan mejor al análisis relacional, por sus vínculos de parentesco, vecindad y oficio.

La construcción del palacio se inició en los primeros meses de 1638 y concluyó hacia julio de 1646, con un coste de más de veintiocho mil ducados, cantidad enorme y reveladora de la magnitud de la empresa. La documentación sobre la cantería, carpintería y forja muestra el esmero que María de Lazcano puso en la obra, asegurándose de que todo se hiciera según sus órdenes, atenta a la calidad de los materiales, resultados y gastos. La dama levantó el palacio como imagen del poder de su linaje, intenciones que se concretaron en la heráldica, que solo exhibe las armas de los Lazcano, y en el lugar elegido para edificarlo, el solar que había ocupado la torre medieval del linaje (AC-SAL, legajo H, n.º 12, Miguel de Tellería, año 1662, f. 4. Testamento de María de Lazcano; Lema, Fernández de Larrea, García, Larrañaga, Munita y Díaz de Durana, 2002: 33).

En 1640 María de Lazcano llevaba a cabo la fundación del convento de Santa Teresa, masculino y de carmelitas descalzos. El 22 de noviembre otorgaba la escritura fundacional pero su construcción se dilató hasta 1661. Los motivos de su erección fueron la especial devoción que María sentía por la Santa de Ávila y su orden, y el cumplimiento de la voluntad de su hija María Teresa. Antes de morir esta pidió a su madre que fundara un convento de carmelitas en Lazcano y, de hecho, aparece como patrona del mismo junto a ella. Para llevarla a cabo donó el antiguo palacio familiar, a fin de que sirviera

a la comunidad de primera vivienda; las casas y tierras pegadas a él; doce mil ducados de plata doble en censos y seiscientos ducados más a entregar a su muerte (APNAOCD, Libro Becerro de Lazcano. Documento relativo a la traslación del Santísimo de la parroquia de Lazcano a la iglesia del convento de Santa Teresa, año 1661, f. 1; APNAOCD, Libro Becerro de Lazcano. Escritura de fundación del convento de Santa Teresa de Lazcano, Felipe de Hercilla, año 1640, fs. 1, 2 y 11). Pocos años más tarde, el 21 de marzo de 1645, María de Lazcano impulsaba otra fundación religiosa, femenina y de la orden de san Bernardo, que puso bajo la advocación de santa Ana, patrona de los Lazcano. La noble lo fundó en nombre de su hijo [...] *para perpetua memoria de un hijo que quiso tanto* [...], al que enterró aquí, y por la devoción que este tuvo a san Bernardo. Como su hermana en el convento anterior, Antonio Felipe también aparece como fundador junto a su madre. La dotación que entrega es de nuevo generosa: varias casas con sus tierras, un privilegio de 562 500 maravedís de renta sobre los millones de Valladolid, seis mil ducados de plata en censos o dinero, seis mil ducados más en censos, y mil más para trasladar a las monjas fundadoras desde Valladolid (AGG-GAO PT2403, Domingo de Hercilla, año 1650, f. 25; ACSAL, legajo H, n.º 4, Domingo de Hercilla, año 1645, fs. 1, 2 y 9. Escritura de fundación del convento de Santa Ana de Lazcano).

María de Lazcano encomendó el proyecto del palacio a los maestros canteros guipuzcoanos Juan de Zumeta, de Amasa, y Martín de Abaría, de Beasain. La comitente confió a Zumeta la realización de las partes más nobles del edificio: fachada principal, arcos y pilares del patio y escalera. También debía hacer la obra de mampostería y el revoco de esta con cal. En cuanto a Martín de Abaría, ignoramos de momento qué alcance tuvo su intervención, porque los documentos no la detallan, aunque sí acreditan su participación (AGG-GAO PT2403, Domingo de Hercilla, año 1652, f. 166; AGG-GAO PT2395, Felipe de Hercilla, año 1639, f. 45; AGG-GAO PT2396, Felipe de Hercilla, año 1642, f. 10). Abaría se nos muestra especialmente bien conectado en la comarca de Lazcano. Era pariente de personajes bien situados como Pedro de Abaría, presbítero de Beasain, y Gerónimo de Abaría, mayordomo de la parroquia de Lazcano y regidor de este concejo (AGG-GAO PT2401, Domingo de Hercilla, año 1644, f. 147; AGG-GAO PT2397, Felipe de Hercilla, año 1648, f. 120; AGG-GAO PT2404, Domingo de Hercilla, año 1655, f. 5), y de los canteros Esteban y Miguel de Abaría, este último alcalde y juez ordinario de Beasain (Barrio y Moya, 1981: 175; AGG-GAO PT2403, Domingo de Hercilla, año 1650, f. 198;

AGG-GAO PT2402, Domingo de Hercilla, año 1648, f. 234). Miguel de Abaría también trabajó para María de Lazcano en el convento de Santa Teresa, donde levantó la bella fachada carmelitana y el claustro, y además le encomendó la labra de los dos nichos funerarios en la capilla mayor (AGG-GAO, PT2402, Domingo de Hercilla, año 1648, fs. 166 y 168; AML-LUA, 1545-03, Felipe de Hercilla, año 1647, f. 191; AGG-GAO, PT 2402, Domingo de Hercilla, año ¿?, f. 171; AGG-GAO, PT2403, Domingo de Hercilla, año 1651, f. 23). Asimismo, nos consta su participación en las obras del convento de Santa Ana, aunque no podamos determinar en este momento el alcance de su trabajo (AGG-GAO PT2406, Domingo de Hercilla, año 1665, f. 28). Lo que sí queda claro es su cercanía a la comitente y la confianza que esta depositó en su talento profesional. Por su parte, Juan de Zumeta no aparece tan bien relacionado en la comarca como Martín de Abaría. También pertenecía a una familia de canteros y dos de sus hijos, Nicolás y Martín de Zumeta, siguieron el oficio paterno. Además de trabajar en el palacio, aparece realizando unas obras en la parroquial de Zumárraga en 1658, templo del que María de Lazcano era patrona (Arámburu, 2008: 360 y 361; Prada, 1999: 78).

María de Lazcano va a utilizar las mismas cuadrillas de obreros en las obras de los tres edificios. En febrero de 1638 comenzaba la extracción de piedra en las canteras de Lazcano para la obra del palacio, labor de la que se ocuparon canteros y albañiles vecinos del entorno, entre los que destacan Francisco de Zubicoeta y Miguel de Guerrico, de Ataun y Cerain, respectivamente. El acarreo de esa piedra se confió a Pedro y Juan de Chinchurreta y Juan de Gomendradi, vecinos de Lazcano, y Miguel de Alzo, de Olaberriá (AGG-GAO PT2395, Felipe de Hercilla, año 1638, fs. 24 y ss; AGG-GAO PT2395, Felipe de Hercilla, año 1639, f. 51). A estos personajes los vemos en otras obras de nuestra dama: a Zubicoeta en la parroquial de San Martín de Tours de Ataun, con Juan de Zumeta como tasador de su labor (Azanza, 2000: 287), y a Juan de Chinchurreta y Gomendradi en Santa Teresa y el primero además en las de Santa Ana (AGG-GAO, PT2402, Domingo de Hercilla, año 1648, fs. 169 y 236; AGG-GAO, PT2398, Felipe de Hercilla, año 1650, f. 79). Resulta curioso que algunos fueran igualmente arrendatarios de la recaudación de los diezmos de algunas parroquias de María de Lazcano: Juan y Pedro de Chinchurreta, Juan de Gomendradi y Miguel de Alzo, de aquellos de las de Lazcano y Olaberriá, y Miguel de Guerrico, de los de la de Legazpia (AGG-GAO PT2395, Felipe de Hercilla, año 1639, f. 71).

Asimismo, llama la atención que algunos canteros y acarreadores compaginasen su oficio con el desempeño de cargos públicos en la comarca, como Miguel de Abaría, cantero alcalde y juez ordinario de Beasain (AGG-GAO PT2403, Domingo de Hercilla, año 1650, f. 198; Barrio y Moya, 1981: 175; AGG-GAO PT2402, Domingo de Hercilla, año 1648, f. 234), y Bernardino de Apalategui y Juan de Arteaga. Estos dos últimos trabajaron en las obras de Santa Teresa, donde Apalategui proveyó de maderas siendo juez y alcalde ordinario de Ataun, y Arteaga acarreo piedra mientras era alcalde y juez ordinario de Olaberriá y Lazcano (AML-LUA, 1545-03, Felipe de Hercilla, año 1647, fs. 111, 193 y 214). También fue el caso de Francisco de Hercilla, de Lazcano, proveedor de mampostería para el convento de Santa Ana, y alcalde mayor del concejo de Lazcano y de la Arería, la demarcación administrativa de la que formaba parte Lazcano. Además, Francisco era hermano de los escribanos Domingo y Felipe de Hercilla, con los que María de Lazcano escrituró muchos contratos relativos al palacio y los conventos, incluidas las propias fundaciones de estos (AGG-GAO PT2406, Domingo de Hercilla, año 1665, fs. 28 y 30; AGG-GAO PT2407, Domingo de Hercilla, año 1667, f. 78). Estas conexiones sin duda lo colocaban en una posición destacada en la zona.

Todos los individuos que hemos citado fueron vecinos de Lazcano y los pueblos aledaños, en la comarca del Goyerri guipuzcoano. No obstante, para los trabajos de hierro y ladrillo María de Lazcano recurrió a artesanos de lugares más alejados, tal vez buscando a los mejores. Para la ejecución de balcones y rejas, convocó a Domingo y Sebastián de Arregui, maestros herreros vecinos de la localidad guipuzcoana de Oñate, distante unos treinta y cinco kilómetros de Lazcano (AGG-GAO PT2396, Felipe de Hercilla, año 1644, fs. 75 y 76). Las bisagras, cerraduras y clavazón de la puerta principal se contrataron con los hermanos Francisco y Santiago de Bicuña, vecinos de Escoriaza, también en Guipúzcoa, a unos cuarenta kilómetros de Lazcano. La provisión de ladrillos se encargó a artesanos de pueblos franceses cercanos a la frontera con Guipúzcoa: Martín de Pagadoy, maestro tejero de Bardos, se comprometió a fabricar cincuenta mil ladrillos para el palacio y Pedro de Mendía y Juan de Salaberri, de Urquieta y Ezpeleta, respectivamente, se obligaron a hacer 36 000 para Santa Teresa. Esto nos permite pensar que en esa región francesa existía tradición en este oficio y que sus artesanos eran apreciados en Guipúzcoa (AGG-GAO PT2401, Domingo de Hercilla, año 1644, f. 45; AGG-GAO PT2396, Felipe de Hercilla, año 1644, f. 86; AML-LUA, 1545-03, Felipe de Hercilla, año 1647, f. 50).

En los mismos años en que levanta su palacio y conventos, María acometió una gran reforma de la parroquia de Lazcano, para la que recurrió a maestros y acarreadores ya conocidos: el indefectible Miguel de Abaría, Miguel de Alzo y Juan de Chinchurreta. El primero se encargó de levantar las paredes nuevas del templo y el resto de la obra de cantería; el segundo, de derribar los muros viejos, y el tercero proporcionó los ladrillos necesarios para cerrar la torre del campanario (AGG-GAO PT2401, Domingo de Hercilla, año 1644, f. 178; AGG-GAO PT2407, Domingo de Hercilla, año 1667, f. 19 bis).

Además de los responsables de su construcción, alrededor de las empresas citadas hubo otros personajes que, sin intervenir en su edificación, las propiciaron o se beneficiaron de ellas, como el administrador, Diego Cambero. Este riojano fue una figura esencial e influyente en la vida de María de Lazcano, pues entró a su servicio cuando esta recibió el mayorazgo y la sirvió hasta su muerte, sobreviviéndola unos pocos años. Amén de ser su capellán y ayudarla a gobernar su hacienda y la de su esposo, Cambero contrató muchas tareas relativas a las construcciones. La documentación lo muestra actuando continuamente en su nombre [...] *con grande cuidado y asistencia* [...] (ACSAL, legajo H, n.º 12, Miguel de Tellería, año 1662, f. 11. Testamento de María de Lazcano; AGG-GAO PT2407, Domingo de Hercilla, año 1667, f. 81. Inventario de los bienes y documentos de María de Lazcano; AGG-GAO PT2406, Domingo de Hercilla, año 1662, f. 1), un papel que le proporcionó dominio e influencia en Lazcano y su entorno. En agradecimiento, María le donará una silla de gracia en el convento de Santa Ana —es decir, el derecho a presentar una candidata a novicia sin necesidad de dote— y diversos bienes: mil ducados de plata en censos, 2818 ducados en efectivo y varias casas. Igualmente, lo presentó como beneficiado de la parroquia de Ataun, de la que era patrona, e intercedió para que consiguiera los beneficios de las de Herce y Legorreta (ACSAL, legajo H, n.º 4, Domingo de Hercilla, año 1645, fs. 4 y 6; ACSAL, legajo H, n.º 12, Miguel de Tellería, año 1662, f. 11. Testamento de María de Lazcano). Prueba de la confianza y el afecto mutuos es que, cuando María de Lazcano se retira a vivir a una casa aneja a Santa Ana, Cambero se traslada con ella para seguir sirviéndola. Además de estos vínculos se daba la circunstancia de que su sobrino Juan Cambero había casado en 1645 con Magdalena, sobrina natural de María. Este parentesco será muy importante después, porque los Cambero descendientes de este matrimonio participarán de la herencia de María de Lazcano y pleitearán por la sucesión en el mayorazgo (AGG-GAO

PT2405, Domingo de Hercilla, año 1660, f. 43; Lizaso, copia de 1895: 49 y 50).

Las fundaciones y patronatos religiosos de nuestra dama fueron imagen de su poder y piedad, pero también una ocasión para beneficiar a parientes y allegados y asegurarse lealtades. Nombró a su sobrino, Diego de Espina y Lazcano, religioso e hijo de su hermana Elvira, beneficiado de las parroquias de Lazcano y Ataun. Otro sobrino, hermano del anterior, Juan de Espina y Lazcano, profesó en el Carmelo Descalzo de Valladolid y llegó a ser prior del convento de Santa Teresa de Lazcano (ADP, Secr. Ollo. C/767- n.º 24, año 1643; AGG-GAO, PT2404, Domingo de Hercilla, año 1655, f. 126). Sin duda, su poderosa tía tuvo mucho que ver en estos nombramientos. También el convento de Santa Ana le brindó la oportunidad de favorecer a familiares femeninos: para la fundación trajo a una pariente suya, monja en Valladolid, con otras religiosas, y ejerció sus derechos de patrona para presentar como novicias —sin necesidad de dote, naturalmente— a dos hijas de su sobrina Isabel de Lazcano, (ACSAL, legajo. H, n.º 12, Miguel de Tellería, año 1662, fs. 9 y 10. Testamento de María de Lazcano).



Fig. 4. En esta imagen podemos ver la disposición de los tres edificios en el conjunto urbano de Lazcano: en primer plano, a la derecha, el convento de Santa Ana. Enfrente, a la izquierda de la imagen, el palacio. Al fondo, el convento de Santa Teresa. Foto del autor.

Conclusiones

María de Lazcano tejó a su alrededor una densa red con ocasión de su promoción arquitectónica, que actuó en un espacio físico y humano reducido, una comunidad local: el valle guipuzcoano de Lazcano. Desde el núcleo de esa trama, la promotora actuó como distribuidora de recursos y de mercedes, a través de una política donativa que le garantizaba fidelidades y servidumbres. A su lado, situado en una posición de hegemonía, estaba su administrador Diego Cambero. Los diferentes maestros, oficiales y obreros participaron en esas obras unidos por la coincidencia de intereses y la interdependencia. Junto a estos aparece otro grupo, más cercano afectivamente a la comitente, como beneficiario de mercedes y favores. La repetición frecuente de ciertos apellidos y la común procedencia nos permiten aventurar el parentesco entre ellos. Todos actúan cohesionados por los proyectos constructivos de María de Lazcano, con distintos cometidos y diferente relevancia en ellos, según su formación y prestigio en el oficio. Esta jerarquía se refleja en el desigual volumen de documentos que generan o que aluden a ellos: a mayor responsabilidad y control en las obras, mayor presencia documental. Este es el caso de los maestros canteros Juan de Zumeta, Martín de Abaría y Miguel de Abaría, cuyos nombres aparecen reiteradamente.

Por otro lado, apreciamos que los contactos mantenidos por estos sujetos son susceptibles de ser doblemente valorados en función de su dirección —horizontal-vertical— y su contenido —colaboración-subordinación—. La horizontalidad se da cuando comparten oficio y suman esfuerzos en aras de un propósito común: Zumeta y Abaría levantando el palacio, Zubicoeta y Guerrico extrayendo la piedra, y los Chinchurreta, Gomendradi y Alzo, por su parte, acarreándola. Esta igualdad se reforzaría con los vínculos de parentesco y vecindad que unen a varios de ellos. En sentido vertical, todos están subordinados a los maestros canteros, y estos a su vez lo están respecto de Diego Cambero y María de Lazcano, a los que tienen que rendir cuentas; incluso estos dos últimos, a pesar de la confianza y el aprecio mutuos, se comunican verticalmente. En estas relaciones las notas características son la sumisión y la dependencia, explícitas en la previsión de sanciones en caso de incumplimiento de plazos y calidades en los trabajos a realizar.

La aplicación del análisis relacional a la génesis del conjunto palaciego-conventual de Lazcano nos ha posibilitado “ver” la actividad arquitectónica como resultado del esfuerzo y de las interacciones de unos individuos en

una pequeña comunidad. A diferencia de los métodos de estudio estilístico, iconográfico e iconológico, el trabajo con este enfoque pone al descubierto valores de la obra artística que pasan inadvertidos para esas perspectivas. El análisis de red conecta arquitectura e historia social de un modo indisoluble, insertándola profundamente en la sociedad que la origina.

No queremos concluir sin señalar que el caso presentado aquí tiene la singularidad de estar protagonizado por una mujer, María de Lazcano: solo un personaje como ella podía, con su inteligencia, fortuna y autoridad señorial, tejer a su alrededor una densa trama de clientes y deudos.

Bibliografía

- Albisu, P. (1996). El almirante Don Antonio de Oquendo. Precisiones y aclaraciones sobre su boda (1613). *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 30, 699-707.
- Arámburu Expósito, M. J. (2008). *Arte y piedad. El arte religioso en Bergara en la Edad Moderna*. Bergara: Bergarako Udala.
- Artola, M. (Dir.). (2000). *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián: Editorial Nerea y Ayuntamiento de San Sebastián.
- Azanza López, J. J. (2000). La actividad del veedor de obras de cantería en los arciprestazgos vascongados de la diócesis de Pamplona (siglos XVII y XVIII). *Ondare*, 19, 277-291.
- Barrio Loza, J. Á. y Moya Valgañón, J. G. (1981). Los Canteros Vizcaínos (1500-1800): Diccionario Biográfico, II Parte. *Kobie*, 11, 173-282.
- Catalán Martínez, E. (2004). El derecho de patronato y el régimen benefical de la iglesia española en la Edad Moderna. *Hispania Sacra*, 56(113), 135-168.
- Díez de Salazar Fernández, L. M. (1997). *Ferrerías guipuzcoanas. Aspectos socio-económicos, laborales y fiscales (siglos XIV-XVI)*. San Sebastián: Fundación Social y Cultural Kutxa.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2000). Hacia nuevos horizontes: 1516-1700. En M. Artola (Dir.). *Historia de Donostia-San Sebastián* (pp. 117-178). San Sebastián: Editorial Nerea y Ayuntamiento de San Sebastián.
- Imízcoz Beunza, J.M. y Oliveri Korta, O. (Eds.). (2010). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex.
- Lema, J. A., Fernández de Larrea, J. A., García, E., Larrañaga, M., Munita, J. A. y Díaz de Durana, J. R. (2002). *El triunfo de las élites urbanas guipuzcoanas: nuevos textos para el estudio del gobierno de las villas y de la Provincia*

- (1412-1539). San Sebastián: Archivo General de Guipúzcoa y Diputación Foral de Guipúzcoa.
- Lizaso, D. de. *Nobiliario de los Palacios, Casas Solares y Linajes Nobles de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. (Copia de 1895 de Joaquín Pavía y Bermingham del original que poseyó José Vargas Ponce). T. 1. San Sebastián.
- Portilla Vitoria, M. (1978). *Torres y Casas Fuertes en Álava*, t. 1. Vitoria: Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Prada Santamaría, A. (1999). *Historia eclesiástica de Zumárraga. Los templos de Santa María*, Zumárraga, Parroquia de Santa María de la Asunción de Zumárraga. Recuperado de: <http://www.zumarraga.eus/documents/203958/357104/Historia+Eclesiástica+de+Zumarraga+%28texto+de+Antonio+Prada%29.pdf/d0614795-efe8-460b-9c77-feacb8d4601a>

Fuentes documentales

ACSAL	Archivo del Convento de Santa Ana de Lazcano
ADP	Archivo Diocesano de Pamplona
AGG-GAO	Archivo General de Guipúzcoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra
AML-LUA	Archivo Municipal de Lazcano-Lazkaoko Udal Artxiboa
APNAOCD	Archivo de la Provincia de San Joaquín O.C.D.

Aproximación al análisis de redes sociales: reflexiones metodológicas en la historiografía para el estudio de la familia Salvago (1580-1660)

Nahuel Cavagnaro

Università degli studi di Teramo, Italia
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

El uso, estudio y análisis de redes sociales intenta dar cuenta del vínculo entre actores para medir o determinar su capacidad de asociación y perdurabilidad. En este caso, se aplicó al abordaje de un grupo parental cuya cantidad de contactos, relaciones y negocios fue el elemento decisivo para su consolidación económica y política en el espacio peninsular italiano, ibérico y del Atlántico entre 1580 y 1660 (Cavagnaro, 2019: 8-410).

Los Salvago fueron una parentela genovesa poco estudiada hasta el presente. Una de sus ramas en particular protagonizó varios emprendimientos simultáneos que catapultaron a sus integrantes como mediadores interoligárquicos, entre Génova y la monarquía hispánica. La pertenencia a una selecta red de genoveses les permitió ubicarse como asentistas de esclavos, inversionistas mercantiles y financistas al servicio de la Corona, lo que denota su amplitud y disponibilidad monetaria.

Para la vertebración de un estudio de redes sociales se debe retomar el enfoque de José María Imízcoz Beunza, que postula reconstruir la historia partiendo de los actores sociales, sus elecciones y su agencia histórica, no solo desde el punto de vista cuantitativo, sino también para que permita rever la cualidad como elemento distintivo (Imízcoz Beunza, 2011b: 104-105; 1996).

Se plantea con esto una definición abierta que pueda dar cuenta del tipo de vínculo, interacción o interlocución que los sujetos reproducen y emplean.

La evolución metodológica y el empleo de redes sociales es producto de un largo proceso de estudio en la psicología, antropología, sociología y, de manera transitiva, en la historiografía. Se rastrean sus orígenes en la teoría de la Gestalt (más precisamente, en Kurt Lewin), en la que se percibe un objeto en relación con otros como componente de un proceso complejo, y que trasciende la mera sumatoria de individualidades (Lozares, 1999: 104-105).

La sociometría de Heider en 1946 y la teoría gráfica de Cartwright y Zander (1953: 215-235) prosiguieron con la tentativa de medir y catalogar las relaciones interpersonales dentro de una estructura. Consecuentemente, en sus inicios la teoría de las redes sociales creció dentro de un grupo de psicólogos sociales.

Por otro lado, la antropología funcional estructuralista también tuvo impacto en la composición de la metodología de redes sociales: Warner y Mayo desde Harvard incluyeron en el análisis el aporte de grupos y subgrupos, es decir, otro conjunto de variables interconectadas (Mische, 2011: 88-90). Asimismo, la escuela de Manchester integró la noción de conflicto y tensión para la reconfiguración de los grupos sociales.

A estos espectros de numeración e integración de datos se sumaron las variables de parentesco, amistad y vecindad incorporadas por John Barnes en 1954, enfoque en el cual los nodos y líneas determinan el sujeto, la cercanía y la intensidad del vínculo. Barnes fue el primero en enunciar el concepto de red social para la composición de este tipo de relaciones.

Dentro de este esquema, los sociólogos de la escuela de New York realizaron un estudio meticuloso y clasificaron los usos de las redes sociales. El paradigma relacional se antepuso a otros de orden más cuantitativo, pues fue ideado para superar la antinomia entre estructura y agencia, es decir que los agentes ya no aparecen determinados por el contexto, sino que interactúan con él y lo transforman.

Desde la sociología estadounidense se introdujeron los conceptos de *incubación*, para designar la emergencia de vínculos de solidaridad, identidad y lealtad entre grupos en puntos distantes. En segundo orden, las *equivalencias estructurales*, en las cuales la identidad de los sujetos se mide en función de su cercanía o lejanía respecto de miembros de sus mismas culturas. Por último, se acuñó el concepto de *intersección de puentes* para permitir la unión de estatus, movilidad, coalición y contactos culturales.

Por otro lado, en la sociología también surgió una contrateoría que hizo foco en los actores sociales desde la integración, y que buscaba diferenciarse de los densos esquemas gráficos concisos y homogéneos. El entramado analítico que abarca el estudio de las TAR (teoría de actores en red) no sigue una lógica predefinida a la hora de construir asociaciones.

El mayor exponente de esta teoría, Felix Stalder, buscaba articular la sociología de la ciencia con la del conocimiento. A diferencia de la escuela de New York, que se centraba más en la morfología, la teoría de actores en red de Stalder se basa en los procesos y la dinámica evolutiva de las redes (Stalder, 1998: 301-308). El autor propone tres fases en la evolución de las redes sociales: a) la emergente, que refiere a dónde y cómo surge la relación social; b) la de desarrollo, en la que se configuran los canales comunicativos de traducción de la información; c) la de estabilización, cuando la red se consolida y establece los medios a través de los cuales los agentes se vinculan.

Este enfoque tuvo muy poco impacto en comparación con su competidora norteamericana, que se actualizó incluyendo al paradigma relacional como modo para superar la rigidez estructural.

La teoría de la coordinación social, todavía dentro del campo de la sociología, ha debatido si las redes sociales constituyen un mecanismo de coordinación. Debido a ello se han agregado el constante cambio, progreso y evolución hasta sistemas más complejos de organización de la red como una variable, introduciendo el concepto de policentrismo, es decir, que una red puede tener más de un eje, y producir así vínculos más elásticos y disonantes respecto a la concentración morfológica de las anteriores (Kaiser & Prangue, 2002: 106-112).

Las redes sociales en la historiografía

A diferencia de la sociología, el empleo del método de redes sociales en la historiografía careció de un entramado orgánico y planificado de un grupo de especialistas que obedecían a la misma institución corporativa. En términos de María Ángeles Martín Romera, fue una iniciativa individual de muchos investigadores en lugares y momentos diferentes (Romera, 2010: 217-239). Sin embargo, se puede establecer una genealogía de su aplicación.

La historiografía empleó el análisis de redes aplicando el marco temporal y la periodicidad a través del paradigma de la larga duración. Es decir, reproducir los contactos y los vínculos de los actores integrados a la temporalidad.

En este sentido, los historiadores de las épocas medieval y moderna fueron particularmente susceptibles a este tipo de enfoques metodológicos.

Para estudiar la dinámica interpersonal de las cortes en la época moderna, los historiadores adoptaron el análisis de redes, que utilizaron para graficar la distribución capilar de poderes y lealtades. Su mayor representante fue Ernest Labrousse (1933), que buscó romper con dos preceptos de la historiografía estructuralista: a) los tipos sociales, definidos como aquellos estamentos en los que la sociedad temprano moderna se encontraba distribuida; y b) el anacronismo, es decir, el uso de categorías *a posteriori* del tiempo o periodo que se estudia. El análisis de redes buscaba por entonces superar la antinomia entre los actores y la estructura. Gran parte de la identificación entre los *Annales* y el abordaje de redes sociales se debe a las recopilaciones de Jacques Revel (1995: 492-502). En la historia social y política de bandos también se integró el análisis gráfico para la reconstrucción del marco social, en especial de las comunidades urbanas y su ramificación. Por ende, los historiadores de la dinámica inter y extrafamiliar encontraron en las redes una herramienta metodológica que se adecuaba perfectamente para reconstruir las trayectorias grupales y personales.

En este sentido, la representación de Padgett y Ansell sobre la estructura de poder en la Florencia renacentista de los Médici fue un estudio pionero a la hora de aplicar a la historia, los organigramas y los gráficos para ilustrar la distribución clientelar del poder, la lealtad y la solidaridad (Padgett & Ansell, 1993: 1259-1319).

Por su parte, Imízcoz Beunza colocó el acento en la composición del paradigma relacional como epicentro para construir una historia de actores, quienes mediante su movilidad e interacción edifican la historia. Esta visión se muestra a favor de descomponer a los “actores alegóricos” (Estado, clases y grupos), y transferir el protagonismo a los motores de los procesos históricos (Imízcoz, 1996: 13-50). El autor no plantea a la red social como una definición *a priori*, sino como un conjunto de relaciones que los actores construyen, es decir, interacciones efectivas en un momento dado.

De la mano de este enfoque, las redes sociales también encontraron un campo de aplicación en la microhistoria, y el clásico exponente fue Giovanni Levi (1990: 567-578; 2010). Asimismo, François Xavier Guerra utilizó el método de redes sociales para estudiar una comunidad campesina del México colonial.

Por su parte, Tomás Mantecón Movellán integró el análisis de redes a la lucha de bandos en el espacio septentrional ibérico, para observar la construcción de poder y centralización, del mismo (Movellán, 1996: 223-243). Hizo lo propio con el enfoque de redes sociales su discípulo Víctor Pereyra, que lo utilizó para observar el proceso de robustecimiento de los linajes cantábricos de Salazar y Velasco a través del tiempo, y su ramificación en cercanía a las elites urbanas para llegar a posicionarse en la corte hispánica (Pereyra, 2014: 6-453).

Paralelamente, dentro del campo de la historia económica del Antiguo Régimen, el análisis de redes sociales no solo se empleó para contabilizar los contactos y vínculos entre personas, sino también para dar cuenta de la circulación de objetos y el entramado distributivo entre los puertos de partida y llegada. De esta manera, se entiende a la circulación como una parte fundamental para el funcionamiento de la red.

Las redes de distribución de crédito permiten ubicar los espacios y campos de acción de los hombres de negocios en los emporios comerciales, así como la naturaleza de las relaciones de deuda. Desde este punto de vista Martín Wasserman ha trabajado estas implicaciones para el espacio económico rioplatense (Wasserman, 2018: 1-30).

El ámbito mercantil no es más visto como producto de un impulso individual; a partir del siglo XV ya formaba parte de grupos de interés y de redes de socios, agentes, parientes y clientes que motorizaban desde las finanzas hasta los intercambios de productos. La proliferación de campos de estudio acompañó el seguimiento de la expansión económica de las entidades político-jurídicas del Antiguo Régimen. Ante esto, se hicieron necesarios otros medios para conceptualizar y abarcar una historia en un sentido cada vez más conectado, en constante evolución hacia un sistema global.

S. Conrad estudia este pasaje de una historia local a formas interconectadas, reconstruye el paradigma de historia global, que es a la vez objeto y método, y postula tres posibles formas de comprenderla. En primer lugar, como la historia de todo, es decir, estudiar la historia del modo lo más amplio posible desde el Big Bang hasta el fin de los tiempos. En segundo lugar, como historia de las conexiones: ninguna sociedad existe completamente aislada, y se articula mediante una simbiosis con el contexto. Por último, como una historia de la integración (Conrad, 2016). Así, según Bertrand, la historia local empezó a conectarse con un contexto, lo cual catapultaba o retraía a los

actores a un campo de acción mayor o menor, pero siempre en relación con una coyuntura que envolvía el campo de acción de los sujetos (Bertrand, 2000: 61-80).

Aplicación metodológica

En particular, las ciudades Estado de la península itálica como Génova, funcionaron como caldo de cultivo para elites que poseían tanto medios de legitimización nobiliaria como poder económico, cantidad de dependientes y vínculos interaristocráticos que las convertían en agentes de conectividad entre Imperios dispersos, que abarcaban dominios cada vez más globales. Las redes de banqueros genoveses se convirtieron en las mayores acreedoras de la monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII, y pasaron a articular y edificar el sistema transatlántico. Al mismo tiempo, la Corona se adaptó mediante una serie de configuraciones para administrar, jurídica y políticamente, territorios de vasto alcance, lo que requirió agentes especializados en el tráfico mercantil, así como medios de información. Según Imízcoz Beunza, estos actores también entretejían sus propios intereses y al mismo tiempo sustentaban la autoridad del soberano, por lo que dichas relaciones no se basaban únicamente en la dependencia clientelística sino en la libertad y en la movilidad.

En este sentido, varios estudios sobre genoveses aparecieron en el campo historiográfico hispanista bajo la aproximación metodológica de redes, que abarcaron una parte de las conductas y los vínculos de los hombres de negocios ligures. Sin embargo, pocos análisis lograron integrar varios archivos en puntos distantes. Los Salvago son ante todo un caso de continuidad documental entre los archivos de Génova, Madrid, Sevilla, Lisboa y Buenos Aires, lo que proporciona la oportunidad de estudiar una historia de redes desde los vértices, o desde la interconexión de los espacios económicos del Mediterráneo y del Atlántico casi en forma contemporánea.

Los tres ejes del análisis de redes que se utilizaron para indagar sobre la capacidad de asociación, flexibilidad y gestión de los Salvago, así como el conjunto de recursos empleados, son: 1) el paradigma relacional, para el estudio de dichas conexiones; 2) la densidad nodal, para observar el nivel, la consistencia y contabilizar los contactos; y 3) el instrumento de la geolocalización, para distinguir los núcleos de ubicuidad geográfica de los protagonistas y de sus principales inversiones. La geolocalización envuelve la conceptualización de este grupo familiar como una red de características policéntricas.

En primer lugar, estamos ante una realidad que se configura de manera compleja, y en la cual los actores actúan libremente, pero esto no anula, en términos de Imízcoz (2011a), la simbiosis entre atributos y comportamientos, ni el modo como los primeros se vinculan en la estructura social. La aplicación del paradigma relacional tiene como condición un acercamiento al objeto de estudio de tipo inductivo (Imízcoz, 2011b).

En el caso de los Salvago, es evidente que nos encontramos ante una doble red parental con vínculos entre ambos núcleos.

La primera de ellas compuesta por Francisco y Ambrosio Salvago, padre e hijo respectivamente, que desde Génova —donde mantuvieron sus intereses— migraron a Lisboa en 1580 y se erigieron como intermediarios entre los grupos hegemónicos financieros de Madrid, es decir, otros genoveses, y los banqueros lusos. Tempranamente, crearon una compañía conjunta con Stefano Lercaro (quien además fue diplomático entre Felipe II y la República de Génova), cuñado de Francisco y tío materno de Ambrosio, junto con Paulo y Giulio Spínola. Además de a las finanzas, la familia se dedicó al comercio mediante el control del negocio de aduana, azúcar, plata y textiles, es decir, las áreas que Stuart Schwartz (2008: 201-223) designó como las más lucrativas del ámbito mercantil portugués.

Este rápido éxito los hizo participar en los negocios de una generación de financistas ligures que desde 1600 se habían instalado entre Valladolid y Madrid, cuyos principales exponentes fueron Bartolomé Spínola, Ottaviano Centurione y Gian Lucca y Gerolamo Pallavicino. El posicionamiento de Ambrosio Salvago se ve reflejado en el hecho de que fueron los representantes de las compañías de Centurione y Doria en las diputaciones de los medios generales de 1608, cuando Ottaviano Centurione había dejado Madrid y retornó a Génova para casarse y escapar del tensionado contexto de crisis de la monarquía de Felipe III. Un tiempo después, entre 1618 y 1635, Ambrosio Salvago sería el intermediario del factor general del rey, Bartolomé Spínola, para hacer pagos, multar o recoger impuestos de banqueros y mercantes lusos. Además, en 1625 y 1628, Salvago fue el interlocutor de los hermanos Pallavicino para gestionar el negocio del azúcar que pretendían llevar a cabo.

La segunda red estuvo encabezada por Enrico Salvago desde Génova; se ramificó por toda la península itálica y, posteriormente, por Madrid, Sevilla y Lisboa. Enrico Salvago actuó como intermediario en Nápoles por los intereses de una parte de la familia Doria (en particular los de Nicolás y Agostino Doria, negociando una deuda de la familia Gonzaga desde 1595), y luego como

diplomático extraordinario al servicio de la República. Su cercanía con el poderoso grupo de los Doria —conocidos como los *Brugges* por sus cuantiosos negocios en Flandes— le valió su alianza en matrimonio con Livia Doria, hija de Nicolás, y catapultaría a sus hijos Accelino, Carlo y, en especial, Nicolás Salvago, como dinámicos hombres de negocios.

La conexión entre Ambrosio y Enrico radicaba no solo en su vínculo familiar —eran primos segundos—, sino también en diferentes poderes ejecutados en Sevilla, uno en nombre del otro, que se correspondían con rentas, juros y derechos del Almojarifazgo de Sevilla, el Almirantazgo de Indias y la Casa de la Moneda entre 1623 y 1625. También Accelino Salvago tuvo sus interacciones con Ambrosio, en diferentes cargamentos militares que debían llegar al puerto andaluz.

La familia Salvago poseía una cierta disponibilidad e influencia en la industria naval ligur, que les permitía a sus integrantes aparecer como arrendadores, armadores y propietarios de varios navíos en forma simultánea, que involucraron en el mercado del Mediterráneo, pero también en la organización de viajes al Brasil colonial. Los Salvago tenían además todo un historial de gestiones entre los magnates ligures y la elite mercantil de portugueses de origen judeoconverso.

Por su parte, fue quizá Nicolás Salvago, hijo de Enrico, el mayor exponente de los negocios de la familia en la Península Ibérica y en él se hicieron visibles toda una serie de intermediaciones para la oligarquía genovesa, el servicio financiero a la Corona y el comercio, que rápidamente lo catapultaron al escenario del Atlántico. Salvago asumió la representación en la corte de Madrid de los negocios de su tío, Gio Stefano Doria, uno de los hombres más acaudalados de la República de Génova, electo *doge* de la misma en 1633 y con un entramado de asociaciones financieras y negocios particulares tanto en el área andaluza, como en Madrid, Flandes, Nápoles y Milán, además de un prestamista a escala aristocrática y feudal del linaje de los Gonzaga de Guastalla y del duque de Feria, Gómez IV Suárez de Figueroa. Al no lograr tener descendencia, Gio Stefano Doria nombró a Nicolás y a Carlo Salvago como coherederos de su vasta fortuna, lo que consolidó el negocio bancario de los Salvago, y robusteció la gestión de su propio patrimonio.

Pero es en otro de los negocios que sostenía Nicolás Salvago donde se reflejan muchos de los contactos y las redes del genovés. La cercanía a la corte de Madrid le permitió acceder al infante cardenal don Fernando, hermano de Felipe IV, que junto con el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla, debatían en torno a la apertura del puerto de Buenos Aires para intro-

ducir mano de obra esclava. Estas 1500 licencias concedidas en gracia y merced a don Fernando de Habsburgo terminaron por ser consignadas en favor de Nicolás Salvago en 1629. De allí que este último organizara una estructura donde los mercantes portugueses fueron los capitanes mejor posicionados para hacer efectivo el tráfico, mientras que los genoveses sumaban el capital monetario (Studer, 1958: 129-131).

Los despachos estimados por las autoridades del Consejo de Indias se harían en el periodo de cuatro años y medio, y el puerto de Buenos Aires sería el único habilitado. No obstante, los tiempos, el calendario y la irregularidad de las rutas, junto con conductas sospechosas de los navíos del genovés, hicieron que el tráfico continuara durante casi una década.

Para prolongarse como consignatario de esclavos Salvago debió discutir y negociar con otras figuras mercantiles de cierta reputación. Ese fue el caso de los portugueses Cristóbal y Melchor Gómez Ángel, traficantes de esclavos de origen converso que detentaban el puesto de asentistas de rentas para enviar esclavos, quienes denunciaron las irregularidades que cometía el genovés, como enviar un navío directamente hacia Lima, además de una multa por descamino por despachar esclavos en la isla de Santo Domingo en 1635: se acusaba a Salvago de transportar más piezas de las permitidas.

En 1636, una vez vencido el primer plazo estimado, el infante Don Fernando consignó el resto de las licencias al portugués Martín Alfonso Atayde, quien automáticamente las vendió a Salvago, esta vez con plazo hasta 1643. Se estima que Atayde era cesionario y cliente de la banca de Nicolás Salvago, por lo que ambos fueron socios en el negocio esclavista. Esta vez Salvago tenía posición para negociar y en vez de partir desde Sanlúcar de Barrameda como en la primera parte de los envíos, eligió que las embarcaciones salieran directamente desde Lisboa.

Las licencias esclavistas también contienen información sobre los capitanes de navío que llegaron al puerto de Buenos Aires y de las irregularidades que allí se cometieron. Varios de ellos, como Francisco Rodríguez o Diego Ayala, fueron acusados y procesados por descaminos en el Río de la Plata, pero las autoridades coloniales dejaban despachar la carga por un soborno o por los vínculos de la red con los hombres de influencia de Buenos Aires. El factor de Salvago en el mercado colonial era de familia banquera y de origen genovés: Horacio Cota, quien figura como apoderado de Salvago desde 1633. Cota se insertó y cimentó su relación con Pedro de Roxas y Acevedo, un hombre de negocios de origen canario de gran influencia en el mercado rioplaten-

se (Wasserman, 2012: 60-63). La red de Roxas aprovechaba el flujo de esclavos en tiempos en que era constante, y se extendía hasta Potosí mediante el uso del crédito y la deuda como herramientas de comercialización.

El tráfico a través del Atlántico de Nicolás Salvago convivía con otros intereses en el Brasil colonial, desde donde se importaba azúcar y madera del árbol pernambuco a Europa, y existía circulación entre Río de Janeiro y Buenos Aires de correspondencia y otros menesteres. Ambas actividades fueron notificadas y advertidas por las autoridades de la Casa de Contratación.

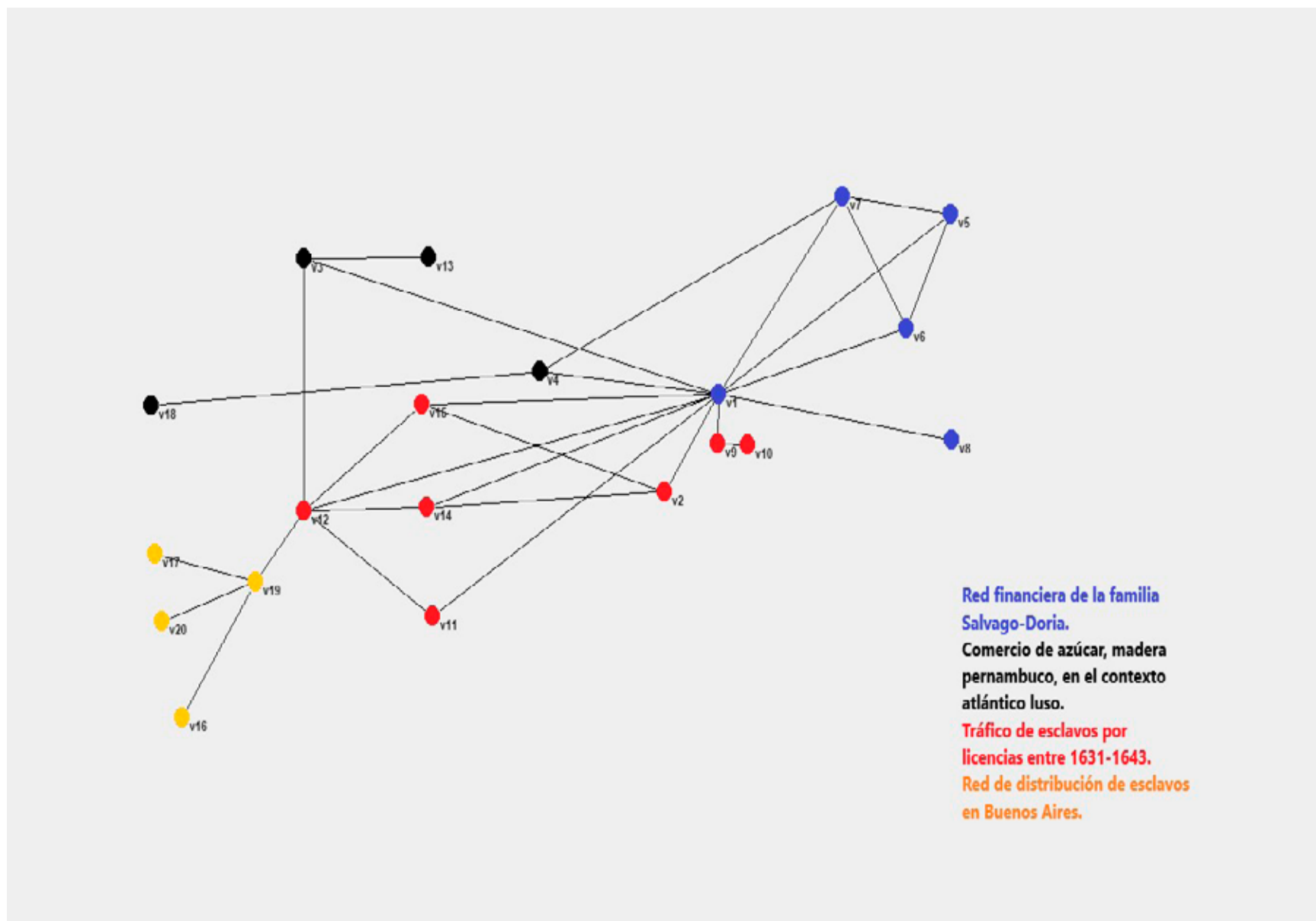
El negocio esclavista de Salvago en el Río de la Plata significó para la Corona la pérdida de muchos recursos en el Atlántico, o que eran malversados por los agentes del genovés. Asimismo, Salvago tenía una posición de influencia en el círculo cortesano pues llegó a aconsejar la construcción de una fortaleza en Buenos Aires a Lorenzo Ramírez de Prado, uno de los consejeros de mayor trayectoria en el reinado de Felipe IV. Además, alcanzó tratar con otros hombres de ascendiente sobre la Corona como Juan y Pedro Laso de la Vega, secretario y mayordomo del rey.

Los envíos de esclavos se abandonaron poco después, primero por la muerte de Nicolás en 1639 —aunque fueron continuados por su hermano Carlo Salvago, que los organizó desde Génova—, y segundo por la rebelión de la dinastía Braganza y la independencia de Portugal, factor que perjudicó la conexión de los Salvago con los portugueses. Sin embargo, hay indicios de que varios viajes arribaron a destino en 1643, y Carlo Salvago intentó reactivar la concesión de licencias hasta 1651.

El elemento relacional que permitió la ordenación del material documental y de los negocios de la familia Salvago se basó, en la mayoría de los casos, en la existencia de poderes, es decir, el apoderamiento jurídico que emanaba desde Génova a Castilla y viceversa, que posibilitaba a los Salvago representar múltiples intereses al mismo tiempo. Por ende, su red se caracterizó por la mediación de parte de la oligarquía genovesa con sus negocios particulares.

La convivencia y los contactos notariales entre Génova y Madrid eran asombrosos, pues se autorizaban para demandar y recibir diferentes rentas producto de las inversiones genovesas en distintos territorios de la monarquía. El poder notarial daba plena autoridad al apoderado para ejecutar todas y cada una de las actividades en representación de esa persona y como si fuese la misma. En el caso de los Salvago, las cartas emanaban tanto de Enrico como de Gio Stefano Doria para permitir a Nicolás administrar esas obligaciones y negocios.

Cuadro 1. Matriz de red de actividades comerciales de la familia Salvago. Elaboración propia a partir del programa PAJEK.



Es imposible dejar de notar que en el paradigma relacional la dinámica de los actores sociales (en este caso, los Salvago) se construye mediante sus acciones, a la vez que por medio de su cooperación y sus conflictos, como indica Imízcoz Beunza (2017: 1-9), que deben ser revisados por el historiador mediante un análisis inductivo. Aunque en el caso de retratar una red social tampoco se puede dejar de lado el análisis cuantitativo.

A partir del programa Pajek 6 se lograron ordenar en un sociograma de 20 vértices estos contactos, que resumen sus actividades en el comercio de esclavos, azúcar, palo Brasil y el negocio financiero que Nicolás Salvago ejecutó bajo el padrinazgo de Gio Stefano Doria. Los vínculos entre cada uno de los actores tienen una cantidad de material documental que ampara y fundamenta el trazado de la red.

El núcleo nodal lo representa el comercio de esclavos protagonizado por Nicolás Salvago (vértice 1), que ejecutaba negocios financieros mediante una red compuesta por cuatro personas: Gio Stefano Doria, Enrico, Carlo y Accelino Salvago (vértices 7, 6 y 8). Los contactos interaristocráticos de Nicolás Salvago (Lorenzo Ramírez de Prado) se reflejan en la estructura compuesta por los vértices 10 y 9, quienes ejecutaron el organigrama del tráfico de esclavos junto con Martín Alonso de Ataíde, los capitanes y los cargadores de esclavos junto con otros dependientes de Salvago como Juan de Maraboto, Francisco Rodríguez y Diego de Ayala, que figuran en los vértices 2, 12, 14, 15 y 11.

Los vínculos comerciales de Enrico Salvago con el mercado luso-brasileño se especifican en el nexo entre el vértice 7 con el 4, con la colaboración de Nicolás Salvago. Mientras que la red de distribución de esclavos que tenía un funcionamiento independiente pero funcional se ilustra en los vértices 3, 13 y 18; estos agentes en particular fueron los miembros de una familia genovesa que actuaron como capitanes de navío de los Salvago, Vincenzo y Pietro Ucello, además de Martín Blas de Vilas Boas, agente portuario e interlocutor de los Salvago en Lisboa.

La densidad nodal quizá sea el elemento más dificultoso de la investigación, pues la red Salvago se cimentaba sobre los vínculos personales de familiaridad, parentesco y algunos otros de vecindad, por lo que es arduo identificar cuáles eran las relaciones secundarias y el factor que las diferenciaba de las principales. No obstante, se ha encontrado en el trabajo de archivo gran cantidad de vínculos más o menos permanentes de los Salvago o de los Doria, ya sea con las bancas lombardas de los Cota (coincide el apellido con uno de

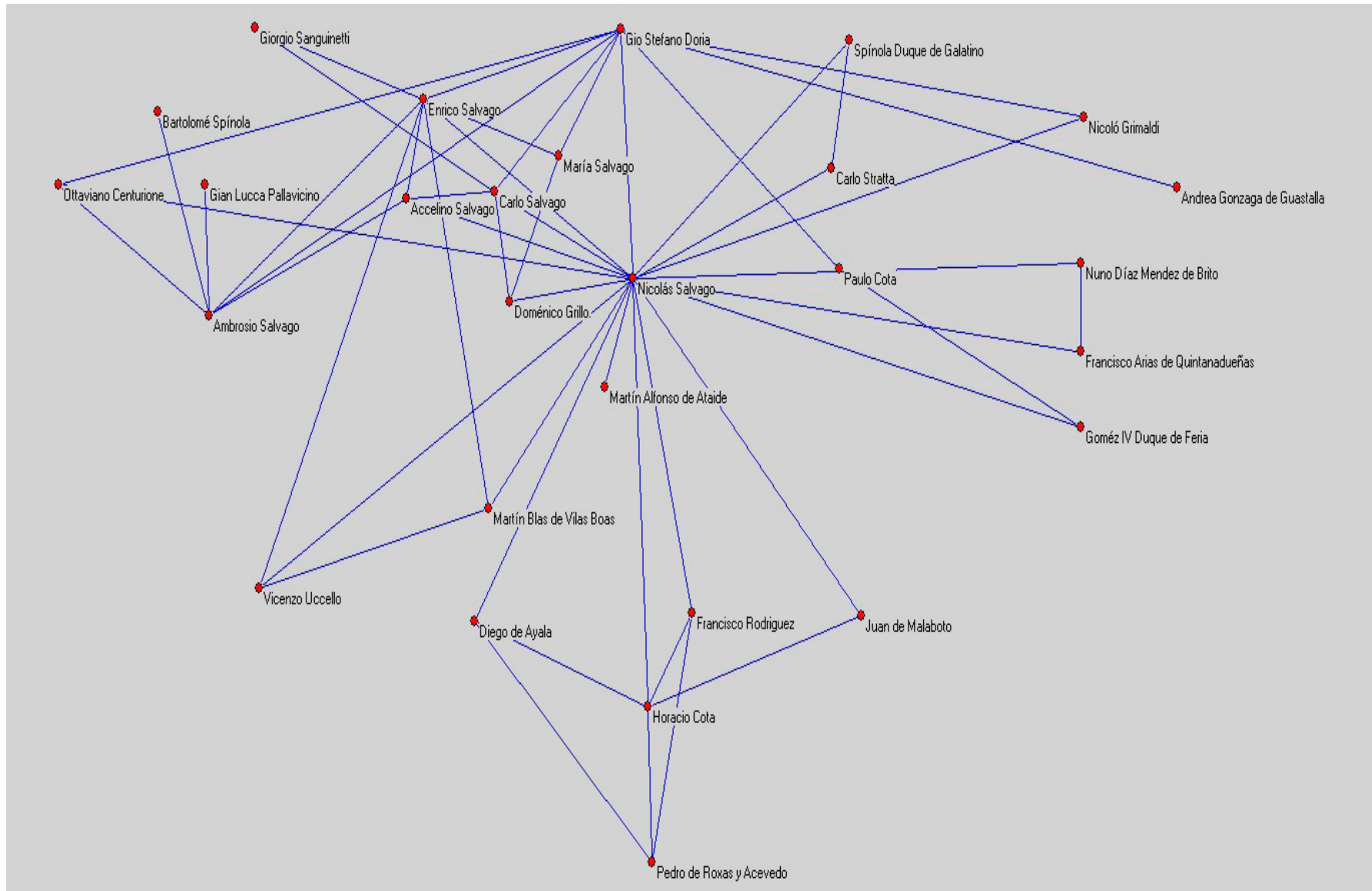
los factores de Nicolás Salvago en Buenos Aires), también de los Sanguinetti, los Grimaldi duques de Éboli, que participaban de los mismos ámbitos y tenían parentesco lejano. Paralelamente existieron colaboraciones puntuales con grandes magnates como Ottaviano Centurione, Bartolomé Spínola y Carlo Stratta, que oscilaron en participaciones financieras conjuntas.

En otras ocasiones, los Salvago sí mostraban un particular arraigo y cercanía con algunas redes mercantiles de conversos portugueses, aunque también hay casos de competencia y pleitos judiciales con los mismos.

Estos contactos fueron resumidos de la siguiente manera por la cooperación y acción de agentes que participaban de forma más o menos activa en la red. Las interacciones variaban tanto por pertenecer a la red financiera, o por ser deudores y parte del entramado comercial para el tráfico atlántico y mediterráneo. Estos vínculos se generalizan en la documentación abordada, y Nicolás Salvago ocupa un lugar central por ser el destinatario de la mayoría de los poderes.

El siguiente sociograma (cuadro 2) es la versión ampliada de la anterior red de actividades, que se abordó a partir de los contactos e intercambios personales de deuda, poderes, herencia y gestiones comerciales de los actores económicos de la familia Salvago con otros personajes que son los que se repiten más frecuentemente durante el periodo 1630-1658, aunque los últimos hacen referencia a contactos que se generalizaron durante la misma década de 1630.

Cuadro 2. Sociograma de las relaciones de la familia Salvago



Fuente: Elaboración propia

Con esta herramienta se ha llegado a identificar la red central de contactos y aquellos vínculos que eran más o menos permanentes, como en el caso de la unión de los Salvago con los Doria y posteriormente con los Grillo. En la parte superior del cuadro 2 se encuentran los intercambios entre los protagonistas de los negocios financieros —tanto inversiones como deudas—, que ocupan un lugar más concentrado dentro del espacio social, y en la parte inferior se ubican aquellas figuras que se relacionaron con el nodo mediante el comercio, y que por ende tienden a posicionarse en forma más dispersa entre ellas y con el nodo.

Para la conceptualización del sociograma se retoma la noción de *centralidad de intermediación*, que es vista por Freeman como la capacidad de los actores para ocupar lugares o actividades más cercanos a otros, es decir que tienen un valor geodésico (Freeman, 2000: 350-352). Dicha condición aplica perfectamente en el caso de Nicolás Salvago, quien ejecutaba los intereses ajenos y los propios, que además moldeaban nuevos canales de distribución, los cuales se ejercían a través de nuevos negocios e inversiones. Por consiguiente, se debe entender la distribución de los vínculos como operaciones dinámicas en el *espacio social*, comprendido en el sentido dado por James Scott (2000; 2011), como parte de una estructura que no es inmóvil, sino continua, y que los agentes transforman en su constante desarrollo.

Scott se opone al concepto de *centralidad* y propone el término *centralización*: según su concepción, el sociograma como un todo ocupa un rol central, e intenta que esta sea una elección propositiva del analista para distinguir y dar un lugar de importancia a los agentes (Scott, 2000: 21-26). Esta es una evolución con respecto al pensamiento de Freeman, que plantea al grafo como una *centralidad global*. Entonces la densidad, dentro del panorama del gráfico de redes sociales, tiene que ver con la compacidad o cercanía entre cada nodo o vértice de la red. Para elegir uno de ellos como el punto en torno al cual se construye el sociograma, se utiliza la expresión *centro absoluto* o *centro estructural*, que es el epicentro que se quiere graficar, donde coincide el mayor número de relaciones. Con ello se pretende dar al actor la mayor libertad posible dentro de la estructura.

Los Salvago son una de las múltiples familias que se aprovecharon del apadrinamiento de otros, concepto que también utiliza Imízcoz, en este caso por su relación familiar con los Doria, para progresar, extender y usufructuar sus contactos y los privilegios que derivaban de ellos (Imízcoz Beunza & Ber-

mejo Mangas, 2016). Esto deriva no solo de las relaciones genealógicas sino también de los vínculos de solidaridad, amistad y parentesco espiritual, que trascienden los criterios de dependencia y lo amplían.

El tercer elemento de las redes que se usó para la reconstrucción de parte de las actividades de los Salvago es la geolocalización, que posibilita graficar de la forma más completa posible el conjunto de actividades de los protagonistas en varios espacios, desde el contexto más general al más particular. Esto permite individualizar y contextualizar el espacio geográfico donde se desarrollaron las actividades, lo que pone de relieve los mecanismos para progresar en determinado ámbito.

Sin embargo, desde el punto de vista de la sociología hay pocos estudios georreferenciados, aunque se sobreentiende que prácticamente todas las redes sociales tienen un desarrollo sobre el espacio, pero que no es un ente pasivo, sino que los protagonistas interactúan, transforman y evolucionan con él. El uso del espacio permite cuantificar y situar las acciones de los sujetos históricos; en términos de Gerson Beltrán (2012) el proceso de localización de los actores sobre el espacio se denomina *geolocalización social*.

Todos los eventos que ocurren en el espacio social pueden ser localizados geográficamente, mejorando el conocimiento que se tiene de ellos y de los actores que lo conforman.

Desde el punto de vista de la historiografía que utiliza el análisis de redes, se emplean mapas para indicar la distribución de los actores sobre el espacio. En sociedades históricas la geografía tiene un rol central para la composición de características de los sujetos, las comunidades y su interacción con el mismo.

Los estudios sobre las elites mercantiles y financieras también emplean la geolocalización para observar la circulación de crédito y productos. A partir de esto, se ha indagado en los canales de gestión de información, comunicación y coordinación que conforman los hombres de negocios y se ha afirmado que, en muchas ocasiones, se corresponden con una organización de redes sociales de características policéntricas.

Tanto por la elasticidad de sus vínculos como por la dispersión geográfica, los genoveses son un caso que refleja el paradigma, pero se debe tener en cuenta que en el Antiguo Régimen las familias nobles tenían un grado de verticalismo que emulaba a la organización parental y clientelar del albergo genovés. Según Edoardo Grendi, el albergo es una institución de carácter demotopográfico, un principio de organización de la sociedad bajo el uso man-

comunal del apellido, es decir *cognominatum*, y es un organizador (o transformador) del espacio ciudadano (Grendi 1975: 241-302). La entidad del albergo se debe tener en cuenta para entender las redes.

Los Salvago son un claro ejemplo de este tipo de organización arcaica, pues desde 1308 ya conformaron un albergo. La rama a la que se refiere este estudio —Enrico, Carlo y Nicolás Salvago en particular, tanto por su posición política en el Senado de la República de Génova, como por ser hijos de Livia Doria, sobrinos y herederos de Gio Stefano Doria— tendió a apropiarse de un legado nobiliario de un grupo familiar mucho más amplio.

El albergo genovés es el corolario de toda una serie de cambios políticos, sociales, familiares y contributivos de adaptaciones al contexto histórico de Liguria para intentar salvaguardar el patrimonio y, por ende, consolidarlo. En resumen, formaba parte del conjunto de herramientas que tenía un grupo para gestionar sus intereses, herencias y poderes. Era un mecanismo que resguardaba el sistema de gestión del patrimonio y la identidad, pero no era el único.

Las redes financieras y comerciales genovesas tenían la misma estructura, con un fuerte componente familiar. Generalmente, el hijo de mayor edad de una familia patricia permanecía en Génova a cargo de la administración nobiliaria y su rol en el espacio político ligur. Mientras, si había un segundo y un tercero, era probable que los enviaran a las plazas financieras para gestionar y competir por un lugar en el espacio cortesano.

En el caso de Nicolás Salvago, no solo era el apoderado de Juan Esteban Doria en Castilla, lo que por la potencialidad política del primero lo promovió a un ambiente cercano al ámbito cortesano, sino también representaba los intereses de su padre y hermanos.

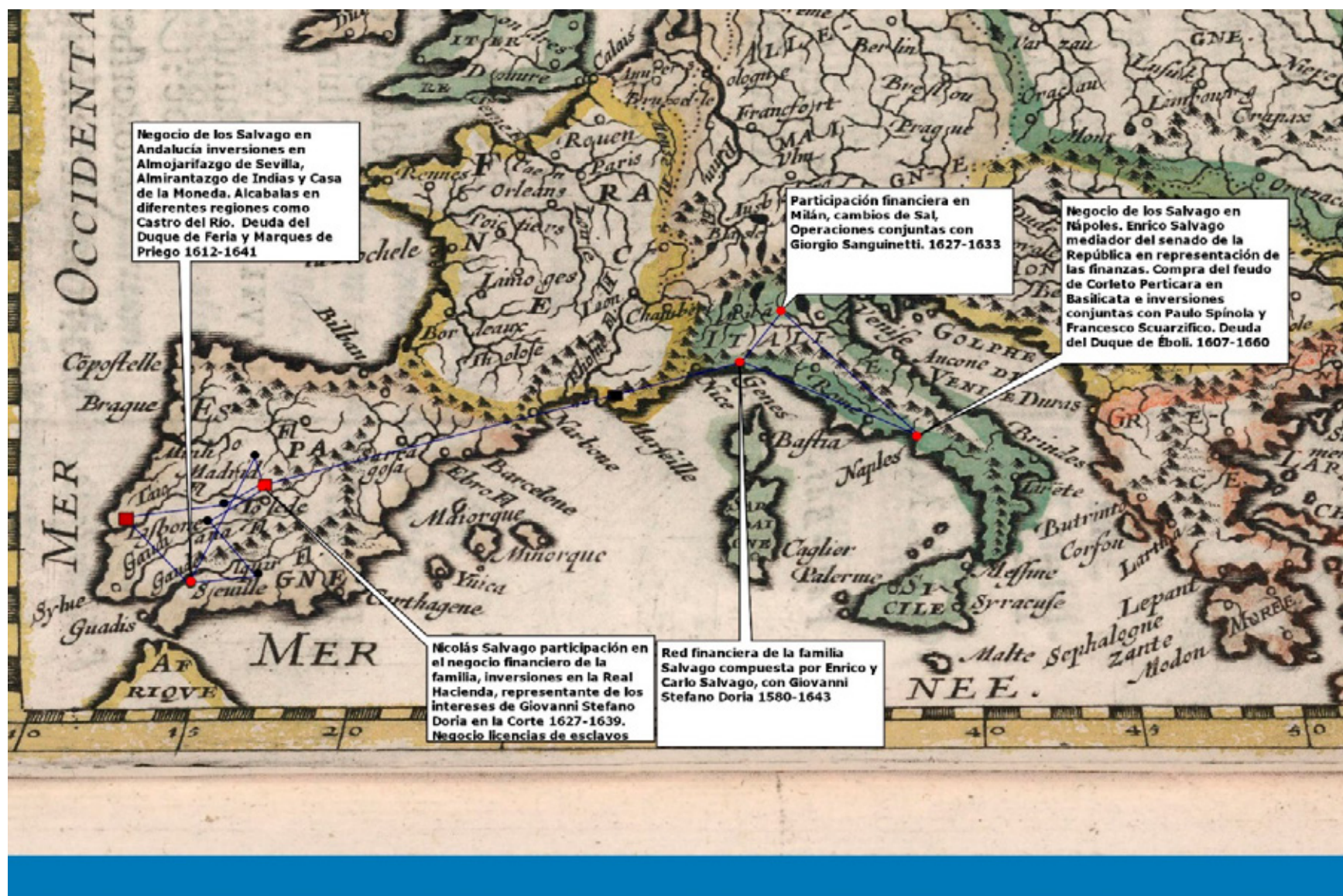
Muchas de las asociaciones económicas de los genoveses se regían no solo por el componente familiar, sino que las relaciones se gestaban en función de los recursos estratégicos, capacidad económica y áreas de inversión. Además, esto se articulaba por la cercanía y convivencia en un mismo ámbito, por ejemplo, en el cerrado grupo de la vieja nobleza de Génova. Así se creaba un conglomerado de varios miembros de ilustres familias que compartían intereses, es decir, se creaban *grupos de interés*. En el caso de los Salvago, es evidente que estaban unidos a los Doria, a los Spínola, a los Grillo, y en menor medida a los Grimaldi, lo que marca la sociedad entre varias redes comerciales.

Para la consolidación de la fortuna y el patrimonio de los Salvago, las mujeres tuvieron un rol de suma importancia: tanto Livia Doria como María Salvago contribuyeron al aumento progresivo de sus arcas. En primer lugar, Livia Doria, al ser heredera de los bienes de su padre Nicolás Doria en Castilla, recibió cuantiosas sumas de rentas, juros y derechos, además de integrar a sus hijos al círculo de Juan Esteban Doria, quien los adoptó como propios. María Salvago, por casarse con Marco Antonio Grillo, también obtuvo sus beneficios al enviudar, y a la vez contribuyó a que su hijo Domingo Grillo ocupara el mismo rol en la red que había dejado vacante Nicolás Salvago al morir.

Tras la defunción de Nicolás Salvago en 1639 y de Gio Stefano Doria en 1643, Carlo y María Salvago tenían pendientes una vasta cantidad de beneficios en el entramado territorial de la monarquía hispánica. En estas circunstancias, ambos apoderaron notarialmente a Domingo Grillo para que las reclamara y administrara. Grillo se haría cargo de recaudar además las rentas que correspondían por la muerte de su tío, Nicolás Salvago, lo que habilitó un proceso de reciclaje, sofisticación y relocalización de viejas rentas, juros y derechos que posibilitarían un nuevo servicio a la Corona. Domingo Grillo se convirtió así en el mayor asentista de esclavos de la monarquía hispánica entre 1662 y 1672. Su rol en el tráfico de esclavos ha sido estudiado por Alejandro García Montón (2011); puede pensarse que las consignaciones de licencias a Nicolás Salvago fueron una precuela y experimento en favor del contrato monopolístico que sostuvo su sobrino (Montón, 2011: 367-384).

Todo esto obligó a geolocalizar el alcance de las redes de los Salvago a escala europea, pues sus negocios se distribuyeron entre Génova, Milán y Nápoles, es decir, las partes de la Península Itálica más afines al Imperio de los Austrias. Mientras que en la Península Ibérica, se posicionaron desde Lisboa, en Madrid y en Sevilla (Véase cuadro 3).

Cuadro 3. Geolocalización de la red Salvago en Europa

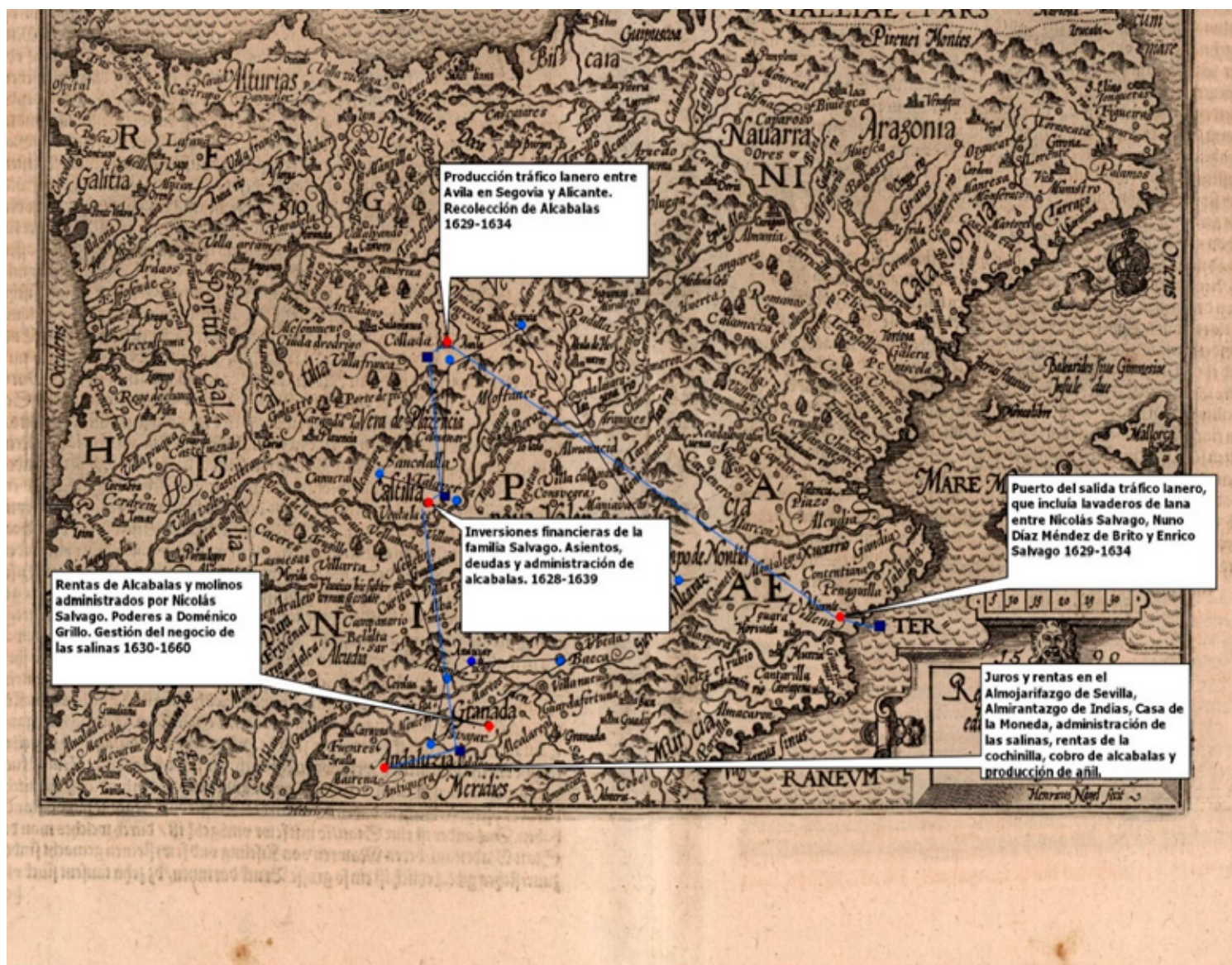


Fuente: Elaboración propia a partir del programa Quantum Gis

En perspectiva, el núcleo documental que permitió ubicar los negocios de la familia Salvago según su localización fue la generalización de poderes de los que hicieron uso para promoverse en los ámbitos mercantiles. Al constituir un grupo nuclear cerrado casi endogámico, los Salvago recurrieron al apoderamiento notarial para gestionar sus intereses financieros y mercantiles en Castilla, Andalucía y Lisboa. En tanto que entre Génova, Milán y Nápoles, la otra fuente de información que se posee son los títulos de deuda, cartas de pago y transferencias con propiedad. Esto nos informa sobre cómo el proceso de inversiones en Nápoles, junto con la representación diplomática de otras familias patricias, fue acompañado por una paulatina construcción de poder que llevó a Enrico Salvago a convertirse en feudatario de Corletto Perticara en la región de Basilicata en 1630, el mismo año en que se inicia el tráfico de esclavos organizado por su hijo Nicolás en la monarquía hispánica.

Simultáneamente, al establecerse en Castilla, eclosionan una serie de rentas que fueron percibidas por Nicolás Salvago, apoderado por miembros de su familia para cobrar los intereses de los préstamos a la Real Hacienda en Madrid y la Casa de la Moneda en Sevilla, además de recibir juros en el Almojarifazgo de Sevilla y el Almirantazgo de Indias. Las inversiones de capital realizadas por los genoveses algunas veces no se restituían en dinero, sino que traían aparejados privilegios: el más codiciado, la recaudación de alcabalas (el impuesto al comercio), pues contribuía a la dominación de una parte del mercado regional desde el inicio. Los Salvago administraron las alcabalas de la Villa de Castro del Río, Ávila en Segovia, Granada, Andújar y Baeza, entre otras. Nicolás Salvago, apoderado por otros patricios, también administró otras alcabalas como mediador, junto con la participación en la industria lanera en forma conjunta con un converso portugués. Se observa la geolocalización de estos beneficios en el cuadro 4.

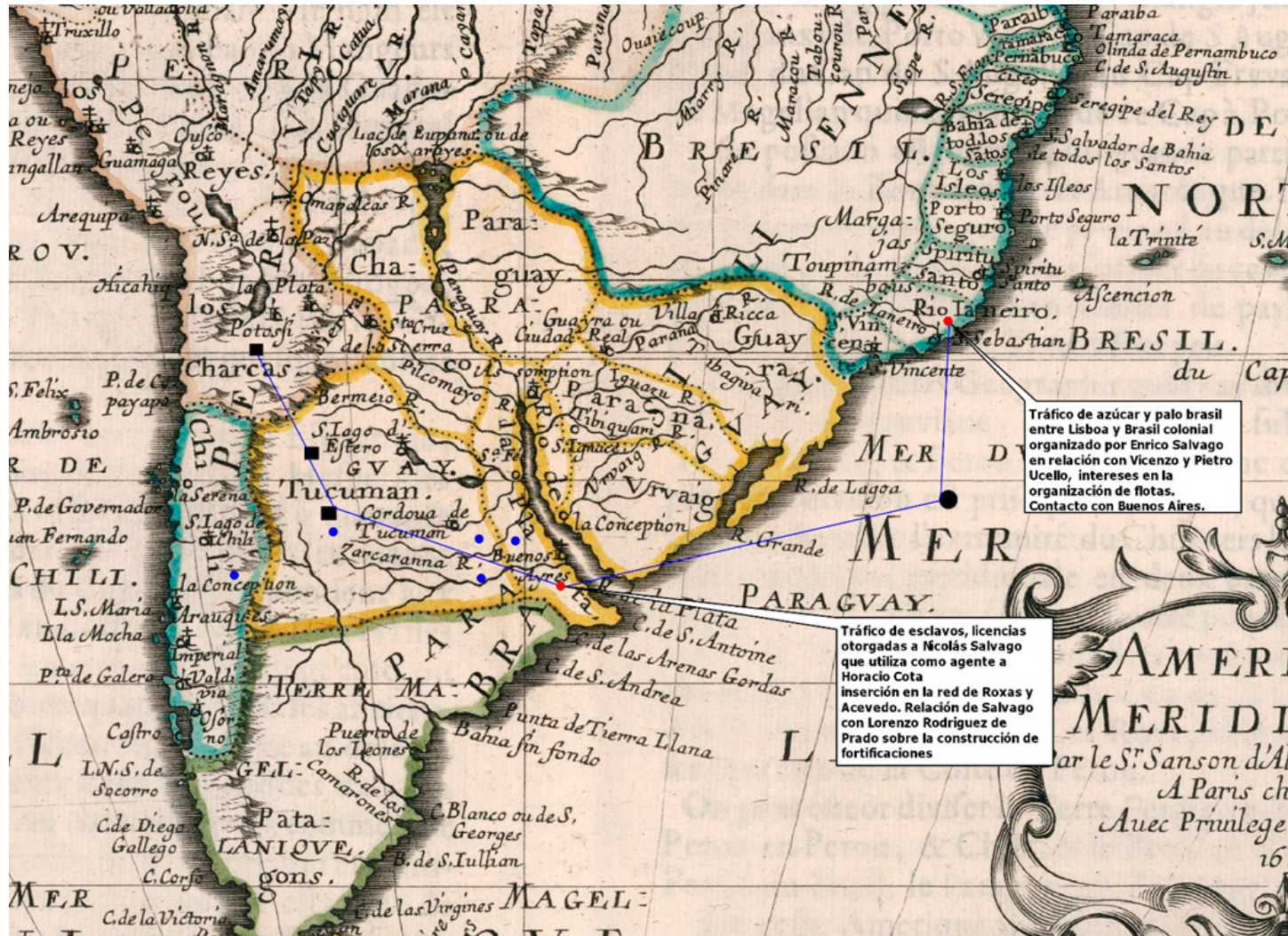
Cuadro 4. Geolocalización de rentas y privilegios de los Salvago en la monarquía hispánica



Fuente: Elaboración propia.

Dichas cantidades llegaban a Génova en forma de dinero y herencias, lo que testifica que el canal de mediación existía entre las autoridades notariales hispánicas y genovesas.

Cuadro 5 Geolocalización de los negocios de los Salvago en Sudamérica



Las rentas recolectadas no solo pertenecían a los Salvago, sino que las tramitaron como testaferros y apoderados de diferentes miembros del patriado ligure, como los Spínola, de la rama del duque de San Pedro de Galatino, los Doria, Magdalena Spínola Doria, entre muchos a los que la familia Salvago prestó asesoría y servicio.

Por último, la proyección de estos beneficios al espacio del Atlántico está fundamentada en el Archivo General de Indias en Sevilla y el Archivo General de la Nación en Argentina. Pero la existencia de intereses en Brasil fue descubierta en Génova, por consiguiente, vinculado a esto se ha logrado ligar la documentación que permite entender la elasticidad de la red y lo policéntrico en su organización.¹

En Sudamérica la red de Nicolás Salvago, cimentada con Horacio Cota, se insertó sobre otra independiente pero funcional para la introducción de mano de obra esclava en Buenos Aires: la red del canario Pedro de Roxas, que distribuyó y vendió los esclavos que llegaban desde Europa. Asimismo, Salvago parece haber estado al corriente de las irregularidades e intentó aprovechar las carencias de algunas normas para obtener mayores beneficios.

Consideraciones finales

La configuración de redes sociales para el estudio de las elites mercantiles provee múltiples posibilidades a la clasificación y comprensión de la información de la que disponemos.

Se intentó clasificar la documentación de la red Salvago de acuerdo con el ámbito teórico del paradigma relacional, para entender la relación entre la agencia y estructura. En segundo lugar, se utilizaron los criterios de densidad nodal para graficar y medir la cantidad de vínculos y contactos, así como distinguir dentro del esquema los núcleos de la red: en este caso, Gio Stefano Doria y su relación con Enrico, Carlo y Nicolás Salvago. Por último, se utilizó la geolocalización para ubicar y distinguir los negocios y las redes de los Salvago dentro del espacio social, su interacción y la transformación de este último.

El aporte metodológico de la teoría de redes para el desarrollo de un proyecto de investigación en historia favorece la observación de las interconexiones personales y los procesos de movilidad social de los agentes, así como

¹ Véase cuadro 5.

en el caso de los Salvago permitió indagar sobre la jerarquía dentro de la compañía, los canales de mediación y los criterios de circulación económica.

La particularidad del estudio de esta rama de la familia Salvago es que posibilitó articular su historia desde cada uno de los vértices. Así, partiendo de unas licencias de esclavos para Buenos Aires, se logró reconstruir una red de inversiones y negocios mucho más amplia, además del vínculo que los unía al poder político en Génova, y cómo su patrimonio en la ciudad creció exponencialmente con estos negocios. Enrico y Carlo Salvago atraían poder hacia el interior de la República, mientras Nicolás aprovechaba el nombre de la familia y su relación con los Doria para operar cerca de la corte en Madrid.

Por otro lado, los Salvago demostraron ser una red de vasto alcance, a pesar de constituir una familia de pocos integrantes y residir casi todos en Génova, por lo que superaban el coste logístico gracias al uso generalizado de poderes a intermediarios, cargadores y socios. Pero también ellos mismos funcionaron como mediadores entre los genoveses y diversos grupos de interés, como los conversos portugueses. A menudo actuaron como testaferros, y entonces eran los que llevaban a cabo los acuerdos para la recolección de rentas y para recibir pagos en nombre de otros hombres de negocios.

Se aprecia que formaban una de las redes que operaba en interconexión con otras, y que contribuían al funcionamiento de ellas, dado que se articulaban entre los vértices productivos y oscilaban cómodamente entre las finanzas y el comercio.

Paralelamente, el carácter trasatlántico con el que operó su red hace que se la pueda conceptualizar como una red interconectada de característica global, no por la cantidad de sus componentes sino por la calidad de los vínculos y asociaciones que construyeron: un grupo de genoveses que trascendieron las finanzas y lograron abarcar intereses mucho más amplios.

Otro elemento importante es la continuidad, pues si bien el tráfico de esclavos sufrió un revés con la independencia de Portugal y con la muerte de Nicolás Salvago, muchas de las rentas en territorios ibéricos de la familia Salvago continuaron, y tuvieron como corolario perpetuarse por la repetición de la fórmula que se había generalizado antaño: el uso de poderes, en particular de tío materno a sobrino, de los Doria a los Salvago y de los Salvago a los Grillo. Doménico Grillo, sobrino de los Salvago, fue el encargado de la gestión de un asiento de esclavos a gran escala con atributos y ventajas superadoras respecto al de su tío Nicolás Salvago.

En perspectiva, el enfoque metodológico de las redes sociales permite no solo hacer hincapié en los aspectos generales de las comunidades mercantiles, sino también profundizar sobre aquellas características particulares que eran propias de la organización parental y que fueron la base para la solidificación de los vínculos. La mancomunidad patrimonial de los bienes de la familia Salgado hizo posible su concentración, pero al mismo tiempo la erogación de poderes para que otros administraran y continuaran perfeccionando nuevas formas de obtener beneficios.

Bibliografía

- Barnes, J. A. (1969). Graph theory and social networks: A technical comment on connectedness and connectivity. *Sociology*, 3(2), 215-232.
- Ben Yessef Garfía, Y. R. (2017). Una familia genovesa entre la República y la Monarquía Hispánica: Batista Serra como modelo de la red en un sistema policéntrico entre finales del siglo XVI y la década de 1620. En *Republicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos XVI-XVIII)* (pp. 229-248). Fondo de Cultura Económica.
- Beltrán López, G. (2012). *Geolocalización y Redes Sociales*. España: Bubok.
- Bertrand. M. (1999). De la familia a la red de sociabilidad. *Revista mexicana de sociología*, 107-135.
- (2000). Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, (15), 61-80.
- Cartwright, D. & Zander, A. (1953). *Group cohesiveness: introduction. Group dynamics: Research and theory*. Evanston, IL: Row Peterson.
- (1968). Power and influence in groups: Introduction. *Group dynamics: Research and theory*, 3, 215-235.
- Conrad, S. (2016). *What is global history?* Princeton University Press.
- Cavagnaro, N. (2020). *Los Salvado, una red genovesa trasatlántica. 1580-1660*. (Tesis doctoral). Università degli studi di Teramo.
- Freeman, L. C. (2000). *Social network analysis: Definition and history*. American Psychological Association; New York, NY, US: Oxford University Press.
- García Montón, A. (2011). Trayectorias individuales durante la quiebra del sistema hispano-genovés: Domingo Grillo (1617-1687). En *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (pp. 367-384).

- (2014). *Génova y el Atlántico (c. 1650-1680): emprendedores mediterráneos frente al auge del capitalismo del norte* (Tesis doctoral).
- Grendi, E. (1975). Profilo storico degli alberghi genovesi. *Mélanges de l'école française de Rome*, 87(1), 241-302
- (1997). I Balbi: una famiglia genovese fra Spagna e Impero (Vol. 216). Turín: Einaudi.
- Guerra, F. X. (2002). «Voces del pueblo». Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814). *Revista de Indias*, 62(225), 357-384.
- Guerra, F. X. y Lempérière, A. (1992). Los orígenes socioculturales del caciquismo. *Anuario del IEHS*, 7(7), 81-183.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). Comunidad, red social y élites: Un análisis de la vertebración social en el Antiguo Régimen. En *Elites, poder y red social: las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)* (pp.13-50).Servicio Editorial Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- (2009). Las redes sociales de las élites: Conceptos, fuentes y aplicaciones. En *Las élites en la época moderna: la monarquía española*. Servicio de Publicaciones (pp.77-112).
- (2011a). Actores y redes sociales en Historia. En *Redes sociales y políticas en el mundo bajomedieval* (pp. 20-33). Valladolid: Castilla Ediciones.
- 2011b). Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes geo centradas, (21), 98-138.
- (2017). Introducción: Por una Historia Conectada. Aplicaciones del análisis relacional. *Magallánica: revista de historia moderna*, (7), 1-9.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Mangas, D. B. (2016). Grupos familiares y redes sociales en la carrera militar. Los oficiales de origen vasco y navarro en el ejército y la marina, 1700-1808 1/Familiar Groups and Social Networks in the Military Career. The Basque and Navarre Army and Navy Officers, 1700-1808. *Cuadernos de Historia Moderna*, 41, 497-538.
- Kaiser, R. & Prange, H. (2002). A new concept of deepening European integration? The European research area and the emerging role of policy coordination in a multi-level governance system. *European Integration*.
- Labrousse, E. (1933). *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIIIe siècle: Les prix (fin), les revenus* (Vol. 2). ME Sharpe.

- Labrousse, E. & Caamaño, A. (1962). *Fluctuaciones económicas e historia social*. Madrid: Tecnos
- Levi, G. (1990). Family and kin—A few thoughts. *Journal of Family History*, 15(4), 567-578.
- (2010). *Familias, jerarquización y movilidad social* (Vol. 26). EDITUM
- Lozares, C. (1999). *La teoría de las redes sociales* (pp.103-126). Universitat Autònoma de Barcelona.
- Mantecón Movellán, T. A. (1988). El papel social de las cofradías tridentinas en Cantabria. Siglos XVII al XIX. *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, (47), 227-260.
- (1996). Desviación, disciplina social e intervenciones judiciales en el Antiguo Régimen. *Studia historica. Historia moderna*, (14), 223-248.
- Martín Romera, M. A. (2010). *Nuevas perspectivas para el análisis de las sociedades medievales: el análisis de redes sociales* (pp. 217-239). España: Ediciones Universidad de Salamanca,
- Mische, A. (2011). Relational Sociology, Culture and Agency. En J. Scott & P. Harrington (eds.) *The Sage Handbook of Social Network Analysis* (pp. 88-99). London-Thousand Oaks-New Delhi: Sage.
- Padgett J. F. & Ansell C. K (1993). Robust action and the rise of Medici, 1400-1434, *American Journal of Sociology*, 98, 1259-1319.
- Pereyra Alza, O. V. (2014). *El señorío de los condestables de Castilla en el norte de España: dominio, patronazgo y comunidades*. (Tesis Doctoral) Universidad de Cantabria.
- Prell, C. (2012). *Social network analysis: History, theory and methodology*. London-Thousand Oaks-New Delhi: SAGE.
- Revel, J. (1978). The Annales: continuities and discontinuities. *Review Fernand Braudel Center*, 9-18.
- (1995). Microanalysis and the Construction of the Social. *Histories. French Constructions of the Past*, 492-502.
- Schwartz, S. B. (2008). Silver, sugar and slaves: how the empire restored Portugal. *Tempo*, 12(24), 201-223.
- Scott, J. (2000). *Social Network Analysis. A Handbook*. London-Thousand Oaks-New Delhi: SAGE Publications.
- (2011). Social network analysis: developments, advances, and prospects. *Social network analysis and mining*, 1(1), 21-26.
- Stalder, F. (1998). The network paradigm: Social formations in the age of

- information. *The Information Society*, 14(4), 301-308.
- Studer, E. F. S. (1958). *La trata de negros en Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Departamento Editorial.
- Tilly. C. (2007). Trust networks in transnational migration. In *Sociological forum* Oxford, UK: Blackwell Publishing, pp. 3-24.
- Wasserman, M. L. E. (2012). Más allá de las redes: deudas y contratos en Buenos Aires durante el temprano siglo XVII. (Tesis de Maestría). Universidad de San Andrés.
- (2018). *Finanzas y crédito: pensando la relación entre el gasto fiscal y el desempeño económico en el Antiguo Régimen. Un aporte desde el Análisis de Redes Sociales* (pp.1-30). Centro de Historia Argentina y Americana. Universidad Nacional de La Plata.
- White. H. C. (1995), Social networks can resolve actor paradoxes in economics and in psychology. *Journal of Institutional and Theoretical Economics Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, 1995, 58-74.

Actores, poder y redes. Configuración urbana en la temprana modernidad

Osvaldo Víctor Pereyra
Universidad Nacional de La Plata

El paradigma relacional constituye una formidable herramienta heurística para repensar las relaciones de poder en el interior de los grupos sociales complejos del Antiguo Régimen. Nos permite redefinir nuestros conceptos en función de analizar los conjuntos complejos de interrelaciones; un cambio de mirada, que sitúa el problema dentro de las tramas múltiples en las que se mueven los sujetos estableciendo el eje en el estudio de las significaciones surgidas en la propia interacción.¹

En el presente trabajo centraremos nuestra mirada en las potencialidades que brindan al historiador los análisis de tipo *Social Networks* o ARS (Análisis de Redes Sociales) —instrumento graficador de nodos interrelacionados— que

¹ En un trabajo ya clásico, H. Blumer pone el acento en la premisa que guía los estudios provenientes del llamado interaccionismo simbólico: “El interaccionismo se basa en los más recientes análisis de tres sencillas premisas. La primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él. Al decir cosas nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos físicos, como árboles o sillas; otras personas, como una madre o un dependiente de comercio; categorías de seres humanos, como amigos o enemigos; instituciones, como una escuela o un gobierno; ideales importantes, como la independencia individual o la honradez; actividades ajenas, como las órdenes o peticiones de los específicos demás; y las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana. La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso” (Blumer, 1982: 2).

forman parte de las herramientas con que cuentan los análisis relacionales,² aplicándolos específicamente en un estudio de caso concreto: la conformación de las elites urbanas septentrionales en Cantabria durante la temprana modernidad. Para ello nos centraremos en analizar las formas de articulación entre los grupos principales en el interior de las villas y el conjunto de linajes locales y comarcales asentados en los espacios rurales. Hablamos así de articulación socioterritorial. El espacio geográfico que determinamos para el análisis cubre la zona oriental de Cantabria junto con los valles de Trasmiera, territorios profundamente interrelacionados con los factores humanos de poder dominante feudal tanto del área vizcaína como de Burgos. El desarrollo temporal estudiado cubrirá los siglos XIV al XVI, estableciendo así una ventana amplia³ que nos permita ordenar los cambios, rearticulaciones y transformaciones que presentan estas elites urbanas de poder local en tránsito a su conformación oligárquica.

Cambios y transformaciones: actores y espacio configuracional

La importancia que adquieren los análisis relacionales a la hora de estudiar los grupos complejos de poder a través de un espacio temporal relativamente amplio es la de poder establecer, con mayor precisión, los cambios en los momentos configuracionales (rearticulaciones) que presentan los actores analizados. Estas tramas diferenciales permiten al investigador “pulir” el aparato conceptual que utiliza en su análisis. Tomaremos aquí un simple ejem-

² Según Imízcoz Beunza, “Podríamos definir el ‘análisis relacional’ como un análisis de tipo inductivo que parte de la observación de las acciones e interacciones de los individuos como actores efectivos de la vida económica, política, social y cultural, con el objeto de hallar sus configuraciones o agrupaciones reales, de percibir sus relaciones con el contexto (con las instituciones, normas, ideas y estructuras del sistema), de seguir en el tiempo las dinámicas que constituyen con su acción y, a término, de explicar los procesos de cambio desde la agencia de los actores que los producen efectivamente” (Imízcoz Beunza, 2017: 67).

³ Es fundamental observar la utilidad del análisis relacional en función del estudio del cambio y de la transformación de las interrelaciones. El análisis diacrónico de las mismas permite captar y analizar las rearticulaciones al interior de los grupos complejos. “La historia relacional es una historia situada en su contexto. Desde el punto de vista de los actores, el contexto es un contexto relacional formado por las interacciones entre individuos y por las relaciones entre éstos y las instituciones, la geografía, los recursos, las normas, las ideas, los valores, las estructuras del sistema, es decir, todo aquello que ‘llevan’ los actores. Desde este punto de vista, el contexto no es un ‘marco’ fijo, un telón de fondo, sino algo construido por los actores, que lo reproducen y lo transforman en cada momento” (Imízcoz Beunza, 2018: 46).

plo, que es propio del tratamiento general en los estudios históricos sobre el desarrollo de las elites urbanas.

En primer lugar, debemos celebrar el hecho de que los estudios sobre las elites de poder urbanas han abandonado las rígidas concepciones que encorsetaban los análisis de estas en función de nociones indefinidas en exceso como las de burguesía y nobleza. La primera de ellas se advierte especialmente inadecuada para poder observar estas familias dominantes y enriquecidas que, asentadas en el espacio urbano, participan de manera activa en las posibilidades abiertas por las economías septentrionales, dinámicas y en desarrollo, que presentan los centros urbanos y que claramente identifican su posición y superioridad con valores y modelos mucho más cercanos a los de los grupos nobiliarios. En cambio, si utilizamos la segunda de las nociones, deberíamos considerar que estos variopintos grupos privilegiados urbanos presentan fronteras borrosas con la nobleza; tan borrosas, que la mayoría de sus individuos se van incorporando a ella. Pueden inscribirse, por costumbre y, de hecho, en la parte baja del estamento nobiliario, tomando los municipios castellanos como la puerta de ascenso a los sectores privilegiados por una gran parte de la sociedad en búsqueda del prestigio y la elevación social, sentido último de movilización de los actores que a su vez coincidía con las necesidades, siempre crecientes, de una monarquía en expansión que se montaba sobre esta dinámica de “hambre de honores”.

En segundo lugar, argumentamos que nociones tales como *elites de poder local*, *oligarquía*, *aristocracia* o *patriciado*, muchas veces se utilizan casi como sinónimos al hacer referencia a estos grupos poderosos urbanos. Dichos conceptos deben ser dotados de una mayor precisión terminológica.⁴ A través de los estudios relacionales podemos alcanzar una mayor claridad en términos generales, partiendo de la simple idea de que toda configuración asociativa de poder —tanto la formación de grupos oligárquicos como la emergencia del patriciado urbano— deviene de las condiciones propias que presenta el proce-

⁴ En cuanto a las precisiones terminológicas, el concepto de oligarquía permite varias acepciones. Por un lado, una puramente etimológica, es decir, la oligarquía como “gobierno de unos pocos”; por otro lado, otra conceptual, habitualmente utilizada por los politólogos, es decir, oligarquía como “gobierno despótico de un grupo de privilegiados” así como la que con frecuencia utilizan tanto medievalistas como modernistas: la consideración de la oligarquía como un grupo social. De manera que oligarquía y aristocracia o patriciado urbano son conceptos equiparables cuando no idénticos, hasta el punto de que en algunos trabajos encontramos una asimilación entre los conceptos de clase dominante y oligarquía gobernante.

so de desarrollo histórico de estas en cada espacio particular, asumiendo que las mismas no son objetos sociales dados e inmutables, sino fruto de las estrategias y posibilidades que encuentran los grupos dominantes en el nivel local para su reproducción económica, social y política. Los análisis configuracionales permiten distinguir momentos diferentes en el desarrollo y evolución de las elites urbanas. De esta manera, podremos hablar entonces de *oligarquía* (o más bien de configuración oligárquica) en el momento en que estas familias poderosas y enriquecidas logren el control total de los mecanismos de acceso al regimiento y, por ende, bloqueen desde allí las aspiraciones de ascenso de otros sectores de la comunidad urbana.⁵ Al mismo tiempo, hablaremos con mayor seguridad de la presencia de un patriciado urbano con valores aristocráticos cuando ya la procedencia y los orígenes de estos grupos hayan quedado homologados y cristalizados por la “bruma de los tiempos”, a favor de ser considerados por el resto de sus convecinos como la parte más honrada de la villa, digna de mención y ostentadora de antigua e irrefutable nobleza.⁶

Los actores sociales comportan una identidad inescindible con el espacio configuracional en el cual se desarrollan; son sus prácticas y posibilidades — dentro de un abanico de opciones legitimadas y limitadas— las que definen y dan sentido a este conjunto relacional que se transforma, desarrolla y cambia a través del tiempo. La comprensión global del proceso es alcanzada solo en parte por el actor en sus acciones, pero el conjunto de prácticas parciales es el que determina la forma que adopta cada espacio relacional. En este sentido, el paradigma relacional, si bien parte de los actores y sus prácticas, juzga como prioritario y centro de sus preocupaciones analíticas el estudio de las interacciones —la *asociatividad*, que es siempre un fenómeno cultural e histórico, como nos recuerda B. Latour (2008)—. El análisis diacrónico no es un elemento accesorio a las redes interaccionales, sino fundamental, que permite al historiador social dar cuenta del conjunto de relaciones que otorgan sentido a

⁵ Hace unos años, una nueva perspectiva en el estudio del tejido sociopolítico de la sociedad española, basada en la inclusión del concepto de red social como eje explicativo principal del mismo, ha permitido dar renovado impulso a los estudios sobre la formación de las oligarquías urbanas castellanas. Véanse aportaciones como las de Imízcoz Beunza (1996); (1995); Dedieu (2000), entre otros.

⁶ Hay que recordar que los valores e ideales aristocráticos, así como la adopción de estas pautas sociales por parte de los grupos dirigentes urbanos es, como ya ha señalado Ladero Quesada (1986), un hecho común en la sociedad europea de la época bajo medieval y temprano moderna.

las acciones de los actores en sus marcos concretos de realización, así como le permiten establecer los cambios y las mutaciones que las mismas presentan.

Elementos heterogéneos en la definición de una configuración oligárquica

Hacia el siglo XII se desarrolla el proceso de fundación de villas bajo el reinado de Alfonso VIII (Castro Urdiales en 1163 o ¿1173?; Santander en 1187; Laredo en 1200; San Vicente de la Barquera en 1210). El monarca no necesitó convocar pobladores para estos nuevos núcleos, sino que la repoblación se nutrió de aquella de su entorno, lo que nos habla a las claras de un territorio que no se encontraba totalmente deshabitado en ese momento. La presencia de monasterios fuertemente enclavados en la zona con anterioridad a la fundación de las villas, puede ser también testimonio de esta población en latencia que fue captada para nutrir a estas “villas nuevas”. La potencia de tales centros monásticos servía de cohesionador primario de estos conjuntos humanos desgajados de las zonas costeras y recostados en espacios más seguros del interior.⁷ Las cartas forales de las villas de la costa de la mar de Castilla proceden de los llamados “fueros de francos”, que pueden dividirse en tres familias que son de Logroño, de Sahagún y de San Sebastián. Quizás ello se deba al deseo del rey Alfonso VIII de atraer pobladores foráneos, tal vez gascones, como ocurre en el caso de Santander durante el s. XIII.⁸

⁷ Este proceso parece ser también confirmado, comparativamente hablando, con la secuencia presente en las demás villas de la costa de la mar. Si tomamos el caso de Santander, con anterioridad al momento fundacional de la villa podemos establecer la existencia de la abadía de los santos mártires Emeterio y Celedonio. La propia villa de Laredo se instala en propiedades del monasterio de Santa María del Puerto, en torno al pequeño monasterio de San Martín, el cual dependía directamente del primero. En cambio, para el caso de la villa de Castro Urdiales, su carta fundacional se ha perdido, por lo cual debemos atenernos a referencias indirectas sobre el origen de sus pobladores originales como a las menciones literarias de Lope García de Salazar en sus *Bienandanzas* y *Fortunas*, el cual señala que la población se instaló cerca de los monasterios de San Marín de Campijo y de Santa María Magdalena: “Urdiales, cabe la villa de Castro, e fizo allí una casa sobre una peña que tenía una cueva debajo e fundó allí cerca de Sant Martín de Campijo e a Santa María Madalena” (L. García de Salazar, 1999: Libro XXIII, 506).

⁸ A la villa de Santander se le otorga el Fuero de Sahagún, lo cual es indicativo de que los núcleos poblacionales se encuentran bajo la esfera del poder feudal de la Abadía del mismo nombre. El Fuero de Santander regula las relaciones entre un núcleo urbano propiamente dicho, un puerto y un conjunto territorial (tres leguas) de apropiación reservada a los vecinos. A este conjunto se lo denomina “uilla” y se encuentra integrado por cuatro vectores que la unifican; por un lado, el jurisdiccional, el del orden público, el económico (que ocupa la mayor parte

Con el otorgamiento de las cartas forales, estas “villas nuevas” tomarán el relevo en el control de este espacio territorial. Es decir, debemos hablar de un particular proceso de urbanización que se encuentra inscripto dentro de la dinámica de ascenso y reordenamiento de los poderes feudales, tanto locales como comarcales y regionales. De esta manera, la fundación de las villas de la costa de la mar trae consigo una transferencia de poder del dominio señorial eclesiástico al *concilium* (concejo), posibilitando así la elevación de incipientes elites locales al manejo del concejo urbano y permitiendo asentar las bases para proyectar su poder sobre el territorio circundante al que —por virtud de esas mismas cartas— terminan subordinando económica, jurídica como socialmente. Un espacio jurisdiccional que no solo integraba el territorio circundante y sus poblaciones dependientes, sino que también expandía su control sobre el ámbito marítimo. Hay que tener en cuenta que el hecho de que cada villa portuaria se arrogara una parte de la jurisdicción sobre el mar (lo cual impidió que se desarrollara una jurisdicción marítima general para el reino de Castilla), determinó que el control sobre este espacio ribereño quedara así adscripto también al de estas unidades poblacionales.

En resumen, la concesión de fueros a las villas de la costa de la mar de Castilla conllevó el nacimiento formal de núcleos poblacionales que, a partir de entonces, iban a estar ligados más intensamente a la presencia de la Corona.⁹ Hasta ese momento, las relaciones de los diferentes núcleos de población de estos territorios periféricos con la monarquía se habían desarro-

del texto) y el de la garantía del señorío exclusivo del abad, el cual extrae importantes rentas de la vida económica y jurídica de la villa. Al organismo de justicia y gobierno de la villa se lo denomina “*concilium*” (concejo), integrado por los “*homines de uille*”, que se distinguen como “*uicini*” (vecinos), de otros colectivos a los cuales se designa como “*de foraneis*”. El objetivo fundamental, y casi único, del Fuero es articular la relación entre cuatro elementos: el rey, el abad, el concejo y los vecinos, en beneficio del segundo de los términos. En cambio, a la villa de Laredo se le otorga el Fuero de Castro Urdiales. Por la documentación del monasterio de Santa María del Puerto sabemos que, desde mediados del s. XI, existe una entidad aldeana a cuyos miembros se los denominaba “*omines de Laredo*” que se encontrarían nucleados en torno al monasterio e iglesia de San Martín de Laredo. La imagen que ofrecen estos documentos de donación induce a pensar en la existencia de un “*asentamiento relativamente denso*” con anterioridad a la concesión del Fuero de Laredo. Véanse los trabajos de Abad Barrasús (1985); García de Cortazar (1989); Arizaga Bolumburu (2002).

⁹ El servicio al rey fue un espacio principal de ascenso social, político y económico, y miembros de estos linajes se encuentran participando en las campañas militares contra el nazarí, pero también comenzarán a ser protagonistas en los acontecimientos al otro lado del Atlántico, en lo que fueron los primeros pasos de la conquista y colonización de las Indias.

llado mediadas por la presencia de fuertes asentamientos eclesiásticos (iglesias-monasterios) y de la nobleza, que actuaban articulando las relaciones de los distintos grupos de aldeas inscriptos en los diferentes valles. A partir de ahora la presencia de las villas con fueros permitirá una nueva jerarquización y territorialización del espacio, a través del alcance jurisdiccional de estas nuevas entidades urbanas que, debido a sus fueros, terminarán proyectando su poder sobre un conjunto amplio del territorio interior y ribereño, al que subordinaban económica y jurídicamente.

Conformación de la elite local. El ejemplo de la villa marítima de Castro Urdiales

Cada espacio local revela, en términos de su definitiva conformación oligárquica, una particular dinámica de desarrollo de sus elites de poder. El análisis relacional se muestra como una herramienta de enorme utilidad al momento de analizar su disposición configuracional. Como hemos dicho, centraremos nuestro estudio en el desarrollo de la elite de poder de la villa marítima de Castro Urdiales, situada en la zona oriental de Cantabria.

Como ha observado la investigadora Carmen Díez Herrera (2002: 84) a partir de la documentación del siglo XIV, es posible reconocer diversos orígenes para las familias linajudas asentadas en el casco castreño. Unas se encuentran en el entorno próximo a la villa, es decir que son ramas familiares emparentadas con linajes provenientes del medio rural. Apellidos como *Urdiales*, *Mioño* o *Matra*, se encuentran desde un primer momento vinculados al mar como pescadores y mareantes, conformando así lo que podríamos denominar *linajes autóctonos*. En cambio, otros tienen origen foráneo. Según el cronista banderizo L. García de Salazar¹⁰ fueron “hombres mareantes que vinieron por el mar de la Borgoña”, lo cual se encuentra en relación con el punto fundacional de la etiqueta de los primeros bandos linajes actuantes en la villa: los *Amorós* y los *Venero*.

El linaje de los Amorosos e de los de Castillo fueron levantados de unos ome mareantes que vinieron por la mar de Borgoña e poblaron en aque-

¹⁰ De las distintas ediciones de las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar utilizamos para este trabajo, aquella realizada por A. M. Marín Sánchez (1990), que tiene acceso digital en <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/bienandanzas/Menu.htm> (fecha de consulta 2/2/2019).

lla villa de Castro. E multiplicaron e fiziéronse dos linajes (García de Salazar, 1990, Libro XXI: 853).

Es posible inferir que una primitiva distribución en bandos se correspondería con una diferenciación entre estos grupos de origen externo. La procedencia franca de apellidos como *Amorós*, *Castillo* y *Venero* (*Vergones*), así como la presencia de antroponímicos galos —frecuentes en la documentación castreña— pueden servir de apoyo a esta afirmación.

Al mismo tiempo, podemos encontrar la gestación de un segundo marco de conflictividad en el asentamiento en la villa de Castro Urdiales de linajes rurales en expansión. Ejemplo de ellos son los *Marroquines* —establecidos en Sámano— los *Solórzano*, los *Otañes* y los *Salazar* —estos últimos, de origen vizcaíno— que poblaron espacios cercanos al núcleo urbano en los valles de Ontón, Islares y Cerdigo, hasta llegar a consolidar su poder dentro de la villa de Castro, componiendo arquitectónicamente una de las casas-torres más emblemáticas: la torre de Vitoria. Tendríamos así un segundo nivel de conflicto que atraviesa las recomposiciones de los bandos-linajes y parcialidades en el interior de la villa: el que enfrenta a los linajes asentados en ella (*Marca* o *Matra*, *Amoroses*, *Castillo* y *Vergones*) frente al bando de los linajes rurales encabezados por los *Marroquines*. Este enfrentamiento enmarca las relaciones conflictivas en el interior urbano durante los siglos XIV y XV.

Sin embargo, un tercer nivel de conflictividad en la configuración de las relaciones entre los linajes castreños se encuentra en el enfrentamiento que asoló las tierras de Castilla en el s. XIV, durante el reinado de don Pedro de Castilla, contra su hermanastro y contendiente don Enrique, en el cual los bandos-linajes tomaron partido por uno u otro. Ello repercutió en una nueva división, alineando en la parcialidad que apoyaba al rey Pedro I a los Marca, los Otañes, los del Río y los Urdiales, mientras que los Vergones, los Amoroses y Marroquines terminaron prestando su apoyo al futuro rey Enrique II. Dicha división trajo aparejado un recrudecimiento de la violencia en los momentos en que cada uno de los bandos-parcialidades se imponía al otro. Por esta situación, cuando Pedro I venció a Enrique, los linajes inscriptos en el bando ganador procedieron a destruir las casas de los Marroquines, hecho que encontró su represalia con la muerte de Pedro I (en el año 1369) circunstancia en la cual el pariente mayor de los Marroquines procedió, junto con los linajes adscritos a su mando, a la destrucción de las propiedades de los Marca, los

Otañes, los del Río y los Urdiales. De nuevo es el propio Lope García de Salazar el que nos relata la crónica de estos enfrentamientos, claramente referidos en la adscripción a cada uno de los bandos contendientes.¹¹

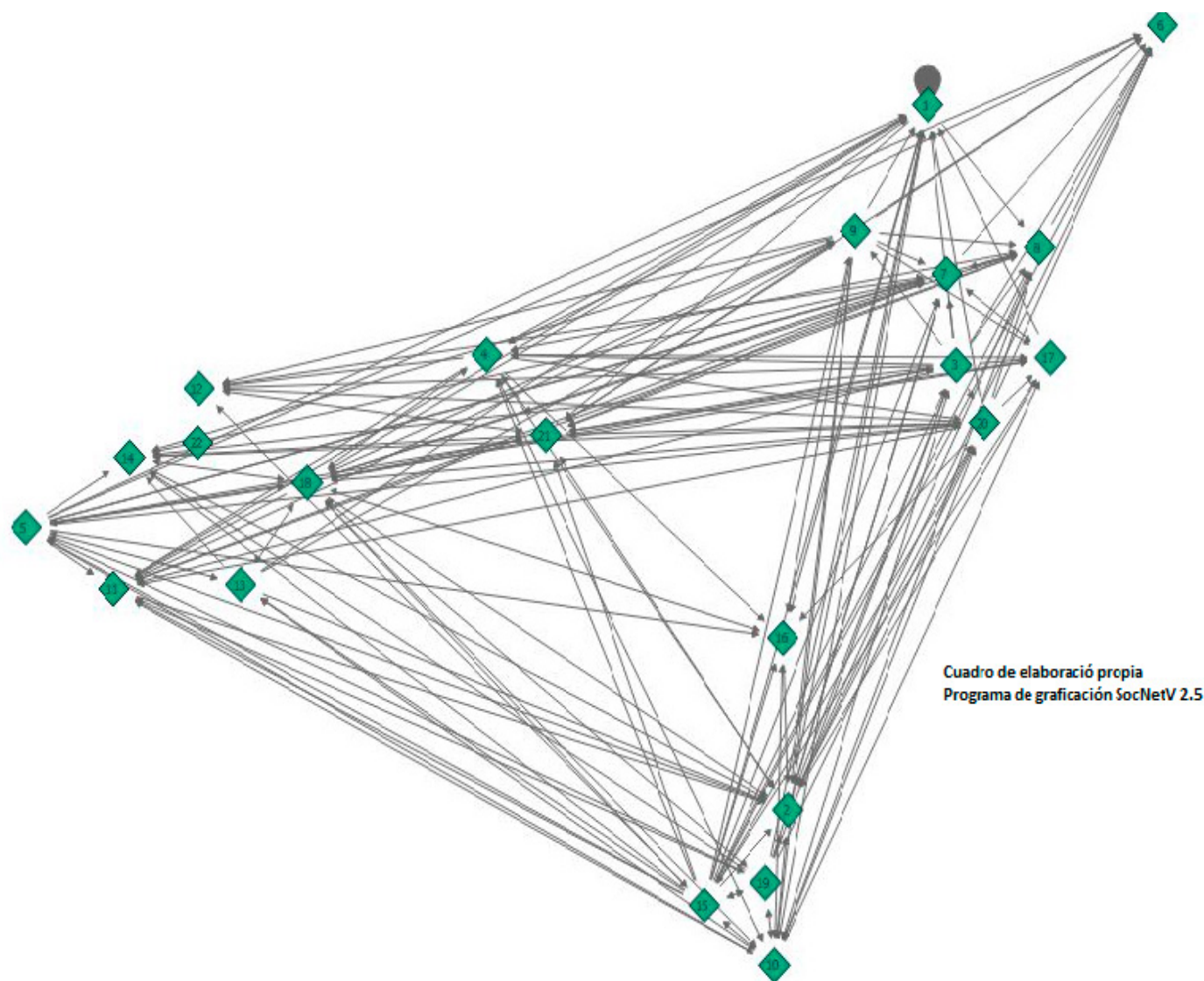
Al mismo tiempo, el asentamiento definitivo de los linajes castreños termina conformando espacialmente dentro de la villa una divisoria territorial bien definida. Por un lado, la “*Puebla de arriba*” o “*media villa de arriba*”¹² y, por el otro, la “*Puebla de abajo*”, o “*media villa de abajo*”¹³. Dicha disposición espacial forma parte también de la disposición espacial de los bandos castreños que, como vemos, no es azarosa sino todo lo contrario. Responde a las solidaridades y adscripciones en las que se encuentran nucleados los distintos linajes instalados en la villa (Véase cuadro 1).

¹¹ “Después d’esto hubo mucha guerra Lope García de Otañes e Gonzalo Pérez del Río e los de Urdiales con estos Marroquines en el tiempo de las guerras de los dichos reyes don Pero e don Enrique. E cuando el rey don Pero venció al rey don Enrique, talaron estos de Otañes e del Río e de Urdiales todas las casas e bienes de los dichos Marroquines; después, cuando murió el rey don Pero, atalaron los dichos Marroquines todas las casas e bienes de Otañes e del Río e de Urdiales e después, a tiempo, vinieron los Marroquines de Guriezo a Otañes la de Arriba por el monte. E partiendo de allí e vendiendo por Santullán, mataron por consejo e [mandado] de los dichos Diego Pérez de Mioño el Viejo e de Sancho Ortiz, su hermano, so el fresno de Santullán, cavo la iglesia, a Sancho García de Otañes, siendo viejo de XC años, e a Pero del Río con él e más. E por esta muerte se sucedieron muertes e omeçidas e suceden hoy día. E mató Garci Sánchez de Otañes, fijo(s) d’este Sancho García, algunos de aquellos de Guriezo por la [muerte] del dicho su padre. E aquí deja el cuento d’estas guerras porque se torna e á tornado a contar en las guerras de los de Muñatones e Marroquines, como se contiene en los sus títulos de las omeçidas” (García de Salazar, 1990, Libro XXV: 982).

¹² La “*Puebla de arriba*” o “*media villa de arriba*” representaba el casco antiguo de Castro Urdiales, desde la peña de los Huertos, junto con la Atalaya, el Castillo y el primitivo templo de la villa que es la llamada Iglesia de San Pedro y donde, como describe un pergamino fechado en el año de 1369: “ayuntaba el cabildo con la iglesia de San Pedro a campana tañida”. Véase información en J. Echevarría (1954: 34). En esta puebla Vieja se situaron las casas-torres de dos linajes importantes, una de ellas era la torre de *Castillo* o de los *Castillos*, que según el propio García de Salazar, se encontraba recién construida al momento en que escribe sus *Bienandanzas e Fortunas*, así como la torre de *Victoria*, de la cual era propietario el propio cronista banderizo, la llamada torre de los *Amoroses*, flaqueando la puerta de acceso a la villa denominada Nuestra Señora de los Portales.

¹³ En la llamada puebla Nueva que conforma la media villa de abajo, se situaron la casa-fuerte de los *Matra* y la casa-torre de los *Otañes*. Para analizar la distribución espacial de las dos pueblas en una reconstrucción histórico-arqueológica, véase el mapa que acompaña el trabajo de Arízaga Bolumburu (2002: 41-70).

Cuadro 1: Matriz de relaciones linajes - Castro Urdiales



En síntesis, los primeros linajes instalados en el ámbito castreño provienen de tres grandes grupos diferenciados a partir de su origen, que hemos denominado *externos o foráneos*¹⁴, *autóctonos*¹⁵ y aquellos gestados por la *expansión del espacio rural sobre el urbano*¹⁶. Los mismos presentan una intensa interrelación matrimonial entre ellos, lo que en definitiva, articula sus intereses hacia el interior de la villa como elite de poder local.

En estos primeros tiempos, se ven condicionados a partir de tres niveles de contradicciones que recorren el sistema de integración de las alianzas entre los distintos linajes y permiten comprender la conformación de diferentes bandos-linajes y bandos-parcialidades en el interior urbano.¹⁷ Es decir, el en-

¹⁴ En el primer grupo, aquellos que tienen un origen foráneo, podemos ubicar a dos importantes linajes castreños, los *Amorós* y los *Castillo*. A partir de la información suministrada por García de Salazar: “el linaje de los Amorosos e de los de Castillo fueron levantados de unos omes mareantes que vinieron por la mar de Borgoña e poblaron en la villa de Castro e hicieron dos linajes...” (García de Salazar, 1990, Libro XXI: 853). Es decir, los mismos figuran así como “linajes nobles y antiguos” que presentan una descendencia común —que es la de Vergones: significación amplia por haber venido de “Borgoña”— y que se instalaron en la villa de Castro Urdiales dando origen a dos linajes, los Amorós y los Castillo. Estos linajes se relacionan matrimonialmente con los Salcedo, los Muñatones, los Salazar, los Vallejos, los Sánchez y los Solórzano.

¹⁵ En este grupo de linajes autóctonos, población que seguramente se encontraba ya asentada en las cercanías castreñas, linajes menores de preeminencia local, se encontraban apellidos como Matra (=Marca), Mioño, Urdiales, Cueva(s), del Río y Carasa. Tomemos como ejemplo a los Matra. Según el autor de las *Bienandanzas* y *Fortunas*: “El linaje de la Matra es antiguo, que cuando se pobló la villa vino a poblar allí un omne que morava en un lugar que llaman La Matra, sobre la dicha villa, e multiplicó allí e hízose bando de la media villa de vaxo...” (García de Salazar, 1990, Libro XXI: 854). Los datos son claros sobre el origen autóctono del mismo “omne que morava en un lugar que llaman La Matra, sobre la dicha villa” y sobre el afincamiento de este en la media villa de abajo.

¹⁶ Linajes gestados por la expansión del espacio rural sobre el urbano: los Otañes, los Marroquines, los Solórzano, y los Salazar. Estos actúan como correas de transmisión entre los diferentes espacios comarcales y el local sirviendo como articuladores entre ambos, pero, al mismo tiempo, enlazando las conflictividades propias de los distintos ámbitos. Podemos entender así el sentido de unidad que adquiere la llamada lucha de bandos como conflicto generalizado en estos espacios septentrionales, en cuanto las contradicciones y enfrentamientos en los distintos espacios comarcales repercuten, sin solución de continuidad, en el interior mismo de la villa, y actúan, en muchos casos, como caja de resonancia de las tensiones originadas en el propio espacio rural. En general se nos presentan como ramas secundarias asentadas en el espacio de la villa castreña. Pueden, por ello, ser considerados “parientes menores”, dependientes de la política dictada por las más poderosas cabezas de linaje rurales, los “parientes mayores”.

¹⁷ Entre las referencias a estos antiguos linajes, M. Escagedo Salmón (1933: T. VIII, 25) recoge el expediente de hidalguía de Santiago del almirante don Pedro de Santander y Martínez

frentamiento dentro del mismo espacio local (definido a partir de la separación de dos pueblos o barrios), el espacio comarcal (compuesto por la villa y su entorno rural) y, finalmente, los espacios supralocales en que se insertan las contradicciones de los dos anteriores. Estos tres niveles reflejan en conjunto la llamada “lucha de bandos”, y se observan como dinámicas complementarias, no excluyentes, en las que están inscriptos los diferentes linajes castreños. Es por ello que la violencia de bandos no se conforma en una sola matriz y, por lo tanto, no se desarrolla en un único sentido. Podía corresponder a objetivos e intereses muy concretos (particulares o grupales) a partir de una simple injuria en la que estaba en juego el honor del sujeto, así como del conjunto del cuerpo extenso que él representaba, o referirse a motivos políticos, como el apoyo a un monarca. Al mismo tiempo, podía manifestarse como una violencia localizada —una violación, un rapto, un robo— o como enfrentamientos armados de envergadura. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, la violencia banderiza respondía a las estrategias propias de la reproducción de los linajes encuadrados, en nuestro caso, en el seno de la villa de Castro Urdiales y su espacio jurisdiccional, y correspondían a la forma de perpetuar y asegurar el patrimonio, del mismo modo que el honor alcanzado por estos linajes. Para nosotros, poder político, violencia y economía se encontraban necesariamente entremezclados en estos conflictos faccionales.

La articulación territorial: linajes, bandos linajes y parcialidades

En la descripción anterior hemos podido componer, en tres grandes agrupamientos, el conjunto de linajes que actúan tanto dentro de la propia villa de Castro Urdiales como en el espacio territorial que terminará conformando su jurisdicción histórica. Hemos realizado tal diferenciación teniendo en cuenta los orígenes que estos presentan. Al mismo tiempo, hemos hecho hincapié en las relaciones matrimoniales concertadas por los miembros de estos linajes y su asentamiento —a partir de ramas secundarias— en el interior urbano de la propia villa de Castro Urdiales.

—nacido en Castro Urdiales en el año de 1614— el presente memorial: “de las personas que hay en la villa de Castro donde ellos o sus antepasados, los primeros que vinieron a esta villa fueron naturales, sin que los tales apellidos les toquen por otra causa ni razón alguna y todos ellos son linajes nobles”. Entre los linajes que se citan: “los *Carranza*, por haber venido de este valle, pero su apellido era *Concha*... de Noja...pero su apellido era *Castillo*..., los *Liendo*...*Palacios*..., otros de Liendo... *Campillo*..., de Lusa... los *Pedrero*..., de Allendelagua...*La Matra*..., de Santander... *Palomera*..., de Laredo... los *Obra*..., de Guriezo... los *Marroquín*..., de Ungo... los *Velasco*..., de Mena... *Velasco de Mena* (en Santillán) *Bringas*, de Cayón... *Santander* (sic)..., de Sámano... *Ximeno*...”.

Hemos puesto énfasis en la importancia que adquiere el linaje como estructura vinculante conformada por relaciones de parentesco “natural” y artificial, lo que permite entenderlos como un *escenario asociativo primario*¹⁸ que agrupaba orgánicamente a los sujetos en torno a familias, y cuyos integrantes eran valorados o “reputados” en función de su pertenencia a algunos de ellos. Hemos visto también como esta forma primaria de organización familiar encontraba su finalidad en la defensa del patrimonio común, el acrecentamiento permanente de la influencia social y política de sus miembros y, a su vez, en la búsqueda de garantizar la apropiación de recursos por parte de estos grupos dominantes. En este sentido, los linajes eran también uno de los elementos fundamentales para entender la forma de articulación territorial y social en el espacio septentrional castellano desde mediados del siglo XIII, pues constituían factores asociativos absolutamente plásticos capaces de estructurar relaciones entre sí; es decir, conformar escenarios asociativos mucho más amplios a los que hemos denominado *bandos linajes* y *bandos parcialidades* (diferenciados a partir de su estabilidad: los segundos eran más coyunturales, y obedecían a lógicas más locales y circunscriptas).

A pesar de estas diferencias, ambas estructuraciones políticas (bandos y parcialidades) responden a una organización jerarquizada que involucra en su seno a linajes rectores, que definimos con el nombre de *parientes mayores* (jefes políticos), los cuales reproducen en una escala superior los condicionantes performativos presentes en los propios linajes. De ello deviene que estas formas asociativas entre linajes mostraran permanentes reacomodamientos, producto de los intereses circunstanciales que constituían estas alianzas políticas y que, como nos previene el medievalista cántabro J. Á. Solórzano Telechea (2005), se puede observar que “los linajes no eran un todo homogéneo, estaban divididos en dos sectores, según fuera su proximidad a los parientes mayores de los linajes, quedando los linajes divididos entre una elite de poder y una de participación” (p. 182).

¹⁸ Tomo este concepto de los trabajos del sociólogo H. Garfinkel, enmarcado en la corriente de etnometodología. Las formas de asociación que presentan los sujetos pueden ser de diversos tipos y confluyen en “escenarios asociativos” que los organizan y constituyen su propia capacidad de “reflexividad” sobre los mismos, es decir el conjunto de códigos, valores y normas que permiten su estructuración. Como el propio autor nos alecciona: “la recomendación central que se desprende de estos estudios es que las actividades por las cuales los miembros producen y manejan escenarios organizados de asuntos cotidianos, son idénticas a los procedimientos por cuyo medio dichos miembros dan cuenta de y hacen ‘explicables’ esos escenarios asociativos” (Garfinkel, 2006: 9).

En estos marcos asociativos ampliados cobran fundamental importancia las uniones matrimoniales. El matrimonio permitía generar vínculos de asociación y solidaridad entre ellos y, al mismo tiempo, asegurar la reproducción grupal de sus miembros mediante una adecuada política de alianzas entre linajes. La unión matrimonial vinculaba tanto a personas como a linajes, pero también permitía —o garantizaba— acuerdos, así como relacionaba patrimonios y avalaba la integridad de estos. L. García de Salazar (1990) nos dice, hablando de la importancia que adquiere el elemento femenino en las estrategias de reproducción llevadas adelante por estas familias de hidalgos pobres: “muchas doncellas hijosdalgo... // siendo pobres, avían habido buenos casamientos a esperanza e esfuerzo de aquella naturaleza... muchos hijosdalgo que las avían alcanzado e esperaban alcanzar” (Libro XIV, 543).

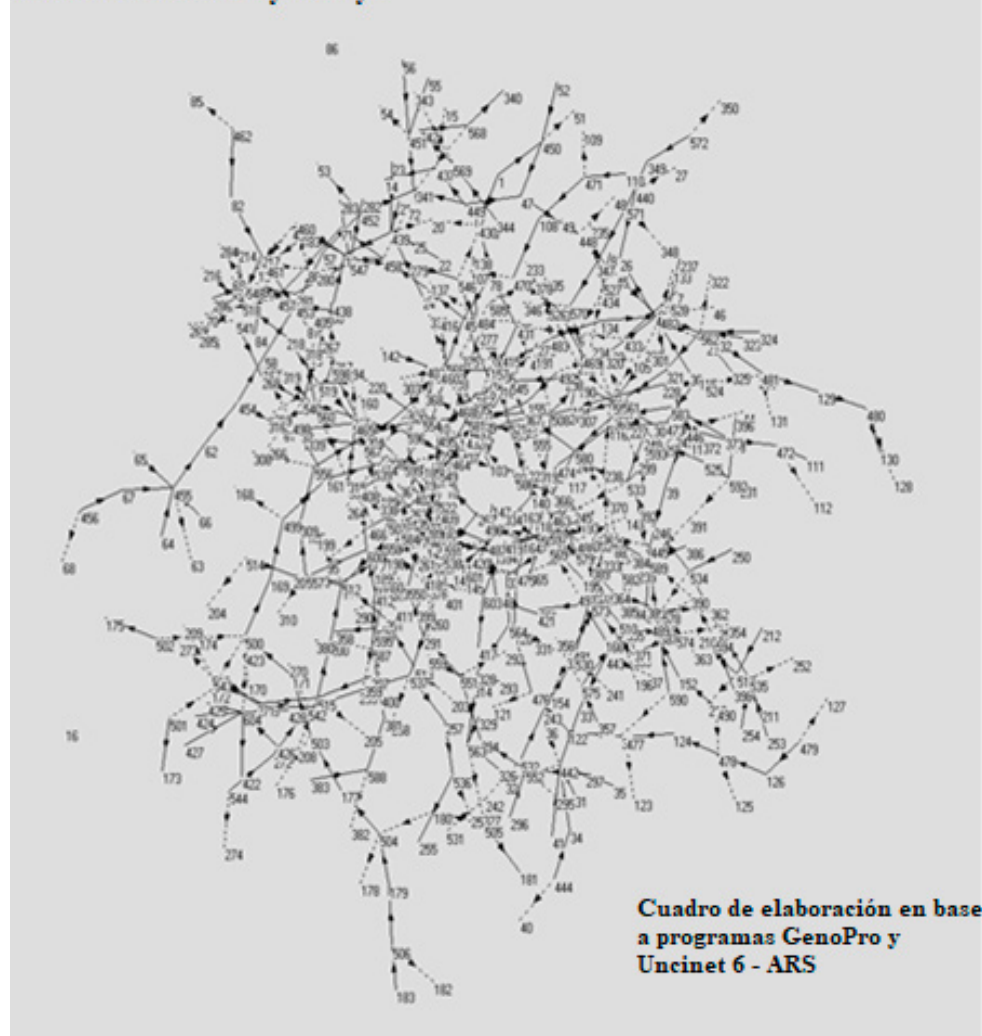
El sentido rector de estas asociaciones era, centralmente, uno: “alcanzar grande estado por casamientos”, como sintetiza nuestro cronista banderizo. De esta manera el matrimonio entre dos personas se encuentra preformado dentro de estrategias familiares más amplias, que involucran al conjunto de los integrantes de los linajes relacionados, imbricando tanto a los cónyuges como a sus hijos, así como al conjunto de las parentelas y clientes que ellos movilizan. Las alianzas matrimoniales se nos presentan como la mejor manera de establecer relaciones más estables entre los distintos grupos linajísticos y, de esta manera, aumentar el número de aliados, creando nuevos y ampliados circuitos de alianzas. La preponderancia de las formas *isogámicas* u *homogámicas* de matrimonio —es decir, alianzas matrimoniales entre personas del mismo nivel y jerarquía social o económicamente homologables entre sí— define a estos matrimonios como efectivas estrategias de acumulación tanto de capital simbólico¹⁹ (honor) como de poder político y económico.

A partir de la importancia medular que adquieren estas relaciones de intercambio matrimonial para los efectivos humanos ceñidos en torno a los linajes, es posible avanzar en la visualización de las complejas estructuras clientelares que articulaban estos espacios septentrionales orientales. En ellas hemos trabajado los principales enlaces matrimoniales en la zona oriental, los valles de Trasmiera y Vizcaya (Véanse cuadros 2 y 3).²⁰

¹⁹ Hago referencia aquí al marco teórico-analítico del sociólogo P. Bourdieu: “la estrategia matrimonial es una estrategia de reproducción biológica, cultural, social que todo el grupo pone en acción para transmitir a la generación siguiente, mantenidos o aumentados, los poderes y privilegios que el mismo ha heredado” (Bourdieu, 1972: 1125).

²⁰ En el cuadro 3 acompañamos, entre paréntesis, el número de individuos pertenecientes

Cuadro 2: Matriz interaccionada completa de alianzas matrimoniales en la zona Oriental / Trasmiera y Vizcaya.



Cuadro 3: Informe matriz interaccionada - matrimonios Programa GenoPro

- **A: 9 Familias, 65 individuos:**
Agüero (30) **Alvarado** (15) **Amorós** (8)
 Anuavay (4) Arce (4) Asturias (1)
 Avellaneda (1) Avendaño (1) Alvear (1)
- **B: 3 Familias, 6 individuos:**
 Bear (4) Bracamonte (1) Butrón (1)
- **C: 14 Familias, 64 individuos**
Castillo (35) **Carasa** (8) Corriola (4) Cariaga (3)
 Cardo (2) Ciombo (2) Calderón (2) Calleja (1) Camino (1)
 Campos (1) Castañeda (1) Cavalla (1) Ceballos (1) Córdoba (1)
- **E: 1 Familia, 6 individuos**
Escalante (6)
- **F: 2 Familias, 2 individuos**
 Fernández (1) Ferrero (1)
- **G: 4 Familias, 5 individuos**
 Gebaja (2) Godos (1) González (1) Gordejuela (1)
- **H: 3 Familias, 4 individuos**
 Hoyos (3) Haro (1) Haedo (1)
- **I: 1 Familia, 2 individuos**
 Iseca (2)
- **L: 2 Familias, 2 individuos**
 Lacavez (1) Leguizamón (1)
- **M: 11 Familias, 64 individuos**
Marroquín (28) **Mioño** (16) **Muñatones** (6)
 Marrón (5) Matra (3) Macos (1) Mardones (1) Mena (1) Moro (1) Mugica (1) Murga (1)
- **O: 3 Familias, 24 individuos**
Otañes (12) **Obra** (11) Ortíz (1)
- **P: 5 Familias, 14 individuos**
Puente (7) Piedra (4) Pelegrín (1) Porres (1) Portugalete (1)
- **R: 5 Familias, 11 individuos**
 Redondo (6) Rada (2) Rodríguez (1) Roiz (1) Rojas (1)
- **S: 9 Familias, 85 individuos**
Salazar (48) **Solórzano** (17) **Saravia** (7)
Salcedo (5) Sámano (2) Sánchez (2) Secadura (2) Sandoval Santamaría (1)
- **T: 4 Familias, 4 individuos**
 Tenorio (1) Terreros (1) Tobar (1) Turcios (1)
- **V: 10 Familias, 48 individuos**
Velasco (30) Villota (5) Venero (5) Valmaseda (2) Varacaldo (1)
 Varado (1) Vasurto (1) Velas de Rada (1) Vergones (1) Villarias (1)
- **Z: 1 Familia, 1 individuo**
 Zevallos (1)

Cuadro de elaboración propia.

Lo importante a destacar aquí es que estos apellidos (resaltados en rojo) actúan como interconectores generales y muestran claramente que un alto grado de centralidad en el interior de la red. Se puede observar cómo actúan multiplicando las interconexiones y dándole densidad al conjunto del tejido señorial.²¹ Como vemos, en tales espacios, los efectivos humanos asentados en las villas, los *parientes menores*, se convierten en una pieza clave para dotar de cohesión al conjunto de la matriz. Debemos destacar este elemento cohesivo que otorga un lugar fundamental a las elites locales dentro de estas configuraciones asociativas amplias interlinajísticas.

De los más de doscientos vértices analizados en el gráfico precedente, lo que observamos es un predominio absoluto de las relaciones de alianza entre linajes locales o de corto radio. Aproximadamente el 65 % corresponde a relaciones matrimoniales establecidas entre linajes fuertemente asentados en el entorno de la zona rural de la villa de Castro Urdiales, así como aquellos que encontramos en el propio recinto urbano. Alrededor del 30 % corresponde a uniones con linajes de más amplio radio, que podríamos definir como propios del espacio comarcal, y enlazan a familias cuyos solares se encuentran ubicados en los territorios de la zona oriental, Trasmiera, así como algunos linajes vizcaínos —lo que sugiere la intensa relación humana existente entre esta región cántabra con aquel espacio del País Vasco—. Es necesario también insistir en que solamente el 5 % de los casos estudiados involucra a linajes cuya proyección podemos ponderar como de radios de más largo alcance, es decir que presentan solares en el interior de la zona de Vizcaya, de Asturias y de la zona de Burgos o de la meseta central. Sin embargo, aun en estos casos, lo que observamos es la intención de algunos de los linajes de proyectarse sobre estos territorios, por ejemplo, en las relaciones que abarcan a representantes de la poderosa familia de los Velasco (alta nobleza castellana) con intereses económicos y políticos en la región. Si tomamos los dos primeros guarismos

a cada uno de los linajes analizados y que se representan gráficamente según su posición interaccional en el cuadro número 2. En este sentido debemos entender que la gráfica representa la posición relativa de cada uno de los nodos —actores— dentro del conjunto de la red como nodo interrelacionado.

²¹ Toda red egocéntrica presenta unos nodos más interconectados que otros, los cuales sirven como cohesionadores del conjunto y conforman una data esencial para nuestros estudios. En términos eminentemente teórico-generales, la medida se inscribe en la distancia —en el nivel de las interacciones—; una distancia más corta (*the shortest line*) en nuestro cuadro adquiere valores de 0, 00587, la más larga (*the longest line*) 0,13442.

—es decir, los de radio local y comarcal—, el porcentaje total de la representación de estas uniones linajísticas se transforma en un 95 % del total, lo que nos permite ponderar y afirmar la importancia que adquiere la conformación de alianzas ubicadas en un radio de corto y medio alcance en las estrategias de desarrollo de estos linajes septentrionales.

Como es posible comprobar en el listado de relaciones, estas dos esferas —de radio local y comarcal— están profundamente articuladas entre sí. Aparecen como un conjunto estructurado de interconexiones presentes en cada uno de los linajes estudiados, lo que nos obliga a trabajar con la idea de un bloque regional que involucra el vasto conjunto de intereses económicos, sociales y políticos de la pequeña nobleza septentrional, profundamente asentada en sus solares de origen y que, a través de una activa política de alianzas y emparentamientos, logrará asegurar su proyección más allá de los estrechos marcos espaciales en que se encuentra circunscripta por sus posesiones. Estas alianzas se desarrollarán en el contexto de la denominada lucha de bandos linajes y parcialidades que se nos presenta como el catalizador de esta situación, involucrando al conjunto de los linajes dentro de una dinámica de violencia y conflicto general. Esta dinámica, si bien es inherente al sistema feudal en su conjunto (ya que no solo se manifestaba en las relaciones dominantes-dominados sino también en el interior de cada uno de los grupos sociales) nos permite integrar y dar sentido a las formas de violencia privada (venganzas particulares, luchas por el honor, o el mancillamiento del honor de los miembros femeninos, etc.) dentro del contexto más generalizado del conflicto social²² producido por las propias formas que adopta la reproducción y acrecentamiento de estos linajes.

²² Como ha observado J. Á. Solórzano Telechea, estudiando el conflicto y la violencia derivada de las luchas banderizas: “la violencia y el conflicto sustentaban el edificio del sistema feudal y formaban parte del lenguaje de los individuos y los grupos sociales... la lucha por el poder en los órganos de administración de las juntas afectaba tanto al linaje que reivindicaba su puesto en los mismos, como a sus integrantes, y las formas privadas de violencia, las venganzas entre particulares, eran estrategias de reproducción social, legalizadas por el uso y la costumbre... la violencia de bandos o facciones fue una manifestación permanente de la vida social en la Edad Media, y la constitución de bandos y ligas fue la manera habitual por medio de las cuales las oligarquías gobernaban las juntas trasmeranas, ejercían la supremacía social y defendían su posición de poder. La acción política violenta es el ámbito en el que mejor se reconoce a los bandos y las facciones... un elemento más del conjunto de las relaciones sociales” (Solórzano Telechea, 2004: 189).

De la dinámica del conflicto como articulación.

Algunas reflexiones en función de la matriz interrelacional

Hemos visto que el nivel de conflictividad alcanzado por la lucha de bandos se extendía desde el espacio comarcal involucrando al mismo tiempo diferentes espacios locales, en los cuales los linajes dominantes se veían a su vez envueltos por dinámicas de contradicciones mucho más amplias, ancladas en su pertenencia o su afección a uno u otro bando linaje y parcialidad. Este hecho permite comprender la capacidad expansiva de la conflictividad, que no solo vemos desarrollarse en el espacio rural, sino que también se superpone dentro de los propios recintos urbanos, e involucra tras de sí a aquellas ramas secundarias de los linajes que habíamos visto asentarse en los mismos, así como a todos aquellos sectores enriquecidos por las actividades económicas y comerciales diferenciales de estas villas marítimas. El grado de radicalización y violencia termina alcanzando así al conjunto de los vecinos que, sujetos a la dinámica de captación, forman parte de las parentelas y clientelas movilizadas por los parientes mayores y los linajes urbanos.

Las primeras alusiones a los conflictos entre bandos linajes y parcialidades en que se ve envuelto el conjunto de los linajes castreños tiene su origen en el siglo XIV, en la primigenia división de bandos asentados en la villa de Castro Urdiales. Podemos apreciar que aparecen en ella, bien diferenciados, dos linajes, que —como hemos visto— tienen un origen foráneo. Por un lado, los Amorosos, y por el otro, los Vergones; posteriormente se solapan a sus querellas las disputas por la preeminencia local entre los linajes de los Marca y los Marroquines.²³

Sobre estos primeros conflictos entre bandos instalados en la villa de Castro Urdiales tenemos poca información. Contamos solamente con el relato de García de Salazar, que al mismo tiempo rescata las versiones existentes en su época acerca de estos enfrentamientos. Es decir, nos re-

²³ “Fállase por memoria de los pasados que en el tiempo que reinaba el rey don Pero en Castilla la villa de Castro de Urdiales e muchas ciudades, oviendo guerra entre los d'ella e de Samano e mucha contienda e omeçidas entre ellos e haciendo su guerra, trajeron los de Castro a Lope Curi de Marquina con muchos omes por su sueldo para fazer guerra a los dichos valles e quemaron una madrugada a Garçi Falda de Ones en la su casa de lastra ensuziada, que es en los Corrales, e a su mujer e fijos e muchos parientes e escapó García de Otañes, su fijo de tres años, que lo sacó una su ama so las faldas, que fue después omne para mucho. Enemistad antigua fue en la villa de Castro entre los Amorosos e Vergones e entre los de la Marca e ovo muertes e omeçidas entre ellos sobre quál valerían más” (García de Salazar, 1990: Libro XXV, 981).

lata eventos que han pasado con anterioridad y han quedado grabados en la memoria colectiva de la villa: “fállase por memoria de los pasados”. Sin embargo, a pesar de no contar con una información de primera mano, hay elementos en el relato del cronista banderizo que nos permiten considerar algunos problemas.

En primer lugar, el conflicto en la villa de Castro Urdiales no se nos presenta como un mero enfrentamiento localmente circunscripto, ya que se inscribe desde un primer momento dentro de un proceso general en el cual se ve arrastrado el conjunto de emplazamientos urbanos del área septentrional castellana tanto en el espacio cántabro como en el señorío de Vizcaya. Si bien estos primeros enfrentamientos tienen un epicentro local, encontramos que, al mismo tiempo, remiten a una clara proyección regional e involucran tanto a la “villa de Castro de Urdiales... e muchas ciudades, oviendo guerra entre los d’ella e de Samano e mucha contienda e omeçidas entre ellos e haciendo su guerra” (García de Salazar, 1990: Libro XXV, 981). Estas palabras remiten a un conflicto generalizado, que no solo engloba a los efectivos provenientes de los linajes instalados en el recinto urbano, sino también a aquellos linajes dominantes en los valles que ejercen —por su proyección señorial en el territorio— influencia sobre el mismo.

En segundo lugar, observamos cómo la dinámica de movilización de efectivos establecida por estos bandos linajes y parcialidades consignaba a la necesaria articulación entre los conflictos provenientes del nivel local con el regional, comprendiendo simultáneamente tanto a los espacios urbanos como a los rurales, en los cuales estas comunidades estaban instaladas. Y en tercer lugar, se debe tener en cuenta que lo que recorre estos conflictos y sirve de eje estructurante son las contradicciones generadas por la búsqueda de la supremacía local de estos linajes asociados en bandos. Esto queda claramente delimitado en la propia descripción del origen de las luchas que nos presenta García de Salazar, con la fórmula general que utiliza el cronista para entender la raíz en la que se enmarcan: “... ovo muertes e omeçidas entre ellos sobre cuál valerían más”.

Estos elementos generales, que remiten a observar la articulación del conflicto a escala local y regional de la violencia entre bandos linajes y parcialidades encuentran, en el caso concreto de los linajes urbanos asentados en el ámbito de la villa de Castro Urdiales, un nivel superior de articulación. La descripción de estos primigenios conflictos banderizos se enmarca en el

contexto general de la guerra civil desatada entre Pedro I y el pretendiente al trono castellano, Enrique de Trastámara.²⁴

En el año 1366 va a dar comienzo esta guerra que enfrentará a Pedro I con su hermanastro Enrique. Las huellas de ese enfrentamiento suscitado por las pretensiones al trono castellano harán que entre los siglos XIV y XV, estos territorios septentrionales se conviertan en una zona conflictiva —fundamentalmente la región oriental de Cantabria, Vizcaya, y la frontera de Guipúzcoa con el reino de Navarra— hasta el punto de que los contemporáneos le otorgan el expresivo mote de “frontera de malhechores”²⁵. De esta manera, la guerra civil confiere un dinamismo aún mayor a la lucha de bandos linajes y parcialidades en estos lugares, lo que llevará a que los distintos bandos tomen partido por uno u otro de los contendientes. El propio García de Salazar explicita en su relato cómo los Matra, inscriptos en el bando de los Amorosos, tomaron partido por el rey Pedro I, y los Marroquines —sus rivales—, alineados en el bando de los Vergones, lo harán por el pretendiente Enrique. Vemos así de qué manera las divisiones interiorizadas en el ámbito local se articulan, intensifican y potencian al plasmarse en conflictos que tienen como epicentro las pujas de poder dentro del propio reino de Castilla. Así, la lucha de bandos linajes y parcialidades se constituye en una prolongación en estos territorios de la guerra civil. Este dato no es menor, pues permite explicar la intensificación y el grado de violencia alcanzado por el conflicto en las comunidades urbanas.

Como el propio relato banderizo lo realza, debemos tener en cuenta una dinámica —centrada en estos linajes principales en el nivel local— de proyección del conflicto desde lo local a lo regional y desde el espacio comarcal a lo local a través del sistema de alianzas interlinajísticas, sumando a ello la utilización por parte de los bandos linajes de los oficios reales vinculados a estos linajes urbanos. Ello permite la prolongación del enfrentamiento en forma de bandidaje y de crímenes particulares, que acentuaban el grado de violen-

²⁴ “Enemistad antigua fue en la villa de Castro entre los Amorosos e Vergones e entre los de la Marca e ovo muertes e omeçidas entre ellos sobre cuál valerían más. E siendo Juan González de la Marca merino por el rey don Pero e valiendo mucho con él, tomó en Aguera preso a Juan Sánchez Marroquín de Montehermoso, que andaba por las tierras comiendo e no contando e robando los caminos, tráxolo preso a Castro e enpozólo en la concha de la villa. E fecho esto, estando en guerra con los dichos Amorosos e Vergones, asiéndose guerra entre ellos, los de la Marca por el rey don Pero e los Vergones por el rey don Enrique, (e) armó este Juan González una galeota e fue a la villa de Santander” (*Ibid.*).

²⁵ Véase Díaz de Durana y Fernández de Larrea (2005: 171-205).

cia generalizada presentado por estos territorios septentrionales del reino de Castilla entre los siglos XIV al XV. Sin embargo, es necesario consignar —en relación con la forma que terminará adquiriendo el sistema de regulación política de estos espacios locales— la importancia que adquirieron estos linajes urbanos, que desde sus lugares privilegiados en las villas marítimas se vieron transformados entonces en verdaderos parientes menores que alcanzaron oficios reales de justicia.

Si bien desde el siglo XIII podemos encontrarlos como representantes del concejo de la villa —denominados en la documentación genéricamente como “*ommes buenos*”— y gozando por ello de riqueza y prestigio social en sus comunidades y monopolizando los resortes administrativos y de representación de estas comunidades urbanas, su lugar privilegiado en el interior de las villas marítimas los convertirá también en interlocutores directos de la monarquía, así como en miembros capaces de alcanzar acuerdos en nombre de la comunidad con otros reinos extranjeros. Por ejemplo, en el año 1297, las Cuatro Villas de la Costa de la Mar de Castilla deben “ayuntar omes buenos de estas villas”²⁶. En este caso la sede de la reunión es la propia villa de Castro Urdiales, y el objetivo de la convocatoria real es negociar con los delegados de Felipe IV el Hermoso, rey de Francia, la manera y condiciones del envío de hombres y armas para su lucha contra Inglaterra.

El llamamiento por parte del rey al “ayuntamiento” de los *ommes buenos de las villas* hace referencia, por ende, a que el monarca tiene en cuenta la profunda división en el cuerpo de estas comunidades urbanas. Por un lado, unas elites locales asentadas firmemente en las villas marítimas y, por el otro, el *común* de los vecinos que se encontraban excluidos del sistema de regulación política implementado y dominado por los primeros. En el seno de este grupo privilegiado se encontraban los linajes urbanos que estamos analizando. La repetición de los apellidos de estas familias linajudas en cargos concejiles en la etapa prerregimental es señal clara del grado alcanzado por el proceso de diferenciación interna de estas comunidades y la cristalización de un sistema de regulación política de estos espacios locales “polarizados” en función a unas pocas familias, cuya legitimación y prestigio venía de su posición dife-

²⁶ “Sepan quantos esta carta viere, como nos el conçejo, e alcaldes y los jurados de Santander recibimos carta de don Pero de la Riba, alcalde en la corte de.... E nos enviamos a nuestros vecinos... a Castro de Urdiales do se avían de ayuntar los omes buenos de estas villas sobre este fecho”. Véase información en Casado Soto (1998: 90, doc. 1297).

rencial respecto del resto de sus convecinos y de la supremacía económica y social que presentaban.

Hacia una definitiva configuración oligárquica

En el último tercio del siglo XIV, con la guerra civil y el advenimiento de la casa de los Trastámara, el posicionamiento de estos linajes obligó a legitimar el cierre del sistema concejil en torno a estos grupos. Signo claro de ello es la propia documentación diplomática emitida por la Corona, que, desde entonces, solo hace mención del *conçejo y omnes buenos* de las villas marítimas centrando la representación del conjunto sobre ellos (la fórmula jurídica era la representación de la comunidad por la parte principal). De esta manera la Corona logrará arrastrar a su causa a estas elites urbanas al reconocerles su lugar preponderante y exclusivo en el manejo del poder local.²⁷

El ennoblecimiento fue también la recompensa que algunos miembros de estas elites de poder urbano recibieron por su alianza con el rey, al mismo tiempo que los matrimonios cruzados entre los *pecheros quantiados* y los linajes asentados en las villas o sus entornos fue permitiendo que algunas de estas familias se fueran distanciando del resto de los *omnes buenos del comun* y afirmando su posición dentro de los grupos de poder locales. Como afirma el investigador J. Á. Solórzano Telechea (1999a) analizando el conjunto de las villas marítimas del área cantábrica,

se fraguó la configuración oligárquica del concejo, consolidando en el poder concejil a una minoría de los omnes buenos, que contaba con la experiencia de haber ostentado cargos concejiles desde finales del siglo XIII, gracias a su fama y riqueza y que, a principios del siglo XV, ve reconocido ese papel dominante mediante sanción regia (p. 199).²⁸

²⁷ Este proceso de promoción es generalizado en las ciudades y villas del reino, tal como destacaba hace ya un tiempo J. Valdeón Barúque (1999: 633-644). En cada espacio local adquiere su formato particular, por ejemplo, haciendo el paralelo con la villa de Santander, contamos con el trabajo de Solórzano Telechea "La Organización interna de la Oligarquía urbana y el ejercicio del poder en Santander durante la Baja Edad Media: Familia, linaje y poder", en I Encuentro de Historia de Cantabria, Santander, Universidad de Cantabria (1999: 719-774).

²⁸ En la villa de Castro Urdiales, este proceso de configuración oligárquica señalada por el autor no se encuentra bien documentado, la pérdida de gran parte de los Libros de concejo castreños impide el seguimiento. Solo podemos decir que hacia el año 1408, el concejo de esta villa estaba compuesto por los alcaldes, el merino y los hombres buenos, y el reparto de los cargos se realizaba entre los bandos de los Amorós / Otañes y los Marroquines / Castillo, lo que

El sistema de reparto de oficios entre los bandos linajes debe haberse formalizado durante el primer cuarto del siglo XV. Estaría conformado, en la práctica, sobre el grupo más concentrado de *ommes buenos*, que consolidaron su diferenciación frente al conjunto de la población bajo la denominación de *ommes buenos de los linajes*²⁹. Fueron ellos quienes, una vez implementado el sistema del regimiento, cuando los monarcas Enrique III y Juan II sancionaron el régimen de elección de oficiales a través del sistema de reparto de los cargos concejiles por vía del *vando e linaje*, terminaron definiendo un sistema de regulación política local basado en relaciones parentales cruzadas entre los parientes mayores y estos parientes menores instalados en las villas, perfilando así una verdadera oligarquía urbana. Es decir, lo que termina por imponerse es el sistema cerrado de promoción a los oficios concejiles en que los propios linajes urbanos rivalizaban entre sí por el acceso al poder, involucrando tras ellos a los bandos y parcialidades. Hablamos así de un proceso de compartimentación del poder en el interior del espacio urbano que reconoce —por parte de la monarquía— el lugar diferencial de estos grupos prominentes en el ámbito local, así como las tensiones que provocan en la villa sus activas relaciones en función de los intereses de los parientes mayores asentados en el espacio rural.

Estos cambios en el sistema de regulación política local, que ahora está basado en una primera configuración oligárquica, son los que permiten arrojar luz sobre el grado de agudización que adquiere el conflicto. En el relato de las *Bienandanzas y Fortunas*, vemos de qué manera estos hechos de violencia se continúan y trascienden el ámbito estrictamente local de la villa de Castro Urdiales y su entorno rural, involucrando también a la villa vecina de Santander y movilizándolo en el enfrentamiento una nueva posición de los distintos linajes urbanos y rurales en una espiral de violencia homicida ascendente que, si bien adquiere características de las venganzas particulares, está firmemente relacionada con el proceso general de competencia interseñorial entre los mismos.³⁰

daría lugar a permanentes conflictos que llevaron casi a la ruina de la villa y, a pedido al rey (en 1430), de una baja en los montos adeudados por la misma a la Hacienda Real argumentando que “la villa está muy despoblada por guerras e escándalos que entre ellos ha habido” (Cortes, 1961: Vol. III, 91).

²⁹ B.M.S, Sección fondos modernos, Ms. 1479, fol. 5r; 1406, 01, 12.

³⁰ “Después d'esto hubo mucha guerra Lope García de Otañes e Gonzalo Pérez del Río e

Junto con linajes urbanos como los Matra y los Marroquines aparecen también los Mioño —descendientes, como vimos, del tronco de los Marroquín— y los Cuevas, así como los Velasco y los Salazar —linajes de proyección comarcal y parientes mayores, castellano y vizcaíno— cuyos intereses señoriales colisionan en el espacio castreño. Así, la lucha de bandos linajes y parcialidades desarrollada en los espacios urbanos actúa también como caja de resonancia, en el ámbito local, del conjunto de tensiones sociales, políticas —como también de los intereses económicos diferenciados que presentaban los sectores dominantes, estructurados en linajes y asociados en bandos— del conjunto de la sociedad feudal cántabra. Esta violencia generalizada adquiere las notas de una verdadera “guerra”, de la cual, según declara nuestro cronista, “ovieron mucha”⁵¹.

De esta manera, en esta primera fase de desarrollo de la lucha de bandos en los territorios septentrionales reaparece permanentemente la dinámica violenta y generalizada del conflicto. En algunos momentos esta se nos muestra soterrada, bajo la forma de confrontaciones personales o de venganzas individuales entre las partes, localizadas dentro de los distintos espacios locales y comunidades en los cuales estos linajes compiten. Otras veces las vemos recobrando toda su intensidad, vitalidad y violencia en enfrentamientos armados a gran escala. Esto es claramente distinguible al observar los marcos locales de desarrollo del conflicto, en este caso en la propia villa de Castro Urdiales, donde a pesar de la finalización de la guerra civil, la tensión entre los bandos instalados en ella vuelve a escalar durante la primera mitad del siglo XV con el enfrentamiento entre los Marroquines y los Otañes. Lo interesan-

los de Urdiales con estos Marroquines en el tiempo de las guerras de los dichos reyes don Pero e don Enrique. E cuando el rey don Pero venció al rey don Enrique, talaron estos de Otañes e del Río e de Urdiales todas las casas e bienes de los dichos Marroquines; después, cuando murió el rey don Pero, atalaron los dichos Marroquines todas las casas e bienes de Otañes e del Río e de Urdiales e después, a tiempo, vinieron los Marroquines de Guriezo a Otañes la de Arriba por el monte. E partiendo de allí e viniendo por Santillán, mataron por consejo e [mandado] de los dichos Diego Pérez de Mioño el Viejo e de Sancho Ortiz, su hermano, so el fresno de Santillán, cavo la iglesia, a Sancho García de Otañes, siendo viejo de XC años, e a Pero del Río con él e más. E por esta muerte se sucedieron muertes e omeçidas e suceden hoy día. E mató Garci Sánchez de Otañes, fijo(s) d'este Sancho García, algunos de aquellos de Guriezo por la [muerte] del dicho su padre. E aquí deja el cuento d'estas guerras porque se torna e á tornado a contar en las guerras de los de Muñatones e Marroquines, como se contiene en los sus títulos de las omeçidas” (García de Salazar, 1990: 981-982).

⁵¹ *Ibid.*

te de la crónica es que en esta disputa dichos linajes urbanos representan a familias cuyas ramas principales se encuentran firmemente asentadas en el espacio rural. Una de ellas, en el valle de Otañes, y los Marroquines en el valle de Sámano, donde las *Bienandanzas* y *Fortunas* ubicaban su solar originario.³²

Estas referencias coinciden precisamente en el hecho de mostrarnos que este linaje era ya —desde el momento mismo de su implantación en el valle de Sámano— reputado como “mayor” por parte de otros linajes del lugar. Tenemos así una contradicción que involucra a los propios parientes mayores, los rectores de las políticas de los bandos linajes y parcialidades en el territorio, y los parientes menores asentados en la villa de Castro Urdiales, por la búsqueda de preponderancia política de los unos sobre los otros, arrastrando tras de sí al conjunto de parentelas y clientes que los conforman. Es por ello que el enfrentamiento adquiere proyección regional y se continúa sobre los distintos ámbitos locales, incluyendo a los linajes del interior de la propia villa de Castro Urdiales y posicionando tanto a estas familias como a otros elementos urbanos en el conflicto. Las menciones de la participación de estos en las contiendas aparecen claramente descriptas en las crónicas. Son tan abundantes que no podemos pasar revista a todos ellos en estas páginas; solo pondremos el acento en las dinámicas de acumulación de estas elites locales, que van marcando su desarrollo en estos espacios.

En conjunto, toda la información documental nos muestra el grado de violencia alcanzado por la lucha de bandos linajes, tanto en el interior de la propia villa de Castro Urdiales como en el resto del territorio que conforma su término. La movilización de estas huestes armadas sobre las poblaciones, el nivel de violencia y de destrucción provocada, la depredación de bienes, así como las asonadas, robos, asaltos en los caminos, etc., son referencias indirectas de la afectación económica producida por estos conflictos banderizos, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. La medida en que fueron afectadas las economías campesinas en los valles, así como en el propio tránsito comercial a las villas marítimas —dada la inseguridad que representaban estas bandas depredadoras para los caminos— es, sin duda, imposible de ponderar para el investigador. Solo podemos hacer inferencias indirectas —a

³² “Pero Sánchez Marroquín e Ruy Sánchez Xabata, hijos de Diego Sánchez Marroquín, vinieron [a] poblar a Samano porque la comunidad d’ella los levaron allá, sintiéndose apremiados de los de Urdiales e de las Cuebas e de Otañes e del Río, que los tomaron por mayores” (García de Salazar, 1990: 828).

través de los pedidos y las súplicas elevadas por los propios concejos urbanos al rey por la situación, así como por los informes de los agentes reales en el territorio— sobre el grado de destrucción que estos conflictos significaban para los intereses comerciales de las villas marítimas, o bien para las propias economías rurales de los valles. La documentación coincide en marcar que el fenómeno de las luchas banderizadas era, para los contemporáneos, la “causa de los grandes males” que aquejaban a las villas y estos territorios.³³

Tales protestas y súplicas se intensificaron durante la segunda mitad del siglo XV, en coincidencia con los esfuerzos de la villa de Castro Urdiales para el asentamiento jurisdiccional definitivo de su término y, por lo tanto, el control de las justicias locales de los valles y de las Juntas. Las diferentes intervenciones de la Corona señalan claramente su alianza con estos grupos dominantes de las villas, intercediendo a favor de estos reclamos.³⁴ De la mis-

³³ “1402, noviembre, 11. Sentencia del doctor Gonzalo Moro, oidor de a Audiencia y juez en Castro Urdiales... Sepades que el conçejo, e alcalde, et omnes buenos e merino de la dicha villa de Castro de Urdiales dicen... que algunos omnes poderosos que moraban y moran dentro de los dichos términos, que les han tomado et toman et tienen forzado la dicha su jurisdicción del judgado de los dichos términos... dichos escuderos moradores en los dichos términos son poderosos, et paran los más poderosos dellos, alcaldes que consienten los mal fechores e andariegos fazer mal e daño dentro de los dichos términos, et les encubren las sus malfetrias, por lo qual razón dicen que los sus vecinos ni los viandantes non pueden andar seguros por los dichos términos. Et dizen que demás desto los dichos escuderos moradores en los dichos términos con el poderío del dicho judgado, que les tienen forzado los fueros que son dentro de los dichos sus términos que por fuerza non consintiendo ni queriendo consentir al mi merino, que use de la dicha merindad... Et visto en como los dichos omnes buenos e hijosdalgo de los valles de Samano, et Otañes, e Mioño, et Ontón, e Baltezana, et a todos los otros de la dicha yunta de Sámano... fallo que los hijosdalgo de los dichos valles e términos de la dicha yunta... que los deba judgar uno de los alcaldes de la dicha villa por las malfetrias e otras cosa que finieren según el fuero que han los hijosdalgo et los labradores e otras personas, que non son hijosdalgo que los libren los alcaldes de Castro por fuero de la dicha villa... pongo silencio perpetuo a los alcaldes que se llaman del dicho valle e yunta que non conozcan más de aquí delante de pleito alguno o querella o acusación que sea de los dichos valles e yunta... e que vengan a los emplazamientos e llamamientos de los alcaldes, e merino, e justicias de la dicha villa de Castro” (Blanco Campos; Álvarez Llopis y García de Cortazar, 1996: 28-33, Doc.6, fecha 1402, noviembre 11).

³⁴ “Traslado de cartas de privilegio y confirmación de Juan I de Castilla de fecha 20 de agosto de 1379; de Alfonso XI de fecha 5 de junio de 1347; de Enrique II de fecha 28 de febrero de 1367 y de Enrique III de fecha 12 de marzo de 1408, a favor de la villa de Castro Urdiales, a la que se reconoce jurisdicción en la Junta y valles de Sámano, Mioño, Otañes y Baltezana... Por aquel conçejo de Castro d’Ordiales se nos enviaron a querellar en como ellos e los sus vecinos e otros omnes viandantes recibían muchos males, e daños, e robos, e fuerzas, e otros desaguisados de algunos omnes malhechores que andan en el su término que se contiene desde la falla de

ma manera que la Corona confirmaba los derechos del poder jurisdiccional castreño, dotaba a los oficiales de justicia de la villa de Castro Urdiales del poder sobre estos “ommes poderosos” y linajes dominantes en los espacios rurales, articulando así territorialmente estos espacios locales en función de los oficiales designados para tal efecto por dicho regimiento. El documento precedente incluye entre las disposiciones reales que sean los propios agentes de justicia designados por la villa los que, de ahora en más, actúen en las causas que involucren tanto a “labradores” como a “fijosdalgos” de su entorno rural, sin menoscabo de los privilegios de los segundos que, expresamente, deben ser “juzgados” por los alcaldes ordinarios de la villa a través de sus propios fueros.³⁵

Es decir, una cosa es el otorgamiento de un espacio jurisdiccional detentado por la villa y otra bien distinta, lograr el ejercicio efectivo de la misma. Este también es un aspecto que señala la definitiva consolidación de la oligarquía de poder castreña. Para el afianzamiento definitivo del término castreño, o sea, para la efectivización del espacio territorial en donde la villa puede “ejercer la jurisdicción civil e criminal (sobre) los dichos valles e yunta dentro de los dichos términos e de tener cepo e cadena e cárcel en donde han sido e son puestos en prisión los delincuentes vecinos de los dichos valles e

Antón fasta Sámano e fasta Umanas e fasta barco de Oriñón... e porque los merino e alcaldes de Vecio usaban de la justicia en este dicho termino, e los malhechores que y andaban non dejaban por ende de fazer mal e daño en la dicha tierra, así a viandantes que por y pasaban como a los mercaderes dende, e por los malhechores eran ommes andariegos e dellos fijos de algo, e los dichos merinos e alcaldes de tierra de Vezio non ponían en ellos escarmiento de justicia así como debían, e por esta razón los querellosos non habían cumplimiento de derecho ni usaban andar los ommes viandantes con sus mercaderías por el dicho termino... es nuestro servicio e pro de los de la dicha villa e porque los vecinos del dicho lugar de Castro e los otros ommes viandantes vayan e vengan seguros por los dichos términos e no reciban daño, e porque los fazedores e malhechores non se atrevan... allá aquí (en Castro Urdiales) justicia e jurisdicción” (*Ibid.*, 1996: 34-35, Doc. 8, año 1464, marzo 3).

³⁵ “Tenemos por bien que los ommes hijosdalgo que sean librados e judgados por uno de los alcaldes ordinarios de la dicha villa de Castro por las malfetrias, e males, e otras cosas que finieren, según el fuero que han los fijos de algo... e los labradores e los otros ommes que non son fijos de algo, que sean librados e judgados por las malfetrias que fezieren e por los otros pleitos que contra ellos obieren por el fuero que a la villa de Castro... e por nuestra carta mandamos a los alcaldes e al merino de Castro que ahora son o serán de aquí adelante o a cualquier de los, que usen e conozcan de la jurisdicción e justicia... e que puedan fazer llamar e emplazar, e prender e soltar cualequier de los que y moraren e andarán dentro de los dichos términos” (*Ibid.*, 1996: 35).

yunta”.³⁶ La villa y el concejo castreño debieron imponer su presencia frente a estos “ommes poderosos”, representantes de linajes rurales dominantes en los valles que conformaban su término a partir del apoyo brindado por la monarquía. Ello va permitiendo consolidar la diferenciación de intereses entre estos parientes menores asentados en las villas y los poderosos parientes mayores firmemente instalados en el espacio rural. Las sucesivas reclamaciones, así como los privilegios y reafirmaciones de estos —que se extienden, como hemos visto, durante todo el siglo XV—, son manifestaciones claras de la resistencia que estos grupos, sólidamente asentados en sus solares, presentaron a la transformación de la dinámica de articulación territorial impulsada por la Corona y centrada en su alianza con los grupos de las elites urbanas.³⁷

Como podemos ver, la consolidación definitiva del espacio jurisdiccional de la villa de Castro Urdiales respondió también a las transformaciones operadas en el proceso de oligarquización llevado adelante por estos linajes urbanos, así como a las condiciones impulsadas por la política monárquica en función del trastocamiento de la antigua dinámica de articulación territorial de estos espacios locales centrada en las alianzas banderizadas. Es decir, la dinámica banderizada, con sus mecanismos de captación y de movilización de voluntades, era fundamental para una etapa prerregimental, en la cual el sistema de promoción de candidatos y el control de los oficios de la administración local debían elegirse mediante largos y costosos acuerdos en los que se veía involucrado el conjunto de los “ommes buenos” de las villas. Con el cerramiento oligárquico y el sistema de alternancia, el grupo de los “ommes buenos de los linajes” logró consolidar su posición diferencial frente al conjunto de sus convecinos, haciendo de la dinámica banderiza la lógica misma del reparto de los cargos concejiles, con la instauración del regimiento, y por electores a través de “vando e linaje”.

³⁶ *Ibíd.*, 1996: 41. Doc. 9, año 1464, abril 11.

³⁷ “(Pleito del Concejo de Castro Urdiales) de la una parte e los valles e Yunta de Samano e Mioño e Otañes e Ontón e Baltezana e otros lugares que diz... mando a todos e cada una de vos que luego que con esta mi carta fuere requeridos çesedes de vos llamar e vos non llamedes alcaldes de los dichos valles e yunta. E de aquí adelante non vos entremetades a conocer ni conoscades pleitos algunos civiles ni criminales que en los dichos valles e yunta se ovieren de mover e movieren en cualquier manera contra el tenor e forma de los dichos privilegios e sentencia e en perjuicio de la dicha jurisdicción, que asy diz que la dicha villa de Castro de Urdiales tiene de los dichos valles e yunta... en pacífica posesión vel quasy... e dexedes e consiéntales libremente usar e ejercer a la dicha villa” (*Ibíd.* 1996: 42).

Al mismo tiempo que se consolidaban como “oligarquía urbana”, una política monárquica dirigida a contar con la colaboración de estos grupos dominantes favoreció su desarrollo. La Corona necesitaba la ayuda —económica, militar y política— de este importante sector social de las villas marítimas y, por su parte, esta oligarquía urbana era consciente de la importancia de contar con el apoyo directo de la monarquía para sus propios intereses. Los privilegios, mercedes regias y concesiones otorgadas por los distintos monarcas castellanos ayudaron a consolidar los intereses de este grupo emergente, a partir del monopolio ejercido sobre una diversidad de ingresos provenientes de las actividades mercantiles y las propiedades fundiarias dinamizadas por una economía urbana en desarrollo. Habría que sumar también las nuevas oportunidades generadas para estos grupos enriquecidos en la participación de la propia fiscalidad regia, así como en la obtención de ganancias a través de las exenciones fiscales otorgadas por la propia Corona.³⁸

El desarrollo de intereses diferenciales no solo estableció una escisión en la dinámica banderiza entre los parientes menores y los parientes mayores, sino que configuró en definitiva un grupo social diferenciado —las oligarquías urbanas— que acogería en su seno a aquellas ramas segundonas o bastardas de los linajes analizados y que adquiriría, con el tiempo, una dinámica propia de promoción y legitimación como grupo de poder dominante en las villas, diferenciándose así de sus troncos principales. Esto explica el haber tomado la lucha de bandos linajes y parcialidades como fenómeno catalizador del proceso de oligarquización experimentado por los linajes urbanos asentados en la villa de Castro Urdiales como elemento determinante para la configura-

³⁸ Un fenómeno paralelo afectó a las villas vizcaínas, como bien lo expresan J. y J. C. Enríquez Fernández y E. Sesmero Cutana en sus estudios sobre la crisis feudal en Vizcaya para el s. XV. Estos grupos urbanos “desde sus orígenes, estuvo formado por todos aquéllos que mantenían vínculos de sangre o relaciones de dependencia personal directa con los Parientes Mayores. No obstante, la característica de unos y otros varía con el tiempo... los segundones y parientes afines poco a poco se desligaron del tronco, encontrando conexiones e intereses no sólo ajenos a él sino incluso contradictorios. Es así como muchos de ellos se hicieron escribanos o comerciantes; mantuvieron ferrerías... mantuvieron barcos; se contrataron como soldados de aventura en las guerras de los Reyes Católicos; o buscaron fortuna en el Nuevo Mundo. Naturalmente el ejercicio de los empleos municipales en las villas o en la administración central los opuso a sus Parientes Mayores; los comerciantes, por su parte, necesitaban de la paz de los caminos y mercados para hacer sus negocios; aquellos que se dedicaban a actividades industriales o manufactureras también estaban interesados en que sus productos se comercializaran, o encontraron en los reyes unos clientes más solventes y seguros” (Enríquez Fernández y Sesmero Cutana, 1989: 129-130).

ción oligárquica y la aparición del regimiento, y también como la forma que adopta la dinámica de articulación de los espacios locales de estos territorios septentrionales entre la Baja Edad Media y la modernidad. Será una forma de articulación política y territorial, impulsada por la Corona y sostenida por estas oligarquías urbanas a partir de su situación privilegiada al frente del regimiento, la que terminará imponiéndose y sumando sus fuerzas en contra de la violencia banderiza.

Llegados a este punto, observamos que el proceso de oligarquización va acompañado también con las medidas tomadas por la Corona tendientes a afectar la dinámica de movilización y reclutamiento banderizada. En el año 1480, los Reyes Católicos dan curso a una provisión que impide el alineamiento del sector de los pescadores en los bandos linajes y parcialidades, negando expresamente la posibilidad de que los mismos “fuesen allegados a caballero alguno ni sea de bandos”³⁹.

De esta manera, la dinámica clientelar impulsada por los linajes tanto urbanos como rurales, se ve esencialmente afectada en sus raíces de captación de efectivos dentro de las villas marítimas, es decir, sobre los sectores más numerosos en las mismas, conformados por lo que la propia documentación define como los “omes baxos” de las villas, que también se veían obligados a formar parte de estas clientelas. Este sector se dedicaba esencialmente a la pesca y estaba organizado en la Cofradía de Pescadores y Mareantes de San Andrés.

Como vemos, la política impulsada por la monarquía marcará un momento de inflexión en el desarrollo de la lucha de bandos linajes y parcialidades en el interior de la propia villa de Castro Urdiales. No solo estamos ante la emergencia de nuevos grupos, sino también en la búsqueda de una transformación en la forma que adoptan las dinámicas de captación que ejercen los linajes castreños sobre el “común”. Dicha transformación fue solamente la

³⁹ “Sepades que yo soy informado que por causa que los pescadores e otros oficiales que en las dichas villas e logares e cada una de ellas viven e moran e son allegados e se allegan a cavalleros e personas poderosas de las dichas villas e a los bandos e parcialidades de ellas en ellas e en cada una de ellas se siguen muchos ruidos e muertes de onbres... a todos los pescadores e otros cualesquier oficiales que en esas dichas villas e en cualquiera de ellas biven e moren que de aquí adelante non sean osados de se allegar ni alleguen a ningún Cavallero ni persona poderosa de ellas ni de alguna de ellas ni a ningunos bandos ni parcialidades de ellas, más que estén e vivan llanamente por sus oficios” (Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, vol. II, f. 214, año 1480, 05, 17).

primera manifestación para obturar la dinámica banderizada en el interior de los espacios urbanos; le siguió la reforma del sistema de elecciones de cargos concejiles. En noviembre de 1493, los Reyes Católicos ordenaron al corregidor de las “Cuatro Villas de la Costa de la Mar de Castilla” informar sobre las redes de clientelismo generadas por los linajes urbanos en las villas marítimas. La respuesta de este a los monarcas es una clara muestra del estado de situación imperante, que resume, en gran medida, todo lo que hemos venido analizando.⁴⁰

Este informe constituye una síntesis de la situación en que se encontraban las Cuatro Villas de la Costa de la Mar de Castilla hacia finales del siglo XV, debido al desarrollo de la lucha de bandos linajes y parcialidades, lo que significa que el fenómeno analizado en la villa de Castro Urdiales es homologable al del conjunto de las villas marítimas. El eje de la crítica del oficial real vuelve a centrarse en la forma que adquiriría la regulación política de estos espacios urbanos impuesta por los linajes y bandos parcialidades, que, como puntualiza el informe, monopolizaban —mediante el uso de la fuerza— el manejo de los cargos concejiles. Apunta a que estos últimos se convertían en blanco de las preferencias de estas familias poderosas, con el fin de acrecentar su poder económico y social frente al resto de sus convecinos. La información también hace hincapié en el rol de mediación que asumen estas elites urbanas, movilizadas a partir de sus propios intereses con la política impul-

⁴⁰ “En las Cuatro Villas del dicho corregimiento ay linajes y bandos formados de que dis que son todos los vecinos principales de los pueblos, los que les dis que eligen cada un año entre si los oficios de regimiento, sacando cada un linaje por igual los oficios, a fin de fase e gratificarlos cada un año a los de su parte non oviendo respeto e idoneidad ni suficiencia a causa de lo cual dis que las Cuatro Villas no son bien regidas ni gobernadas. E que los dichos regidores e oficiales dis que llevan cada año de los propios del conçejo cierto salario e que en algunas de las dichas villas han crecido el salario, tanto e más que los propios e rentas tienen, e que a esta causa se procuran entre ellos oficios, además de tener poder e facultad para hacer por sus parientes... a causa de los bandos e apellidos que a vida e ay en esas dichas villas... e de haber parientes mayores que tengan allegados de cuyo bando se llaman los menores de esas dichas villas... dis que se han recrecido grandes males e muertes seguras, robos, salteamientos, quemas, fuerzas e las personas que los tales crimines e delitos cometen dicen que lo fassen con fuerza de los parientes mayores e de sus casa, donde aunque los encartan e acotan son defendidos e amparados por manera que nuestra justicia non es ejecutada ni ellos como debe, en lo cual dis que se ha seguido grande deservicio a Dios, nuestro señor, e nuestro, e grande despoblamiento e pobreza de esa dichas villas... que con los dichos bandos e necesidades non podedles entender e entendéis en otros tratos honestos e lícitos ni podíades acrecentar vuestra hacienda” (Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, vol. X, fol., 42; 1493, 11, 30).

sada por los propios parientes mayores, y definiendo su lugar dentro de estas alianzas como los parientes menores. Queda claro entonces que la información provista por este oficial real apunta a los linajes banderizados como causa y origen de todos los problemas y males que presentan estos núcleos poblacionales de la costa cantábrica. La eliminación de los enfrentamientos entre estos fue la estrategia política seguida por la monarquía. Para lograrlo era necesario apuntar, como vimos, tanto a la dinámica de captación como a la forma banderizada de regulación política de estos espacios locales.

En el año 1494, los Reyes Católicos prohibieron las

Parcialidades, ligas, confederaciones, apellidos y bandos de las villas [obligando a estas poblaciones urbanas a abandonar] cualquier liga e confederación e bando al que pertenecieran, bajo pena de perder las propiedades y ser desterrado así como damnificador e enemigo de su patria, e destruydor e quebrantador de la paz, e bien común de ellas... [liberando, al mismo tiempo, a los vecinos de las villas] de la promesas, juramentos y homenajes que tuvieran hechos entre ellos, como entre caballeros, escuderos y el pueblo común.⁴¹

Cabe destacar que este conjunto de medidas no apuntó exclusivamente a la desmovilización de los linajes banderizados dentro del recinto urbano: también tuvieron como blanco a los propios parientes mayores, obligándolos a no “andar acompañados de otras personas que no fueran sus criados propios” (Solórzano Telechea, 2004: 194).

La misma crónica de las *Bienandanzas y Fortunas* da cuenta, en forma indirecta, de que estos cambios operados desde la matriz política de la monarquía fueron obturando la violencia banderizada en los recintos urbanos, y concluye los relatos relativos a los enfrentamientos en la villa de Castro Urdiales en el año 1458-1459. Parece mostrarnos el comienzo de una relativa calma. El cambio de tendencia entre una u otra fase del conflicto puede entenderse, entonces, por el hecho de la inversión en la forma de esta regulación política en el interior de los espacios locales. Si en la dinámica anterior habíamos marcado el alcance limitado de los acuerdos entre bandos —aquello que el cronista banderizo titula como “treguas” entre los bandos y parcialidades,

⁴¹ Archivo General de Simancas, Registro General del Sello. Vol. XII, f. 416; 1494, 11, 07.

circunstanciales y alcanzadas después de verdaderas “guerras de desgaste”— en el último tercio del siglo XV la situación se transforma. Se empieza a notar la posibilidad de que estos “parientes menores de las dichas villas” puedan alcanzar “acuerdos” más prolongados en el reparto del poder dentro de los propios espacios locales.

Estos compromisos de alternancia en el manejo de los resortes de las administraciones locales permiten, en gran medida, poner frenos a la dinámica de la violencia banderizada. Ello nos habla de dos elementos para tener en cuenta en el análisis general del problema. Por un lado, la capacidad de estos bandos y facciones de evolucionar en el espacio urbano desde una mera configuración confrontativa para garantizar acción política violenta, a una cierta estructuración política capaz de alcanzar compromisos, a fin de sancionar —con menores costos humanos y materiales— su objetivo básico, que sigue siendo el de avalar su lugar dominante en los distintos espacios locales. Por otro lado, también es necesario destacar que dicha transformación en la regulación política de estos espacios locales es operada a partir de la readecuación de los linajes urbanos en relación con estas alianzas amplias conformadas por los bandos linajes y parcialidades. Condiciona, en virtud de algunos de los elementos que hemos desarrollado —tanto los internos, como la imposibilidad material de sostener una política de movilización de fuerzas permanentes que terminaba agotando a ambos bandos a la vez, como los exógenos—, la aparición de nuevos sectores y grupos en ascenso que terminarán pujando localmente por nuevas dinámicas políticas fuera de las decisiones dictadas por los parientes mayores; también por los cambios operados en la política implementada por la monarquía, y la intromisión, cada vez más acentuada, de los agentes reales en las administraciones locales. Todos estos elementos en conjunto coadyuvan para entender la necesaria inversión en la dinámica de la violencia banderizada en estos espacios urbanos.

Consideraciones finales

Como hemos podido observar, el análisis relacional permite percibir un conjunto de procesos concatenados que aparecen como determinantes al momento de establecer la definitiva configuración oligárquica que alcanza la elite castreña.

En primer lugar, debemos partir del marco heterogéneo y de la posición preponderante que adquieren estos linajes provenientes de ramas secunda-

rias o bastardas, que se instalan inicialmente en el casco urbano. Es en sus contactos y relaciones adscriptivas con la política dictada por los distintos parientes mayores asentados en el ámbito rural, donde podemos entender la transformación de estos espacios locales en caja de resonancia del conflicto generalizado de la lucha de bandos dentro de la villa.

En segundo lugar, la intensa política matrimonial cruzada entre este grupo de “omnes de los linajes” con los sectores más pujantes de la vida comercial castreña, “ommes honrados y abonados que en las dichas villas ay”⁴², irá delineando un grupo diferenciado con intereses propios que determinará su definitiva configuración oligárquica.

En tercer lugar, se comprende así que las reformas implementadas por la monarquía al sistema banderizado irán haciendo desaparecer la dinámica de violencia que imprimía en los espacios locales, apoyándose y reforzando el poder local de estos grupos urbanos menos díscolos a la política dictada desde la Corona. Ello es lo que permite entender que si bien van desapareciendo las interferencias de los parientes mayores en la vida política de la villa castreña, lo que no se desvanece es el peso político de estos parientes menores, que continuaron estando presentes y monopolizando las decisiones en la vida pública de las villas.

En cuarto lugar, el cierre del sistema político eleccionario sobre estos conjuntos sociofamiliares dominantes en la villa y la aparición del regimiento operaron como catalizadores de las contradicciones entre los linajes urbanos, incluyéndolos dentro de un orden de alternancias que era reconocido y digitado por el conjunto de las familias locales poderosas. Al mismo tiempo, el nuevo sistema instalado incrementaba el número de vecinos que podían ser electores, lo que permitía la incorporación de nuevas familias económicamente pujantes, que encontraron vías de acceso al sistema político. Son ellas las que coinciden —por sus aspiraciones y por su procedencia— con el objetivo político de la monarquía de favorecer a estos grupos de las elites urbanas, cada vez más alejadas del poder y control ejercido por los parientes mayores, fortaleciendo, a la vez, la administración real de estos espacios locales. De hecho, las novedades introducidas por las reformas del sistema eleccionario de los miembros del concejo en las villas marítimas tuvieron como fin favorecer a estos grupos, ya que para calificar como elector o elegido se debía ser

⁴² Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Memoriales, CC. 127-99; 1517.

“ciudadanos de grandes haciendas e de buen seso e conciencia” (Solórzano Telechea, 1999a: 229).

Por último, el desarrollo de la configuración oligárquica castreña no es un caso único ni aislado: se da en el conjunto de las villas de la región, cada una con sus particularidades propias y locales. En definitiva, a pesar de las diferentes vías que puede adaptar el proceso, lo que consideramos fundamental para comprender estas dinámicas son los marcos relacionales en los cuales se van conformando estas oligarquías locales.

Bibliografía

- Abad Barrasús, J. (1985). *El monasterio de Santa María del Puerto (Santoña), 863-1210*, Santander: Institución cultural de Cantabria.
- Arízaga Bolumburu, B. (2002). Castro Urdiales en la Edad Media: El Espacio Urbano. En Fortea Pérez, J. I. (Edit.) *Transiciones: Castro Urdiales y las cuatro villas de la costa de la Mar en la Historia* (pp. 41-70). Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Blanco Campos, E.; Álvarez Llopis, E. y García de Cortazar, J. Á. (1996). *Libro del Concejo (1494-1522) y documentos medievales del Archivo Municipal de Castro Urdiales*. Santander: Fundación Marcelino Botín.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
- Bourdieu, P. (1972). Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction. *Annales ESC*, 4-5.
- Casado Soto, J. L. (1998). *Santander y Cantabria en la conquista de Sevilla*. Santander: Ayuntamiento de Santander.
- Cortes de los antiguos reinos de Castilla y León (1961). Vol. III. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Dedieu, J. P. (2000). Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy. En Castellano, J., L.; Dedieu, J., P. y López-Cordón, M., V., (eds.), *La pluma, la mitra y la espada: estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons editores.
- Díaz de Durana, J. R. y Fernández de Larrea, J. A. (2005). La frontera de los malhechores: bandidos, linajes y villas entre Álava, Guipúzcoa y Navarra durante la Baja Edad Media. *Studia Historica. Historia Medieval*, 23, 171-205.
- Díez Herrera, C. (2002). Ámbitos de dominio y ámbitos de dependencia. La Villa y su entorno rural en la Edad Media. En Fortea Pérez, J. I. (Edit.)

- Transiciones: Castro Urdiales y las cuatro villas de la costa de la Mar en la Historia* (pp. 71-92). Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria,
- Echevarría, J. (1954). *Recuerdos Históricos Castreños*. Bilbao: Talleres Gráficos el noticiero bilbaíno.
- Escagedo Salmón, M. (1933). *Solares Montañeses. Viejos linajes de la Provincia de Santander (antes montañas de Burgos)*. Santander: Antonio Fernández, VIII tomos.
- Fernández, J. E.; Fernández, J. C. E. y Cutanda, E. S. (1989). Crisis feudal y nuevo orden social: Vizcaya, siglo XV. *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, (2).
- García de Cortazar, J. Á. (Comp.) (1989). *El Fuero de Santander y su época. Actas del congreso conmemorativo de su VIII centenario*. Santander: Diputación General de Cantabria, Ayuntamiento de Santander.
- García de Salazar, L. (1990). *Bienandanzas y Fortunas*. Edición Marín Sánchez, Ana María, versión electrónica, <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos>
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios de Etnometodología*. Madrid: Anthropos.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1995). Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen: Propuestas de análisis en historia social y política. *Historia a debate*, Vol. 2. Santiago de Compostela.
- (1996). *Élites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Bilbao: Universidad de País Vasco.
- (2017). El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global. En Bertrand, M.; Andújar, F. y Glesener, T. (Eds.) *Gobernar y reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y en América, siglos XVI al XIX* (pp. 65-80). Valencia: Albatros.
- (2018). Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la *Global History*. En Ibarra, A.; Alcántara, Á. y Jumar, F. (Coord.) *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica siglos XVII-XIX* (pp. 27-60). México, UNAM-Bonilla Artigas.
- Ladero Quesada, M. Á. (1986). Corona y ciudades en la Castilla del siglo XV. *En la España medieval*, (8), 551-574.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Solórzano Telechea, J. Á. (1999). La Organización interna de la Oligarquía urbana y el ejercicio del poder en Santander durante la Baja Edad Media:

- Familia, linaje y poder (pp. 719-774). En *I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria.
- (1999a). Elites urbanas y construcción del poder concejil en las cuatro villas de la Costa de la Mar (siglos XIII-XV). Universidad de Cantabria.
- (2004). Sociedad y violencia de bandos en la Merindad de Trasmiera durante la Baja Edad Media. En *Estudios Trasmeranos*, Exmo. Ayuntamiento de Noja, 2.
- (2005). Violencia y conflictividad política en el siglo XV: el delito al servicio de la élite en las Cuatro Villa de la Costa de la Mar. *Anuario de Estudios Medievales*, 35, 1, 159-184.
- Valdeón Baruque, J. (1999). Las sociedades urbanas en la guerra civil de Castilla de mediados del siglo XIV. *Mayurqa: revista del Departament de Ciències Històriques i Teoria de les Arts*, 22 (2), 633-644.

Superar la recesión. Socialización de la élite bilbaína frente a la inestabilidad del comercio lanero Atlántico (finales del siglo XVII)¹

Elena Llorente Arribas
Universidad del País Vasco

Entre finales del siglo XVI y los años cuarenta del XVII, el comercio lanero entre la meseta de Castilla y la costa atlántica europea por el Cantábrico entró en una etapa de gran recesión. Una problemática enmarcada en un proceso de mayor magnitud, que afectó a otros sectores de la economía de la monarquía hispánica. La historiografía ha estudiado al detalle la importancia que tuvo el sector lanero, una de las parcelas económicas más dinámicas y lucrativas para Castilla y el País Vasco, así como las causas del retroceso y bloqueos y sus consecuencias dañinas para las economías domésticas de las zonas que los sufrieron. Provocaron daños severos a la élite mercantil que trabajaba como intermediaria en la periferia vasca, donde este rol era el más extendido, pero de manera especial a la élite de Bilbao con dicho perfil (**Priotti, 2006: 84**), pues el puerto de la ciudad fue uno de los principales del Cantábrico.

Desde hace un par de décadas, la mayoría de las interpretaciones de este proceso ya no lo comprenden como una crisis desastrosa para la economía de la monarquía desde todos los ángulos, sino como una serie de reconfiguracio-

¹ Este trabajo se encuentra dentro del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España HAR2017-84226-C6-5-P, “Los cambios de la modernidad y las resistencias al cambio. Redes sociales, transformaciones culturales y conflictos, siglos XVI - XIX”, 2018-2020.

nes que fueron beneficiosas o perjudiciales para los actores sociales según sus posiciones relativas. Esta línea interpretativa presenta muchas cuestiones por investigar. Una de ellas, que mencionamos, el impacto de los cambios en la evolución profesional de la élite vasca. Unos pocos estudios han abordado el tema y mostrado que tales dificultades no dieron lugar, necesariamente, al abandono de esta élite de los circuitos del comercio oceánico. Muchas casas llevaron a cabo un proceso de movilidad socioprofesional, una adaptación para reconducir sus carreras hacia campos más rentables mediante trasvases de apoyos con sus capitales sociales y materiales (Imízcoz, 2000; Moutokias, 2013).

Para avanzar en el conocimiento de este fenómeno sería muy conveniente realizar más investigaciones específicas y centradas en la evolución de linajes en núcleos determinados. Y para realizar un análisis intensivo y llegar a una comprensión profunda del modo en que esta élite llevó a cabo su proceso de movilidad socioprofesional y adaptación resultaría necesario centrar el trabajo en las perspectivas del análisis relacional y de la *Connected History*.

El análisis de relaciones posibilita descubrir aspectos que serían invisibles utilizando otros métodos de lectura (Levi, 2018: 23). En las últimas décadas, muchos investigadores han probado que el conocimiento de cualquier proceso de movilidad social debe ir asociado al de las interacciones personales efectivas de los actores a partir de un estudio microanalítico (Castellano y Dedieu, 1998: 139; Imízcoz, 2018: 50). Este sistema permite reconstruir una historia más conectada (Imízcoz, 2015: 34) y poliédrica, explorar la coherencia interna o las conexiones que existían entre las diferentes facetas vitales de los individuos., y configura un valioso recurso para explicar por qué y cómo sucedieron los procesos de cambio (Moutokias, 1995: 235; Imízcoz, 2015: 34; 2017a: 23-25; 2017b: 67-72 y 76; 2017c: 2).

En las siguientes páginas proponemos un estudio con estos objetivos y premisas metodológicas, centrado en la movilidad social y profesional de la élite bilbaína a partir del seguimiento de dos reconocidas familias, los Barco (Enríquez y Sesmero, 2006) y los Echávarri (Priotti, 1996) en los primeros cuarenta años del siglo XVII. El análisis relacional nos permitirá desmenuzar la evolución de esta élite comprendiéndola desde un punto de vista más integral e integrado, como un proceso poliédrico.

Esta fórmula es la solución para conocer de manera fehaciente las transferencias de capitales que realizaron los actores de unos sectores económicos y círculos sociales a otros, para amoldarse a sus entornos de cambio y superar

la recesión sin alejarse de los circuitos mercantiles en el comercio Atlántico. La actividad de los actores en los distintos oficios y su patrimonio material estaban interconectados por el trasvase de influencias entre unas facetas y otras a través de las solidaridades personales. De esta forma, la participación de los bilbaínos en unas áreas dependía de las estrategias que ponían en práctica con los capitales que captaban en otras, así como de la versatilidad, rentabilidad o fortaleza de sus lazos, y su utilidad para conseguir diferentes objetivos de manera simultánea.

En la primera sección, muy breve, presentaremos el comercio de las dos familias de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVI y las dificultades que enfrentaron en las décadas siguientes. A continuación, desarrollaremos las preguntas pertinentes sobre el modo en que estos negociantes superaron la recesión sin renunciar al gran comercio. En la segunda sección haremos el análisis relacional. Lo estructuraremos en cinco secciones en las que iremos descubriendo las relaciones de estos individuos que les resultaron más importantes para participar y reproducirse en cada sector.

Este trabajo requiere utilizar fuentes documentales que proporcionen la mayor cantidad posible de datos sobre la formación y el funcionamiento de los vínculos sociales de los actores y de su ejercicio mercantil y orgánico. Pero también resulta muy ventajoso conocer cómo concebían ellos mismos estos vínculos. Para todo ello, empleamos un fondo de correspondencia epistolar personal, que complementamos con fondos notariales, judiciales y producidos por las instituciones de gobierno locales.²

La recesión del gran comercio lanero: trayectorias bilbaínas e interpretaciones

Las carreras de la élite bilbaína: las casas Barco y Echávarri

La historiografía que ha tratado sociedades cantábricas altomodernas ha realizado un análisis muy completo del intercambio de lana y tejidos entre la meseta de Castilla y la Europa atlántica en el siglo XVI. No hay duda de que fue uno de los sectores económicos más dinámicos y rentables para los cas-

² Fundación Museo Las Ferias (FMLF), Archivo Simón Ruiz (ASR), Comercio (C), cartas. Archivo Histórico Provincial de Bizkaia (AHPB), Notarial (N). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Sala de Vizcaya (SV); Registro de Ejecutorias (RE). Archivo Histórico Foral de Bizkaia (AHFB); Instituciones (I), Consulado de Comercio (Con); Judicial (J), Corregimiento (Corr); Municipal (M), Bilbao Antigua (BA).

tellanos y los norteños. Los puertos de Santander, Laredo, Deva, Bilbao o San Sebastián fueron los principales canales para el paso de las mercancías por el norte de la Península Ibérica (Priotti, 2003: 193). La década de 1550 fue uno de los periodos de más crecimiento de este tráfico: los vellones castellanos que salieron por la fachada cantábrica aumentaron un 600 % (Bilbao, 2004: 154-155).

Este comercio de larga distancia se articuló gracias al trabajo de un potente cuerpo de mercaderes conectados entre sí con distintas labores jerarquizadas. La mayoría de las familias de la élite hidalga vasca que se dedicaron a este sector cumplieron labores de intermediación. Estas ocupaciones implicaban mantener una comunicación y unos intercambios constantes y fluidos con las casas de comercio castellanas con mayores recursos, en especial de Valladolid y Burgos (Bilbao, 1983: 82; Azpiazu, 1990, vol. 1: 268 y 300; Otazu y Díaz de Durana, 2008: 96-97). El concepto de intermediación englobaba una serie de tareas que comprendía, entre otros, el trabajo del *factor*, una figura mercantil con un puesto temporal en una empresa y los cometidos de proveer materia prima, representar a los socios principales viajando entre las poblaciones donde se desarrollaba la actividad, avituallar barcos, gestionar transportes, recibir las mercancías, almacenarlas y suministrarlas a terceras personas (Carvajal, Añibarro y Vítóres, 2011: 97-98). Aunque también era corriente que los mercaderes que realizaban dichas labores en este comercio las llevaran a cabo por cuenta propia en lugar de ajena.

El gran protagonismo del puerto de Santander en esta circulación no obstó para que el bilbaíno fuera uno de los más relevantes. Hasta el decenio de 1560 el Consulado de Comercio de Bilbao dependió del Consulado de Burgos en el plano jurisdiccional (Bilbao, 2003b: 242-243). Tras la independencia del organismo bilbaíno en estas fechas, sus comerciantes siguieron trabajando con los de la meseta en el papel de mediadores, pero aumentaron su implicación en el sector. Entre 1561 y 1571 un 6 % del total de vellones que atravesaron las costas del norte de España estuvo a nombre de vascos y la mitad fue de Bilbao (Bilbao, 2004: 156).

Este contexto constituyó un buen ambiente para la movilidad social ascendente. Fue el marco de un fenómeno de promoción socioeconómica y reproducción de numerosos linajes de comerciantes vascos, entre ellos muchos bilbaínos, que se integraron en la élite mercantil (Priotti *et al.*, 2005: 54). Las familias bilbaínas Barco y Echávarri son ejemplos muy representativos de

esta promoción en el segundo y último tercio del siglo XVI. Desde los años cuarenta los linajes descendientes de Bartolomé del Barco y Diego de Echávarri trabajaron con negociantes de Burgos, Valladolid, Toledo³, País Vasco, Amberes, Nantes o Ruan, entre otras ciudades. Para ello se desplazaron entre estos núcleos varias veces al año, y Diego vivió en Amberes hasta 1578, desde donde remitía mercancías al País Vasco (Priotti, 1996: 27).

La tendencia al alza de este sector económico se invirtió a partir de los años sesenta del siglo y la recesión de la producción y los intercambios se agudizó en el último cuarto. Esta problemática formó parte de una oleada de cambios productivos, mercantiles, de consumo y financieros en Europa que ha dado lugar a decenas de publicaciones y largos debates sobre sus causas, desarrollo y consecuencias. Se trató de un envolvente conjunto de reestructuraciones que supuso la fuerte internacionalización de las economías mercantil y financiera, lo que implicó transformaciones en el funcionamiento, productividad y beneficios de muchos sectores comerciales (Bilbao, 2003a: 259 y 265).

Desde fines del siglo XVI el sistema de ferias castellano se dismanteló. Estos eventos vertebraban la economía de la lana en el nivel regional y estatal, pero desde finales de la centuria fueron incapaces de adaptarse a la internacionalización del mercado y de competir en productividad y capacidad de distribución con las ciudades portuarias europeas, que ganaron mucho peso (Bustos, 2014: 6-13 y 21). También fue determinante el cambio en la demanda. La producción castellana, de lujo, perdió mercados de venta, mientras los ganaban los tejidos más baratos producidos en Leyden o Inglaterra (Sánchez, 2013). Por añadidura, la gran conflictividad bélica de estas décadas provocó cortes en los tráficos y ha sido considerada como otro de los factores que impulsaron la contracción de los flujos mercantiles (Otazu y Díaz de Durana, 2008: 150).

La repercusión de estas coyunturas en el comercio vasco fue enorme, y, por ende, también en las economías domésticas de la élite mercantil. La exportación de lana castellana sufrió graves consecuencias, máxime hasta 1620 (Grafe, 2005: 87-88 y 91). En la década de 1560 el Consulado de Burgos exportó por el norte 14 000 sacas de lana, entre 1580 y 1585 solo 5000 (Grafe, 2005: 90) y al

³ Bartolomé cerró tratos como este habitualmente, con el toledano Juan Bautista del Águila a través del bilbaíno Juan de Enderica, que hizo las veces de mediador en 1566. Bartolomé cobró 440 454 maravedís por 25 fardelos de lienzo. AHFB, J, Corr, 986/077, año 1566.

final de la década menguaron a 3000. Así los vascos perdieron control sobre estos flujos mercantiles, que fue pasando a manos extranjeras. En la Vizcaya del siglo XVI los foráneos dominaban un 40 %, en el primer tercio del XVII un 70 % (Bilbao, 2003b: 255 y 241). La economía de la ría del Nervión fue una de las más perjudicadas (Grafe, 2005: 93).⁴

Estos procesos desencadenaron una notable movilidad social descendente de la élite mercantil. El periodo transcurrido entre la última década del siglo XVI y la primera del XVII dejó tras de sí el hundimiento de numerosos linajes. Provocó la ruina de familias vascas con las ocupaciones descritas así como de castellanas con más recursos. En 1606 asistimos a la quiebra de Cosme Ruiz, de la importante familia de empresarios Ruiz de Medina del Campo (Vázquez, 1960: 170-178).

Los Barco y Echávarri fueron dos de las familias bilbaínas perjudicadas y su caso resulta bastante representativo. La frecuencia de sus tratos mercantiles y sus estancias en el extranjero disminuyeron de manera drástica desde los años noventa del siglo XVI, y entre los veinte y treinta del XVII apenas hicieron exportaciones de textil⁵. Alejandro de Echávarri, hijo de Diego, se inició en el negocio familiar en la década de 1590, pero en 1598 una epidemia de peste asoló Hamburgo y mermó el dinamismo mercantil de la ciudad. Muchas casas de comercio se hundieron y salieron de la urbe, y Alejandro dejó de enviar mercancías. Desde 1598 su balance de ganancias dio máximos más bajos cada año durante la primera década del siglo XVII (Priotti, 1996: 123 y 73-74).

Lecturas historiográficas y preguntas abiertas

La concepción de este ciclo de bloqueos y recesión del comercio de Castilla y la franja cantábrica con el resto de Europa como parte de una crisis económica generalizada (hacendística, en distintos sectores mercantiles y productivos), catastrófica y sin paliativos ha recibido matices desde los primeros decenios del siglo XX (**Guiard, 1913-1914**). No obstante, las críticas y debates más profundos sobre la gravedad y alcance de sus consecuencias se están desarrollando desde hace dos o tres décadas (Artola, 2000; Tena-Junguito, 2013; Casado, 2008). La idea de desastre absoluto se planteó

⁴ Solo San Sebastián incrementó su presencia en el mercado atlántico gracias a la exportación de los suministros de lana que recibía de Navarra y Aragón (Grafe, 2005: 93).

⁵ Entre las pocas que realizaron, encontramos una de los hermanos Juan y Mateo de Echávarri, hijos de Diego, desde Vizcaya. ARChV, RE, caja 2569, N. 84, año 1632.

en un marco historiográfico e ideológico condicionado por el marxismo (Cals, 2013: 52-55).

En efecto, las interpretaciones han ido virando desde la idea de catastrofismo, al estancamiento y recesiones en unas áreas y la reconfiguración del funcionamiento de otras. En estos análisis se detecta una percepción con elementos relativistas: los sucesos que desde unos ángulos o para unas personas pueden resultar nefastos, desde otros puntos de vista o para otros individuos pueden ser muy beneficiosos. En fin, cualquier efecto depende de la posición relativa de los actores. El ejemplo más general es la advertencia de Baroja, secundada por otros historiadores, de que el fin del reinado de Felipe IV y los años de Carlos II no constituyeron el periodo más decadente de la historia moderna, al menos en los planos hacendístico y mercantil. Una de las causas fue la dinámica actividad productiva y mercantil de los españoles por Europa y en las colonias americanas desde el siglo XVI y en la primera mitad del XVII, en particular, de los vascos y navarros, dado que el Cantábrico era una de las principales vías de intercambio mercantil de la monarquía y la sociedad vasca, una de las más activas (Caro, 1985: 8).

En esta línea interpretativa, es pertinente no sobredimensionar las consecuencias negativas de los problemas que se desencadenaron en el gran comercio europeo en la economía vasca, así como específicamente en la actividad profesional y el estatus social de la oligarquía que las sufrió. Es decir, en la reproducción de los linajes en el comercio oceánico durante el siglo XVII, en los mismos oficios que venían desarrollando o bien en otros.

Esta idea se percibe al revisar la bibliografía que referimos cuando describimos la recesión mercantil en el País Vasco poniendo el foco en las familias vizcaínas. Muchas de las sagas de la élite comercial vizcaína y guipuzcoana que trataron en la arteria mercantil entre Castilla y el litoral Atlántico de Francia, Flandes e Inglaterra en el siglo XVI, siguieron comerciando en estos ejes geográficos en la primera mitad del siglo XVII. Y este comercio era la primera o una de sus ocupaciones principales (Imízcoz, 2000: 130; Zabala, 2002; Enríquez y Sesmero, 2006).

Para sortear las coyunturas que más perjudicaban a los negocios, los mercaderes de Vizcaya y Guipúzcoa debieron desarrollar un proceso de adaptación que les permitiese continuar reproduciéndose en el comercio oceánico. Esta evolución incluyó tanto la búsqueda de vías de negocio más provechosas para realizar una reconversión o ampliación profesional, como el diseño de

configuraciones relacionales que facilitasen aprovechar estas opciones. Para llevar a cabo estas operaciones los actores sociales debieron reinvertir los patrimonios materiales y apoyos personales que habían conseguido con su actividad de las décadas anteriores en reorientar o modificar sus actividades.

No obstante, han sido pocos los trabajos que han explorado y señalado estas cuestiones de manera específica y detallada. Imízcoz indicó la existencia de este fenómeno en el caso de los comerciantes de San Sebastián (Imízcoz, 2000: 122 y 129). En cuanto a Vizcaya, uno de los poquísimos artículos que tratan el tema es el realizado por Priotti a partir de la élite de Bilbao entre mediados del siglo XVI y la segunda mitad del XVII (Priotti, 2006). Estos trabajos revelan que es conveniente realizar más estudios concretos. Entre otros, uno acerca de la evolución de la élite mercantil lanera de Bilbao en las décadas críticas para este tráfico, de los últimos años del siglo XVI y 1640. Una investigación que proponga un análisis específico de las principales alternativas mercantiles que tuvieron al alcance las familias a partir de su actividad en la comunidad local y las estrategias personales que utilizaron para alcanzarlas.

Políticas relacionales, diversificación y reproducción en el mercado oceánico de los bilbaínos

El análisis relacional: necesidad, eficiencia y fuentes documentales

Para avanzar en estas cuestiones sería necesario adoptar un enfoque centrado en la metodología del análisis relacional, que permita alcanzar objetivos de la historia conectada. Es cierto que las investigaciones señaladas que abordan el tema que nos ocupa conceden una gran importancia al estudio de las relaciones personales que establecieron los actores vascos entre las últimas décadas del siglo XVI y las cuatro primeras del XVII. Sin embargo, se debería realizar un examen más exhaustivo, más enfocado en reconstruir y ordenar el tejido de relaciones del que formaban parte los comerciantes bilbaínos y los capitales intercambiados en estas mismas relaciones, que les permitieron superar el periodo de recesión sin retirarse de los grandes mercados.

El estudio en clave relacional se puede efectuar con varios sistemas, como el análisis de redes egocentradas (Imízcoz y Arroyo, 2011: 99-100 y 133; Castellano y Dedieu, 1998: 236) y el cualitativo. Este último consiste en evaluar la construcción y funciones de las interacciones clasificándolas según categorías explicativas como familia, amigos externos a la familia o armadura

de barcos. O la genealogía relacional, que permite percibir los lazos más fuertes y débiles de unas familias con una dimensión diacrónica, durante varias generaciones (Imízcoz, 2017a: 33-38). Emplearemos la combinación de estos sistemas, una opción bastante eficiente (Imízcoz y Arroyo, 2011: 106-107, 130-131 y 133-134) para cumplir con los objetivos propuestos.

Consistirá en el análisis de cada tipo de relación de las familias Echávarri y Barco, comenzando por las más fuertes y terminando por las más débiles, señalando los capitales sociales que les proporciona cada una en distintos ámbitos y buscando cuál fue su asociación con las actividades profesionales que realizaron. Este tratamiento del comportamiento de los linajes hace posible comprender de forma precisa cómo evolucionó una serie de factores: sus configuraciones relacionales, el carácter polivalente del capital social que les proporcionaron según su densidad, y el trasvase de los apoyos y beneficios obtenidos en unos entornos comerciales y organismos para prosperar en otros y adaptarse a las condiciones mercantiles poco favorables que vivieron.

Esta empresa exige estudiar los testimonios personales de los actores, indagar en los intercambios recíprocos con sus aliados, con qué fines los hicieron y cómo conceptuaban esas interacciones. Es decir, sus sentimientos hacia esas personas y las dependencias y objetivos que tenían en común (Martín, 2016: 112-114). Para ello, la herramienta documental más valiosa es la correspondencia epistolar de carácter personal (Imízcoz y Arroyo, 2011: 102). El comercio Atlántico de los siglos XVI y XVII, tanto europeo como indiano, requería el intercambio constante de cartas para funcionar (Imízcoz, 2003: 203). Era habitual que llegaran al País Vasco con los comerciantes que regresaban a su comunidad de vecinos o bien con funcionarios de la administración foral o estatal (Angulo y Ruano, 2015: 119).

Para realizar el presente trabajo estamos utilizando uno de los corpus más extensos de la élite mercantil castellana del siglo XVI, el fondo Simón Ruiz. Cientos de legajos con la correspondencia entre la familia de Medina y sus agentes y aliados en toda Europa. Atesora la historia económica y relacional de la empresa mercantil de la familia, entremezclada con otras informaciones, preocupaciones y ambiciones morales, emocionales y de tipo profesional. La colección de cartas consultada comprende más de 60 ejemplares enviados y recibidos por las familias Barco y Echávarri entre 1585 y 1610⁶ (Priotti, 1996).

⁶ FMLF, ASR, C, cartas, años 1585-1610.

Sin embargo, no hay que menospreciar la documentación notarial, judicial y la generada por instituciones de administración municipal. Es fundamental para reconstruir las redes sociales, los acuerdos mercantiles o la relación de los individuos con los organismos y cargos de poder. Nos servimos de fuentes notariales de los archivos Histórico Provincial y Foral de Bizkaia; Judiciales de la Sala de Vizcaya de la Chancillería de Valladolid y el fondo Corregimiento del Archivo Foral Vizcaíno. Y entre las institucionales, sobresalen las producidas por la cúpula de gobierno del Consulado de Comercio de Bilbao.⁷

***Continuar con la lana y abastecer la economía bélica.
El núcleo familiar y la familia colateral***

Aunque pueda parecer contradictorio *a priori*, la primera opción profesional con que contaron estos mercaderes vascos fue continuar en el comercio textil. En los primeros cuarenta años del siglo XVII las posibilidades no fueron tan desfavorables como pudiera parecer. La densidad y rentabilidad del comercio de lana menguó, pero el flujo no se detuvo. Las necesidades de abastecimiento de lana en bruto que tenían las industrias flamencas y francesas, así como la dependencia del comercio textil de las economías norteañas y castellana, fueron más fuertes que las dificultades de circulación. De manera que el descenso de las transacciones entre el País Vasco y el área franco-flamenca fue muy escalonado (Priotti, 1996: 18-19).

Entre los años 1609 y 1622, antes de los cortes que tuvieron lugar en los años veinte por los conflictos bélicos, hubo muchos intercambios (Priotti y Saupin, 2008). La actividad del puerto de San Sebastián incluso creció. En el primer cuarto del siglo XVII concentró la mayor parte del tráfico de exportación de lana del Cantábrico gracias a la materia prima aragonesa que llegaba por Navarra (Imízcoz, 2000: 116). Así que muchas de las casas bilbaínas que trabajaban en este circuito continuaron haciéndolo o lo abandonaron de manera muy paulatina.

Desde el punto de vista de la socialización, esta continuidad dependió, en primera instancia, de que la casa de comercio siguiese funcionando como hasta el momento. La casa de comercio era la estructura sociorrelacional y mercantil elemental. La planificación de los negocios concernía al individuo

⁷ AHFB, I, Con.

como miembro de este grupo familiar, con una economía compartida que funcionaba como una sociedad empresarial patrimonial (Angulo, 1999: 264-268). Sus integrantes esenciales eran los miembros del núcleo relacional más denso con que contaba cada comerciante: el núcleo familiar (padres, hijos, hermanos) y en segunda instancia, los familiares colaterales (cuñados, suegros, tíos, primos). No obstante, la consanguinidad no era condición suficiente para que las partes mantuviesen un trato solidario y menos aún con grandes confianzas: la condición era la amistad, definida como la dependencia establecida voluntariamente entre dos partes (Molina, 2010: 23).

Cualquier venta, financiación o transporte del mercader vizcaíno o guipuzcoano dependía, en primer término, del intercambio de apoyos entre estos parientes. De modo que la reproducción del linaje en el gran comercio estaba supeditada, para empezar y siempre que las condiciones del contexto lo permitiesen, a la continuidad de los compromisos recíprocos en el núcleo familiar. El mercader necesitaba contar con el soporte de estos aliados. Los mayores transmitían a los jóvenes los medios materiales de producción y el *modus operandi* (Azpiazu, 1990, vol. 2: 256, 275-277 y 297)⁸. Y de igual forma, las ganancias beneficiaban al resto de la casa media a través del reparto directo o cualquier gesto de la política donativa, y les permitían financiar la siguiente iniciativa mercantil.

Entre el comienzo del siglo XVII y 1630 las casas de comercio Barco y Echávarri no cesaron por completo de exportar lanas en bruto y elaboradas, ni siquiera en los turbulentos decenios de 1620 y 1630. En la segunda década del siglo, el viejo Bartolomé del Barco continuaba enviando y recibiendo ingentes cantidades de textiles de Holanda, Ruan y Flandes. En 1614 recogió un cargamento valuado en más de 10 500 reales, que da una idea aproximada del volumen de mercancías que movía.⁹ También trabajó en ello el linaje descendiente de Juan del Barco. Este hombre era un bilbaíno emparentado con la

⁸ En Guipúzcoa, las compañías mercantiles pequeñas estuvieron compuestas, al menos en dos terceras partes, por hermanos y padres e hijos (Azpiazu, 1990, vol. 2: 256, 275-277 y 297).

⁹ Fragmento: “6 manteles de lienço crudo de a tres varas cada uno de largo, 84 reales. 30 sábanas de Olanda y Ruan fino de a tres anchos y de largo tres varas y media, 980 reales. 24 servilletas y un mantel de messa de deiz varas de largo y sus paños de manos y aparador, todos alemaniscos finos que montan 440 reales. 3 paños de manos de Olanda finos, 66 reales. 4 paños de manos hordinarios con sus laçaderas, 44 reales. 2 fruteros de Olanda grandes, 44 reales. Una alfombra turquesa grande de media seda, 500 reales” (ARChV, SV, caja 2112, N.1. año 1614).

saga de Bartolomé del Barco que se encargaba de administrar las propiedades de Hortuño durante sus estancias fuera de la ciudad (Priotti, 2006: 90).

La casa Echávarri siguió el mismo camino. Los tratos de Alejandro de Echávarri que referimos antes incluían los acuerdos con ganaderos castellanos para exportar materia prima¹⁰ y también negoció con frecuencia con mercaderes de textil flamencos y hamburgueses¹¹. Mientras, Mateo y Juan de Echávarri “sus hermanastros e hijos de Diego de Echávarri”, colaboraban para hacer y recibir envíos de telas. El mayor que hemos registrado lo hicieron desde Flandes a Bilbao en 1632¹².

La segunda gran alternativa que tuvieron los comerciantes afectados por la inestabilidad del mercado textil para salvar su faceta comercial fue la diversificación. Esta táctica fue crucial y muy seguida. A grandes rasgos, se trató de reorientar el espectro de negocios hacia comercios que fuesen más fructíferos y seguros en el momento. Es decir, incurrir en mercados mayoristas en la costa Atlántica y la monarquía hispánica que estuviesen creciendo en términos de producción, compra y venta, radio geográfico de distribución y cantidad de personal implicado, o bien se mantuviesen bastante estables.

En las primeras décadas del siglo XVII, entre los principales sectores productivos y mercantiles con estas características estuvieron los que abastecieron la economía de guerra y la economía colonial impulsadas por la monarquía. Con la carrera de Indias en pleno desarrollo y los numerosos frentes bélicos abiertos en Europa, se incrementaron las necesidades de la Corona de hierro en bruto, armas, útiles de uso cotidiano y armadura de barcos para las colonias americanas y los ejércitos (Priotti, 2001: 220-222).

La flota oceánica de la Corona española se duplicó entre 1530 y 1580 (Priotti, 2005: 50) y las industrias navales vascas recibieron pedidos reales con regularidad a través de asientos. Esta tendencia se mantuvo estable en las primeras décadas del siglo siguiente, o incluso la demanda aumentó. Los astilleros de Guipúzcoa pasaron por una fase expansiva de 1550 a 1640 (Imízcoz, 2000: 131 y 134), en los de Portugalete se construyó la mayoría de la Escuadra de Vizcaya y Bilbao fue el principal proveedor vizcaíno de los ejércitos del rey. En 1615 se inauguraron los astilleros de Zorroza para abastecer a

¹⁰ FMLF, ASR, C, cartas, caja 184, carta 87, año 1600.

¹¹ AHPB, N, Diego Zamudio, refer.4029, año 1611.

¹² ARChV, RE, caja 2569, N. 84, año 1632.

la Corona. Se fabricaron muchas embarcaciones de gran envergadura, algunas de más de 800 toneladas (Ciriaquín, 2004: 192-193).

Esta tarea y la fabricación de instrumentos de hierro militares y domésticos para equipar los barcos corrieron a cargo de un exclusivo conjunto de casas de la monarquía, entre las que hubo un enorme contingente de familias vascas (Casado, 1988: 35-53). Por una parte, los vizcaínos y guipuzcoanos contaban con buenas condiciones para triunfar. Es sabido que los vascos eran reconocidos como expertos con larga tradición en estas labores desde sus astilleros y herrerías. A la vez, la alta demanda real actuó como un potente reclamo para las inversiones de particulares y la producción de naves creció hasta alcanzar un punto culminante en los años treinta del siglo XVII (Guerrero, 2012: 80). Abundaron las sagas con una larga tradición naval o armamentística; algunos nombres guipuzcoanos fueron los Arriola, Echeberri, Echazarreta, Erauso o Lajust (Imízcoz, 2000: 122, 129, 130-139).

No obstante, muchas de las casas mercantiles que participaron redirigieron sus ocupaciones o aumentaron su espectro de mercados con estos. Pero para las familias perjudicadas por los problemas del comercio lanero, estos caminos constituyeron una de las mejores opciones y de las más elegidas para no abandonar el comercio de larga distancia, bien para completar los ingresos del comercio textil o para sustituirlos. En Bilbao tuvo lugar una gran avalancha de linajes desde otros negocios hacía estos (Priotti, 2006: 85).

Los Echávarri empezaron a invertir en los astilleros de la ría del Nervión en los años treinta del siglo XVII, participando en muchas iniciativas que consistieron en proveer de barcos a los ejércitos de la Corona. En 1631 Damián de Echávarri, familiar de Diego de Echávarri de la misma generación que sus hijos, gestionó la fabricación de un galeón de 600 toneladas y 23 000 ducados¹⁵. Damián también hizo trabajos puntuales en el comercio de armas para Sevilla y las Indias, aunque solo se ocupó de organizar su transporte, por ejemplo, el 18 de agosto de 1634 (Arenillas, 2001: 151).

Para realizar este viraje, fue fundamental que los núcleos familiares aplicasen cambios en su política relacional. Hay que mantener y transmitir el patrimonio relacional del linaje solo era importante si seguía siendo eficiente para los objetivos de la casa (Chacón y Bestard, 2011: 401, 509). En nuestro

¹⁵ AHFB, Actas de Juntas Generales (AJG), administración (ad), Gobierno y Asuntos Eclesiásticos (GAE), AJ00067/001, años 1616-1631, fecha concreta 1631.

caso la nupcialidad exogámica fue clave. Los matrimonios con personas de geografías o de niveles o colectivos socioeconómicos diferentes fueron un factor de movilidad social de primera importancia en los siglos XVI y XVII. Las familias contrayentes entablaban vínculos familiares y amistosos con casas colocadas en instituciones políticas, redes sociales y sectores de mercado a los que antes del matrimonio no tenían acceso. Y tras el enlace les resultaba mucho más sencillo introducirse en ellos (Porres, 1999: 130). Esta estrategia requirió la reinversión de capitales. Fue factible para las familias que contaban con suficientes recursos materiales ganados en el comercio en las décadas anteriores, y lo emplearon en dotar a sus hijos para contraer matrimonios con familias mejor situadas.

Las bodas con linajes de la élite local con una posición sólida y reconocida como armadores de la Corona permitieron a muchos bilbaínos seguir activos en el comercio atlántico. Entre finales del siglo XVI y el primer tercio del XVII una gran cantidad de mercaderes entroncó con casas de armadores reales, y una buena parte de ellos se habían enriquecido con la lana en el Quinientos (Priotti, 2006: 85). Era complejo penetrar en el exclusivo grupo de armadores de la Corona si no era a través de una relación tan fuerte como la que existía entre parientes del núcleo familiar, con tal grado de dependencia y apoyos personales tan versátiles. Además, estos enlaces no fueron muy difíciles de realizar entre familias de la élite mercantil de una misma comunidad que se conocían, tenían parientes comunes y compartían infraestructuras como el puerto.

Ese fue el caso de Pedro Vélez de Echávarri. Su padre, Martín Pérez de Echávarri, hijo de Diego Pérez, llevó a cabo una maniobra muy hábil al concertar el matrimonio de Pedro con la hija de los bilbaínos Bertendona Olarte, casa consolidada en el cuerpo de armadores del rey, en la primera década de la centuria. Este enlace proporcionó a los Echávarri la llave de acceso al negocio (Priotti, 2006: 85).

Ascenso en el Consulado de Comercio y el concejo. Las amistades en la comunidad

La diversificación mercantil que llevó a cabo esta élite comprendió otras actividades. Entre ellas hubo algunas al margen del trabajo directo en el mercado mayorista del Atlántico, en la producción, la compra y venta, el transporte y almacenamiento realizando viajes. La más concurrida y lucrativa fue

la colocación en los organismos políticos y administrativos locales que regulaban o controlaban de algún modo los flujos, fundamentalmente en los concejos y, donde lo hubo, en el Consulado de Comercio. Reputados comerciantes en las rutas europeas de la élite bilbaína del siglo XVI simultanearon oficios en estas instituciones durante el siglo XVII; fue esta una práctica muy habitual. Los Hormaeche, por ejemplo, desempeñaron veintidós mandatos en el consulado y uno menos en el concejo entre 1550 y 1660 (Zabala, 2002: 56, 62 y 70).

Entre 1550 y 1603 la familia Echávarri y la de Bartolomé del Barco solo ocuparon dos asientos en el regimiento de Bilbao. Diego de Echávarri fue fiel de comercio en 1572 y 1592 (Guiard, 1913-1914: 636). En el Consulado de Comercio, como mercaderes de éxito naturales de la ciudad y asentados en ella, desempeñaron cinco. Sancho del Barco, hermano de Hortuño, fue segundo cónsul en 1597, Hortuño fue segundo fiel, tercer y primer cónsul en 1598, 1599 y 1603, y en este último año el tercer cónsul fue Mateo de Echávarri¹⁴.

Pero desde 1614 sus cargos se multiplicaron. Solo hasta la elección del año 1641, las casas de Diego de Echávarri, Hortuño del Barco y Juan del Barco (Hortuño del Barco, Juan del Barco padre e hijo y los hijos de Diego de Echávarri Juan, Damián y Mateo) ejercieron veinte oficios: tres de regidor en el concejo local, un cargo de fiel en la Casa de la Contratación de Bilbao y dieciséis en el Consulado de Comercio. Fueron elegidos primer, segundo, tercer y cuarto cónsules y como primer y segundo fiel¹⁵.

Aunque el Consulado de Bilbao representaba a la totalidad de los mercaderes de la ciudad, no todos tenían voz activa, derecho a participar en la elección anual de los cargos, los cuatro cónsules y los fieles. Estas autoridades estaban dotadas de poder jurídico, fiscal; organizaban el comercio de los bilbaínos en las principales plazas europeas y todos los navíos que atravesaban el puerto debían llevar su licencia (Guiard, 1913-1914: 63). En Vizcaya la

¹⁴ Libro de decretos, actas, acuerdos y elecciones del Consulado de Bilbao. AHFB, I, Con, 0283/001, años 1594-1729.

¹⁵ Regidores: Mateo, Juan de Echávarri y Juan del Barco padre, <1622. Fiel Casa de Contratación: Juan del Barco padre, 1629. Primer cónsul: Damián de Echávarri, 1629. Segundo cónsul: Juan del Barco padre, 1631. Terceros cónsules: Mateo de Echávarri, 1620 y 1626; Damián de Echávarri, 1637. Cuarto cónsul: Alejandro de Echávarri, 1620. Primeros fieles: Hortuño, 1614; Mateo, 1623 y 1627; Juan de Echávarri hijo, 1631 y 1637; Damián, 1638; Juan del Barco padre, 1641. Segundos fieles: Mateo, 1630; Juan del Barco padre, 1636. *Ibidem*. ARChV, RE, caja 2339, 3. año 1622. AHFB, AJG, ad, GAE, AJ00076/001, años 1629-1638, fecha concreta 27-8-1632.

elección de los cuerpos dirigentes del consulado y los concejos estaba basada en un sistema de insaculación y cooptación anual (Lamikiz, 2016: 119). En Guipúzcoa este mecanismo presentó algunas pequeñas variaciones (Porres, 2001: 9-10).

Así, la colocación en una plaza y la reproducción del linaje a la cabeza de estas instituciones dependía de la disponibilidad de un tipo de recurso con el que la élite mercantil bilbaína que nos ocupa contaba, de la densidad del capital social local con que contase el aspirante. En este caso concreto, esto significa el número de amistades con voz activa en el consulado o elegidas en el concejo del año saliente que pudiesen cooptarle en las elecciones, y de la dependencia que existiese entre ellos. Por añadidura, en el caso del Consulado de Comercio era deseable que los dirigentes —comerciantes en activo o retirados— fuesen hábiles para formar un tribunal mercantil competente (Lamikiz, 2016: 119). Convenía que tuviesen un buen conocimiento del funcionamiento práctico y teórico del comercio de larga distancia: reglamentos jurídicos, materias primas, mecanismos de producción, contactos.

Los linajes vascos se sirvieron de sus apoyos en estas redes sociales a las que pertenecían para acaparar los cargos e imponer un dominio poliédrico en sus comunidades (Aguinagalde, 2016: 54). El sistema de cooptación e insaculación favorecía la reducción de los cuerpos electorales a un grupo pequeño de familias (Porres, 1999: 175). Impulsaba la creación de círculos de familias oligárquicas fuertes y endogámicas cuyos apoyos recíprocos les permitieron asentarse y consolidar su posición en distintas instituciones de poder al mismo tiempo, tal y como hicieron los Hormaeche, Barco o Echávarri.

Percibimos que el vasco que pretendiese insertarse y permanecer en estas redes podía servirse, en líneas generales, de dos tácticas relacionales. Podía establecer nuevos lazos personales con estas personas, o bien reforzar y rentabilizar los vínculos ya establecidos que solo habían sido útiles en un ámbito “en nuestro caso, en el comercio de la lana”. Esta opción era la más eficiente. Y en cualquier caso, estas amistades podían formar parte o no del núcleo familiar y la familia colateral. Entre finales del siglo XVI y al menos 1660 fue habitual que las familias de negociantes y dirigentes o aspirantes a la dirección de consulado y ayuntamiento practicasen una política matrimonial endogámica. Muchos contrajeron matrimonios entre sí (Zabala, 2002: 57).

La política relacional de los Echávarri evolucionó mucho en estos sentidos en las dos primeras décadas del siglo XVII, lo que explica su proliferación

en el consulado y el concejo. En primer término, Alejandro de Echávarri se sirvió de tácticas matrimoniales. Casó con Marina Sáenz de Barrenechea, perteneciente a una de las familias de negociantes con más cargos en el consulado en la primera mitad del siglo XVII (Zabala, 2002: 57).

Al mismo tiempo, reforzó su amistad con personas ajenas al núcleo familiar. Entre 1613 y 1614 Alejandro de Echávarri estuvo inmiscuido en un pleito judicial contra los dirigentes del Consulado de Comercio por corrupción, defraudación e intromisión en jurisdicciones ajenas en relación con el cobro de impuestos mercantiles en Bilbao. A través del desarrollo de las testificaciones y sus consecuencias podemos apreciar la competición social, mercantil y jurisdiccional entre las parentelas de la élite local por medrar en el consulado. Y a la vez, el modo en que las parentelas de negociantes que aspiraban a ascender fueron trabando las amistades necesarias para ello y las familias establecidas en el gobierno del organismo trataron de frenarlo. Todo apunta a que las motivaciones últimas del enfrentamiento fueron estas, y las partes las camuflaron o entremezclaron con la reclamación de derechos jurisdiccionales de tipo fiscal o mercantil.

En este caso de 1613 y 1614, un grupo compuesto por Alejandro y otros mercaderes acusó al órgano bilbaíno de cobrar averías a los barcos que pasaban por el puerto. Casi al mismo tiempo, el consulado los culpó de lo siguiente (Llorente, [En prensa]: 12-13):

[...] injuriosos [...] persuaden a todos aquellos que son del dicho gremio y que llanamente han pagado siempre las dichas haverías a que no las paguen, concertándose a que entre sí ellos sin acudir a la casa y audiencia de la Contratación las paguen haciendo su repartimiento a su modo dentro de navíos en la mar, defraudando los derechos, quitando a mis partes su jurisdicción.¹⁶

En parte, estas sospechas del consulado estaban bien fundadas. Echávarri estaba recabando y asegurando un buen grupo de apoyos informales de comerciantes con las mismas intenciones de promoción y permanencia que él. Personas que en las décadas siguientes hicieron posible que la familia se reprodujese en los oficios con la estabilidad que hemos podido ver.

¹⁶ AHFB, I, Con, 0054/001, años 1613-1614, f. 750 r. y ss.

La ambición de la élite mercantil por ocupar estos puestos se debió a múltiples razones, relacionadas con la pretensión de incrementar su capital social y su proyección profesional. Uno de los móviles de peso fue la aspiración de continuar la carrera en el comercio oceánico. Los cargos en la cúpula del consulado desarrollaban una actividad en redes entre los principales núcleos y órganos mercantiles europeos y coloniales que los situaba en una posición extraordinariamente buena para hacer negocios, acceder a nuevas parcelas y mejorar su situación económica (Porres, 1999: 16).

En los años más críticos de la recesión del flujo lanero, ocupar un puesto consular hacía más sencillo llevar a cabo una diversificación mercantil en los mercados que hemos señalado y otros. De esta forma el capital social de estos actores adquirió un carácter muy polivalente. Los aliados conseguidos durante el desempeño de cargos políticos contribuyeron a mantener la profesión comercial, y al contrario.

El linaje Hormaeche no dejó de comerciar en las grandes rutas en la primera mitad del siglo XVII, como muchas de las familias que gobernaron este consulado, sino que continuó en la profesión (Zabala, 2002: 56-57). Para esta familia o los Echávarri, su posición en el organismo constituyó un trampolín para participar en los sectores más lucrativos. Desde finales de la década de los treinta del siglo XVII los vascos fueron recuperando la presencia, el volumen de movimiento de mercancías y dinero que habían perdido en la pesca de altura de Terranova (Bilbao, 2003a: 265). Y en 1644 y 1645, el contrato monopolístico del abasto de ballena a Bilbao se concedió a Martín de Echávarri, hermano de unos de los bilbaínos más poderosos en el comercio y el consulado hasta el momento.¹⁷

Diversificar importaciones. Amigos, patrones y solidaridades en largas distancias

Otro de los grandes comercios atlánticos que transitaba por los puertos vascos y se mantuvo al alza en la primera mitad del siglo XVII fue la importación de productos de Europa para distribuirlos en Castilla. Se trató de uno de los mercados más complejos junto con la economía bélica real. Abarcaba una considerable variedad de géneros, orígenes, destinos y oficios.

¹⁷ No tenemos total seguridad de que se trate de Martín Pérez de Echávarri y no de un familiar contemporáneo suyo. AHFB, Municipal (M), Bilbao Antigua (BA), 85/1/67, año 1644. Asignación de 1645, 85/1/79, año 1645.

La demanda de importaciones en el centro de la Península Ibérica experimentó un gran repunte y una de las causas principales residió en la evolución de la corte real y de Madrid como villa cortesana. A lo largo del siglo XVI y la primera mitad del XVII, la articulación socioeconómica y política de la España peninsular pasó por una importante reorganización, se produjo una reasignación y concentración de las funciones urbanas. Madrid se fue posicionando como la médula de la monarquía hispánica en cuanto a consumo, riqueza o poder político, y se convirtió en una máquina de creación y absorción de recursos materiales, al mismo tiempo que las grandes ciudades castellanas perdían el peso específico que habían tenido en estos campos. Este decaimiento estuvo muy relacionado con la desarticulación del comercio lanero castellano (Ringrose, 1987: 27-31 y 151). Como consecuencia, en el reinado de Felipe III la corte se convirtió en uno de los centros de ventas más lucrativos de la monarquía hispánica.

En la corte, la costa cantábrica y las villas y ciudades de la Castilla alto-moderna había un gran consumo de trigo y de pescado fresco. Estos productos no solo se obtenían con la cosecha y las pescas propias, para cubrir las necesidades se compraban a ingleses, franceses y holandeses, y penetraban por los puertos del Cantábrico. Junto a estos suministros se introducían grandes cantidades de manufacturas, como tejidos variados, papel, tinturas, cera (muy solicitada para prender las velas) o mercería. En el transcurso del siglo XVII, sobre todo desde los años cuarenta, estos flujos fueron creciendo y Bilbao se convirtió en una de las localidades que más concentró (Bilbao, 2003a: 271 y 280; Brumont y Priotti, 2014: 202).

La evolución de esta demanda ofreció a las casas bilbaínas perjudicadas por la deriva del tráfico lanero otra opción magnífica para diversificar y sostener su carrera en los grandes mercados. El rol predominante de esta élite vasca en el negocio fue el mismo que en el comercio lanero: estos hombres eran intermediarios entre los puntos de venta de los productos y las personas que los distribuían por Castilla (Bilbao, 2003a: 271).

Los Barco y Echávarri fueron incrementando su compra de productos varios desde los últimos quince años del siglo XVI, a medida que la venta de lana castellana en otros estados de Europa fue perdiendo posiciones. Mateo de Echávarri hizo tratos de importación de cueros de Inglaterra, una gran productora,¹⁸ que mandaba enviar a Bilbao para pasarlos a terceras personas

¹⁸ ARChV, SV, caja 670, N. 2, año 1606.

que los vendían en Castilla¹⁹. En los años treinta y cuarenta, Juan del Barco padre hizo lo propio en distintos puntos de la Península Ibérica con géneros irlandeses e ingleses: mercería, medias de frisa, alfileres, corchetes, tejidos de lana²⁰. En 1639 mandó a Málaga un cargamento de “mercaderías” recibidas en el puerto de Bilbao como “una partida de fierro, clavaçón, herrajes”²¹.

El miembro de estas casas que extrajo más réditos de esta actividad fue Alejandro de Echávarri, proveedor de Madrid. En el segundo decenio del siglo Alejandro de Echávarri surtía “a la villa de Madrid y corte [] los 49 fardos de çera y más otros 8 fardos de çera venidos de Amburgo que fueron enbargados el año pasado de mill e quinientos e noventa y ocho por el corregidor de este Señorío”, cizalla, hilos, acero o latón²². Entre los años 1597-1598, del total de mercancías que expidió, un 33,2 % de la cera, el 75 % de fustanes, todas las bayetas, paños ingleses, lencería y holandas fueron a parar a Madrid, además de mucho trigo y bacalao. Con ello Alejandro consiguió inclinar su balanza de gastos e ingresos hacia el lado positivo: entre 1597 y 1598 ingresó 5 653 962 maravedís (Priotti, 1996: 71-74, 124 y 126).

Para dinamizar las importaciones en largas distancias, nuestros bilbaínos aplicaron dos estrategias generales que les resultaron cruciales. Unas premisas que entendemos que debieron ser de gran utilidad para conseguir el mismo objetivo en otros contextos geográficos y temporales de los siglos XVI y XVII.

Por una parte, lograr hacer negocios beneficiosos con los capitales de que se disponía incluso en los espacios y momentos más desfavorables. En 1598, a raíz de la ya mencionada epidemia de peste que sufrió Hamburgo, exportar sin sufrir pérdidas se convirtió en un objetivo muy difícil. Ante ello, Alejandro de Echávarri puso en práctica una maniobra brillante. Antes de dejar de obtener beneficios encontró una estupenda alternativa: comprar. Las compras se habían abaratado mucho y era posible adquirir grandes cargas a buen precio para enviarlas a España. Durante 1597 y 1598 compró y vendió cera, bacalao o trigo a gran velocidad, en especial a Madrid (Priotti, 1996: 71-72).

¹⁹ FMLF, ASR, C, cartas, caja 89, carta 92, año 1584.

²⁰ ARChV, RE, caja 2738, 9, año 1645.

²¹ AHFB, I, Con, 0011/013, año 1639.

²² Uno de los paquetes de 1611 contenía “siete cargas de çizalla en quinze quintales y media arrova, siete varriles de azero de Alemania, quatroçientas ojas de lata doblada, treynta libras de latón biejo, çiento e çinquenta libras de ylo de conejo” y otras cosas (AHPB, N, Diego Zamudio, refer. 4029, año 1611).

Al mismo tiempo, para configurar las actividades del comercio intercontinental era necesario actuar en zonas separadas por distancias inmensas, lo que hacía imprescindible la acción de ramificaciones clientelares y amistades asentadas en los centros neurálgicos del comercio o naturales de ellos, ya perteneciesen a linajes de origen vasco, castellano o extranjero. Y para que los intercambios funcionasen con agilidad y seguridad era conveniente que parte de estos aliados mantuviesen un alto grado de confianza (Imízcoz, 2015: 142). Esto es, que estas personas hubiesen cooperado antes en otros negocios o que despachasen de forma simultánea al frente del consulado o concejos. Ahora bien, para los bilbaínos que quisieron participar en los negocios de importación que describimos en el primer tercio del siglo XVII, estas conexiones fueron especialmente necesarias. Desde nuestro punto de vista, bastante más que para realizar el abasto de barcos a la Corona, dado que algunos de los mejores astilleros del norte estaban en las localidades vascas, o para exportar otros productos autóctonos.

Es muy probable que los Echávarri y Barco colaborasen con sus aliados para el tráfico de lana o con los que formaban el cuerpo electoral del consulado, si estaban bien posicionados en los mercados de Madrid, Hamburgo, Amberes. Alejandro de Echávarri contaba con sus parientes colaterales Bertendona Olarte, bien relacionados en la corte, para introducir productos en Madrid. A través de ellos pudo conocer a Juan de Salcedo Aranguren, uno de los personajes en quien confió en varias ocasiones para cobrar los pagos que se le debían en Madrid por su provisión de suministros²³.

Sin embargo, sus contactos más influyentes fueron los que lograron a partir de su relación con los Ruiz de Medina del Campo. Desde las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XVI, los Ruiz fueron los principales patrones mercantiles de estos bilbaínos, que ejercieron como sus factores. Los miembros de esta casa de comercio tenían una gran confianza depositada en los Echávarri y Barco. El carácter clientelar y la fortaleza de su relación se expresan con claridad en la correspondencia epistolar que intercambiaban. Los bilbaínos reiteraban su aprecio, fidelidad y disponibilidad a los castellanos, trataban a Andrés y Simón Ruiz de “amos” y se autodenominan “servidores” o “criados”.²⁴ Y a cambio esperaban las debidas muestras de confianza y apre-

²³ AHPB, N, Diego Zamudio, refer. 4029, año 1611.

²⁴ Algunas menciones representativas aparecen en FMLF, ASR, C, cartas, caja 107, año 1586; caja 89, año 1584.

cio, protección y apoyos para comerciar u otros asuntos. Mateo de Echávarri supeditaba la devoción a los castellanos a estas contraprestaciones; según sus palabras, a “tener tan buenos amos”²⁵.

En el Antiguo Régimen las relaciones de patronazgo y clientelismo contraídas por una generación se solían traspasar a la siguiente, pero solo si continuaban siendo provechosas para las partes, algo que ocurrió en el caso de estas familias. Desde los años ochenta del siglo XVI tanto Alejandro y Mateo de Echávarri como Hortuño y Sancho del Barco se iniciaron en el comercio de larga distancia de exportación e importación trabajando con sus padres como factores de los Ruiz y continuaron siendo sus clientes hasta la primera década del siglo XVII.²⁶

En 1593, tras morir Bartolomé del Barco, su hijo Sancho escribió a Simón Ruiz para confirmar que mantendrían la misma relación que había existido entre el castellano y su padre. La carta contiene una petición y un ofrecimiento de Sancho: “me rresçiva por su hijo y me ampare ayudándome [...] mandándome a cosas de su serviçio [las cumpliré]. Como siempre de vuestra merçed a rresçivido esta casa merçedes, las rresçiviré yo”²⁷.

Es cierto que la relación entre ellos terminó en esta década debido a la ruina de los castellanos. Pero gracias a la mediación de estos últimos, los bilbaínos entablaron amistad y vínculos de patronazgo con negociantes flamencos, de Hamburgo, Nantes y ciudades principales del centro de Castilla. Es muy complejo asegurar si la conexión que existía entre estos personajes y los Echávarri era amistosa o clientelar, o su fortaleza. No obstante, las cartas entre los bilbaínos y los de Medina muestran que mantenían correo personal y trabajaban juntos con frecuencia para solucionar asuntos mercantiles diversos. De modo que en muchos casos sus interacciones no fueron, ni mucho menos, puntuales. Diego de Echávarri y sus hijos empezaron a trabajar en las importaciones y exportaciones de larga distancia a finales del siglo XVI tratando con estas personas, y es comprensible que contasen con ellas a principios del siglo XVII para importar en las mismas rutas.

²⁵ *Ibidem*, caja 107, carta 5, año 1586.

²⁶ Carta de Mateo de Echávarri y Simón Ruiz sobre el “fenesçimiento de cuentas”. *Ibidem*, caja 124, carta 204, 1588. Compra de lana soriana por parte de Alejandro de Echávarri en nombre de los Ruiz. *Ibidem*, caja 184, carta 87, año 1600.

²⁷ *Ibidem*, caja 159, carta 99, año 1593.

En la ruta franco-flamenca los bilbaínos se apoyaron en Martín Pérez de Varrón, buen amigo de los Ruiz. Este “español residente en Amberes”²⁸ comunicaba a los vascos y castellanos con los mercados de Hamburgo, Osterlanda (Vázquez, 1960: 17), “Amburque o las “yslas de Zelanda y Olanda”. En los últimos quince años del siglo XVI Diego de Echávarri y Sancho del Barco intercambiaban correo personal con él para organizar los traslados de los cargamentos hasta el País Vasco, y tanto Varrón como los de Bilbao informaban a los Ruiz cuando era preciso. Como ejemplo, en 1594 Martín Pérez gestionó con Diego una importación de cera del Báltico²⁹ y en 1595 con Sancho del Barco un envío de “çien anas de manteles y un saco de servilletas”³⁰.

Gracias a los Ruiz y a Varrón, las dos familias colaboraron al menos desde 1584 con muchos otros hombres de negocios, como Dominico Van Huffele, de Amburque, quien cargaba los barcos desde esa ciudad y los enviaba a las costas vascas con cera del Báltico, cochinilla de Francia y papel.³¹

En las primeras décadas del siglo siguiente fueron Alejandro y Mateo de Echávarri quienes importaron con estos contactos. Los flamencos de Amberes Juan Codde Dismit y Juan Loff, el hamburgués Pedro de Hoon y los hijos de Varrón colaboraban con Alejandro. La relación de Echávarri con estos no fue tan íntima y multifuncional como la que tuvo con los Ruiz, pero depositó una confianza considerable en ellos para realizar tareas diversas. En el año 1611 Alejandro nombró a Codde y Loff sus representantes o apoderados en Amberes y Hamburgo:

[] yo Alejandro de Echávarri [] doy todo mi poder [] a Juan Codde Dismit mercader flamenco veçino de la çiudad de Amberes para que por mí [] cobrar de Françisco Van der Cruysse Anssibun mercader flamenco veçino de la dicha çiudad [] 500 ducados [] que Juan de Salçedo y Aranguren [] remiten desde la villa de Madrid en su letra por mi orden y quenta [] a Enrique Van Heschanbun mercader y veçino de la dicha Amberes []

²⁸ Carta de Diego de Echávarri a Simón Ruiz poniéndolo en conocimiento del progreso y las incidencias del traslado de cera y otros productos comprados en Hamburgo por Martín Pérez de Varrón hasta Bilbao, pasando por varios intermediarios. *Ibidem*, caja 165, carta 127, año 1594.

²⁹ *Ibidem*, caja 165, carta 127, año 1594.

³⁰ *Ibidem*, caja 174, carta 113, año 1595.

³¹ *Ibidem*, caja 89, carta 87, año 1584; caja 124, carta 144, año 1588.

Mediante lo referido en esta carta es mi boluntad los cobre el sobre dicho Juan Codde Dismit.³²

[] yo Alejandro de Echávarri [] doy todo mi poder [] a Juan Loff mercader flamenco, Martín de Vienza y Juan de Yçaguirre procuradores en el corregimiento de la provincia de Guipúzcoa [] para que pidan y requieran a Sebastián de Rapaleman veçino de la çiuðad de Amburgo maestro del navío nombrado el Falcón, que por tiempo [] pareçe aver aportado a la villa de San Sebastián cargado de mercaderías, aviendo de venir a esta villa [] en el dicho mi nombre [] con el dicho su navío y mercaderías [] cargada para mí por Pedro Hoon vezino de la dicha çiuðad de Amburgo, como está obligado por su conocimiento.³³

Las colaboraciones entre Alejandro de Echávarri y Varrón para comprar y trasladar partidas a la costa vizcaína continuaron hasta muerte del viejo Martín en la primera década del siglo XVII. También es probable que Echávarri hiciese traslados o compras en algún momento con sus hijos. En 1611 Codde Dismit, siendo uno de los hombres de confianza de Echávarri, se encargó de cobrar a los hijos de Varrón en Amberes un dinero que debían a Alejandro por negocios pasados, además de enviar unas cargas de cera a Madrid que habían sido embargadas por el corregidor en el Señorío unos años antes:

[] yo Alejandro de Echávarri [] doy todo mi poder [] a Juan Codde Dismit mercader flamenco de la çiuðad de Amberes para que por mí [] pueda cobrar de los hijos y herederos de Martín Pérez de Varrón difunto veçino que fue de la dicha çiuðad de Amberes, de quien [] 300 ducados [] se me deven y los he de haver de sus bienes y hazienda [] de cuenta que traté con el dicho Martín [] de una relación de 320.616 maravedís que me devían de partidas [], y en enviar a la villa de Madrid y corte [] los 49 fardos de çera y más otros 8 fardos de çera venidos de Amburgo que fueron embargados el año pasado de 1598 por el corregidor de este Señorío, para que el dicho Juan Codde [] puedan hazer y hagan las diligencias necesarias.³⁴

³² AHPB, N, Diego de Zamudio, legajo 4029, año 1611.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

El comercio oceánico y los lazos más débiles: transportistas, vendedores y otros ¿desconocidos?

Para llevar a buen término cualquiera de las empresas en las largas distancias descritas era necesario realizar muchas más interacciones con distintos individuos. Es muy probable que la mayor parte de personas con las que se relacionaban los comerciantes nortños de los siglos modernos fuesen prácticamente desconocidos unidos por lazos muy débiles, que ejercían de puentes entre los más fuertes (Imízcoz, 2010: 299).

Se trataba de acuerdos fugaces, de una ocasión o algo más regulares en un solo plano vital, para solucionar alguna de las faenas relacionadas con los negocios. Entre finales del siglo XVI e inicios del XVII, nuestros bilbaínos necesitaron estas conexiones con personas apostadas en Madrid y el resto de los enclaves mercantiles o que viajaban entre ellos, para comprar productos y lana a los ganaderos sorianos y de otras zonas de la meseta³⁵, ampliar el repertorio con el que comerciaban, capitanear los barcos o vender paquetes en Madrid y realizar el cobro en su nombre si no se desplazaban en persona, entre otras cosas.

Hace unos años Trivellato se cuestionó cuál era el origen de la cooperación y confianza entre mercaderes y productores que apenas se conocían. Hombres que en muchas ocasiones habían crecido separados por distancias geográficas intercontinentales y en entornos culturales, económicos o de sociabilidad muy distintos, ¿cómo conseguían una seguridad mínima? (Trivellato, 2009: 1-2). Lamikiz formuló la misma pregunta general en un perímetro menor, el mercado Atlántico (Lamikiz, 2010).

En algunos casos, la respuesta se encuentra en la acción de los parientes. Estos actuaban como correa de transmisión para crear los lazos más débiles entre personas casi desconocidas. Ponían en contacto a las partes y le transmitían a cada uno las aptitudes y buena fama como comerciante del otro, un requisito que era fundamental para cerrar cualquier trato (Trivellato, 2009: 141-153). En fin, les facilitaban establecer intereses comunes y confianza, bajos, pero suficientes para realizar las transacciones indicadas antes. Además, existían otras condiciones que propiciaban que se crease confianza entre dos negociantes, como compartir algunos marcos profesionales, normativos, de

³⁵ Negociación de Alejandro de Echávarri con Íñigo López Salcedo, ganadero ovino de Soria, para comprar lana. FMLF, ASR, C, caja 184, carta 87, año 1600.

valores o institucionales (Trivellato, 2009: 4, 27-29 y 163; Lamikiz, 2010: 29-30 y 40-44).

Al trasladar la pregunta de por qué cooperaban quienes no se conocían al caso de los comerciantes vascos que nos interesan, encontramos que la clave residió en la mediación de los parientes. Esta era otra de las aplicaciones de los vínculos más densos que tenían estos mercaderes. Nuestros vascos no trataban con personas con un perfil tan diferente al suyo como para no tener ningún vínculo en común.

Sabemos que no trabajaban en perímetros tan grandes y con colectivos sociales y mercantiles tan heterogéneos como para necesitar relacionarse con sujetos con los que no compartían ningún aliado, código jurídico o de valores, o sin ni siquiera tener noticias de su reputación. Además, solían tener en común productos y rutas mercantiles, y rutinas o procedimientos generales para comerciar (asociación de familiares, participación en cadenas de agencias personales a escala atlántica, etc.).

Las casas Barco y Echávarri acostumbraban a tener algún pariente establecido en las principales localidades con las que negociaban para exportar o importar, como revelan los apartados anteriores. Entre ellos estaban los mencionados Varrón, Codde o los Ruiz. Estos aliados conocían a muchas más personas necesarias para realizar los intercambios en Hamburgo, Amberes o la meseta de Castilla que los bilbaínos, y hacían las veces de mediadores recomendando a sus parientes Barco y Echávarri. Por ejemplo, hacia 1611 Varrón, Codde o Loff conectaron a Alejandro de Echávarri con maestros de navío como el hamburgués Sebastián de Rapaleman³⁶ o sus proveedores de cera³⁷.

Con los negociantes de ascendencia vizcaína o guipuzcoana, los de Bilbao también compartían el título de hidalguía universal, y los valores de bondad, justicia, piedad u honradez que en teoría llevaba aparejados (Porres, 2001: 19). Y si eran bilbaínos que mercadeaban en otros territorios, o extranjeros que trabajaban en Bilbao, todos actuaban subordinados a la jurisdicción del Consulado de Comercio y debían acatar su autoridad judicial, cobro de impuestos y normas burocráticas (Casado, 2008: 40-41).

³⁶ AHPB, N, Diego de Zamudio, legajo 4029, año 1611.

³⁷ *Ibidem*.

Consideraciones finales

La primera idea general que extraemos es que, en un nivel heurístico, para obtener un conocimiento minucioso del modo en que tantos comerciantes intermediarios vascos hicieron frente a la gran recesión del textil y siguieron ligados a los circuitos atlánticos, es imprescindible acometer un análisis relacional. Y es necesario adoptar, de forma total o parcial, el enfoque del análisis de redes, porque solo con esta óptica es posible descifrar el grado de versatilidad y confianza que definió cada uno de los vínculos de los individuos. La importancia de este punto reside en las dos claves esenciales para la reproducción, dos puntos muy conectados: contar con la mayor cantidad de lazos polivalentes y multiplicar los sectores de participación para amoldarse al entorno en proceso de cambio.

Mediante esta investigación se comprueba, en primer término, que la incidencia positiva o negativa de las repercusiones de la recesión mercantil en las economías bilbaínas fue muy relativa. Los beneficios o perjuicios oscilaron en función de la posición profesional, económica, geográfica, y, en última instancia, de la situación de los actores en las redes relacionales de las que eran parte; por tanto, de los factores de posibilidad y habilidad. Es decir, que dependieron del modo en que utilizaron sus capacidades adquiridas en el gran comercio lanero de la segunda mitad del siglo XVI para virar el rumbo de los negocios, para reconocer y trabajar en los sectores más rentables y que sufrían menos interrupciones, o bien variar ligeramente los oficios que realizaban dentro de un sector.

Los apoyos recíprocos entre los miembros del núcleo familiar constituyeron la estrategia relacional más elemental que requirieron estos comerciantes vascos para incurrir y reproducirse en cualquier ámbito. Este grupo y los parientes colaterales conformaban el núcleo relacional más denso o polivalente de cada red y cada casa de comercio, el más influyente para desarrollar las diferentes actividades mercantiles, ampliar el círculo de conocidos y establecer relaciones con más o menos confianza y duración.

Así, la condición básica que debieron cumplir las casas bilbaínas para aprovechar las pocas y difíciles posibilidades que ofrecía la exportación de lana en la primera mitad del siglo XVII fue que estos parientes mantuviesen el dinamismo profesional, como también los contactos en el centro de Castilla, Amberes o Francia y su cohesión y solidaridad recíproca.

Estas relaciones constituyeron además el primer entorno social desde el cual estas personas diversificaron sus ocupaciones mercantiles, a fin de compensar las pérdidas económicas que habían sufrido. Fueron el primer eslabón de la cadena o la red de relaciones que facilitaba incursionar en la economía de guerra y la economía colonial de la Corona, importar cuando exportar no era provechoso, penetrar o afianzarse en las ciudades que demandaban y ofrecían más mercancías (véase Hamburgo) y ampliar el repertorio de productos. Esta es la razón de fondo de que buena parte de los aliados de los bilbaínos procedieran de linajes de origen vasco, y de forma más específica, vizcaíno.

Una de las agencias directas y eficientes de los integrantes de este círculo para hacer posible la diversificación de sus parentelas fue negociar los matrimonios más convenientes, como los exogámicos con armadores de la Corona y familias inmiscuidas en el abasto de hierro al rey y las colonias americanas.

Las agencias más indirectas estuvieron fundamentadas en otro tipo de mediaciones. En muchas oportunidades, su recomendación y apoyo posibilitó a los de Bilbao entablar nuevas relaciones de amistad o patronazgo, o bien estrecharlas, en su comunidad local u otros puntos de las arterias del gran comercio por las que transitaban. No obstante, el prestigio del individuo como persona con buenas aptitudes y valores para comerciar era crucial para forjar o fortalecer una relación de confianza con unos objetivos comunes. Y la fama del mercader moderno dependía en última instancia de su casa y linaje. Gracias a todo ello los bilbaínos pudieron conservar su vínculo con los Ruiz durante varias generaciones, reproducirse en la cúpula dirigente del Consulado de Comercio o el concejo o preservar aliados compradores, proveedores o transportistas en Madrid, Flandes o que viajasen entre unas y otras zonas.

Este capital social también tenía aplicaciones polivalentes. Los amigos y otros pares que mantenían más dependencias entre sí y cooperaban para realizar distintas operaciones en uno o varios sectores, actuaron como puente para que nuestros comerciantes de Bilbao accediesen a otros contactos más y menos débiles u ocasionales, y de este modo pudieran realizar todas las interacciones que eran necesarias para concretar importaciones, adquisiciones, ventas y traslados entre puntos muy distantes en el Atlántico europeo, Castilla, la corte madrileña y América.

Los puestos al frente del Consulado constituían una buena plataforma para ampliar los negocios. Las funciones de control y coordinación del gran comercio en Bilbao y el extranjero que desempeñaban estos mandatarios los situaban en una posición muy favorable para conocer los campos y tareas mercantiles más dinámicas y captar los apoyos con el fin de introducirse en ellos, o para aumentar la participación, como en el caso de los Echávarri en los años en que Alejandro situó las importaciones de tejidos y varios como su principal fuente mercantil de riqueza.

Todo apunta a que la política relacional más eficaz para perdurar en el comercio Atlántico no consistía tanto en conseguir y mantener un grueso cuerpo de amigos mercaderes en las ciudades castellanas, flamencas o francesas. Resultaba mucho más definitivo que estos parientes y conocidos estuviesen bien situados, y mantener un gran número de colaboraciones simultáneas. Este era el criterio más decisivo y no el origen.

Este análisis nos permite inducir varias líneas de investigación que sería muy interesante abordar en trabajos futuros, opciones relacionadas con la aplicación de este planteamiento historiográfico y la metodología de análisis en otros marcos de inestabilidad mercantil en distintas coordenadas geográficas y temporales de los siglos XVI y XVII. Por cercanía con el tema tratado, primero proponemos indagar en la movilidad social y laboral, posibilidades de reproducción en el comercio mayorista y estrategias relacionales de los mercaderes que se enfrentaron al retroceso y estancamiento de la exportación de hierro vasco, en la misma cronología que la estudiada. En segundo lugar, sería deseable trasladar la propuesta a otras regiones del Cantábrico.

En cualquier caso, en estos supuestos, algunas de las salidas profesionales y su asociación con las prácticas relacionales que hemos señalado en las páginas anteriores variarán, pero otros serán homogéneos, como el rol central de las relaciones del núcleo familiar.

En última instancia, esta temática está englobada dentro de una de mayor magnitud: el estudio de la movilidad social de la élite mercantil de la periferia norte en el siglo XVII. Por ello es que a partir del presente trabajo también sería pertinente cuestionar las carreras alternativas que tomaron los perjudicados por los altibajos de los grandes mercados más allá del comercio oceánico (Llorente, 2019).

Bibliografía

- Aguinagalde Olaizola, B. (2016). La sociedad vasca y sus élites (s. XI-1500) y la formulación de la hidalguía universal en 1527. Distinción, jerarquía y prácticas sociales (con particular referencia a Guipúzcoa). En Aguinagalde Olaizola B., Arrieta Alberdi J. & Imízcoz Beunza J. M. *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles: momentos singulares de la historia: Ciclo de conferencias* (pp.25-88). Madrid: Fundación Banco Santander.
- Angulo Morales, A. (1999). Las «Gentes del comercio» en sintonía con los tiempos: de la Herrería a la Plaza Nueva. En. M. R. Porres Marijuan (Dir.). *Vitoria, “una ciudad de ciudades”. Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen* (pp. 207-302). Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Ruano Aragón, Á. (2015). Hombre rico, hombre pobre. Reflexiones sobre los retornos migratorios a finales del Antiguo Régimen en el Norte peninsular. En Álvarez Gila Ó. y Amores Carredano J. B. (Coords.). *Del espacio cantábrico al mundo americano: perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno* (pp. 113-139). Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Arenillas San José, O. (2001). Los servicios militares de la noble villa de Portugalete. Siglos XVI-XVII. En Eguiluz Romero M. A. *Portugalete en la Edad Moderna: 3 estudios monográficos*. (pp. 99-182). Portugalete: Ayuntamiento de Portugalete.
- Azpiazu Elorza, J. A. (1990). *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI. Mercaderes guipuzcoanos*. 2 vol. San Sebastián: Fundación Cultural Caja de Guipúzcoa.
- Bilbao Bilbao, L. M. (1983). “Exportación y comercialización de lanas de Castilla durante el s. XVII, 1610-1720”. *El pasado histórico de Castilla y León, Vol.2: Edad Moderna* (pp. 225-243). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- (2003a). Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650): una visión panorámica”. *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, 259-285.
- (2003b). El comercio marítimo de la Villa de Bilbao en el comercio cantábrico del siglo XVI. *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, 12, 225-276.

- (2004). El ascenso mercantil del País Vasco en los siglos XIII al XVII. *Cuadernos de Alzate: revista vasca de la cultura y las ideas*, 31, 143-172.
- Bustos Rodríguez, M. (2014). De las ferias a la internacionalización: España y la reorganización del espacio comercial en la Europa Moderna. *Revista Hispanoamericana*, 4, 2014, [En línea]. *Revista digital. Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras*. [Fecha de consulta: 1-2-2019]. Disponible en http://revista.raha.es/14_art12.html.
- Brumont, F. & Priotti, J. P. (2014). Identités marchandes. Merciers et hommes d'affaires dans le commerce entre les Pays-Bas et l'Espagne (1533-1556). *Bulletin de la Commission royale d'histoire de Belgique*, 180, 139-360.
- Caro Baroja, J. (1985). *La hora navarra del siglo XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- Carvajal de la Vega, D.; Añibarro Rodríguez, J. y Vitores Casado, I. (Coords.) (2011). *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval*. Valladolid: Castilla ediciones.
- Casado Alonso, H. (2008). Los flujos de información en las redes comerciales castellanas de los siglos XV y XVI. *Investigaciones de historia económica: revista de la Asociación Española de Historia Económica*, 10, 35-68.
- Casado Soto, J. L. (1988). *Los barcos españoles del siglo XVI y la Gran Armada de 1588*. Madrid: San Martín.
- Casals Martínez, Á. (2013). La crisis del siglo XVII, ¿de imprescindible a inexistente?. *Vínculos de Historia*, 2, 51-65.
- Castellano, J. L. & Dedieu, J. L. (Dirs.). (1998). *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'ancien régime*. París: CNRS.
- Chacón Jiménez, F. & Bestard Comas, J. (Dirs.). (2011). *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Madrid: Cátedra.
- Ciriaquín Gaiztarro, M. (2004). *Crónica de la historia de Portugalete: Siglos XVII y XVIII*. Portugalete: Fundación El Abra.
- Enríquez Fernández, J. y Sesmero Cutanda, E. (2006). La familia Barco y su entorno vital. Dos siglos y medio de comercio bilbaíno. *Bidebarrieta: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, 17, 51-82.
- Guerrero Elecalde, R. (2012). *Las élites vascas y navarras en el gobierno de la monarquía borbónica: redes sociales y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*. Vitoria: Universidad del País Vasco.

- Guiard y Larrauri, T. (1913-1914). *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la Villa*. Vol. 1. Bilbao: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Imprenta y librería José de Astuy.
- Grafe, R. (2005). *Entre el Mundo ibérico y el Atlántico: comercio y especialización regional, 1550-1650*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2000). Hacia nuevos horizontes: 1516-1700. En Artola Gallego, M. *Historia de Donostia-San Sebastián* (pp. 37-64). San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián,
- (2003). Parentesco, amistad y patronazgo. La economía de las relaciones familiares en la Hora Navarra del siglo XVIII. En Fernández Romero C. y Moreno Almárcegui A. *Familia y cambio social en Navarra y País Vasco: siglos XIII al XX: simposio de historia de la familia, Pamplona, 20 y 21 de septiembre de 2002* (pp.165-216). Pamplona: Instituto de Ciencias para la Familia,
- (2010). Solidaridades y conflictos. Las relaciones personales en la construcción de economías compartidas y dinámicas duraderas. En Imízcoz Beunza J. M. y Oliveri Korta O. (Coords.). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen* (pp. 283-334).Vitoria: Universidad del País Vasco.
- (2015). Entre apertura y «enclavamiento». Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833). *Príncipe de Viana*, Año 76, 261, 137-176.
- (2017a). Actores de procesos de cambio. Reflexiones metodológicas desde el «análisis relacional». En Nava Rodríguez T. (Ed.). *De ilustrados a patriotas. Individuo y cambio histórico en la Monarquía española* (pp. 19-40). Madrid: Sílex.
- (2017b). El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global. En Bertrand M., Castillo F. y Glesener (Eds.). *Gobernar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (siglos XVI-XIX)* (pp. 65-80). Valencia: Albatros.
- (2017c). Por una historia conectada. Aplicaciones del análisis relacional. J. M. Imízcoz Beunza, D. Bermejo Mangas, E. Esteban Ochoa de Eríbe, R. Guerrero Elecalde, N. Gorraiz Gonzalo, A. Martínez Borralló & G. Tarragó. Dossier Las élites del reformismo borbónico. Una historia social. *Magallánica*, 4, 7, 1-9.
- (2018). Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la *Global history*. En A. Ibarra Romero, Á. Alcántara López y F. Jumar (Coords.).

- Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX* (pp. 27-57). Ciudad de Méjico: Bonilla Artigas,
- Imízcoz Beunza, J. M. & Arroyo Ruiz, L. (2011). Redes sociales y correspondencia epistolar: del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 98-138.
- Lamikiz Gorostiaga, X. (2010). *Trade and trust in the eighteenth-century Atlantic world: Spanish merchants and their overseas networks*. Suffolk: Boydell Press.
- (2016). ¿Qué tipo de capital social generaron los gremios de comerciantes? Reflexiones a partir del ejemplo del Consulado de Bilbao, 1511-1829. En Angulo Morales A. y Ruano Aragón Á. (Coords.). *Recuperando el Norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica* (pp. 103-128). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Levi, G. (2018). Microhistoria e Historia Global. *Historio Crítica*, 69, 21-35.
- Llorente Arribas, E. (2019). *La casa y el Imperio. Globalización y hegemonía local de la oligarquía mercantil en la Vizcaya altomoderna*. (Tesis doctoral dirigida por J. M. Imízcoz Beunza). Vitoria: Universidad del País Vasco.
- [En prensa]. Conflicto local, relaciones sociales y pacificación: oligarquía mercantil vizcaína entre el Quinientos y el Seiscientos. En García González F. y Chacón Jiménez F. (Coords.). *Entornos sociales de cambio. Familias, desmantelamiento de solidaridades y ruptura de jerarquías (ss. XVI-XX). Simposio, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, noviembre de 2017*. Albacete: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Martín Paredes, J. A. (2016). A la busca del tiempo de los vínculos: redes, discursos y comunicación. En J. Á. Achón Insausti, J. M. Imízcoz Beunza y L. Arrieta Alberdi (Coords.). *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas* (pp.11-128). Madrid: Dykinson.
- Molina Puche, S. (2010). Aristocracia, linaje, mayorazgo: reflexiones a través de la casa de los marqueses de Villena en la Edad Moderna. En G. Levi (Coord.) y R. Rodríguez Pérez (Compil). *Familias, jerarquización y movilidad social* (pp.19-28). Murcia: Universidad de Murcia.
- Moutokias, Z. (1995). Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y

- económica. En Berg M. y Otero H. (Comp.). *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna*. (pp. 63-81). Tandil: IEHS/CEMLA,
- Otazu Llana, A. y Díaz de Durana, J. R. (2008). *El espíritu emprendedor de los vascos*. Madrid: Sílex.
- Porres Marijuán, M. R. (1999). Nobles, hacendados y militares. Una «élite de poder» en Villasuso. En Porres Marijuán M. R. (Dir.). *Vitoria, “una ciudad de ciudades”. Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen* (pp. 117-206). Vitoria: Universidad del País Vasco.
- (2001). Oligarquías y poder municipal en las villas vascas en tiempos de los Austrias. *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 19, 313-354.
- Priotti, J. P. (1996). *Los Echávarri, mercaderes bilbaínos del Siglo de Oro: ascenso social y económico de una familia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- (2001). Guerre et expansion commerciale: le rôle des Basques dans l’empire espagnol au XVI^e siècle. *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 48-2/3, 51-71.
- (2003). El comercio de los puertos vascos peninsulares con el noroeste europeo durante el siglo XVI. *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, 193-206.
- (2005). *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI: génesis de un crecimiento*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.
- (2006). Formación de la élite empresarial bilbaína (1560-1700). *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, 17, 83-92.
- Priotti, J. P. & Saupin, G. (2008). *Le commerce atlantique franco-espagnol: acteurs, négoces et ports (XVe- XVIIIe siècle)*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Ringrose, D. R. (1987). *Imperio y península: ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez Suárez, Á. (2013). Cinco cisnes negros. Grandes depresiones en la industrialización moderna y contemporánea. En Comín Comín, F. y Hernández Benítez, M. (Eds.). *Crisis económicas en España, 1300-2012: lecciones de historia* (pp. 83-112). Madrid: Alianza.
- Tena-Junguito, A. y Casado Alonso, H. (2013). ¿Crisis económicas en la historia de España?, ¿qué crisis? En Comín Comín, F. y Hernández Benítez, M. (Eds.). *Crisis económicas en España, 1300-2012: lecciones de historia* (pp. 113-140). Madrid: Alianza.

- Trivellato, F. (2009). *The familiarity of strangers: the Sephardic diaspora, Livorno, and cross-cultural trade in the early modern period*. New Haven: Yale University Press.
- Vázquez de Prada, V. (Compil). (1960). *Lettres marchandes d'Anvers*. Vol. 1. Antwerp: S.E.V.P.E.N.
- Zabala Montoya, M. (2002). El grupo dominante de Bilbao entre los siglos XVI y XVII. *Brocar*, 26, 53-80.

Análisis relacional y escala de observación. Redes de espionaje y lealtad a Fernando VII en el sexenio absolutista

Elsa Caula

Universidad de Rosario/IECH-Conicet

Este tema había quedado sin profundizar en la investigación doctoral dirigida por el profesor Imízcoz Beunza en la Universidad del País Vasco, en la cual analicé diferentes aspectos de la política, la economía y la sociedad rioplatense durante la etapa de la monarquía borbónica. En particular, las trayectorias de los mercaderes de origen vasco que fueron llegando a la ciudad de Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII, donde se establecieron y transitaron el proceso revolucionario. Me interesaba comprender los procesos de construcción de los vínculos y tramas sociales de los que formaban parte a escala local, regional, imperial e interimperial; una investigación en la que el análisis relacional combinado con el microanálisis me ha permitido mostrar la conexión Atlántica hispana de las configuraciones mercantiles y conocer sus dinámicas desde sus espacialidades y temporalidades específicas.

De esta manera, al reducir la escala de observación es posible estudiar el universo de acciones e intercambios económicos, políticos y culturales que se llevaban a cabo entre las diferentes regiones de Europa y la América hispana y apreciar las posibilidades que sus redes de relaciones representaban en términos de capital relacional para afrontar su adaptación a los procesos de cambio (Caula, 2014).

Breve relato de mis indagaciones iniciales

Si bien mis primeros recorridos en la investigación histórica fueron sobre la sociedad y el poder desde el enfoque de género, pronto derivaron hacia

la historia de la familia y sus redes sociales, fundamentalmente porque para poner en contexto un disenso matrimonial ocurrido en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XIX, buscando sus causas específicas y su procedimiento, el análisis cualitativo y relacional así como la reducción de la escala de observación se hicieron ineludibles. Dicho acercamiento dejó al descubierto la tensión entre las jurisdicciones que intervinieron en la resolución del conflicto —la Iglesia, el Estado y la familia—, al implicarlas o constreñirlas públicamente. También la variedad de discursos sobre la moral sentimental del matrimonio y el peso de la cultura eclesiástica frente al avance de la cultura laica representada en la Real Pragmática sobre matrimonio de los hijos de familia de 1776, que otorgaba más poder al *pater familias* que el que tenía hasta entonces en el gobierno de la casa (Caula, 2001).

Posteriormente, esas mismas herramientas metodológicas me sirvieron para pensar el proyecto doctoral sobre las trayectorias de los mercaderes vascos, muchos de los cuales habían estado involucrados en el ya mencionado pleito familiar. Esas migraciones del norte peninsular se habían intensificado en el último cuarto del siglo XVIII hacia la ciudad de Buenos Aires —capital del virreinato del Río de la Plata—, como consecuencia de la política económica promovida por Carlos III. Una política económica que brindó a los mercaderes peninsulares en general, y a los norteos en especial, la posibilidad de articular sus redes mercantiles a “escala de Imperio” teniendo como base la casa familiar como empresa mercantil. En esa coyuntura, mis viajes para cursar los seminarios doctorales, así como los intercambios académicos con colegas de la Universidad del País Vasco, fueron fundamentales para plasmar esas preocupaciones en experiencias concretas en el entrenamiento metodológico del corpus epistolar como fuente privilegiada para el análisis relacional¹.

De esa manera, el actor central de la vida socioeconómica, social y política del siglo XVIII hispánico —el gran comerciante y la corporación mercantil de origen vasco asentada en la capital virreinal más austral de ese vasto Imperio español— fue examinado a partir de diversos observatorios concretamente recortados —la familia, la Iglesia, el Estado, la corporación consultar— gracias

¹ Me incorporé como doctoranda al proyecto de investigación sobre “Las elites vasco-navarras en la Monarquía borbónica” entre 2000-2008 y continué desde entonces como investigadora. En este momento participo en el proyecto de investigación del MINECO, Convocatoria Retos (HAR2103-48901-C6-4-R) “El proceso de la modernidad. Actores, disensos y cambios de la sociedad tradicional a la revolución política liberal, s. XVI -1850”, 2014-2019.

al hallazgo privilegiado de archivos personales y familiares. Lo más interesante que descubrí en los archivos personales de los mercaderes fue el valioso corpus epistolar que contenían, donde los actores se veían envueltos en la mayor incertidumbre, rasgo distintivo del carácter especulativo y de muy alto riesgo del comercio colonial, como también por los efectos de las continuas guerras interimperiales que debían sortear durante gran parte del siglo XVIII (Caula, 2013). Dichos actores y sus configuraciones mercantiles vivían inmersos en la mayor incertidumbre como única certeza, pero abiertos a las más diversas alternativas que se les presentaban en ese confuso horizonte, modificando paulatinamente sus comportamientos, sus prácticas comerciales y las negociaciones con las instituciones de la monarquía borbónica, para adaptarse a los cambios de contextos históricos “globales”; como también a los producidos dentro mismo del orden doméstico, entendido este como un cosmos que involucraba estrategias concernientes al arte del buen gobierno de la casa. Diversos observatorios en que el tratamiento del vínculo siempre complejo entre actores individuales y colectivos, permite iluminar, en estos casos, las modulaciones, adaptaciones y resistencias siguiendo conductas para las que estaban particularmente entrenados (Imízcoz Beunza, 2018: 46).

En efecto, los grandes comerciantes del Buenos Aires virreinal tenían vínculos directos con Europa, sobre todo con las diferentes regiones de España, aunque también con Inglaterra a través de Cádiz y con Francia a través de Brasil. Además, con África o Brasil, donde compraban esclavos; con todas las ciudades importantes del virreinato y, fuera de sus límites, con Chile, Ecuador, el Bajo Perú, sobre todo Lima. La extensión geográfica de la red mercantil —que iba variando según las pausas de la guerra— era la mayor posible, al igual que la cantidad de productos que intercambiaban. No solo se vendían los “efectos de Castilla”, esclavos, y los “efectos extranjeros”, también diferentes productos de la tierra (como yerba mate, ponchos, aguardientes, etc.); aunque el objetivo central era, por supuesto, a través de la introducción de los primeros y la redistribución de los segundos, obtener un máximo de plata en el interior del virreinato para mandar a España y así recomenzar el ciclo de sus operaciones (Gelman, 1989: 57).

Esta misma amplitud de la red mercantil se puede observar también en la cantidad y calidad de las operaciones comerciales que realizaban simultáneamente: a partir del comercio ultramarino (o internacional) articulaban comercios regionales, interregionales y locales, además de una diversidad de

actividades económicas como producir bienes comercializables en las chacras o estancias ganaderas que poseían en las cercanías de la ciudad de Buenos Aires, habilitar a los productores locales, invertir en propiedades urbanas, otorgar y recibir préstamos, etc. (Romano, 1989: 23).

Por todo lo señalado, la apertura de la escala de observación a una dimensión atlántica o “a escala de imperio”² puede ser algo más que una expresión que represente la amplitud de la extensión geográfica en la que las redes mercantiles realizaban los intercambios de mercancías, así como la circulación de ideas políticas orientadas a tramar las redes del espionaje español durante el sexenio absolutista, por ejemplo.³ Podría ser una categoría de análisis que desde una perspectiva macro nos permita observar y comprender la diversidad de intenciones, de estrategias, de intereses que articulaban dichas redes de acuerdo a un conjunto de alternativas de orden económico, social, político o diplomático, cuya dinámica fue marcada por contextos históricos específicos. La monarquía hispánica era un espacio diverso y complejo, pero articulado a la vez en torno al rey, figura simbólica central de la monarquía

Con estos planteamientos, en el próximo apartado mostraré cómo se fue articulando la trama del espionaje fernandino, organizado desde el año 1817 por la legación española en Río de Janeiro para esperar la *Grande Expedición* de reconquista del Río de la Plata esperando contar con el apoyo de las fuerzas portuguesas que ocupaban Montevideo. Casi en paralelo se producían dos acontecimientos que no necesariamente estuvieron relacionados entre sí, pero que muestran los entrelazamientos de las coronas ibéricas en pleno proceso de crisis de ambas monarquías: por un lado, las dobles bodas reales realizadas entre Fernando VII y su hermano Carlos María con las princesas de la casa de Braganza, y por el otro, la invasión militar portuguesa a la Provincia Oriental al mando Carlos Lecor, jefe de la División de Voluntarios Reales. Dichos entrelazamientos —no carentes de tensiones— plantean la necesidad, como ya ha señalado João Pimenta (2011; 2017), de estudiar la crisis de las monarquías ibéricas como dos procesos que se influyen y determinan mutuamente.

² La expresión “a escala de imperio” ha sido utilizada de este modo en Imízcoz Beunza y Guerrero (2001: 175- 200; 2004: 177-238); Guerrero Elecalde (2004: 1075-1089 y 2006: 47-94); Chaparro Sainz (2010: 185-207); Imízcoz Beunza (2011: 37-64 y 2007: 37-64); Caula (2011: 151-181; 2013: 193-216); Tarragó (2009); Ternavasio (2015).

³ La bibliografía sobre historia Atlántica es inmensa. Entre las obras que me ayudaron a reflexionar sobre las experiencias y dilemas de los exiliados españoles merecen mencionarse Portillo Valdés (2006); Armitage (2004: 7-28); Simal (2013: 199-212).

En este contexto, nos centraremos en la coyuntura 1817-1821 por varias razones. En primer lugar, por tratarse de una de las etapas más complejas de la relación entre la casa de Borbón y la casa de Braganza, y entre la Corona española y las potencias europeas reunidas en la Conferencia de París y en el Congreso de Aquisgrán para tratar de evitar la guerra entre España y Portugal. Escenarios donde el debate sobre la restauración en Europa y la invasión portuguesa a la Provincia Oriental había abierto un horizonte incierto para el mantenimiento del equilibrio europeo, mientras los emigrados contrarrevolucionarios españoles desde Río de Janeiro regresaban a Montevideo al amparo de las fuerzas militares portuguesas. Este panorama fue el que impulsó a Fernando VII a tratar de entrar a la Santa Alianza en el año 1817, atento al distanciamiento entre los territorios lusos de ambos lados del Atlántico. En segundo lugar, porque la declaración de la independencia de las Provincia Unidas del Sud acrecentó sin duda el interés de Fernando VII por restablecer la dominación colonial con el envío de la *Grande Expedición* para la reconquista del Río de la Plata, que si bien no se llevó a cabo exhibe el accionar tenaz y firme de esas tramas de lealtad⁴ a este monarca organizadas a escala de Imperio.

Para desarrollar las cuestiones planteadas, nos ubicaremos en varios ámbitos. Uno de ellos es la ciudad de Río de Janeiro, sede de la corte real portuguesa y de la legación española en el momento en que se hizo cargo como plenipotenciario el conde de Casa Flórez. Nos interesa analizar, sobre todo, los vínculos que se tejieron con la corte portuguesa con la finalidad de conseguir la colaboración necesaria para llevar a cabo la empresa de reconquista del Río de la Plata. Más allá de estos vínculos, reflexionar sobre las conexiones que se establecieron y a las que podían recurrir eventualmente representadas por individuos y grupos, que además de compartir la férrea lealtad a Fernando VII, tenían en común la condición de participar activamente en las relaciones de poder social, económico y político local o imperial, ejerciéndolo de manera combinada con sus ocupaciones ordinarias.

De esta forma, la coyuntura en estudio será abordada desde la perspectiva de los actores, a saber: las experiencias de los exiliados contrarrevolucionarios que retornaban a Montevideo al amparo de las tropas portuguesas y las de los militares españoles prisioneros que conseguían escapar de las cárceles patriotas para retornar al servicio del Real Ejército Español, auxiliados en bue-

⁴ Sobre la cuestión de la lealtad véanse los valiosos aportes de Ribeiro (2013).

na medida por las mujeres de los grandes comerciantes que se sumaron a la empresa de reconquista, en el marco de la versátil política de las cortes ibéricas.

Ilusión y desencanto de los contrarrevolucionarios fernandinos

La percepción de que la guerra de independencia en la América hispánica envolvía también al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve se profundizó cuando se conoció la frustrada expedición de Morillo al Río de la Plata en 1815, provocando un clima generalizado de inseguridad acrecentado por la constante llegada de emigrados contrarrevolucionarios a la capital del Imperio portugués.⁵ Una expatriación que era el resultado de las persecuciones políticas desplegadas por los gobiernos revolucionarios desde 1810 contra sus opositores de turno o contra los españoles-europeos “fieles e inalterables en el amor al monarca”. Río de Janeiro se constituyó, por lo tanto, en el refugio de los militares españoles que se fugaban de las cárceles insurgentes para volver al servicio de la Corona; de los mercaderes de origen español y de los funcionarios metropolitanos, que debieron abandonar el convulsionado escenario rioplatense por no expresar claras muestras de adhesión a la revolución; y en la capital carioca se agruparon con el propósito de conseguir restablecer la unión entre la España peninsular y la España americana.⁶ De ahí la importancia asignada por Fernando VII a la legación española en Río de Janeiro y el nombramiento del conde de Casa Flórez como plenipotenciario.

De esta manera, la legación diplomática española, como otras instituciones de Antiguo Régimen, se constituyó en un espacio generador de acciones mancomunadas, pero también de rivalidades (Castellano, Dedieu, y López Cordón, 2000), como bien lo muestra Juan Nepomuceno Flórez en su *Memoria Política* cuando describe la descortesía que había recibido el conde de Casa Flórez al presentar sus credenciales en la corte portuguesa el 27 de septiembre de 1817. Su antecesor, don Andrés Villalba, se había embarcado rumbo a la metrópoli sin ponerlo en conocimiento de los asuntos “que importaba conocer a fondo de aquella Corte” (*Memoria política... cit.*, T 2, p 9). Se encontró, además, con un despacho sin papeles oficiales y muy pocos miembros del

⁵ Para el caso de la emigración de los realistas del Perú y Chile véase O’Phelan Godoy (2017), y Chambers (2018) sobre los realistas dentro y fuera de Chile durante y después de la Independencia.

⁶ Caula (2019).

cuerpo diplomático que lo orientaran sobre la situación reinante en la corte bragantina: ni el secretario de Estado de los Negocios del Reino, Tomas Antonio de Vila Nova Portugal, ni el de Guerra y Negocios Extranjeros, Juan Pablo Bezerra de Seixas, lo recibieron. Solo

[...] el Ministro de Prusia, conde de Flemming, le comunicó que el rey Joao VI mantenía cautela al hablar de la ocupación militar de la Provincia Oriental como un plan perteneciente al conde da Barca, cuyas pretensiones eran poner el Río de la Plata como límite meridional del nuevo Imperio Brasileño, desobedeciendo lo pactado.⁷

Sospechas que la prensa porteña revelaba en sus páginas a finales de 1816 en estos términos: “El ejército portugués se denomina pacificador, y su furia la despliega contra los gefes, ofreciendo toda protección al vecindario; pero se asegura que, a los pocos días de estar en Maldonado, prendieron y conduxeron varios americanos a bordo del navío”.⁸

En ese clima diplomático, tensionado además por los rumores de rompimiento de relaciones entre España y Portugal, Casa Flórez se hizo cargo de la legación española en Río de Janeiro. Un escenario ambiguo, muy diferente al que esperaba encontrar de acuerdo a las instrucciones dadas por la corte de Madrid para “mejorar las buenas relaciones de amistad con la corte portuguesa”, orientadas a formar una alianza luso-hispana contra los insurgentes rioplatenses. Esto último se presentaba como imposible de lograr desde que Bezerra fue reemplazado por Vila Nova Portugal, quien reunió bajo su dirección las carteras del Reino, el Tesoro, Asuntos Exteriores, la Guerra y, transitoriamente, la de Marina a partir de noviembre de 1817, precisamente porque era defensor de la neutralidad de la corte portuguesa en el conflicto que España mantenía con sus excolonias americanas.

No obstante, Casa Flórez se incorporó de lleno en el ámbito diplomático carioca y comenzó a establecer los contactos necesarios para armar la trama

⁷ *Ibidem*, p. 10. Se refiere al tratado firmado el 27 de mayo de 1812 por el coronel portugués Rademaker, enviado del regente Joao VI y Nicolás Herrera en nombre del gobierno de Buenos Aires que establecía el retiro inmediato de las fuerzas militares portuguesas del territorio de la Banda Oriental.

⁸ “Párrafo de una carta escrita en Montevideo el 5 del corriente”, en *El Censor*, jueves 12 de diciembre de 1816, Buenos Ayres, Imprenta del Sol, p. 10. Véase: *El Censor*, en Biblioteca de mayo, T.VIII, p. 6956.

americana del espionaje fernandino con sólidos nudos en la corte madrileña, Montevideo, Lima, Arequipa, Santa Cruz de la Sierra, el Mato Grosso, el presidio de Las Bruscas y en las diferentes ciudades del exvirreinato del Río de la Plata, incluida la misma Buenos Aires. Lo hizo utilizando una variedad de estrategias basadas en una lectura de la coyuntura que, al mismo tiempo que imponía una aproximación inteligente a Portugal —tratando de ocultar la debilidad económica y política del gobierno español—, buscaba atraer a su plan de restauración absolutista en el Plata inclusive a José de Artigas, el jefe de los orientales enemigo del Directorio, y a todos los que se quisieran sumar a la empresa de reconquista española con la finalidad de someter a la insurgencia rioplatense.⁹ Para ello, sostenía, era necesario fortalecer la autoridad española en la Provincia Oriental que estaba bajo la autoridad militar del general Lecor. Por consiguiente, los funcionarios y comerciantes que permanecieron leales a la Corona se consagraron a fortalecer los vínculos entre sí y con otros individuos e instituciones que respaldaban el proyecto de reconquista con los escasos recursos que poseían.

Durante esos años, como ya señalamos, no solo la trama americana del espionaje español concibió todo tipo de alternativas para recuperar el territorio bajo hegemonía portuguesa, sino también la propia corte de Madrid cuando sostenía: “Qualesquiera que sea el modo o forma con que desocupen los portugueses Montevideo, esta ciudad debe erigirse como el centro de los recursos y el contacto general así de los pueblos del interior como de las comunicaciones Ultramarinas”¹⁰. En efecto, el espacio rioplatense era el centro de los intereses que interrelacionaban a los comerciantes y hacendados establecidos en Buenos Aires, Montevideo y otras provincias litorales, o con los portugueses radicados en Río de Janeiro o en Río Grande de San Pedro.¹¹ Estos aspectos habían sido atendidos por Artigas al recuperar el control de la ciudad de Montevideo en 1815 en poder de los porteños, como también por Lecor en alianza con los sectores económicos nucleados en el cabildo de Montevideo, quebrantados por la guerra, que se dedicaban a restablecer la producción ga-

⁹ En 1815 el rey ofreció a Artigas el título de Brigadier de los Ejércitos Reales, en “Oficio en clave numérica del Ministro José García de Pizarro a Casa Flórez en el que alude a las negociaciones de un realista de Montevideo ante Artigas”. *Boletín Histórico*, núm. 73-74. Montevideo. 1857, p. 91.

¹⁰ Archivo General de Indias (AGI). Indiferente General 1569.

¹¹ Véase Oliveira (1999).

nadera y los flujos comerciales con Buenos Aires para fortalecer la ocupación militar lusitana.¹²

Mientras se tomaban estas decisiones, en la legación española en Río de Janeiro se organizaba la estructura del espionaje fernandino: la tarea de coordinación en la ciudad de Montevideo quedó a cargo del coronel del Cuerpo de Artillería Feliciano del Río, que había sido tomado prisionero en la capitulación de Montevideo con toda la guarnición y destinado al Fortín de Navarro, desde donde logró escapar. Había sido elegido por Casa Flórez por la experiencia adquirida durante los desamparados años de prisión. Del Río se encargaba de proporcionar los contactos necesarios para facilitar la fuga de los prisioneros de las cárceles insurgentes en combinación con los comerciantes de Buenos Aires, así como de enviar la información que le llegaba de las provincias del interior a través del antiguo circuito de comunicación entre Buenos Aires y Chile, que tenía a la Villa Concepción de Río Cuarto como uno de los enclaves fronterizos de intercambio de correspondencia reservada de Córdoba, Mendoza y del valle de Catamarca. Además, su carácter y opiniones moderadas le facilitaban la entrada a las comarcas sometidas por los portugueses y los insurgentes.¹³

Esta fracción de la red con sede en Montevideo tenía conjuntamente al brigadier subinspector del Cuerpo de Ingenieros José Antonio Pozo y Marques, al coronel graduado de las milicias de Caballería Benito Chaín y al capitán de navío Juan Jacinto Vargas¹⁴. Estos dos últimos, destacados oficiales del ejército español, habían formado parte de la Junta de Guerra convocada por el general Vigodet antes de la capitulación de Montevideo en el año 1814.¹⁵ Todos ellos se ocupaban de socorrer a los oficiales fugados de Buenos Aires, de conseguir “transporte a Madrid con el objeto de trasladarse con más facilidad al Reino del Perú”¹⁶, además de remitir a la legación española en Río de Ja-

¹² Ejemplo de ello es el pasaporte otorgado por Carlos Lecor a Beláustegui y familia en Montevideo el 5 de mayo de 1821 (Cailliet-Bois, 1969: T. 1, 248).

¹³ *Memoria política...* cit. T. 2. p. 18.

¹⁴ Juan Jacinto de Vargas informa a Casa Flórez de la llegada de cinco correos de Chile entregados por un sujeto de Catamarca. Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN-M). Estado. legajo 3769 (1).

¹⁵ *Documentos referentes al bloqueo de Montevideo por los insurrectos en el año 1814*, Mss/18685. Biblioteca Nacional de España.

¹⁶ AHN-M. Estado. legajo 3769 (1).

neiro “el saco de correspondencias con noticias sobre la situación de la guerra contra Artigas, de la política del general Lecor en Montevideo, de la situación en la ciudad de Buenos Aires y en la Comandancia de Chile”¹⁷.

Seleccionamos una de esas cartas para mostrar cómo percibían los expatriados que regresaban a Montevideo las posibilidades abiertas por el avance de las tropas portuguesas a la Provincia Oriental en el clima de incertidumbre que despertaba la ambigua política exterior de la casa de Braganza. Incertidumbre que se convirtió en explícita intranquilidad con el cambio en el Ministerio de Guerra y Negocios Extranjeros portugués. La nueva política exterior de Vila Nova Portugal —defensor de la neutralidad en relación con el conflicto entre España y los insurgentes rioplatenses— era completamente diferente a la trazada por el conde De la Barca, según señalaba el comerciante Dionisio de Soto al doctor Mateo Magariños hacia finales de 1817:

[...] a pesar de las promesas del coloso conde de la Barca, aquí no hay la menor mutación y su plan inicuo se está siguiendo con tesón [...] desengañémonos, esta es la tercera patria [el Imperio portugués] que domina esta heroica ciudad y lo peor es que ésta es más mala que las otras dos juntas [se refiere a la breve administración del Directorio en Montevideo entre junio de 1814 y marzo de 1815 y luego a la artiguista, desde entonces hasta enero de 1817] [...]18.

Otro escenario, muy distinto al que esperaban, se encontraron los emigrados contrarrevolucionarios al llegar a la ciudad de Montevideo. De Soto no hacía más que confirmar a su socio, el comerciante español Francisco Antonio Beláustegui, la política ambigua que venía observando en ambas cortes ibéricas, que lejos de constituir cada una de ellas un gabinete homogéneo, reunía y representaba diferentes y complejos intereses, como observamos a continuación:

Se dice que la legación nuestra en esta corte tiene orden de protextar a este gabinete por la entrada de las tropas portuguesas en los campos

¹⁷ *Relación que manifiestan los oficiales que prófugos de los rebeldes subsisten el día de la fecha, reunidos en esta Plaza con expresión de nombres, empleos y cuerpos de que proceden*, en AHN-M. Estado. legajo. 5845 (1).

¹⁸ AHN-M. Estado. legajo 3791(1).

orientales del Río de la Plata, y que se haga la protestación con la publicidad más posible. Se añade a estas disposiciones el rompimiento de las negociaciones entre esta y aquella corte. Parece que con la salida de Lardizábal (Ministro de Indias) y Eguía (Ministro de la Guerra) se descubrieron tramas terribles, y que nosotros seríamos sin duda las personas que padeceríamos en estas intrigas execrables [...] si con estas protestas retrograda el ejército portugués a su frontera, es la última desgracia para nosotros que ya contábamos unirnos a su sombra dentro de pocos días con nuestras infelices familias (Carta de Dionisio de Soto a Francisco A. Beláustegui, Río de Janeiro, 17 de noviembre de 1816, en Caillet-Bois, 1969: T.1, 309-310).

El fragmento muestra, al mismo tiempo, la extensión que tenía la trama del espionaje fernandino, unida por una cantidad de actores que, como piezas de un engranaje, estaban relacionados entre sí desde la corte madrileña y la legación en Río de Janeiro a Lima y las ciudades americanas. Y en ella, una potenciación de las relaciones de poder de esa trama de acuerdo a inestables y cambiantes posiciones alcanzadas dentro de la corte, entrelazada pero tensionada por la confrontación de intereses. El sentimiento que la carta muestra, además, es el temor que despertaba imaginar la sola posibilidad de que el ejército pacificador de Lecor recibiera la orden de retroceder a territorio portugués, dejando indefensos a los emigrados que regresaban a su amparo.

Ahora bien, ¿todos los emigrados que marchaban con el ejército portugués tenían la misma información? Parece que no, si le creemos al espía español Juan Bautista Arechaga, “que bajo cubierta y con el nombre de Juan Ingles” había sido enviado por la legación española a seguir la marcha del ejército luso e informar sobre sus operaciones políticas y militares: “Fácil será a V.E. conocer el grado de júbilo que se ha apoderado de los corazones de una porción de leales que por tanto años gimen bajo el peso enorme de terribles calamidades” (Carta a Martín de Pacheco por Juan Ingles. Montevideo, 1 de mayo de 1817. AHN-M. Estado. Legajo 5845(1).

¿Júbilo o temor? ¿Cuál de estos estados de ánimo expresados en las cartas refleja la verdadera situación de los emigrados en su retorno a Montevideo? Probablemente ambos, si tenemos en cuenta la copiosa información —oficial y privada— que intercambiaban los diferentes actores involucrados. Don Dionisio De Soto y su socio don Francisco Antonio Beláustegui se ampararon

en las tropas portuguesas para volver a administrar la casa como empresa mercantil a pesar del temor. Ambos comerciantes aspiraban a la restauración de la dominación colonial porque se habían visto beneficiados con la política borbónica de apertura de puertos a ambos lados del Atlántico en el marco del monopolio, y también con la ampliación de las rutas mercantiles de la etapa de las guerras internacionales de finales del siglo XVIII, formando sociedades comerciales con los portugueses.¹⁹ Por esta razón, muchos de los emigrados contrarrevolucionarios regresaron “a la sombra” del ejército portugués, tratando de no ser vistos. De la misma manera que habían salido de la Provincia Oriental por resistir las medidas tomadas por el gobierno artiguista, que afectaban sus intereses económicos. Gran parte de ellos reconocieron en principio la autoridad de José Artigas por temor a la plebe rural oriental, pero inmediatamente, Artigas pasó de ser el “protector del orden” a responsable de la anarquía, y se aliaron con los portugueses.²⁰ Tal como señala Ana Frega (2015 p. 63), “El control luso-brasileño de la Provincia Oriental contó con el apoyo de las elites locales, que veían la influencia de las ideas artiguistas como una amenaza a sus posiciones y posesiones”.

Es fácil distinguir los motivos: en primer lugar, porque la trama del espionaje fernandino tenía uno de sus más sólidos pilares en las relaciones mercantiles establecidas desde 1795 entre comerciantes portugueses y españoles del área rioplatense;²¹ en segundo lugar, porque la casa de Braganza, que ya había intervenido en el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo al enviar tropas para defender a los realistas en el año 1811, encontraba ahora una nueva posibilidad de ocupar ese territorio evocando el argumento de “fronteras naturales para hacer frente a todo impulso enemigo”, refiriéndose a Artigas.²²

Entre tanto, el Directorio porteño era duramente criticado por su política ante la invasión portuguesa. Mientras los orientales y sus aliados de la Liga de los Pueblos Libres iniciaban la resistencia contra el invasor, Pueyrredón no mostraba intención alguna de frenarla. No acudió al llamado de Artigas

¹⁹ Tejerina (1998).

²⁰ Pimenta (2017).

²¹ Está hipótesis fue desarrollada en Caula (2019).

²² *Memoria sobre a expedição do Rio da Prata, e as vantagens que dela podem resultar às capitânicas do centro do reino Brasil*. Política lusitana en el Río de la Plata. Archivo General de la Nación. Buenos Aires. T. III. 1964: 247-259.

enviando fuerzas militares, en tanto que en la ciudad crecía el temor ante la posibilidad de que los portugueses quisieran seguir la ocupación militar hasta Buenos Aires. En este contexto, los embates del periódico opositor *La Crónica Argentina* se intensificaron y llegaron a denunciar la connivencia de los directoriales con la invasión portuguesa para derrotar a Artigas y sus aliados, denuncia, que la correspondencia privada no hace más que corroborar. En efecto, aunque “no todo se puede escribir” —como sentenciaba Felipe Arana, el apoderado general de la casa de comercio de Beláustegui en Buenos Aires—, podemos encontrar muchos testimonios en estas cartas para conocer la incertidumbre que se vivía entre los leales fernandinos.

Exiliado en Río de Janeiro, el ya mencionado Beláustegui volvía a Montevideo al amparo de las fuerzas portuguesas, y su esposa Melchora —a cargo de la casa como empresa mercantil conjuntamente con el apoderado— gestionaba en Buenos Aires su regreso ante el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón:

Creo muy conveniente a la salud de usted, y tranquilidad de mi señora doña Melchora que usted se determine venir a Montevideo, pero para verificarlo tenga paciencia de esperar el aviso mío, porque he pensado para mayor seguridad que mi señora doña Melchora represente a este gobierno la necesidad que hay de su persona en Montevideo, a fin de que otorgada la licencia del gobierno quedemos cubierto de las resultas que pudiese sobrevenir entrando en guerra con los portugueses, así me lo dicta la prudencia, y lo considero de necesidad por el conocimiento que tengo de lo que son las pasiones de los hombres en tiempos tan calamitosos (Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio Beláustegui, Buenos Aires, 8 de febrero de 1817; en Caillet- Bois, 1969, T. I: 368).

Dos meses más tarde, vemos los resultados de sus gestiones cuando le informaba:

Sobre su regreso a Montevideo debo decirle que he ablado sobre el particular con el Director y me ha dicho persuada a usted se regrese a esta sin cuidado desde donde más fácilmente se allanará su licencia para Montevideo seguro de que aquí no padecerá violencia alguna, no obstante, yo he

insistido en que mi señora doña Melchora se presente lo que esta pronta a verificar, y de su resultado avisaré oportunamente (Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio Beláustegui, Buenos Aires, 2 de marzo de 1817; en Caillet-Bois, 1973, T. II: 10).

Ciertamente, estas y otras cartas intercambiadas por los exiliados en Río de Janeiro con quienes quedaron administrando los negocios en Buenos Aires y Montevideo, muestran las estrategias políticas desplegadas por la casa como empresa mercantil durante el proceso revolucionario rioplatense. A lo largo de la coyuntura aquí estudiada, la casa de Beláustegui en Buenos Aires, por ejemplo, continuó realizando expediciones mercantiles gracias a su política de frentes múltiples: a veces solicitando la venia del Directorio, otras con permisos especiales otorgados por el general Lecor; fraternizando con los ingleses con quienes Felipe Arana —el apoderado general de la casa Beláustegui— había establecido estrechas relaciones de negocios; y, lógicamente, con el virrey del Perú o el plenipotenciario en Río de Janeiro, de quienes recibía autorizaciones especiales por las comisiones y favores personales que Beláustegui realizaba a la trama del espionaje fernandino de la que formaba parte.²³ Mientras tanto, la casa de Beláustegui auxiliaba a los militares que escapaban tanto de los presidios insurgentes, como a los “patriotas españoles” que huían a Francia y de allí a América porque les impedían entrar a España, como se observa a continuación:

El adjunto oficio para el embajador (Casa Flórez), es un duplicado al que don José Queer devio entregar a V.M para su dirección (Beláustegui) en caso de no pasar el mencionado al Brasil [...] ruego a V.M. lo berifique, tanto en obsequio mío, por ser dos hermanos desgraciados, que después de haver sido ambos dos veces prisioneros de los franceses, el vigor de

²³ Véase entre otros los siguientes documentos: N.º 119 José del Pozo a Melchora Rodríguez de Beláustegui: Agradecimiento por los servicios prestados a los españoles en Buenos Aires, Montevideo, 7 de noviembre de 1820, pp. 239-240; N.º 125 Pasaporte otorgado por Carlos Federico Lecor a Francisco Antonio Beláustegui y familia, Montevideo 5 de mayo de 1821, p. 248; N.º 167 Conde de Casa Flórez a Francisco Antonio Beláustegui. Envía recomendación para el virrey del Perú, Río de Janeiro, 18 de noviembre de 1818, pp. 312-313 del Tomo I; N.º 207 Carta de Felipe Arana a Francisco Antonio Beláustegui, Comentario sobre la carta dirigida al Director Supremo por Beláustegui exponiendo la situación de Montevideo. Partida del comodoro inglés Bowles para Lima, encargado de los intereses de Felipe Arana, Buenos Aires, 28 de junio de 1817, pp. 24-25, del tomo II, Caillet-Bois (1969-1973).

las fugas y padecimientos, a lo que se agrega el ningún premio, se vieron en la necesidad de tomar partido, y como a la paz, no les fue permitido entrar en España, resolvieron pasar a esta a buscar su sustento, pero desgraciadamente, no han tenido esta suerte, viven pero con mil miserias, y sirviendo por un muy corto conchabo en un almacén de zuelas, por lo que les he ofrecido, hacer lo que llebo a V. M. expuesto.²⁴

Al parecer, en marzo de 1819, varios oficiales llegados desde Francia que buscaban hacerse una trayectoria militar en América, habían sido fusilados por orden del Director Supremo, acusados de conspirar contra el gobierno. La correspondencia epistolar descubre a la sazón esa otra cara en la etapa de restauración absolutista en el marco de la guerra revolucionaria en el Río de la Plata: la miseria y el desamparo que habían caído sin piedad sobre muchos de los que decidieron mantener su lealtad a Fernando VII tanto en la Península como en América. Para una gran parte de los “patriotas españoles” caídos en desgracia en el sexenio absolutista, América se constituyó en el único lugar de refugio gracias a los estrechos vínculos relacionales articulados previamente entre ellos.

El destinatario de aquella carta, enviada por Dionisio De Soto, era el prestigioso funcionario español don Mateo Magariños —socio comercial de Beláustegui—, a quien le llevó mucho más tiempo desestimar el auxilio de los portugueses para lograr la restauración de la monarquía española en el Río de la Plata. Magariños había sido nombrado por el rey en el cargo de oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca, pero permanecía en Montevideo sin poder ir a ocupar su puesto a causa de la guerra revolucionaria, y, como otros españoles-europeos, debió emigrar a Río de Janeiro por los abusos cometidos contra ellos durante el gobierno del general Ortugués. La llegada de los portugueses, por lo tanto, representaba para todos ellos la defensa de la propiedad privada que los revolucionarios rioplatenses no habían respetado, y la continuidad de los intercambios mercantiles a escala de Imperio.²⁵ En Río de Janeiro, “su Casa en esta Corte se ha visto convertida en Hospital, en Hospicio, en Fonda

²⁴ José Julián de Beláustegui a Francisco Antonio Beláustegui: Nuevo agente de la casa pide ayuda para dos patriotas españoles (Cailliet-Bois, 1973: 222-223).

²⁵ Magariños y Beláustegui formaron parte de la misma red mercantil (Cailliet-Bois, 1970: T.1, p. 253).

donde ha recogido a cuantos han implorado su auxilio”²⁶. Para Casa Flórez fue su principal coagente en los asuntos políticos y económicos de la legación, cuyo funcionamiento fue financiado por el gobierno inglés a través del mercader don José Cayetano de Bernal de Londres, más los derechos cobrados en la Aduana de El Callao a las mercancías que los comerciantes españoles enviaban desde los puertos brasileños gracias a los salvoconductos otorgados por el virrey Pezuela.²⁷ Cabe destacar, asimismo, las estrechas relaciones establecidas entre las casas mercantiles de origen español de Buenos Aires o Montevideo y los súbditos ingleses dedicados al comercio, quienes en plena guerra revolucionaria se constituyeron en los intermediarios de aquellos para entrar en los territorios ocupados por los insurgentes a contactarse con los agentes para sacar los caudales en buques registro hacia Europa.²⁸

Las tramas del espionaje español

A comienzos del año 1818, los oficiales y soldados que habían logrado su libertad después de la entrada de las tropas portuguesas a la ciudad, como también los que se habían fugado de los presidios insurgentes, esperaban en la más absoluta incertidumbre la llegada de la *Grande Expedición*. Casi todos estaban sin recursos y viviendo a merced de los socorros que suministraban los buenos españoles.²⁹ De esta cuestión crucial se ocupó especialmente Casa Flórez desde su llegada a la legación, por varios motivos. En primer lugar, porque los militares españoles que se fugaban eran quienes tenían información privilegiada sobre la situación de las provincias de donde habían huido. Entre ellos, el teniente coronel del Real Cuerpo de Artillería Fernando Cacho, aportó datos de gran valor sobre la guerra en el Pacífico para coordinar operaciones concretas entre los miembros de la red. Cacho había sido enviado desde la Península a Valparaíso en el año 1816 a la Comandante de Chile, y en la batalla de Chacabuco había sido apresado en combate y enviado a Las Bruscas, desde donde consiguió escapar. En su fuga pasó por Buenos Aires y

²⁶ Archivo General de Indias (AGI). Indiferente General. 1570.

²⁷ Carta de Casa Flórez a Francisco A. Beláustegui. Envía recomendación para el virrey del Perú, en Caillet-Bois, R. (1970: T.1: 312-313) y *Memoria Política*. cit. T. 2, p. 61.

²⁸ Carta de Felipe Arana a Francisco A. Beláustegui. Aconseja usar nombre de comerciantes ingleses para evitar el apresamiento de sus buques (en Caillet-Bois, 1970: T.1: 366-367).

²⁹ Carta de José del Pozo a Casa Flórez, Montevideo, 23 de octubre de 1817. AHN-M Legajo 5845(1).

Montevideo, y al llegar a Río de Janeiro fue recibido por Casa Flórez con particular interés por la información que tenía, para iniciar operaciones previas al desembarco de la expedición de reconquista.³⁰

En segundo lugar, porque los militares de alta graduación que llegaban a Río de Janeiro eran inmediatamente destinados a los diferentes frentes de batalla del Pacífico. Fernando Cacho, por ejemplo, fue comisionado a llevar “pliegos de Real servicio para el virrey Pezuela”, para lo cual realizó una travesía por tierra que duró cinco meses de complicada marcha a través de la Capitanía de Mato Grosso y Beni, Santa Cruz de la Sierra, Arequipa hasta llegar a Lima, donde tuvo a su cargo la organización de la defensa del Callao contra las fuerzas insurgentes de mar comandadas por el almirante Cochrane, que le valió el ascenso a coronel graduado de artillería.³¹ Hemos reconstruido su recorrido de este a oeste por el sur del continente americano a partir de la correspondencia interceptada por el general San Martín.³² Para cumplir su misión, Cacho se valió de las relaciones establecidas por el virrey Pezuela con el capitán general de la Capitanía del Mato Grosso, Joao Carlos Augusto d'Oeyenhausen, el marqués de Aracati y con el gobernador de Santa Cruz de la Sierra, don Francisco Javier Aguilera.

Ambas localidades fueron ganadas para la causa del rey durante las guerras de independencia hispanoamericana. Desde entonces, el capitán de Mato Grosso se ocupó de auxiliar a los militares españoles que pasaban por su jurisdicción en dirección a Lima. Los hospedaba en casas particulares y les proporcionaba caballos durante el tiempo que permanecían en la provincia:

Yo debí a S.E. una distinción particular pues además de haberme mantenido en Cuiabá durante doce días, donde estuve detenido por tener una pierna enferma me dio cartas de recomendación para los comandantes que estaban en el camino real y camaradas para que me asistieran, sin

³⁰ “*Reflexiones políticas sobre las provincias del Sur de la América meridional del teniente coronel Fernando Cacho sobre el Gobierno y la pacificación de la América del Sur*. Archivo General Militar de Madrid (AGMM).”

³¹ En abril de 1822 participó como comandante de artillería en la batalla de Macacona. Fue ascendido a coronel en 1823 y seguidamente a brigadier por el virrey La Serna. Con este rango se desempeñó como comandante general de artillería en el Ejército de Operaciones del Perú en la batalla de Ayacucho. Tras la capitulación española, se retiró a España en 1825.

³² *Documentos del Archivo de San Martín* (1910/1911) (DASM). Comisión Nacional del Centenario Argentino. Museo Mitre. Buenos Aires, 12 volúmenes.

cuyo auxilio me hubiese sido sumamente penoso el viaje hasta la provincia de Chiquitos.³³

Desde Santa Cruz de la Sierra pasó a Arequipa y de allí a Lima, probablemente siguiendo “el camino que iba rumbo al mar que llamaban Condesuyo” (Zapata Gollan, 1940: 64). El gobernador Aguilera, por su parte, se constituyó en el intermediario más importante entre el virrey Pezuela y la legación en Río de Janeiro desde mediados del año 1818, cuando las derrotas militares españolas interrumpieron las comunicaciones por el Pacífico. Es indudable que, después de la batalla de Maipú, al virrey no le quedó otro camino para enviar la correspondencia oficial a la legación española en Río de Janeiro y de aquí a España, que utilizar la vía terrestre. Aguilera era el responsable de custodiarla “bajo cubierta del Capitán General d’Oyenhausen, por cuyo conducto me asegura Cacho irán y vendrán seguras nuestras correspondencias” (Carta del Virrey Pezuela a Casa Flórez, Lima 26 agosto 1818. DASM. Vol. 5, 1910: 204-210).

El hostigamiento y la humillación vivida en Montevideo

No sorprende entonces, como ya señalamos, que el ejército del general Lecor entrara en enero de 1817 a Montevideo “sin ninguna resistencia”,³⁴ pero lo que sí sorprendió a todos los que esperaban con tantas expectativas la llegada del jefe portugués fue el conjunto de medidas que adoptó al tomar el control de la ciudad; no tanto porque hizo enarbolar el pabellón portugués, como que el cabildo de Montevideo anunció una representación que señalaba “que los españoles europeos son hombre perjudiciales a la política de S.M.F. y que para contenerlos era preciso expatriarlos o formar un cuerpo de cívicos para no tener con aquellos comprometida la seguridad de la Plaza”³⁵. Como resultado de la medida, los funcionarios y militares españoles que esperaron ser reconocidos en sus puestos de la administración española, fueron degradados y obligados a respetar las órdenes del gobierno portugués (Pierrotti, 2013: 28-30).

³³ Véanse las cartas de Casa Flórez a Pezuela, Río de Janeiro del 11 de febrero de 1818 y del 1 de abril de 1818, y la de Fernando Cacho a Pezuela, Lima 21 de agosto de 1818. DASM. Vol. 5 (1910: 197-205).

³⁴ Carta de Andrés Villalba al Consejo de Estado, Río de Janeiro, 3 de marzo de 1817. AGI. Estado 99. N.º 45 (1-3).

³⁵ Oficio de Andrés Villalba a García de Pizarro. Río de Janeiro, 9 de febrero de 1817. AHN-M Estado. legajo 5845 (1).

Nuevamente, como durante la dominación artiguista, la persecución a los españoles europeos fue aumentando: de ser considerados probables agentes contrarrevolucionarios que merecían ser confinados a trabajos forzados en Purificación, pasaron a ser hombres perjudiciales para el gobierno de Lecor en Montevideo y, por ello, puestos bajo total vigilancia del jefe portugués.

En estas circunstancias, a la mayoría de los militares españoles no parece haberles quedado otra alternativa que obedecer las órdenes de Lecor. Solo los que tenían vínculos personales con las autoridades del cabildo montevideano pudieron evitar ser comprendidos en la medidas, pero la situación de todos ellos fue empeorando no solamente por las condiciones de humillación a la que fueron sometidos, sino porque la continua llegada de más oficiales y soldados que huían de las cárceles insurgentes no hizo más que aumentar la degradación y los padecimientos, según muestra el siguiente testimonio:

[...] habiendo llegado a Montevideo en estado de indigencia nos vemos en el triste caso de tener que mendigar el miserable sustento a costa de peticiones bochornosas, que nos degradan sin lograr la mayor de las veces lo mismo que con tantas penalidades pretendemos. Este Cabildo o uno de sus Alcaldes es cierto que da al que se presenta una papeleta para que un vecino del pueblo lo aloje por ocho días, pero a cuantos desaires, contestaciones groseras y negativas insolentes no nos exponemos. Hay sujetos, que al cabo de muchos días sin alojamiento, por no conseguir ser admitido en ninguna casa y en el extremo de no tener que comer y no saber qué hacer va a ver al gobernador Intendente o alcalde encargado y sufrir los efectos de su enojo para oírle decir que tomen una azada y vayan a cavar o que salgan de esta plaza.³⁶

Montevideo, esa antigua ciudad colonial reconocida por la Corona española como la fortaleza militar del Imperio en el último cuarto del siglo XVI-II, que debía servir como base principal de las operaciones militares para la llegada de la expedición de reconquista, se había convertido en el espacio de los más diversos padecimientos para gran parte de los oficiales y soldados

³⁶ Firmaron esta representación al rey el 21 de agosto de 1820: Juan Ángel Michelena, capitán de navío de la Real Armada, don Ambrosio del Gallo, teniente coronel y comandante del segundo Regimiento de Infantería de América y Antonio Fernández Villamil, teniente coronel, sargento Maro y comandante del Regimiento de Voluntarios de Caballería de Montevideo. AHN-M. Estado: legajo 3769.

del Real Ejército Español. Salvo excepciones, como fue la del sargento mayor Manuel Armiñan del batallón Voluntarios de Madrid y del teniente Juan Jiménez del regimiento de Sevilla, que consiguieron pasar de Montevideo a Cádiz a costa de grandes riesgos para alistarse en las fuerzas expedicionarias destinadas a la reconquista del Río de la Plata.³⁷

Entre tanto, en la Península, la red de sociedades secretas liberales enfrentadas al absolutismo reinante emprendía acciones para impedir la salida de la *Grande Expedición*; y Fernando VII, en conocimiento de sus actividades conspirativas, creaba su propia red de informantes para vigilarlos.³⁸ De ese modo, consiguió rápidamente identificar y encarcelar a varios de sus miembros, aunque no logró desarticularla por completo, precisamente porque las mismas autoridades encargadas de combatirla formaban parte de la masonería. El propio jefe de las fuerzas expedicionarias de ultramar, Enrique José O'Donnell, el conde de La Bisbal, fue descubierto como uno de los coautores de la conspiración del 8 de julio de 1819, quien al verse descubierto se encargó de reprimirla por orden del rey. *A posteriori* la transmutada conjura consiguió impedir la salida de los cuerpos expedicionarios al Río de la Plata. En esta oportunidad el líder fue el teniente coronel Rafael de Riego, que consiguió sublevarlos el 1 de enero de 1820 en Cabezas de San Juan y declararse a favor de la Constitución de Cádiz.

En efecto, la empresa de reconquista de los territorios americanos ya independientes era complicada porque la Corona española necesitaba destinar más recursos económicos a los ya asignados a los ejércitos en los frentes de guerra. Los escasos tesoros americanos con los que contaba no eran suficientes, debía contemplar reformas decisivas en la política mercantil para conseguir recursos genuinos, además de una extensa red de colaboradores activos a ambos lados del Atlántico. Para muchos, esa cooperación activa se ganaría otorgando ciertas concesiones mercantiles a los territorios de ultramar, que solo eran pensables desde concepciones políticas liberales como las que había propuesto al rey el ministro de Estado León y García de Pizarro, al sostener que era necesario conceder una amnistía general y la apertura mercantil con todas las naciones, único modo de interesar a las potencias extranjeras en la paci-

³⁷ Interrogatorio para que lo pase el brigadier Omlín al coronel de Infantería Diego Becerra, el Sargento Mayor Manuel Armiñan, teniente Manuel Jiménez y Antonio Boz. AGMM. Sección 9.ª. Legajo 10. Cuaderno 1.ª folio 192.

³⁸ Archivo General de Palacio. (AGP) Reinados. Fernando VII. Caja 2. Expediente 12. 5 folios.

ficación de las colonias.³⁹ En el mismo sentido, el informe del ya mencionado Fernando Cacho expresaba la conveniencia de otorgar licencias comerciales extraordinarias para los comerciantes españoles emigrados a Río de Janeiro, con cuyos beneficios se conseguiría financiar la *Grande Expedición*.⁴⁰ Estas y otras propuestas reabrieron el debate sobre las ventajas o no de la apertura comercial en relación con el dificultoso financiamiento militar, exhibiendo, a la vez, las coincidencias y conexiones entre los grupos liberales peninsulares enfrentados al absolutismo y los independentistas americanos dentro de las sociedades secretas, especialmente la de Cádiz.⁴¹

En esta dirección, cuando el 9 de julio de 1819 el conde de La Bisbal notificó al ministro de Guerra que había logrado desbaratar la conspiración, en su informe solo denunció la rebelión de ciertos cuerpos de las fuerzas expedicionarias, pero la investigación de la fiscalía había descubierto la trama más extensa de la conspiración integrada por distintos grupos y con diferentes programas políticos.⁴² Paradójicamente, como lo ha demostrado Claude Morange (2006), esa compleja trama del espionaje español tenía uno de sus centros en la ciudad de Bayona, a donde había emigrado la mayoría de los liberales y exjosefinos españoles bajo la protección de la masonería, y también contaba entre sus miembros a los insurgentes rioplatenses que operaban con sus propios fines.⁴³ Estos últimos habían sido enviados ex profeso por el director Pueyrredón o reclutados en la ciudad de Cádiz con la finalidad de impedir el embarque

³⁹ José García de León y Pizarro. *Memoria dirigida al Consejo de Estado sobre la pacificación de América*. Palacio, 9 de junio de 1815, pp. 668-678.

⁴⁰ *Reflexiones políticas sobre las provincias del Sur de la América meridional del teniente coronel Fernando Cacho sobre el Gobierno y pacificación de la América del Sur*, en AGMM, Catálogo de Ultramar, Ministerio de la Guerra, Ultramar, Argentina 2.ª, 4.ª, Campañas y Operaciones en el Río de la Plata.

⁴¹ Antonio Alcalá Galiano. *Memorias*. Parte segunda, Capítulo XXVI, párrafo primero. <http://www.cervantesvirtual.com>

⁴² "En 1819, después de merendar con los conspiradores de Cádiz y los oficiales del ejército expedicionario de América (el conde La Bisbal) los arrestó de súbito, haciendo una escena de farsa y bulla, que le valió la gran cruz de Carlos III. El ejército estaba furioso. Tenía la fiebre devoradora de la insurrección" (Pérez Galdós, 2003: 3).

⁴³ En comunicación con otros puntos de Francia: Marsella y Burdeos; Gran Bretaña: Londres y Gibraltar; Portugal: Lisboa; España: Victoria, Galicia, Madrid y Cádiz; y el grupo de los independentistas americanos relacionados con los liberales peninsulares dentro de las sociedades secretas para impedir el embarque de las fuerza expedicionaria (Morange, 2006: 23-56).

de los cuerpos expedicionarios.⁴⁴ Por lo tanto, es importante subrayar que gran parte de los recursos americanos que financiaron la sublevación del teniente coronel Rafael de Riego procedían del mismo gobierno de Buenos Aires y de los comerciantes comprometidos con la causa de la independencia, entre ellos, Tomás Lezica, Nicolás Achabal y Andrés Argibel, que enviaban recursos a Cádiz vía Londres y Gibraltar por intermedio de sus agentes allí establecidos.⁴⁵ Otro aspecto interesante a destacar es que Argibel fue sorprendido en sus actividades de espionaje en Cádiz gracias a la información proporcionada por los propios militares españoles que habían logrado fugarse del depósito de prisioneros de Las Bruscas y conocían en detalle los movimientos de los insurgentes por diferentes fuentes, tanto la interceptada por los agentes secretos fernandinos como la difundida en las gacetas editadas por el gobierno de Buenos Aires.⁴⁶

Tensiones y partidos ante la llegada de la Grande Expedición

Como ya vimos, la administración portuguesa no consiguió la completa aceptación de la población montevidéana a pesar de que adoptó una política sutil que no modificaba de manera sustancial el anterior sistema institucional hispánico. Continuó con la legislación española puesta a su servicio en la Junta Superior de Real Hacienda y el Tribunal de Comercio, dos instituciones que fueron esencialmente revitalizadas. Se otorgaron promociones, condecoraciones y títulos nobiliarios a los funcionarios públicos, como también se fomentaron las uniones matrimoniales entre los militares portugueses y las mujeres orientales —denominación habitual de los vecinos y habitantes de la orilla oriental del río Uruguay que se popularizó durante la administración artiguista— para consolidar la ocupación, que sin duda era discutida pero ad-

⁴⁴ Eran en su mayoría comerciantes prestigiosos que utilizaron su influencia entre la población gaditana para propagar rumores sediciosos destinados a desalentar la empresa de la reconquista.

⁴⁵ “Los agentes ocultos de las provincias americanas derramaban el oro para acrecer la repugnancia y el descontento de las militares, y el comercio gaditano y malagueño prodigaban también sus caudales para impulsar el cambio que deseaban” (De Castro, 1859: 30).

⁴⁶ “... Que en Montevideo después de su fuga, le oyó decir a D. Francisco Antonio Beláustegui, uno de los buenos españoles perseguido por el gobierno insurgente, que en Cádiz estaba D.F. Lesica hermano de otro revolucionario existente en Buenos Aires, conservando ambos una correspondencia muy íntima, y haciéndose mutuamente remisión de barcos cargados de efectos...” Diligencia del brigadier Juan Omlín en el Depósito de Infantería de San Fernando” (AGMM. Cuaderno 2.º. folio 192, 194 y 239).

mitida por la corte española. Esta situación estimuló al virrey Pezuela a proponer que “la salvación de estos reales dominios debe venir por el Río de la Plata” (Carta del virrey Pezuela a Casa Flórez. Lima, 26 agosto 1818. DASM. vol 5; 1910: 208) mucho más desde que el frente del Pacífico quedó vencido por las fuerzas revolucionarias. En este contexto, el conde de Casa Flórez ordenó al brigadier de ingenieros José Antonio Pozo y Marques que mantuviera reunidos a los soldados y oficiales españoles en la ciudad de Montevideo y continuara con la fuga de los militares españoles prisioneros.

Dos disposiciones específicas destinadas a esperar la llegada de la *Grande Expedición* a Montevideo: “... punto fuerte de este virreinato...aquí se deben establecer los parques y esta plaza siempre ha de estar bien guarnecida, porque no solamente es la llave del Río de la Plata sino también de todas estas provincias...”⁴⁷. Las fugas de los presidios durante el año 1818, estuvieron claramente relacionadas con la llegada de la expedición y coincidió con una coyuntura de notable aumento de los prisioneros llegados a la cárcel de Las Bruscas desde Chile, como resultado de las victorias obtenidas por el ejército del general San Martín tras la cordillera de los Andes y el fracaso de las gestiones realizadas por los oficiales españoles para mejorar las condiciones de detención de los presos (Fradkin y Ratto, 2010: 45-82).

La espera de la *Grande Expedición* se hizo interminable si seguimos el testimonio de Francisco Acuña de Figueroa, preocupado por resolver su situación personal. Casa Flórez lo había enviado con otros soldados y oficiales en esa misión desde Río de Janeiro. Sus relaciones familiares le habían dado protección para evitar el enrolamiento forzoso en el Cuerpo Cívico a las órdenes de Lecor, pero como la expedición no llegaba y había contraído matrimonio, tuvo que solicitar el

[...] superior consentimiento [de Casa Flórez], si lo encuentra lícito y compatible con mi honor colocarme en algún empleo de las oficinas de esta provincia dominada por los portugueses y en caso de no ser decente y compatible con mi honor, espero se sirva prevenírmelo para evitarlo, pues antes quiero padecer de necesidad que faltar en un átomo a mis deberes (*Boletín Histórico*, 1957: 95-95).⁴⁸

⁴⁷ *Reflexiones políticas...* T. II. cit., p. 71.

⁴⁸ Carta de Francisco Acuña al conde de Casa Flórez. “Cuitas españolas de Acuña de Figueroa 1818-1819”. *Boletín Histórico*. Montevideo. N.º 73-74. 1957, pp. 95-95.

Con el tiempo, ya desalentado por la espera y la falta de respuesta a su petición, Acuña de Figueroa pudo conseguir un puesto en la Tesorería de la Provincia, donde se puso a trabajar como colaborador de su padre en una de las pocas oficinas reales españolas que permanecían brindando servicio a los militares que se encontraban retenidos en la ciudad de Montevideo.⁴⁹

Por su parte, en la legación en Río de Janeiro se vivía una similar situación de incertidumbre. La *Grande Expedición* estaba prácticamente lista para zarpar, pero a Casa Flórez no le llegaba la información oficial para divulgarlo. Recibió la Real Orden cuando ya era noticia en la prensa porteña: “El que hubiere dicho a Fernando VII que puede reconquistar estos países es un embustero o falso [...] el elefante caerá en la trampa” (*La Gaceta de Buenos Aires*, 17 de febrero de 1819. N^o 110: 477-480). Lo mismo que sostenía Bernardino Rivadavia en la carta del 16 de septiembre de 1819 a Valentín Gómez desde Londres, donde le expresaba que

[...] cuando una operación de suya complicada y ardua por la desproporción entre los medios y el intento, es arrastrada lentamente por un largo espacio de tiempo; éste no deja por lo común de elevar las dificultades hasta imposibilitarlo o inutilizar el Proyecto, mucho más si se está en aquel periodo de suerte o boga de males en el que sin duda se halla España (Picirilli, 1960: 322).

De todos modos, los preparativos para recibirla continuaron tanto en Montevideo como en el puerto de Cádiz, donde los corsarios insurgentes continuaban sus acciones para obstaculizar las comunicaciones y el comercio con América con tanta inquina, que el comandante del puerto de Vigo se vio en la necesidad de solicitar refuerzos para repelerlos, porque “si no se les oponían fuerzas marítimas superiores para desbaratar sus intentos continuarían capturando los buques mercantes españoles”⁵⁰.

Para completar el cuadro de complicaciones, el grupo de leales fernandinos, envalentonados por la noticia de la llegada de los cuerpos expedicionarios, se paseaban por las calles de Montevideo con actitud provocadora,

⁴⁹ La respuesta de Casa Flórez en la que expresaba su desacuerdo en trabajar para los portugueses llegó recién en abril de 1819. AHN-M. Estado. Legajo 3791.

⁵⁰ “Declaración tomada a Tomas Estévez Capoitá de la fragata mercante Dolores, Alias Cazadores, procedente de Buenos Aires”, Palacio, 4 de septiembre de 1819. AGI. Buenos Aires. 506.

mientras se disputaban por anticipado el reparto de los puestos públicos que pretendían ocupar luego de dominar la ciudad, profundizando la división del grupo. El propio coronel Feliciano del Río, que siempre encontraba alguna fórmula optimista para afrontar los momentos críticos, reconocía la gravedad de la situación porque “puede causar nuestra ruina”, refiriéndose a la empresa de reconquista.⁵¹ En tales circunstancias, resolvió enviar al coronel de artillería Joaquín de Bereterra a entregar en mano a Casa Flórez el siguiente reclamo:

Hemos venido a ésta bajo la garantía de las Proclamas publicadas por el General en Jefe Portugués en las cuales ofrecía a todos tranquilidad y seguridad [...] pudiendo cada uno pasar a servir los destinos que el Rey -Fernando VII- nos ha conferido. Nunca creímos que llegase el caso de tener que arrepentirnos de habernos acogido a la bandera portuguesa, pues en ella reconocíamos a una nación fiel y pundonorosa que tiene con la nuestra tanta relación de amistad y alianza. Pero desde que se supo que estaba próxima a salir de Cádiz la expedición destinada a la pacificación, empezaron a correr rumores de que los portugueses abandonarían esta plaza antes que llegasen las tropas españolas. Se dice que en el caso que ocurriese, Lecor acordó dar las llaves de la ciudad al Cabildo de Montevideo [...] es menester advertir a S.M.F. -el rey Joao VI- que el pueblo mira con horror, semejante proyecto a excepción de los capitulares más exaltados y seducidos por la perfidia de unos quantos de los principales revolucionarios de Buenos Aires que se hallan refugiados aquí [...].⁵²

Ciertamente, en el momento crucial se dudaba acerca de si los cuerpos expedicionarios contarían o no con el auxilio de los portugueses. Ese clima de total incertidumbre se convirtió en rotunda decepción cuando el envío de la misión Bereterra no logró atenuar ni frenar las intrigas cruzadas, ni que el escándalo desatado entre los leales fernandinos llegara a oídos de Lecor, quien sin pérdida de tiempo ordenó la detención de todos los españoles europeos.

⁵¹ Carta de Feliciano del Río a Casa Flórez. Montevideo, 18 de octubre de 1819. AHN-M. Estado. legajo 3762.

⁵² Feliciano del Río, Pedro Sarraqueta y Olave, José Acevedo, a nombre de los demás que componen la parte sana y pacífica de este vecindario. Montevideo, 19 de octubre de 1819. AHN-M Estado. legajo 3785(1).

El 27 de noviembre de 1819 se realizó el apresamiento y deportación de ciento once militares españoles que fueron llevados a buques carcelarios anclados en la rada de Montevideo.⁵³ Allí fueron divididos en diferentes categorías: a los más comprometidos se los deportó a la cárcel de Pernambuco, por ser considerados una amenaza para la seguridad pública (entre ellos, Benito Chaín, Juan Jacinto Vargas, Pedro Sarraqueta y Olave, etc.); un segundo grupo fue trasladado a Río de Janeiro y a Santa Catalina (Feliciano del Río, Juan Antonio Olate, José y Norberto Lara, etc.) y al resto se los dejó en libertad.⁵⁴ El suceso no hacía más que corroborar las sospechas transmitidas por Feliciano del Río a Casa Flórez cuando señalaba: “se está tramando desde hace años el destierro de los realistas con acuerdo de la corte portuguesa que estaba en conocimiento del tratado secreto realizado entre Lecor y el Directorio contra la *Grande Expedición*”.⁵⁵ De este modo, la trama de leales fernandinos quedó completamente desarticulada.

Al tomar conocimiento de lo sucedido, Casa Flórez reclamó sin respuesta ante el ministro Vila Nova Portugal “por la manera ilegal e injusta con que procede contra los vasallos de S.M.C. su Augusto Amo y pide que vuelvan a Montevideo para que se les juzgue con arreglo de las leyes”⁵⁶. Mientras tanto en Cádiz, a comienzos de 1820, el general Rafael del Riego protagonizaba la sublevación que terminó con el pronunciamiento a favor de la Constitución. Noticia que llegó a Río de Janeiro varios meses más tarde, y provocó variadas reacciones: el círculo íntimo de Casa Flórez no dudó en cambiar de rumbo, abandonar la empresa de restauración absolutista y conseguir que los principales agentes de la red de leales fernandistas “abrazaran nuestra sabia Constitución”⁵⁷. De inmediato se comenzó a pensar en la pacificación de las provincias de ultramar en el marco de la monarquía constitucional,⁵⁸ un mo-

⁵³ Eran sesenta militares, cinco empleados de categoría, veintiséis comerciantes y abastecedores, seis eclesiásticos y diez vecinos de oficios varios. “Relación de los individuos que embarcaron en Montevideo bajo prisión el 27 de noviembre de 1819”. *Gazeta de Buenos Aires* del miércoles de diciembre de 1819. N^o 150. Imprenta de Álvarez, pp. 661-663.

⁵⁴ AHN-M. Estado. legajo 3785.

⁵⁵ Véase el oficio cifrado a Lecor, Palacio de Río de Janeiro del 2 de mayo de 1819 y carta de José del Pozo y Marquy a Casa Flórez, Montevideo 15/4/1829. AHN-M. Estado. legajo 3769 (1).

⁵⁶ Oficio de Casa Flórez a Villanova Portugal. Río de Janeiro, 9 de mayo de 1820, *ibidem*.

⁵⁷ Con la excepción de Juan Jacinto de Vargas. AHN-M. Estado. legajo 3785.

⁵⁸ Josep Brufau, por ejemplo, corresponsal de la importante casa de comercio Cortadella,

mento en el que la profunda crisis política producida en Buenos Aires como resultado de la disolución del Directorio ayudó a renovar las esperanzas de mantener unidos estos territorios a la monarquía constitucional. Con tales fines, el conde de Casa Flórez se ocupó personalmente de hacer jurar la Constitución y enviarla por toda la América hispánica, mientras Mateo Magariños —su mano derecha en la legación— realizaba las gestiones necesarias para tratar de estrechar lazos con los soldados y oficiales artiguistas, confinados en las cárceles brasileñas, con el propósito de mostrarles las ventajas de volver a la obediencia al rey a cambio de su libertad. En esta misión contó con la colaboración del antes revolucionario Vicente Pazos Kanki, preso en la Isla de las Cobras, quien fue el que tuvo a su cargo la tarea de mediar ante sus compatriotas encarcelados.⁵⁹

Por su parte, las cortes liberales españolas restituidas reponían el Ministerio Universal de Ultramar encargado de los asuntos con América, y Francisco de Borja Magariños Cerratos, designado como representante por Buenos Aires ante las Cortes, se trasladaba a Madrid con su propuesta de pacificación de América, en la que argumentaba la necesidad de no “apagar la Revolución por las armas después de diez años de guerra”⁶⁰. Recomendaba, en cambio, el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas por parte del gobierno español como modo de abrir un espacio de negociación que permitiera mostrar a los insurgentes rioplatenses las ventajas de estar en buena armonía con España. En la misma dirección marchaban también las recomendaciones presentadas por Rafael Gravier del Valle al ministro de Ultramar, para quien “la reunión de las Américas al Imperio Español de ambos Mundos y su entera pacificación es sin duda el más feliz resultado que puede propo- nerse para la prosperidad futura de la Monarquía”⁶¹.

esperaba que con la proclamación de la Constitución se frenara el proceso independentista y se fortaleciera el comercio a escala de monarquía, aprovechando los cambios políticos tanto en Madrid como en Buenos Aires: “[el comercio] probablemente tomará vigor si los americanos disidentes a imitación de algunas provincia que han jurado con entusiasmo la Constitución, vuelvan a unirse a la Matriz como muchos esperan” (Arnabat Mata, 2012: 59).

⁵⁹ Véase Mariluz Urquijo (1958: 84-86).

⁶⁰ “Sublevaciones de América y su pacificación”, 28 de agosto de 1821. AGI, Indiferente 1569.

⁶¹ Oficio de Rafael Gravier del Valle al Ministro de Ultramar, 26 de septiembre de 1820. AGI. Indiferente General 1569.

Ese nuevo clima de reconciliación y de regeneración política, nacido al calor del entusiasmo inicial del Trienio Liberal, se puede observar en las tertulias del círculo de españoles que acompañaban a Casa Flórez en la legación de Río de Janeiro. Un espacio donde los leales fernandinos buscaron “cimentar un nuevo orden de administración variando del que hasta aquí se ha seguido y conduzca a los Pueblos a la felicidad y tranquilidad que tanto desean”⁶². En él se gestó el *Memorial de los españoles de ambos mundos*, que encontró en el rey —figura simbólica y representativa de la legitimidad tradicional— el modo de pensar la unidad que la Constitución establecía para la monarquía española.⁶³ Los principales gestores del *Memorial* fueron Casa Flórez y Mateo Magariños y fue presentado en las cortes liberales por su hijo Francisco de Borja Magariños en los siguientes términos:

Tengo el honor de acompañar una exposición de setenta y ocho ciudadanos refugiados en la Corte del Río de Janeiro, buenos españoles así americanos como europeos que se ven obligados a sofocar sentimientos hallándose oprimidos, los unos por los disidentes de B.A. y los otros por las fuerzas portuguesas, que ocupan la Banda Oriental.⁶⁴

Ciertamente, los setenta y ocho españoles de ambos mundos conformaban un heterogéneo grupo que se había mancomunado para exhortar al rey a que

[...] se sirva mandar una fuerza armada a Montevideo capaz de sostener los deshechos de la nación y de todos los Españoles que somos vecinos de ella, éste es el único medio de abrigarnos contra los ataques de los enemigos interiores y exteriores y conservar la integridad de la nación.

Estacionada en Montevideo, esa fuerza armada no solo serviría de auxilio a quienes habían mantenido la lealtad al rey durante tantos años, sino que también sería un refugio para todos aquellos que decidieran emigrar buscan-

⁶² *Ibidem*.

⁶³ *Memorial de los españoles de ambos mundos*. Río de Janeiro, 26 Abril 1821. AGI, Indiferente 1570.

⁶⁴ *Ibidem*. Es interesante destacar que la historiografía uruguaya lo ha considerado un proyecto independentista del dominio portugués en los inicios de la Provincia Cisplatina (Frega, 2009: 19-63).

do un lugar seguro donde acogerse “pues estamos ciertos que la independencia, no es un sentimiento general del Pays”.⁶⁵

Por su parte, la corte portuguesa recibió con preocupación la noticia del restablecimiento del régimen constitucional en España, según relata Nepomuceno Flórez en su *Memoria*: “con el incendio del edificio de sus vecinos veía desplomarse el suyo”⁶⁶. Esta preocupación avivó aún más la animosidad del general Lecor contra los españoles residentes en Montevideo, quienes fueron considerados “todos sin distinción jacobinos y revolucionarios”⁶⁷. Mientras tanto en la ciudad de Oporto, aprovechando el viaje de lord Beresford a Brasil, los sectores liberales portugueses crearon una Junta Provisional del Gobierno del Reino, que tenía como misión gobernar a Portugal hasta el regreso del rey. A continuación, el movimiento revolucionario se extendió a Lisboa y en septiembre de 1820 se formó la Junta Provisional Preparatoria de las Cortes, en la que se impuso la corriente que promovía promulgar una nueva Constitución para Portugal.

A comienzos de 1821, las Cortes Extraordinarias y Constitucionales de la Nación Portuguesa eligieron una Regencia y cinco secretarios de Estado que se hicieron responsables de gobernar el reino hasta el regreso del monarca. En ese contexto, el conde de Palmela —simpatizante de la causa liberal— intervino para que el rey estuviera de acuerdo en sentar las bases de la Constitución política de la monarquía portuguesa. En la misma dirección, la División Auxiliar Portuguesa en Río de Janeiro se pronunció por el reconocimiento del proceso constitucional iniciado en la Península. Como consecuencia de estas y otras presiones, Joao VI depuso el gobierno formado en Portugal, nombró en su lugar una nueva Junta Gubernativa y anunció el regreso de la corte a Lisboa, adonde llegaron el 26 de abril de 1821. Esta sucesión de hechos, significó para el conde de Casa Flórez el momento de preparar su despedida: su misión ante la corte portuguesa, donde el rey Fernando VII lo había acreditado, había terminado.

⁶⁵ Entre los firmantes del *Memorial* encontramos a expatriotas orientales como Fernando Orogues, Antonio Fragata y Andresito Artigas; al exasesor del virreinato Juan de Almagro y de la Torres, al excomandante de armas de la frontera de Mendoza Faustino Ansay, a Manuel Cayetano Pacheco, a Pedro Sarrasqueta y Olave y a Francisco Antonio Beláustegui, entre otros. AGI. Indiferente1569.

⁶⁶ *Memoria política...* cit., p. 50.

⁶⁷ *Ibidem*.

Reflexiones finales

Como hemos podido mostrar, durante el sexenio absolutista las pretensiones de restauración y reconquista del Río de la Plata por parte de Fernando VII a partir del envío de la *Grande Expedición* terminaron en un rotundo fracaso con la sublevación de Rafael de Riego. Este acontecimiento derivó en la jura de la Constitución de Cádiz por parte del rey y la metamorfosis política de la extensa trama del espionaje español en defensa de la legalidad monárquica, ahora constitucional.

En ese proceso, las coronas ibéricas protagonizaron una serie de acontecimientos que al entrelazar sus destinos hicieron suponer a los contrarrevolucionarios españoles leales que la restauración del orden colonial sería posible con la llegada de la expedición de reconquista, que sería auxiliada por el ejército portugués establecido en Montevideo al mando del general Lecor. En ese sentido, se organizaron y reorganizaron teniendo como referencia la legación española en Río de Janeiro, cuyo plenipotenciario, el conde de Casa Flórez, conservó —no sin contradicciones— negociaciones con la casa de Braganza con el propósito de concertar una alianza luso-hispánica contra la insurgencia rioplatense. Entre otras razones, porque buscaban salvaguardar los intereses económicos establecidos entre los comerciantes portugueses y sus pares españoles desde finales del siglo XVIII, y entre estos últimos y la propia corte portuguesa desde su llegada a Río de Janeiro.

Este parece ser el motivo principal que llevó a los emigrados contrarrevolucionarios en Río de Janeiro a regresar a Montevideo al amparo de las fuerzas militares portuguesas, formando parte del proyecto de restauración absolutista organizado desde la legación española en Río de Janeiro. Regresaron para recuperar sus intereses productivos y mercantiles arruinados por la situación de prolongada guerra revolucionaria, en combinación con las fuerzas militares portuguesas de ocupación territorial, que lejos de pretender la pacificación de la Provincia Oriental para poner fin a la anarquía artiguista y el contagio de sus ideas republicanas, buscaban imponer su autoridad sobre un territorio que extendía el límite meridional del Imperio de Portugal, Brasil y Algarve al Río de la Plata.

Por su parte, la legación española en Río de Janeiro tomada como mirador, ha permitido unir esas conexiones a escala de monarquía. Una trama cuyos sólidos pilares estaban cimentados en las relaciones mercantiles hispano-portuguesas articuladas en el mismo proceso de crisis y disolución

de las monarquías ibéricas. En dicho espacio, el conde de Casa Flórez logró conformar un ámbito privilegiado para que los leales fernandinos pudieran desplegar sus acciones mancomunadas, procurar la liberación de los militares españoles prisioneros y socorrerlos para devolverlos al servicio del rey, en un contexto de expectativas cruzadas y siempre en tensión con el gabinete portugués y los propios protagonistas del espionaje español, tras la interminable espera de la *Grande Expedición* de reconquista.

Del mismo modo, las acciones e interacciones restituidas al combinar el análisis relacional y la información que brinda el corpus epistolar oficial y privado revelan, efectivamente, que los hombres y mujeres que formaron parte de la trama del espionaje español mantuvieron ese mismo horizonte de expectativas a pesar de las fluctuaciones e incertidumbres que acompañaron el proceso de metamorfosis de la legalidad monárquica absolutista a la pacificación de las provincias de ultramar en el marco de la monarquía constitucional. Años cruciales que, como ha señalado João Pimenta (2017), muestran el entrelazamiento de las crisis de las monarquías ibéricas que derivaron en el proceso de independencia de las Provincias Unidas del Sud y del Imperio del Brasil.

Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla. (AGI).

Archivo Histórico Nacional de Madrid. (AHN-M).

Archivo General de Palacios, Fernando VII. Papeles reservados. (AGP).

Archivo General Militar de Madrid. (AGMM).

Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid. (BMAEM).

Bibliografía

Arnabat Mata, R. (2012). El impacto Europeo y Americano de la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1820. *Trocadero*, 24, 47-64. Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/1957>.

Alcalá Galiano, A. (1955). *Memorias de D Alcalá Galiano* / publicadas por su hijo; prólogo y edición de D. Jorge Campos, Parte segunda, Capítulo XXVI párrafo primero. Madrid: Atlas.

Boletín Histórico. Montevideo (1957). N.º 73-74.

Armitage, D. (2004). Tres conceptos de historia atlántica. *Revista de Occidente*, 281, 7-28

- Caillet-Bois, R. (1969). *Documentos para la Historia Argentina*. T. 1 y 2. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires/ Facultad de Filosofía y Letras.
- Caula, E. (2001). Jurisdicciones en Tensión Poder patriarcal, legalidad monárquica y libertad eclesiástica en las dispensas matrimoniales del Buenos Aires virreinal, *Prohistoria*, 5, pp. 123-142.
- Caula, E. (2013). Sociabilidades mercantiles y prácticas comerciales de los mercaderes vascos en el Buenos Aires virreinal. Dossier Sociabilités d'Amérique latine, *Caravelle*. Université de Toulouse, 101, 193-216.
- (2014). *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*. Rosario: FHUMYAR ediciones.
- (2019). Diplomacia y política. La legación española en Río de Janeiro ante la invasión portuguesa a la Provincia Oriental (1817-1820), *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 49-2, 271-291.
- Castellano, J. L.; Dedieu, J. P. y López Cordón, M. V. (eds.) (2000). *La pluma, la mitra y la espada, Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Chambers, S. C. (2019). ¿Emigrar o no emigrar?: Las peregrinaciones e identidades de los realistas dentro y fuera de Chile durante y después de la independencia”, en *Nuevas Miradas sobre la Independencia*, Lima: Pontificia Universidad del Perú.
- Chaparro Saiz, A. (2010). Educación y reproducción social de las élites habaneras (1776-1804). *Revista Complutense de Historia de América*, 36, 185-207.
- De Castro, A. (1859). *Historia de la ciudad y provincia de Cádiz desde 1814 hasta el día*. Cádiz: Imprenta de La Revista Médica.
- Fradkin, R. y Ratto, S. (2010). ¿Qué hacer con los prisioneros realistas? La experiencia de Santa Elena en la frontera sur de Buenos Aires 1817-1820. En D. Barrera (coordinador). *La justicia y las formas de autoridad. El Río de la Plata (siglos XVII-XIX (pp.45-82)*. Rosario: ISHIR Conicet-Red Columnaria.
- Frega Novales, A. (1989). La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista. En N. Golman y R. Salvatore (comps.) *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema (pp.121-127)*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2009). Alianza y proyectos independentistas en los inicios del “Estado Cisplatino. En Frega, A. (comp.) *Historia Regional e Independencia del*

- Uruguay Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos (pp.19-63). Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental.
- (2015). “Proyectos políticos y faccionalismo militar. Ecos de la crisis de la monarquía portuguesa en Montevideo, 1820-1824”, *Illes i Imperis*, 17(3L).
- Guerrero Elecalde, R. (2004). “El partido vizcaíno” y los representantes del rey en el extranjero. Redes de poder, clientelismo y política exterior durante el reinado de Felipe V”, en *Actas de la VIIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna* realizada entre los días 2-4 de junio de 2004 (pp. 1075-1089). Madrid.
- Guerrero Elecalde, R. (2006). “Les acompañan extensas calidades de hijosdalgos”. Configuraciones, fundamentos y estrategias de poder de las elites santoneñas en
- Gelman, J. (1989). Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el río de la Plata del siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 3º Serie, 23-50.
- los siglos XVII y XVIII. Monte Buciero, 12, 47-94.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2007). “Elites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado Moderno, Trocadero, 10, pp. 11-30.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2011). La “hora del XVIII”. Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española, *Príncipe de Viana*, 72(254), pp. 37-64.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2018). Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la Global History. En Ibarra, A.; Alcántara, Á. y Jumar, F. (Coords.) *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica siglos XVII-XIX* (pp. 27-60). México: UNAM-Bonilla Artigas.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Arroyo Ruiz, L. (2011). Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas. *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 21.
- Imízcoz Beunza, J. M. y Guerrero Elecalde, R. (2001). A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las elites vascas y navarras en la Monarquía borbónica. En Imízcoz Beunza, J. M. (dir.) *Redes familiares y*

- patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX) (pp.175- 20). Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- (2004). Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones. En Imízcoz Beunza, J. M. (ed.) Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX) (pp. 177-238). Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Mariluz Urquijo, J. (1958). *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*. Buenos Aires: Perrot.
- Morange, C. (2006). *Una conspiración fallida y una Constitución nonata (1819)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Memoria Política y estadística de la legación de España en el Brasil que comprende los años de 1817 hasta fin de 1821*, Biblioteca del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Ms. 75 y 76, T. 1.
- La Gaceta de Buenos Aires*, miércoles 17 de febrero de 1819, N. 110, pp. 477-480.
- Oliveira, C. H. S. (1999). *A astúcia liberal. Relações de mercado e prietos políticos no Rio de Janeiro (1810-1824)*. Bragança Paulista, Edusf/Ícone.
- O’Phelan Godoy, S. (2017). Con la mira puesta en el Perú: exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas políticas, 1821-1825. En S. O’Phelan Godoy y M. E. Rodríguez (eds.), *El Ocaso del Antiguo Régimen en los Imperios Ibéricos* (pp. 101 - 123). LIMA. Fondo Editorial de la PUCP y CHAM Centro de Humanidades U Nova.
- Pimenta, J. P. (2011). *Estado y Nación hacia el final de los Imperios Ibéricos, Río de la Plata y Brasil 1808-1828*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2017). *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)* (pp. 205-230). Chile: Dibam/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Pierrotti, N. (2013). Volver a la Cisplatina (1817-1828) Una aproximación a los “estados de opinión” de los orientales sobre la independencia del Uruguay. *Humanidades*. Montevideo. XIII.
- Portillo Valdés, J. M. (2006). *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid: Marcial Pons.
- Pérez Galdós, B. (2003). *La Segunda Casaca*. Madrid: Biblioteca Virtual Universal.
- Picirilli, R. (1960). *Rivadavia y su tiempo*. T. 1. Buenos Aires: Peuser.
- Ribeiro, A. (2013). *Leales y lealtades a la Corona en el proceso independentista*

- rioplatense. Estudio comparado Montevideo-Asunción (1810-1820)*. (Tesis doctoral). Salamanca.
- Romano, R. (1989). Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la Época Colonial, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana* "Dr. E. Ravignani", 1, 23-49.
- Ruggiero, R. (1989). Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanomérica durante la época colonial. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 3º Serie, 23-50.
- Simal, J. L. (2013). Una perspectiva atlántica para la historia española en la Era de las revoluciones. *Ayer*, 89, 199-212.
- Slemain, A. (2009). Instituciones, legitimidad y [Des]orden: crisis de la monarquía portuguesa y construcción del Imperio de Brasil (1808-1841). En Frasquet y A. Slemian (eds.). *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850)*. 200 años de historia (pp. 89-108). Madrid: AHILA-Iberoamericana-Vervuert (pp. 89-108). Madrid: AHILA-Iberoamericana-Vervuert.
- Ternavasio, M. (2015). *Candidata a la Corona, la infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tejerina, M. (1998). Portugueses al servicio de España y sus vínculos comerciales con el Brasil. En Asdrúbal Silva, H. (Dir.) *Navegación y Comercio rioplatense*, tomo II (pp.133-179). Bahía Blanca: Universidad Nacional de Sur.
- Tarragó, G. (2009). Espacio, recursos y territorio: la Gobernación del Río de la Plata durante el reinado de Felipe V. En *Actas de las III Jornadas de Historia de las Monarquías Ibéricas. Las Indias Occidentales: procesos de integración territorial (siglos XVI-XIX)*. México.
- Zapata Gollan, A. (1940). *Caminos de América*. Santa Fe: Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Autores

ARTOLA RENEDO, Andoni

Profesor adjunto en el departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco. Ha sido investigador posdoctoral e ingeniero de estudios en el Centre d'Histoire 'Espaces et Cultures' de la Universidad Clermont-Auvergne (2013-2015); ingeniero de estudios contratado por el CNRS con adscripción a la Maison des Sciences de l'Homme de Clermont-Ferrand (2015), e investigador posdoctoral del gobierno vasco con destino al Institut d'Histoire de la Révolution Française de Paris I-Panthéon Sorbonne (2016-2017). Su investigación doctoral, publicada en 2013 con el título *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1834)*, analizó el paso de la jerarquía eclesiástica española del absolutismo monárquico hacia el absolutismo pontificio que la ha caracterizado en la contemporaneidad. En la actualidad, trabaja en una revisión de la crisis del Antiguo Régimen en el País Vasco. Los resultados de su trabajo han aparecido en numerosos libros colectivos, así como en las revistas especializadas *Historia Social*, *Hispania*, *Investigaciones Históricas* o *Hispania Sacra*, entre otras. Entre sus trabajos figuran: con José María Imízcoz Beunza (eds.) *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía hispánica, siglos XVI-XIX* (2016); con Álvaro Chaparro (eds.) *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII* (2013); *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)* (2013).

BENITO CONDE, César Javier

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad del País Vasco (2012) y máster Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad (2015), por la misma universidad. Su tesis doctoral en curso tiene como título *Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Cultura y Sociedad*, y estoy realizando mi tesis docto-

ral *Doña María de Lazcano y Sarriá (1593-1664), señora de la Casa de Lazcano. La promoción artística femenina en Guipúzcoa*. Beneficiario de una beca predoctoral del gobierno vasco (2015) y de una beca Egonlabur de la misma institución para realizar una estancia de investigación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Formó parte de los grupos de investigación *Sociedad, Poder y Cultura (Siglos XIV a XVIII)* (IT 896-16) de la Universidad del País Vasco, y *Arte y Pensamiento en la Edad Moderna y Contemporánea* de la UNED. Es miembro del proyecto de investigación del Ministerio español de Economía y Competitividad *Los cambios de la modernidad y las resistencias al cambio. Redes sociales, transformaciones culturales y conflictos, siglos XVI-XIX*. Su línea principal de investigación es la promoción artística femenina en el Antiguo Régimen español como mecanismo de distinción social y legitimación nobiliaria, dentro de una estrategia de exaltación del linaje familiar. Asimismo, la Contrarreforma católica y su incidencia en las artes, así como en la circulación de modelos artísticos.

CAULA, Elsa

Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Rosario. Docente e investigadora del Instituto de Estudios Críticos en Humanidades IECH-Conicet-UNR. Doctora en Historia por la Universidad del País Vasco, España. Desde el año 2000 forma parte de equipos de investigación en Argentina, España y Brasil. Actualmente coordina el programa de investigación y extensión de la UNR “Historia Argentina 200 años atrás” con sede en la Facultad de Humanidades y Artes de Rosario. Codirectora del proyecto de investigación PID/2011 “Un orden en construcción. Política y cultura política en el Río de la Plata en el período posrevolucionario”, SCyT/UNR, e integrante del proyecto Foncyt PICT 2014-1977 “Variaciones de la república: La política argentina entre el siglo XIX y el siglo XX”, Fonit, y “Los cambios de la modernidad y las resistencias al cambio. Redes sociales, transformaciones culturales y conflictos, siglos XVI-XIX” UPV/EHU. Autora de varias publicaciones entre las que cabe mencionar el libro *Mercaderes de mar y tierra: negocios, familia y poder de los comerciantes de los comerciantes vascos en el Río de la Plata* (2014); “Sociabilidades mercantiles y prácticas comerciales de los mercaderes vascos en el Buenos Aires virreinal”, en dossier Sociabilités d’Amérique latine, Caravelle. Cahier du monde hispanique et luso-brésilien del Institut Pluridisciplinaire de l’Amérique latine

à Toulouse (2013); “Cuando el matrimonio es una cuestión de Estado: Las dispensas matrimoniales en Buenos Aires en el proceso de conformación de las instituciones republicanas”, en Chacón Jiménez, F. y García Fernández, M. (eds.) *Ciudadanos y Familia. Identidades socioculturales en evolución durante el Antiguo Régimen (siglos XVII-XIX)* (2014); y “Diplomacia, guerra y redes de espionaje y propaganda en la crisis de las monarquías ibéricas (1808-1821)” (2019).

CAVAGNARO, Nahuel Enrique

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de La Plata y Doctor en Historia por la Università degli studi di Teramo con la tesis titulada *Los Salvago: una red genovesa trasatlántica. 1580-1660*, dirigida por Francesco Benigno. Investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en calidad de tesista becado, participante del proyecto PIMAMT (Programa Interinstitucional el Mundo Atlántico en la Modernidad Temprana, FaHCE-UNLP). Entre sus colaboraciones figuran: “El mundo urbano en el antiguo régimen”, en M. I. Carzolio, O. V. Pereyra y J. Bubello (coords.) *El Antiguo Régimen: Sociedad, política, religión y cultura en la Edad Moderna* (2016); “Los hombres de negocios: las redes genovesas en la edad moderna” en *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio*, (2017).

GUERRERO ELECALDE, Rafael

Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). El título de la tesis fue *Las elites vascas en el gobierno de la Monarquía borbónica: Redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, dirigida por el doctor José María Imízcoz. Su principal línea de investigación es las elites gobernantes de la España del Antiguo Régimen. Fue becario del Programa de Formación de Investigadores del Gobierno Vasco (1999-2003) y desde 1998 participa en grupos de investigación adscritos a la Universidad del País Vasco, así como en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Ha presentado los resultados de sus trabajos en diversos foros nacionales y extranjeros, como Francia, Italia, Brasil, Argentina, Portugal o Venezuela. Colaborador del *Diccionario Biográfico* de la Real Academia de la Historia y miembro del Consejo de la revista argentina *Prohistoria*, con sede en Rosario, también ha sido investigador contratado en el Departamento de Historia Medieval, Moderna

y de América de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Actualmente es profesor en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales en la Universidad de Córdoba (UCO).

IMÍZCOZ BEUNZA, José María

Catedrático en Historia Moderna. Doctor por la Universidad de París-Sorbona, ha sido profesor en la Universidad de Borgoña (Francia) y en la Universidad del País Vasco. Es autor de varios libros y de numerosos artículos científicos, director de una decena de obras colectivas, de doce proyectos de investigación y de una docena de tesis doctorales. Ha propuesto un modelo metodológico de análisis relacional y son conocidas internacionalmente sus publicaciones sobre redes sociales. Su investigación se ha centrado en el entramado social y político de las sociedades del Antiguo Régimen; el mundo rural vasco y la evolución de las comunidades campesinas en la larga duración; las redes de las élites vascas y navarras en la monarquía hispánica durante la Edad Moderna; la correspondencia epistolar; la clase política y cultural del siglo XVIII; los ilustrados vascos y el proceso civilizador en las tierras vascas, y los cambios y resistencias al cambio en el proceso que llevó de la sociedad del Antiguo Régimen a la revolución liberal. Entre sus libros figuran: con M. García Fernández y J. E. Ochoa de Eribe (coords.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)* (2019); Dossier: Las élites del reformismo borbónico. Una historia social, en *Magallánica, Revista de Historia Moderna* (2017); con Andoni Artola (coord.), Dossier Redes sociales, procesos de cambio cultural y conflicto en las provincias vascas y Navarra (1700-1839), en *Historia Social*, 89 (2017); con J. Á. Achón Insausti y L. Arrieta Alberdi y (eds.) *Antes y después de los “mass media”. Actores y estrategias comunicativas* (2016); con Andoni Artola (ed.), *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía hispánica, siglos XVI-XIX* (2016); con Á. Chaparro (ed.) *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII* (2013).

LLORENTE ARRIBAS, Elena

Doctora en Historia Moderna por la Universidad del País Vasco. Su tesis *La casa y el Imperio. Globalización y construcción de hegemonías en la Vizcaya alto moderna* fue desarrollada bajo la dirección del doctor José María Imízcoz. Sus líneas de estudio principales están vinculadas con la historia social, la

historia de la Alta Edad Moderna, la *Global History*, la *Connected History* y las metodologías de análisis relacional y de análisis de redes sociales. Ha estudiado los procesos de movilidad social ascendente y descendente de la élite mercantil vasca a partir de la vizcaína, en el largo plazo entre los siglos XVI y XVII, a partir de sus actividades e interacciones entre el Imperio hispánico y el comercio atlántico, y la comunidad local. Su investigación se ha traducido en la participación en numerosos congresos y seminarios nacionales e internacionales en distintas universidades e instituciones españolas y en la Université de Bordeaux, donde realizó una estancia de varios meses. Ha organizado varios seminarios celebrados en la UPV/EHU.

MONDRAGÓN, Silvina

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Profesora en las cátedras de Historia Medieval y de Historia Moderna en la misma universidad e investigadora perteneciente al Centro de Estudios Sociales de América Latina (Cesal). Miembro de grupos de investigación en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus temas de investigación son el surgimiento de formas representativas de poder político y su institucionalización en la Castilla bajomedieval y temprano moderna, con énfasis en la participación política de campesinos, condicionada por los procesos de acumulación patrimonial que se daban en el interior de las comunidades de aldea. Como resultado de su trabajo, el Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia ha publicado su libro *Estrategias Campesinas: formas de resistencia e integración política en Castilla bajomedieval*. Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales, y publicado en revistas científicas especializadas de Argentina y Europa. También se ha interesado en la difusión de la historia europea precapitalista, por lo que, junto a colegas de otras universidades, ha publicado un *Manual de Historia Medieval* y una compilación de entrevistas a reconocidos investigadores.

PEREYRA, Osvaldo Víctor

Doctor en Historia Moderna de Europa por la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) y de Cantabria (Santander, España). Investigador categorizado por la Universidad Nacional de La Plata, donde también es docente en la cátedra de Historia General IV (Historia Moderna). Integrante de

la Red de Historia Moderna de la Universidad Nacional de Mar del Plata - Red de Intercambio Universitario en Historia del Mundo Hispánico de la UNLP, de la que es director de la Colección de Monográficos HisMundI. Integrante del Grupo de Investigación en Arquitectura Tardo-gótica de la Universidad de Cantabria, Santander, España, bajo la dirección de la doctora Begoña Ruiz Alonso y el doctor Julio Polo Sánchez. Desde la historia social y la llamada nueva historia política estudia la conformación de las elites de poder y las redes de dependencia entre los linajes y las familias señoriales del reino de Castilla (siglos XIV-XVI) así como las dinámicas de interacción entre elementos nobiliarios y oligarquías urbanas en la temprana modernidad. Entre su producción historiográfica figuran: *De Infanzones a Patricios: Castro Urdiales y su elite de poder. Reconstrucción de un universo urbano en el litoral marítimo cantábrico castellano (Siglos XIV-XVI)* (2015); junto con E. Reitano y J. Carrera, *Articulación territorial en los espacios plurales de las Monarquías Ibéricas (Siglos XVI-XVIII)* (2015); junto con otros autores *Estudios en Historia Moderna desde una visión Atlántica Libro homenaje a la trayectoria de la profesora María Inés Carzolio* (2017); entre otros artículos en libros y revistas especializadas.

WASSERMAN, Martín

Profesor de Historia por la Universidad de Buenos Aires y Magíster en Investigación Histórica por la Universidad de San Andrés. Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Docente en la cátedra de Historia de América II (Colonial) de la carrera de Historia de la Universidad de Buenos Aires. Investigador Asistente (Conicet). Actualmente desarrolla proyectos de investigación posdoctoral vinculados a la fiscalidad bonaerense de los siglos XVII-XVIII y sus fundamentos relacionales, apelando a herramientas estadísticas y al análisis de redes sociales. Su tesis doctoral aborda el crédito en Buenos Aires durante el siglo XVII a partir del análisis de los instrumentos, instituciones y actores que posibilitaron el desenvolvimiento inicial de la economía porteña mediante sus prácticas crediticias. Entre sus publicaciones figuran: “Diseño institucional, prácticas y crédito notarial en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XVII”, en *Investigaciones de Historia Económica – Economic History Research* (2014); “Círculos sociales, contextos normativos y crédito. Buenos Aires, siglo XVII”, en *América Latina en la Historia Económica* (2013); “«Otorgo que debo y

me obligo»: obligación, honor y mercado en las prácticas crediticias entre íbero-criollos, Buenos Aires, 1640. El caso de Juan de Tapia de Vargas”, en *Memoria Americana – Cuadernos de Etnohistoria* (2011). En 2012 la Asociación Española de Historia Económica le otorgó el Premio Ramón Carande al mejor trabajo de Historia Económica de España y América realizado por jóvenes investigadores.

El presente volumen de la colección HisMundi: Redes y relaciones Europa-América tiene como objetivo presentar al público especializado y al general investigaciones centradas en la utilización del paradigma relacional. Su propósito ha sido el de adentrarnos en la propia construcción de estas investigaciones realizando así el objeto y su problemática. Hemos querido, de este modo, concentrar esfuerzos en la discusión de la aplicabilidad de esta matriz teórico-analítica para repensar las interrelaciones al interior de los grupos sociales complejos en la Modernidad. Más que un simple manual o recetario, se ofrece al posible lector un abanico variopinto de abordajes concretos, y reflexiones sobre una diversidad de problemas y temporalidades, abarcando el espacio Atlántico y sus estrechas conexiones.



ISBN 978-950-34-2151-2



EDICIONES
DE LA FAHCE